

**LINEAMIENTOS
ESTRATÉGICOS PARA EL
DESARROLLO DE TUCUMÁN
2016-2020**

FEBRERO DE 2010

“Empezamos a levantar la vista de las necesidades inmediatas, de las urgencias del presente y comenzamos a mirar hacia el horizonte, comenzamos a pensar a largo plazo, en el futuro”

José Alperovich
Gobernador

*Mensaje a la Honorable Asamblea Legislativa,
Abril de 2006*

AUTORIDADES DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Gobernador de la Provincia

José Jorge Alperovich

Vicegobernador de la Provincia

Juan Luis Manzur

Secretario General de la Gobernación

Ramiro González Navarro

Fiscal de Estado

Pedro Vicente Giudice

Ministro de Gobierno y Justicia

Edmundo Jesús Jiménez

Ministro de Economía

Jorge Gustavo Jiménez

Ministro de Desarrollo Productivo

Jorge Salvador Gassenbauer

Ministro de Salud Pública

Pablo Yedlin

Ministro de Seguridad Ciudadana

Mario López Herrera

Ministro de Educación

Silvia Perla Rojkés de Temkin

Ministro de Desarrollo Social

Beatriz Gabriela Mirkin

Ministro del Interior

Oswaldo Jaldo

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS 2016 - 2020:

“En diálogo hacia el bicentenario”

PARTICIPANTES

MESA DE DIALOGO

Lic. José Blunda

Dr. Hugo Ferullo

Dr. Daniel Kostzer

Dr. Juan Pablo Lichtmajer

Arq. Julio Middagh

Dr. Esteban Nicolini

Ing. César Paz

Dr. Carlos Pesa

Ing. Daniel Ploper

Dr. Julio Saguir

INSTITUCIONES NO GUBERNAMENTALES

- Amigos de la Ecología
- ANDHES
- Asociación de Productores de Papa Semilla
- Agronomía del Personal de Enseñanza Media
- Asociación de Productores de Arándanos de Tucumán
- Asociación de Productores Tabacaleros
- ARCOR
- Asociación de Instituciones Privadas Educativas
- Asociación Civil Crecer Juntos
- Asociación de Clínicas y Sanatorios
- Asociación de Fabricantes de Insumos para la Construcción
- Asociación de Transportadores de Carga de Tucumán
- Asociación RH (-)
- Asociación Tucumana del Citrus
- ATANOR
- ATEP
- Asociación de Trabajadores de la Sanidad
- Banco de Alimentos
- BETESDA
- Cámara de Comercio Exterior
- Cámara de Empresarios en Artefactos para el Hogar y Afines
- Cía. Los Balcanes
- Colegio de Arquitectos
- Colegio de Farmacéuticos
- Colegio de Ingenieros Agrónomos y Zootecnistas
- Cámara de Productores de frutilla
- Cámara de Supermercados y Autoservicios de Tucumán
- Cámara de Medicina Prepara
- Cámara Tucumana de la Construcción
- Cámara de Comercio de Derivados del Petróleo, Gas y Afines
- Cáritas Tucumán
- Centro Latinoamericano para la Comunicación y la Participación
- Centro Azucarero Regional de Tucumán
- Centro de Acopiadores de Granos del NOA
- Centro de Agricultores Cañeros de Tucumán
- Centro de Defensa Comercial del Sur (Concepción)
- Centro de Empresarios de Famaillá
- Centro de Industriales Panaderos de Tucumán
- Centro de Productores de Frutilla
- Centro de Referencia de Lactobacilos (CERELA-CONICET)
- Colegio de Graduados en Ciencias Económicas
- Fundación Red Millenium
- GASNOR
- Hogar Agrícola San Agustín
- Hogar BETESDA
- IDELA - UNT
- Instituto de Estudios Geográficos “Guillermo Rohmeder” - UNT
- INTA
- Instituto de Maternidad Nuestra Señora de las Mercedes
- Colegio de Ingenieros Civiles
- Sala Cuna
- Consejo Superior de Educación Católica
- Cooperativa Productora Agropecuaria del Tucumán Ltda.
- Cruz Roja Argentina
- Universidad Tecnológica Nacional
 - Facultad Regional Tucumán
- Rectorado - UNT
- Pre, Posgrado y Licenciaturas – UNT
- Departamento de Ingeniería Civil UNT
- Departamento de Ingeniería Eléctrica – UNT
- Departamento de Ingeniería Electrónica – UNT
- Departamento de Ingeniería Mecánica – UNT
- Departamento de Sistema de Información – UNT
- EDET S.A.
- Equipo de Asistencia y Adopción
- Fundación de Albergues Infantiles (FAI)
- Fundación de Ayuda al Niño Necesitado
- Federación de Organizaciones Ambientalistas

- Federación Económica de Tucumán
- Foro Permanente de Montañas
- Fuerzas Vivas de Concepción
- Fundación Desarrollo y Equidad
- Fundación Pro Yungas
- Fundación Manos Abiertas
- Fundación Banco de Alimentos de Tucumán
- Fundación del Tucumán
- Fundación EDUCAR
- Fundación Miguel Lillo
- Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología - UNT
- Facultad Bioquímica, Química y Farmacia - UNT
- Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño - UNT
- Instituto de Planeamiento, Desarrollo y Urbanismo. Facultad de Arquitectura, Urbanismos y Diseño - UNT
- Instituto de Previsión y Seguridad Social de Tucumán
- Servicio de Empleo AMIA
- José Minetti y Cía. (Ingenio La Fronterita)
- Pro-Eco Grupo Ecologista
- PROIMI - UNT
- Rotary Club 9 de Julio
- SADOP
- Sanatorio Rivadavia
- Sociedad de Productores de Frutas, Hortalizas y Afines (MERCOPRUT)
- Sociedad Rural de Tucumán
- SOS San Bernardo
- Fundación Tierra
- Unidad de Negocios - UNT
- Unión Comercial e Industrial de Monteros
- Unión de Cañeros Independientes de Tucumán
- Unión de Tabacaleros de Tucumán
- Unión Industrial de Tucumán (UIT)
- UNIVEC
- Universidad San Pablo - T
- Facultad de Economía y Administración - UNSTA
- Facultad de Ingeniería - UNSTA
- Rectorado - UNSTA
- Facultad de Humanidades - UNSTA
- Facultad de Ingeniería - UNSTA
- Facultad de Ciencias de la Salud - UNSTA
- Carrera Licenciatura en Nutrición -UNSTA
- Sede Central Concepción - UNSTA
- Rectorado – UNT
- Hospital Padilla
- Unidad de Negocios – UNT
- Facultad de Ciencias Económicas -UNT
- Facultad de Filosofía y letras - UNT
- Facultad de Filosofía y letras. Dpto. de Trabajo Social -UNT
- Facultad de Medicina -UNT
- Facultad de Odontología -UNT
- Facultad de Psicología -UNT
- Secretaría de Ciencia y Técnica - UNT
- Consejo de Investigaciones – UNT

AREAS GUBERNAMENTALES

Secretaría de Obras Públicas

Oscar Mirkin

Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano

Gustavo Durán

Secretaría de Desarrollo Productivo

Jorge Luis Feijóo

Secretaría de Medio Ambiente

Alfredo Montalván

Subsecretaría de Asuntos Agrarios y Alimentos

Álvaro Simón Padrós

Sociedad Aguas del Tucumán

Alfredo Calvo

Ente Tucumán Turismo

Bernardo Racedo Aragón

Sistema Provincial de Salud

Pablo Yedlin

Secretaría de Gestión Educativa

Silvia Ojeda

Subsecretaría de Gestión Administrativa

Humberto D'Elia

Secretaría de Articulación Territorial y Desarrollo Local

Gabriela González

Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia

Graciela Sare

Secretaría de Estado de Planeamiento

Julio Saguir

Secretaría de Estado de Innovación y Desarrollo Tecnológico

Mariano Javier Noguera

COMISIÓN INTERMINISTERIAL

Coordinación

Julio Saguir

Área economía

Felipe Fernández

Sergio Rengel

Área obras públicas

Oscar Mirkin

Luis D. Divizia

Área producción

Jorge Feijóo

Miguel Cerviño

Luis Fernández

Pablo Kunik

Roberto Martínez

Luis Mentz

Área salud

Raúl Penna

Teresa Madariaga

Viviana Crivelli

Área educación

Humberto D'Elia

Luciana Pérez Zamora

Nelson Maizares

Graciela Garrido

Área políticas sociales

Graciela Sare

Gabriela González

S.A.T.

Alfredo Calvo

Área planeamiento

José Luis Ruiz

Justo Fernández

Roxana Albornoz

EQUIPO TÉCNICO

Coordinación

Justo Fernández

Técnicos

Esteban Nicolini

Mónica Zagorski

Antonio Tardán

Agustín Viejobueno

María Laura del Castillo

Lorena Sarverry

Máximo Lozano Muñoz

Lautaro Mariscal Heredia

Martín Perdomo

Elisa Alonso

Marianela Greppi

Ana Alonso

Jacqueline Zelaya

Pablo César Godoy

Guillermo De Glee

Carolina Roldán

Jorge Luis Terán

Pilar Ferrer Paraván

Lucía Gundlach

Asistentes técnicos

Constanza Manzano

Margarita Mothe

Ramiro de la Vega

Laura Champisien

Cecilia Molina

INDICE

| | |
|---|-----------|
| INDICE | 9 |
| PRÓLOGO | 11 |
| LA PROVINCIA QUE QUEREMOS | 13 |
| INTRODUCCIÓN | 15 |
| LA ECONOMÍA, LA PRODUCCIÓN Y LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL | 17 |
| A. CONSIDERACIONES PRELIMINARES | 18 |
| B. SITUACIÓN ACTUAL | 19 |
| B.1. ÁREAS SEGÚN GRADO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL | 19 |
| B.2- FACTORES QUE DETERMINAN EL ESCENARIO ECONÓMICO-PRODUCTIVO Y AMBIENTAL | 20 |
| B.2.1- EL CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA Y LA PRODUCCIÓN | 20 |
| B.2.2- INFRAESTRUCTURA | 26 |
| B.2.3- LOS RECURSOS HUMANOS | 33 |
| B.2.4- INNOVACIÓN TECNOLÓGICA | 35 |
| B.2.5- EL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO | 39 |
| C. SITUACIÓN DESEADA | 45 |
| C.1- ÁREAS SEGÚN GRADO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL | 45 |
| C.2- ESCENARIO ECONÓMICO - PRODUCTIVO Y AMBIENTAL DESEADO: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS | 47 |
| C.2.1- EL CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA Y LA PRODUCCIÓN | 47 |
| C.2.2- INFRAESTRUCTURA | 47 |
| C.2.3- LOS RECURSOS HUMANOS | 56 |
| C.2.4- LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA | 56 |
| C.2.5- ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO | 57 |
| D. DE LA SITUACIÓN ACTUAL A LA DESEADA: VISIÓN COMPARADA | 60 |
| E. OFERTA INSTITUCIONAL DEL ESTADO PROVINCIAL | 63 |
| F. ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS | 65 |
| EL TRABAJO, LA SALUD, LA EDUCACIÓN Y EL DESARROLLO SOCIAL | 67 |
| A. CONSIDERACIONES PRELIMINARES | 68 |
| B. SITUACIÓN ACTUAL | 69 |
| B.1. ÁREAS SEGÚN GRADO DE DESARROLLO SOCIAL | 69 |
| B.2. FACTORES QUE DETERMINAN EL ESCENARIO SOCIAL PROVINCIAL | 70 |
| B.2.1- POBREZA E INDIGENCIA | 70 |
| B.2.2- INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA | 76 |
| B.2.3- EDUCACIÓN | 82 |
| B.2.4- SALUD DE LA POBLACIÓN | 89 |
| B.2.5 - TRABAJO DECENTE | 103 |
| C. SITUACIÓN DESEADA | 110 |
| C.1. ESCENARIO SOCIAL PROVINCIAL DESEADO: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS | 111 |
| C.1.1- POBREZA | 111 |
| C.1.2- INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA | 111 |
| C.1.3- EDUCACIÓN | 115 |
| C.1.4- SALUD DE LA POBLACIÓN | 116 |
| C.1.5- TRABAJO DECENTE | 120 |

| | |
|---|------------|
| D. DE LA SITUACIÓN ACTUAL A LA DESEADA: VISIÓN COMPARADA..... | 121 |
| E. OFERTA INSTITUCIONAL | 122 |
| F. ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS | 132 |
| ANEXO | 135 |
| SÍNTESIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL..... | 137 |
| SÍNTESIS DE LA SITUACIÓN DESEADA | 139 |
| GLOSARIO | 141 |
| PARTICIPANTES POR TALLERES | 142 |

Prólogo

El Gobierno de la Provincia de Tucumán considera que a lo largo de los años de su gestión ha comenzado a modificar una parte importante de las condiciones de pobreza, inequidad y postración de miles de tucumanos. Los datos, que surgen del presente trabajo, así lo atestiguan. Pero está igualmente convencido que, la tarea que aún resta para revertir décadas de frustraciones y condiciones estructurales de injusticia, requiere mucho más esfuerzos y acciones. Las condiciones generales del país y las decisiones ejecutadas en los años recientes por la Provincia alientan a ver tal desafío como un tiempo de oportunidades.

Estas oportunidades, sin embargo, no se transformarán en hechos sino a partir del cumplimiento de dos condiciones, a las que apostamos todo nuestro empeño: la primera es el trabajo conjunto y coordinado de todos los sectores de la provincia y entre las mismas áreas del Estado. La segunda es el diseño de metas y objetivos hacia los cuales dirigir los esfuerzos, concentrar las tareas y coordinar las acciones. Como testimonio de la más firme voluntad de avanzar en este sentido es que presentamos estos Lineamientos Estratégicos para el Desarrollo Social y Productivo de Tucumán. Tienen como propósito ser un instrumento para la organización de aquella tarea conjunta y coordinada, con una mirada estratégica y hacia el futuro.

Ellos se elaboraron a partir del marco otorgado por los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Los ODM constituyen un consenso internacional propuesto por las Naciones Unidas, al que adhirió nuestro país, que marca el sincero deseo y la firme voluntad de un futuro más equitativo y digno para millones de niños, mujeres y hombres de nuestro planeta en las áreas de pobreza, salud, educación, trabajo, género y medio ambiente. El horizonte propuesto para el cumplimiento de estas metas es el año 2020.

El Gobierno de la Provincia de Tucumán ha decidido adherir a tal consenso y contribuir a tal esperanza, como expresión de una sociedad abierta al mundo y al país al que pertenece, pero también como manifestación de una comunidad que pretende plantear sus horizontes de mediano y largo plazo, y caminar hacia ello, de cara a la celebración del Bicentenario de la Independencia Nacional.

Precisamente, con el afán de ser lo más riguroso posible en el cumplimiento de los ODM, la Provincia ha decidido agregar un objetivo más a los propuestos por Naciones Unidas y asumidos por la Nación, vinculado con el crecimiento económico. A instancias del Gobernador de la Provincia, tal agregado surge del convencimiento de que su eventual cumplimiento permitirá generar mejores condiciones para la concreción de los demás objetivos planteados.

Estos Lineamientos Estratégicos constituyen la etapa final de un trabajo mayor que se ha iniciado desde finales del año 2005 en el Estado provincial por decisión del Gobernador de Tucumán. El mismo analiza las tendencias registradas en la provincia en los últimos diez a veinte años en las distintas metas sociales propuestas por los ODM, y describe los diferentes programas y acciones de políticas públicas que actualmente desarrolla el Estado provincial para enfrentar tales situaciones. Igualmente, plantea las metas finales (2020) e intermedias (2016) que la provincia –Gobierno y sociedad civil– se propone hacia el futuro.

Estos objetivos y metas se han definido teniendo en cuenta ciertos factores. Por un lado, el contexto internacional y la evolución de otras regiones del globo, particularmente latinoamericanas, con condiciones sociales y económicas similares a las de nuestra provincia. Por otro, la circunstancia nacional y de otras provincias de nuestro país. Ambos factores, en particular el último, nos han dado un elemento comparativo crítico a la hora de establecer nuestros propios objetivos y metas. De manera especial, los mismos ODM establecidos por Argentina para sí misma han sido utilizados para conformar las metas provinciales. Concretamente, ellos permiten establecer un límite que nuestros Lineamientos Estratégicos no pueden exceder, por ser parte de una misma realidad nacional. Pero al mismo tiempo constituyen un marco contra el cual hemos decidido medir nuestros propios avances locales. En efecto, si bien en tanto provincia dependemos de las circunstancias y rumbos que tome el país como un todo para el cumplimiento de nuestras propias metas sociales y productivas, por otra parte también nos planteamos, como jurisdicción provincial, cerrar progresivamente las brechas respecto de los promedios nacionales, y así medir nuestros propios avances y retrocesos.

Tan importante como el diseño mismo de los objetivos y metas ha sido la manera en que se han realizado. Esta manera testimonia de modo firme y contundente aquella voluntad de realizar un trabajo conjunto y coordinado entre todos los sectores de la provincia y entre las mismas áreas del Estado. En efecto, a partir de aquella decisión del Gobernador de la Provincia en el año 2006, estos Lineamientos Estratégicos comenzaron a elaborarse a través de equipos interministeriales coordinados por la Secretaría de Planeamiento, y arribaron a un primer diseño a mediados del año 2008. A principios del año 2009, el Gobernador de la Provincia decidió abrir el diálogo con sectores de la sociedad civil respecto de los Lineamientos, a los fines de dar a conocer, compartir y discutir las propuestas elaboradas por los organismos del Estado. Se convocó a una mesa de 10 ciudadanos de trayectoria destacada en la provincia, quienes conjuntamente con el Secretario de Planeamiento, diseñaron el esquema de diálogo. Así es como a través de talleres de trabajo realizados en el mes de mayo y de septiembre, la versión propuesta de los Lineamientos fue debatida y, a partir de este coloquio, modificada y ampliada. Alrededor de 90 asociaciones académicas, empresariales, gremiales, profesionales y no gubernamentales en general, junto a más de 80 organismos del Estado, cuyos nombres se enumeran en este trabajo, participaron en los talleres. Más aún, al tiempo que ello ocurría, el documento se puso a consideración de todos los ciudadanos a través del Portal de la Provincia, con preguntas y espacios para sugerencias. El nuevo documento que presentamos ahora es el producto de todo este diálogo. En este sentido, podemos decir que la nueva versión de los Lineamientos Estratégicos de la Provincia son efectivamente un producto conjunto y mancomunado de la sociedad tucumana, su gobierno y sus instituciones sociales.

A partir de este resultado se abren nuevas líneas de trabajo sucesivas y relacionadas entre sí. La primera tiene que ver con una acción del Gobierno hacia dentro: revisar, modificar y consolidar todos aquellos planes y programas que sean necesarios en sus diferentes áreas de trabajo a los fines de asegurar la consecución de estas metas hacia el año 2020. Esta línea de trabajo genera objetivos y acciones específicas por parte de cada área de gobierno para los próximos años de gestión. En segundo lugar, y también hacia dentro del mismo Estado, tanto los Lineamientos Estratégicos como los objetivos y acciones de cada área de gobierno permitirán un seguimiento regular y progresivo de las políticas públicas y del cumplimiento de las metas a través de mecanismos de control y evaluación periódicos. En este sentido, a partir de una asistencia técnica del Programa de Naciones Unidas

para el Desarrollo (PNUD), ya ha comenzado a implementarse en el ámbito de tres áreas de gobierno del Estado provincial un Sistema Integral de Gestión Estratégica, que lleva a cabo tal seguimiento de metas, indicadores y acciones específicas.

El sistema de las Naciones Unidas en Argentina ha constituido desde el inicio un apoyo fundamental para la elaboración de estos Lineamientos. A través del liderazgo asumido por el PNUD, sus recursos humanos y técnicos permitieron avanzar en cada una de las etapas de su diseño y en la discusión de sus resultados fundamentales. Conjuntamente con el Consejo Nacional de Políticas Sociales, responsable de la coordinación y seguimiento de los ODM a nivel nacional, hicieron posible esta propuesta.

Como ha quedado claro a lo largo de este Prólogo, el presente trabajo es expresión de una de las condiciones que se establecieron más arriba para el cumplimiento de estos mismos Lineamientos en el futuro: la tarea mancomunada entre las áreas de gobierno, y de ellas con la sociedad civil. A lo largo de tres años los equipos interministeriales primero, y los talleres de trabajo con las instituciones provinciales en estos últimos ocho meses, han trabajado en un clima de entendimiento, intercambio y esfuerzo compartido que hicieron posible la decisión del Gobierno de la Provincia de avanzar en una tarea de diseño conjunto y organizado de las metas comunes y fundamentales que los tucumanos avizoramos como posibles y convenientes para nuestro futuro. Ellas pretenden servir de guía tanto a los gobiernos de turno para la elaboración de sus políticas públicas como a las instituciones particulares a la hora del diseño de sus propias estrategias y acciones. De algún modo, el Tucumán que deseamos de cara al Bicentenario, cualquiera sean las autoridades gubernamentales y civiles que tienen a su cargo la tarea de conducir los destinos del Estado y las asociaciones intermedias de la provincia.

Julio Saguir

Secretario de Estado de Planeamiento

LA PROVINCIA QUE QUEREMOS...

- Económica y productivamente competitiva,
- Con una industria dinámica y en expansión,
- Dotada de recursos humanos y tecnológicos adecuados a las nuevas exigencias,
- Con capacidad de generación de empleo decente,
- En pos de una salud para todos, orientada al logro de una mejor calidad de vida en el nivel individual y social,
- Que alcance la universalidad de la educación en todos sus niveles,
- Que promueva una efectiva igualdad de género,
- Con elevados índices de desarrollo humano y social, acompañados por una adecuada infraestructura social básica,
- Ocupada en el cuidado y la preservación del ambiente.

Introducción

La construcción de los Lineamientos Estratégicos para el Desarrollo (LED) pretende ser un punto de partida para el análisis de problemas provinciales y el diseño de políticas públicas y privadas, basado en un análisis de escenarios, con un enfoque multidis-

ciplinario, a partir del esfuerzo mancomunado de las áreas del gobierno provincial y de la sociedad civil, Los escenarios analizados pretenden reflejar la situación actual y deseada para la provincia de Tucumán desde 2 grupos de problemáticas:

LA ECONOMÍA, LA PRODUCCIÓN Y LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL

EL TRABAJO, LA SALUD, LA EDUCACIÓN Y EL DESARROLLO SOCIAL

El desarrollo de cada uno de los dos grupos de problemáticas o capítulos, se sostiene en dos marcos referenciales: el informe provincial de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y el Plan Estratégico Territorial "Argentina del Bicentenario" (PET). El primero constituye un consenso internacional, de metas y objetivos, propuesto por las Naciones Unidas; mientras que el segundo, otorga una visión nacional y regional a la hora de establecer un horizonte para el nuevo diseño territorial, corrigiendo las asimetrías económicas, productivas, sociales y ambientales de nuestras regiones.

La importancia de ambos trabajos se complementa y sintetiza a través de los dos capítulos arriba mencionados, reubicando la estructura de los ODM y el PET de la siguiente manera:

- a. En el capítulo correspondiente a la economía, la producción y la sustentabilidad ambiental, se plantea la competitividad provincial y su relación con el Estado en su rol de facilitador del desarrollo privado a través de los servicios públicos, la infraestructura productiva, la capacitación de los recursos humanos, la articulación de los sectores productivos con la oferta científico-tecnológica provincial, y la sustentabilidad del ambiente. Esta última, desde el

punto de vista del aprovechamiento racional de los recursos naturales y de la limitación que el efecto antrópico ejerce sobre éstos a través de las grandes concentraciones urbanas y los sistemas de producción primario e industrial.

- b. En el segundo, se incluyen las problemáticas de la pobreza, la infraestructura social básica, el trabajo decente, la salud, la educación y la participación de la mujer en el ámbito educativo y laboral como condicionantes del desarrollo social.
- c. La temática de infraestructura, por ser instrumental para el desarrollo económico y social, está contenida dentro de los dos capítulos principales, constituyendo una cuarta dimensión de análisis, que atraviesa, de manera transversal a las anteriores.
- d. El documento también incluye una serie de sugerencias a modo de orientaciones estratégicas que fueron aportadas por distintas organizaciones de la sociedad civil que fueron convocadas oportunamente para dar su visión sobre las problemáticas incluidas en los LED.
- e. Como corolario, en el desarrollo de cada eje de

análisis se resume una cartera preliminar de iniciativas, programas, proyectos de infraestructura, equipamiento y acciones de gobierno, que se consideran relevantes para encaminar la recuperación social y la reestructuración física y productiva del territorio provincial.

Como se ha pretendido manifestar a partir

del Prólogo de este trabajo, el presente documento pretende ser una herramienta disparadora de mayores aportes, ajustes y compromisos colectivos, en el convencimiento de que un plan de esta naturaleza requiere de procesos de maduración y consenso para convertirse en una verdadera plataforma de acción.

LA ECONOMÍA, LA PRODUCCIÓN Y LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL



A. Consideraciones preliminares

Uno de los objetivos centrales de la acción de gobierno es generar las condiciones para el desarrollo de la sociedad. Éste contempla, por un lado, el crecimiento económico, entendido como el aumento de la renta por habitante y por otro, la mejora de las condiciones de vida en términos de reducción de la pobreza, mejoramiento de la salud, la educación y las condiciones de empleo.

Esta sumatoria de condiciones económicas y sociales, materiales y morales, conforman lo que se ha dado en llamar el bien común de una sociedad: aquel contexto histórico que permite que las personas y la comunidad en su conjunto se realicen como tales.

Dentro de las estrategias de la acción de gobierno se propone mejorar la competitividad de la provincia como uno de los ejes fundamentales. La misma engloba el concepto de productividad, agregando un matiz que está relacionado con el posicionamiento relativo de la provincia en su contexto regional, nacional e internacional. La competitividad se refiere a la capacidad productiva de la provincia en términos de bienes y servicios producidos al menor coste y con la mayor calidad posible.

Alcanzar este desafío implica tanto, la participación del sector privado, como generador de riqueza y la del Estado en tanto proveedor de servicios e impulsor de políticas que faciliten y contribuyan al logro de la competitividad provincial.

En la realización de la competitividad se da la convergencia de varios factores, entre ellos: la calidad de los recursos humanos, la capacidad de conec-

tividad territorial, la infraestructura y el equipamiento, las posibilidades de incorporación de tecnología y la calidad de los servicios provistos por el sector público provincial.

Es dable mencionar que el despliegue pleno de todos estos componentes no será posible si dentro del territorio provincial existen regiones rezagadas en lo que respecta a la producción e infraestructura, lo cual trae aparejadas importantes desigualdades entre las grandes urbes y las zonas marginales. Por tales motivos, se hace necesaria la identificación en términos geográficos de dichas zonas para estimular la inversión necesaria en las mismas en materia de infraestructura vial, férrea y energética, conducentes a un crecimiento económico equitativo.

La inversión y el mejoramiento del nivel de desarrollo de las redes urbanas harán atractiva a la provincia en lo que respecta a sus posibilidades de atraer inversores, fortaleciendo de esta manera su desarrollo económico-productivo.

Entonces, una vez detectada geográficamente la problemática de una zona específica, se podrá diseñar, planificar e implementar las políticas públicas y de ordenamiento territorial, orientadas a mejorar el desempeño productivo. Estas acciones constituirán una prioridad para el Estado provincial.

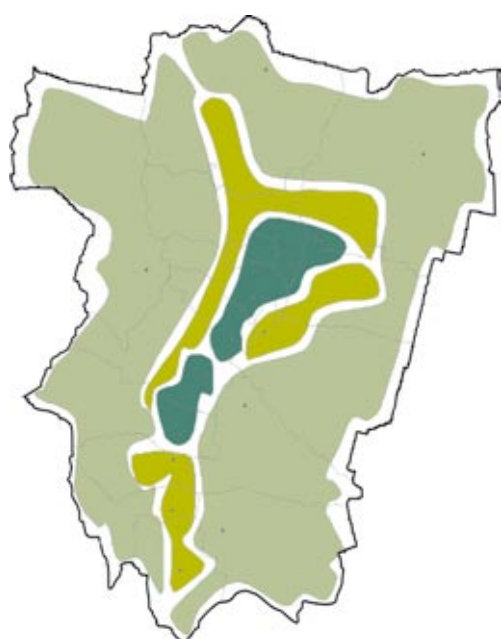
El análisis que sigue pretende describir la situación actual de la provincia a partir de la caracterización de los factores antes mencionados, enunciar las metas que se proponen a fin de mejorar ésta situación actual, y culminar con una descripción conceptual del escenario que se desea alcanzar de cara al Bicentenario de la Nación.

B. Situación actual

B.1. ÁREAS SEGÚN GRADO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL

La situación actual de la provincia en lo económico productivo puede describirse, de manera sintética, a través de tres zonas claramente diferenciadas en cuanto a su nivel de desarrollo económico y mayor o menor grado de primarización de sus sistemas de producción.

Mapa N° 1: Situación de desarrollo económico actual



Referencias:

- Áreas con mayor desarrollo económico provincial, un nivel importante de diversificación e industrialización relevante.
- Áreas medianamente desarrolladas, diversificadas con industrialización incipiente.
- Áreas de escaso desarrollo económico y producción no diversificada

Fuente: elaboración propia.

La zona de mayor desarrollo (con verde oscuro en el mapa) coincide mayormente con el denominado corredor central. Esta zona incluye tres centros de producción: el frutihortícola, que se extiende desde el área de influencia capitalina hasta el departamento de Famaillá; el azucarero, que se extiende a lo largo del corredor central donde se encuentran ubicados la mayoría de los ingenios azucareros; y el limonero, territorialmente asociado a los departamentos de Capital, Tafí Viejo, Cruz Alta y áreas puntuales en los departamentos de Famaillá y Burruyacú. Estos tres centros de producción se caracterizan por un relevante grado de integración con la agroindustria, siendo notables los casos del limón y del azúcar, y en menor

medida los sistemas de producción de frutilla.

La zona de mediano desarrollo (verde intermedio en el mapa), que rodea a la anteriormente descrita, se caracteriza por procesos de integración agroindustrial de menor intensidad. Entre ellos se puede mencionar la cuenca lechera del departamento Trancas, al norte de la provincia, y al sistema de producción tabacalero ubicado hacia el sur.

Finalmente (color verde más claro), se observa la zona de mayor primarización de la economía, conformada por el sistema de producción de granos de toda la franja este provincial, así como el extremo norte y las zonas montañosas del oeste.

Esta descripción y diferenciación conceptual y sintética del desarrollo económico-productivo de la provincia se ha logrado a través de la aplicación de las siguientes variables de análisis: asentamientos de industrias, áreas productivas e infraestructura vial y energética.

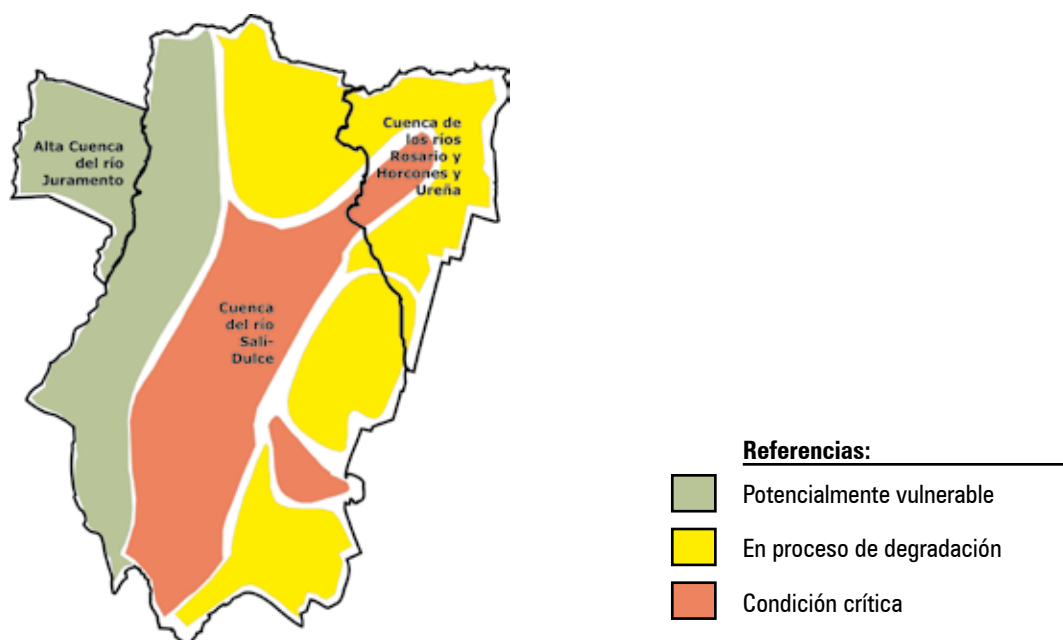
Desde el punto de vista ambiental, la zona en condición crítica se corresponde con la región pedemontana. En esta región, ubicada en el corredor central de la provincia, se concentra la mayor parte de la población. Por ende los efectos de tipo antrópico, generados por la actividad productiva y la dinámica poblacional, sumada a la naturaleza inestable de esta

zona agroecológica, explican tal condición crítica.

La zona con condición ambiental en proceso de degradación coincide en grandes rasgos con la llanura Chaco Pampeana y se visualiza en la franja Este del territorio provincial, correspondiéndose con la principal zona productora de granos.

Las zonas de las Sierras Sub-Andina y Pampeana, constituyen sistemas que, por sus características fisiográficas, morfológicas y de sistemas biológicos, se pueden considerar de alta inestabilidad y, por lo tanto, potencialmente vulnerables.

Mapa N° 2: Situación ambiental actual



Fuente: elaboración propia.

B.2- FACTORES QUE DETERMINAN EL ESCENARIO ECONÓMICO-PRODUCTIVO Y AMBIENTAL

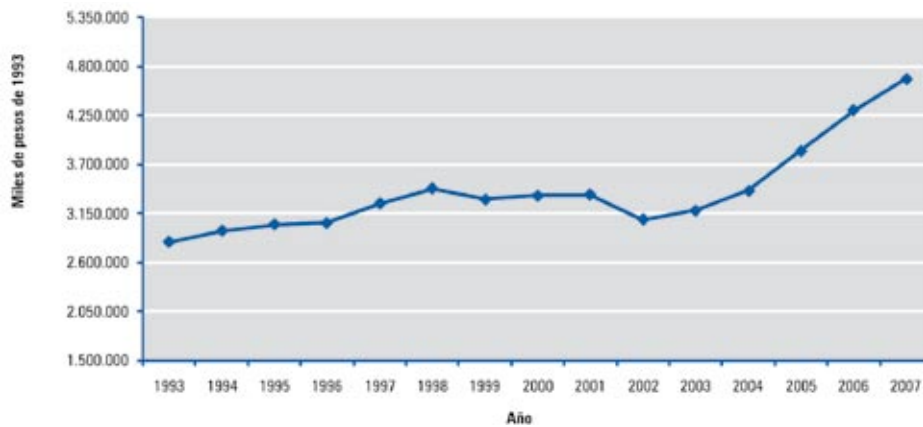
B.2.1- EL CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA Y LA PRODUCCIÓN

El Producto Bruto Geográfico, definido como el valor de todos los bienes y servicios finales que se producen en la economía provincial a lo largo de un período de tiempo determinado, refleja la actividad económica de las unidades productivas residentes en la jurisdicción y es considerado un indicador indirecto

de la productividad agregada de la economía.

El PBG de Tucumán en 2007, a precios de 1993, fue de 4.660 millones de pesos, contribuyendo de esta manera con el 1,3% del PBI nacional, cuyo valor fue de 359.170 millones de pesos.

Gráfico N° 1: PBG de Tucumán a precios de mercado en miles de pesos de 1993. Período 1993-2007.



Fuente: Dirección de Estadística de Tucumán, 2007.

Tomando el período 2002 – 2007 de manera global, Tucumán tuvo un crecimiento acumulado de 35.2%.

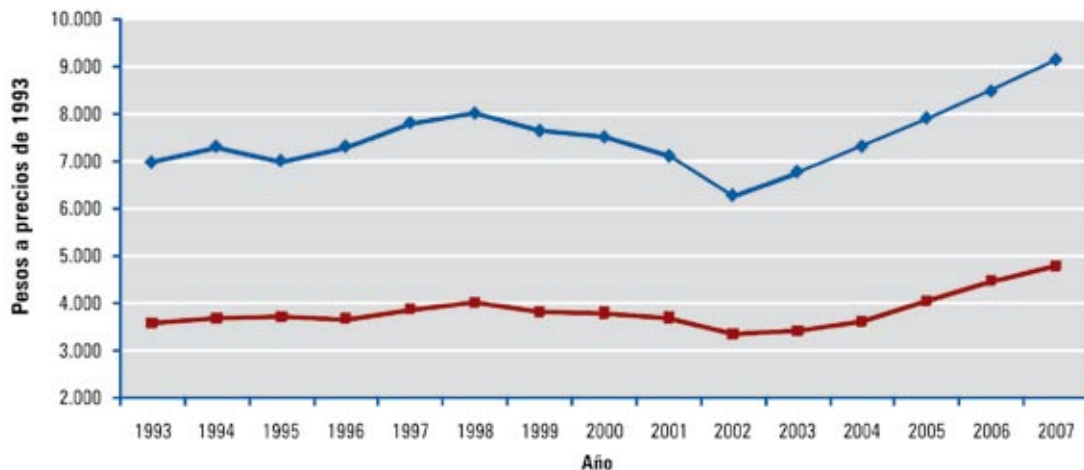
Tabla N° 1: Variación interanual Producto Bruto de Argentina y Tucumán. Período 2002 – 2007.

| | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 |
|------------------|--------|------|------|-------|-------|------|
| Argentina | -10,9% | 8,8% | 9,0% | 9,2% | 8,5% | 8,7% |
| Tucumán | -8,2% | 3,3% | 7,0% | 13,2% | 11,8% | 8,2% |

Dado que el PBG agregado se concentra en la producción total pero no toma en cuenta el tamaño de la población, el PBG per cápita (o sea la media de producción por habitante) es la medida más utilizada para aproximar el nivel de riqueza y de bienestar de

una población. El PBG per cápita de nuestra provincia en el año 2007 fue de \$4.775, el valor más alto desde la última década, en tanto el valor del PBI per cápita nacional de 2007 fue calculado en \$9.127.

Gráfico N° 2: PBG per cápita de Tucumán y PBI per cápita de Argentina en pesos de 1993. Período 1993-2007.



Fuente: Dirección de Estadística de Tucumán.

El PBG per cápita de Tucumán evolucionó de manera similar al PBI per cápita nacional, manteniéndose éste último siempre por encima del primero. A pesar de la tendencia ascendente, el PBG per cápita provincial, para los últimos diez años, representó en promedio solo la mitad del PBI per cápita argentino. (Tabla 3, Brecha).

El crecimiento acumulado en los últimos cuatro años del PBG per cápita de la provincia fue del 34,74%, valor superior al 31,2% nacional.

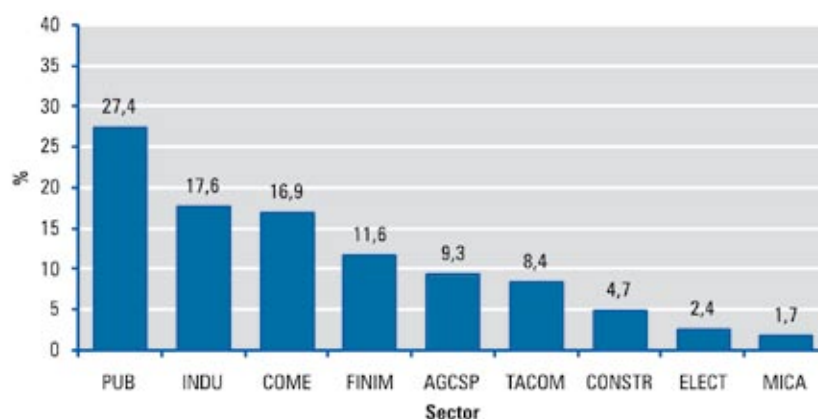
Tabla N° 2: Variación interanual y brecha Producto Bruto per cápita de Argentina y Tucumán. Período 1994 – 2007.

| | 1997 | 1998 | 1999 | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 |
|----------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Nación | 6,9% | 2,7% | -4,4% | -1,8% | -5,4% | -11,7% | 7,8% | 8,0% | 8,1% | 7,4% | 7,6% |
| Tucumán | 5,4% | 3,5% | -5,0% | -0,3% | -2,5% | -9,3% | 2,0% | 5,7% | 11,8% | 10,5% | 6,8% |
| Brecha | 49,70% | 50,10% | 49,80% | 50,59% | 52,10% | 53,56% | 50,67% | 49,56% | 51,23% | 52,68% | 52,32% |

Fuente: Dirección de Estadística de Tucumán.

Al desagregar el PBG tucumano de 2007 se puede apreciar que la mayor parte proviene del sector público (27%), siguiendo en relevancia la industria manufacturera (18%), el comercio (17%) y las actividades de intermediación financiera, inmobiliarias, empresariales y de alquiler (12%).

Gráfico N° 3: Composición del PBG de Tucumán. Año 2007.



Fuente: Dirección de Estadística de Tucumán.

| | |
|---------------|---|
| PUB | Administración Pública, Defensa, Enseñanza, Servicios Sociales y Salud, y Otras Actividades |
| INDU | Industrias Manufactureras |
| COME | Comercio Mayorista, Minorista, Reparaciones, Hoteles y Restaurantes |
| FINIM | Intermediación Financiera y Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler |
| AGCSP | Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca |
| TACOM | Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones |
| CONSTR | Construcción |
| ELECT | Suministro de Electricidad Gas y Agua |
| MICA | Explotación de Minas y Canteras |

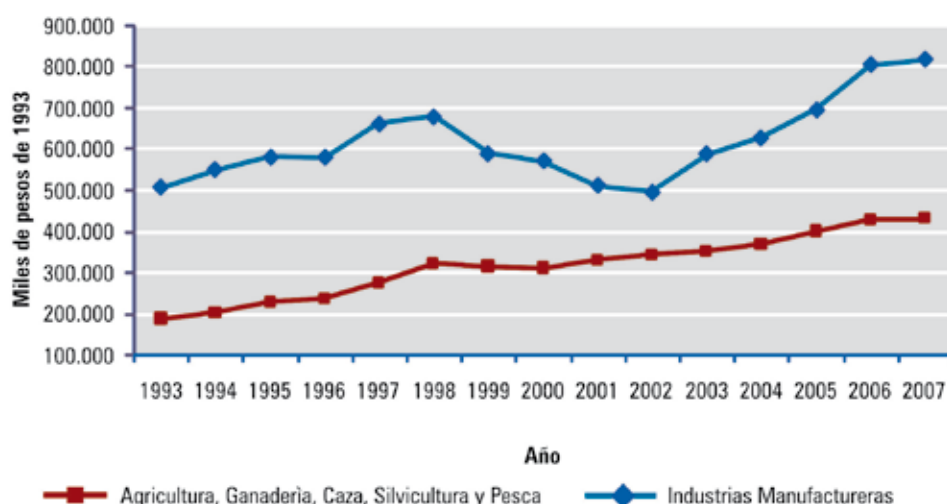
El sector con mayor participación durante todo el período es el público, manteniendo en el mediano plazo, su promedio histórico entre 25% y 30%, registrando un incremento sostenido a partir del año 2002. Otro elemento importante a considerar dentro de la composición del PBG es el valor relativo del sector industrial. La incidencia de este sector en el PBG ha mantenido su porcentaje más o menos estable, con un promedio entre 1993 y 2007 de 18.22%.

Respecto a la industria manufacturera, su participación en el PBG es del orden del 18% para el año 2007. Comprende principalmente la industria azucarera 37,3% y elaboración de alimentos y bebidas 24,3%.

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca para el mismo año representa el 9% del PBG, siendo los cultivos más relevantes: los industriales (caña de azúcar) y los de fruta (citrus). La estimación de este sector se determinó en base a la producción de ocho productos agrícolas: limón, tabaco, trigo, poroto seco, maíz, soja, sorgo y caña de azúcar, que representan alrededor del 78% del valor agregado del sector.

Las industrias manufactureras, al igual que el sector agropecuario, evolucionaron con tendencia creciente ininterrumpida desde 2002, llegando a un tope de 819,7 y 432,5 millones de pesos respectivamente en 2007.

Gráfico N° 4: Evolución del sector industrial y del sector agropecuario de Tucumán, a precios de mercado en miles de pesos de 1993. Período 1993 – 2007.



Fuente: Dirección de Estadística de Tucumán.

Se puede observar con claridad (Tabla N° 3) la gran recuperación del sector industrial desde 2003, con un crecimiento acumulado del 53,07% para los últimos cinco años.

Por su parte las actividades agropecuarias, muestran una variación positiva ininterrumpida desde 2001, aunque con valores menos significativos que los industriales, con un crecimiento acumulado del 33,4% desde entonces.

Tabla N° 3: Variación interanual del sector industrial y del sector agropecuario de Tucumán. Período 1997 – 2007.

| | 1997 | 1998 | 1999 | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 |
|----------------------------|--------|--------|---------|--------|---------|--------|--------|-------|--------|--------|-------|
| Sector agropecuario | 15,70% | 16,88% | -1,88% | -1,35% | 6,02% | 3,85% | 2,25% | 5,26% | 8,32% | 7,00% | 0,68% |
| Sector industrial | 14,40% | 2,61% | -13,36% | -3,14% | -10,19% | -2,98% | 18,43% | 6,83% | 10,70% | 15,40% | 1,71% |

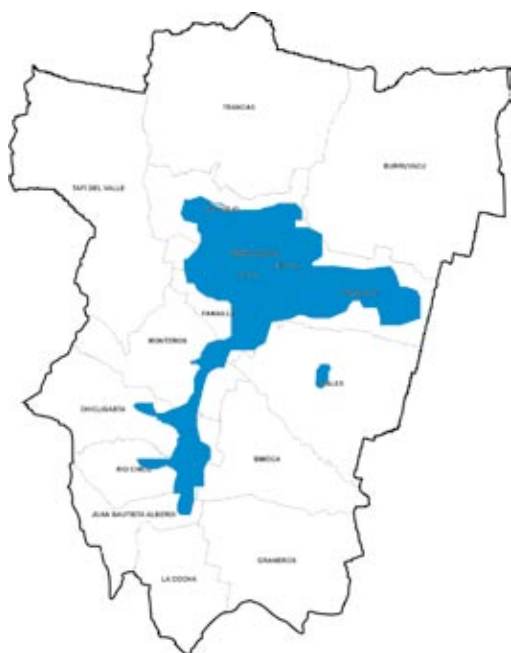
Fuente: Dirección de Estadística de Tucumán.

B.2.1.A- Principales Industrias de Tucumán

Como se puede observar en el mapa 3, las principales industrias con participación en el PBG se concentran en el corredor central a partir del cual se genera la zona de mayor desarrollo. Las industrias

con mayor participación son: la azucarera, con un 37,28%; la de alimentos y bebidas con un 24,25% y la automotriz con un 9,28%.

Mapa N° 3: Ubicación de las principales industrias de la provincia



Referencias:



Principales industrias

Fuente: Ministerio de Economía de la Nación y Dirección de Estadística de Tucumán.

Tabla N° 4: Principales industrias. Año 2007

| Sub-sector | Valor Agregado (Miles de Pesos de 1993) | % S/sector |
|----------------------------|---|------------|
| Industria Azucarera | 301.660 | 37,28 |
| Alimentos – Bebida | 196.224 | 24,25 |
| Auto | 75.126 | 9,28 |
| Cuero –Calzado | 64.548 | 7,98 |
| Químico | 53.442 | 6,6 |
| Edición Impresión | 33.751 | 4,17 |
| Textiles | 31.307 | 3,87 |
| Fabricación de maquinarias | 11.286 | 1,39 |
| Mineral no metálico | 10.597 | 1,31 |
| Otras Industrias* | 31.180 | 3,85 |
| Total | 809.119 | 100 |

Fuente: Dirección de Estadística de Tucumán.

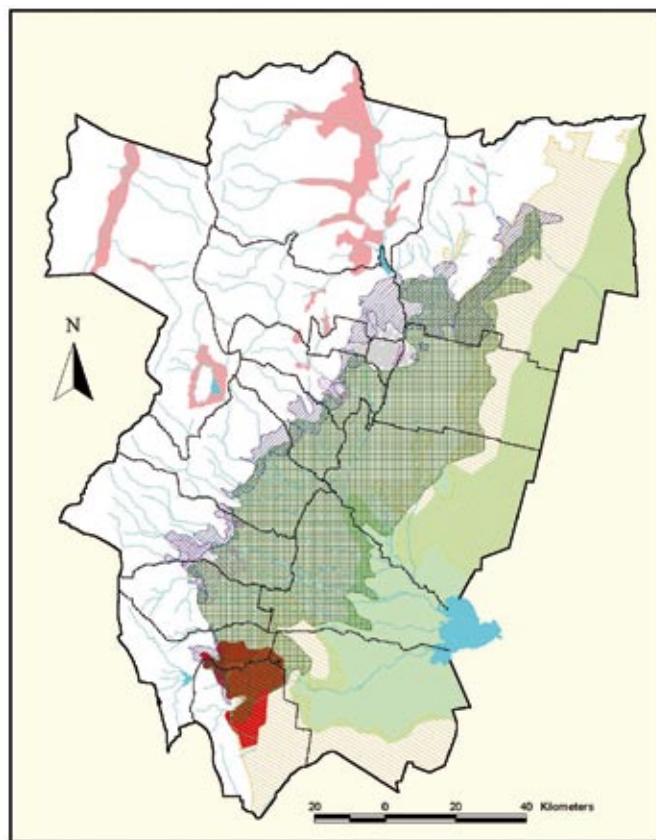
*Producto de corcho y madera, Papel y Caucho entre ellas.

B.2.1.B- Áreas Agro-Productivas de la Provincia

De la misma manera que la concentración de industrias se localiza en el área central de la provincia, también se puede observar (mapa 3), que en la llanura central se concentran las principales zonas productivas: el área cañera, es la más extendida, ubicada en el centro-oeste; la granífera, extendida desde el centro hacia el norte y el sur; la citrícola se ubica en la llanura central coincidiendo con el área cañera, limitando hacia el este con el área de producción de granos; y la tabacalera ubicada en el departamento de la Cocha.

También en la llanura deprimida existe una concentración de producción ganadera. La zona oeste presenta un menor dinamismo en su actividad productiva debido a sus condiciones geomorfológicas, donde se encuentran plantaciones de frutilla, principalmente en los departamentos Lules y Tafí del Valle, aunque también hay pequeñas superficies en Trancas. En la región pedemontana se encuentran las plantaciones de palta y arándano. El cultivo de la papa se desarrolla en Trancas, Tafí del Valle, Monteños y Alberdi.

Mapa N° 4: Áreas agro-productivas de la provincia



Referencias:

- G.S.M.T.
- Límites departamentales
- Diques
- Ríos

Áreas Agroproductivas

- Área cañera
- Área citrícola
- Área hortícola
- Área granífera
- Área de cultivos en valles intermontanos
- Área tabacalera
- Área ganadera

Fuente: Estación Experimental Agroindustrial Obispo Colombres (EEAOC), Sección Sensores Remotos y SIG, 2008.

B.2.2- INFRAESTRUCTURA

La infraestructura conectiva presenta una importante concentración de rutas y caminos en el corredor central. Aun así, se observa que es necesaria la realización de mejoras en los caminos alternativos para evitar el congestionamiento en las rutas principales. Las vías férreas en la provincia son operadas por el Nuevo Central Argentino (ex Gral. Mitre.), y el Belgrano Cargas. Así también existe un aeropuerto, el Tte. Benjamín Matienzo.

En lo que respecta a la infraestructura energética (mapa 7), en la zona central se ubica una línea

de transporte de electricidad de 132 KV y también se concentran las estaciones transformadoras. Hacia el este se encuentra el gasoducto y la línea de transporte de 500 KV.

Las centrales hidráulicas se sitúan al oeste, ubicadas en Pueblo Viejo y Escaba, mientras que también en el corredor central se localiza el dique El Cadillal con su triple propósito de generación de energía eléctrica, de agua para riego y agua para consumo.

B.2.2.A- Infraestructura Conectiva

La infraestructura vial es una herramienta fundamental para el desarrollo productivo de una economía. Posibilita el transporte de personas, facilita el traslado de productos, logrando la interconexión entre los mercados y una óptima asignación de los recursos. Es la infraestructura con mayor valor patrimonial.

La red vial de la provincia está constituida por casi 2.500 Km. de rutas de las cuales el 83% está a cargo de la administración provincial. Las rutas primarias alcanzan los 1.502 Km.; las secundarias 640 Km. y los caminos en proyecto 325 Km. La red terciaria de caminos está conformada por aproximadamente 15.000 Km.

La provincia de Tucumán cuenta con un total de 1.541km de rutas pavimentadas tanto provinciales como nacionales. La densidad de la red viaria (cantidad de kilómetros de ruta sobre los kilómetros cuadrados) en nuestra provincia es muy buena (0,068 km red/km²) y considerablemente más alta que otras provincias del NOA con un promedio de 0,019 (Cataramarca 0,017; Santiago 0,023; Jujuy 0,017). Incluso comparada con otras provincias con más altos niveles de desarrollo económico, Tucumán se encuentra bien situado. Córdoba posee 0,040 km red/km² y Buenos Aires 0,050 km red /km².

En lo referido al número de habitantes, la situación relativa de la provincia es distinta: Tucumán tiene 1,057 km red/1.000 hab.; Salta 1,50; Catamarca 4,65; Santiago 3,67; Jujuy 1,36; siendo el índice

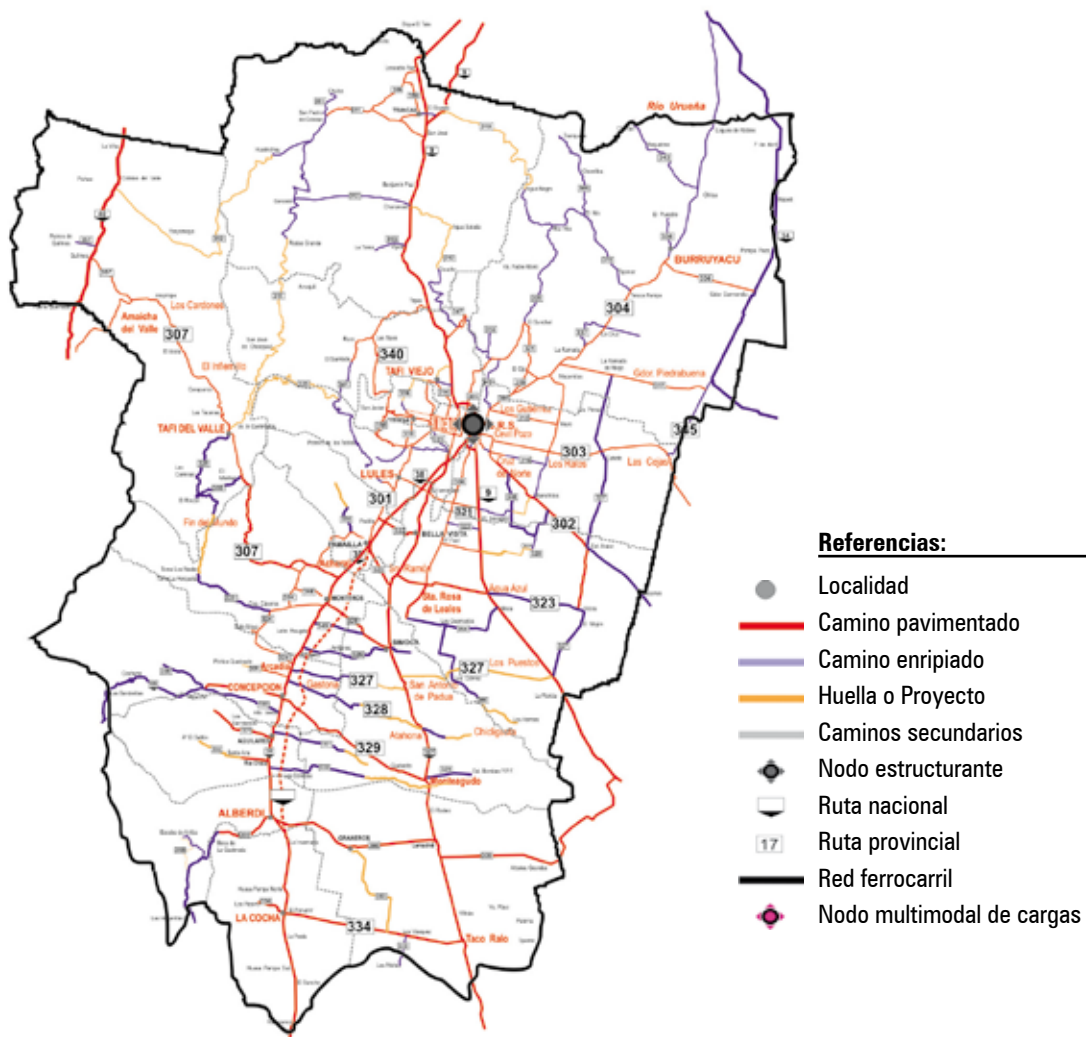
del NOA de 2,01. Córdoba tiene 2,19 y Buenos Aires 1,12, mientras que el promedio nacional es de 0,79. En otras palabras, la red viaria es razonable para la superficie, pero requiere un incremento para la cantidad de posibles usuarios de la misma.

La alta utilización de la red de caminos se observa también en el rubro de transporte de mercaderías. Por ejemplo, la cantidad en toneladas que soportó la red caminera de la provincia en el año 2006 para sus tres principales cultivos (caña, citrus y soja), fue de unas 15.663.673 tn, que, relacionada con kilómetros lineales de su red caminera, se transforma en 0,09 km red/1.000 tn.

Para tener una real dimensión de la cantidad que representa esta cifra, se puede decir que Buenos Aires, con una producción de 18.292.749 tn (trigo, maíz y soja) tiene una densidad de 0,84 km. red/1.000 tn y Córdoba con 15.792.519 tn (trigo, maíz y soja) 0,42 km. red/1.000 tn.

En los últimos años se han realizado importantes inversiones en materia de conectividad vial entre las que pueden mencionarse: la repavimentación de la ruta 336 en el tramo Burruyacú-Gobernador Garmendia, el acceso a la nueva ruta nacional 34 y la nueva traza de la ruta nacional 38, que será de vital importancia para descongestionar el tránsito, dotando al transporte de una vía adecuada a la actual demanda.

Mapa N° 5: Infraestructura vial productiva: rutas principales y provinciales



Fuente: Dirección Provincial de Vialidad, Departamento de Planeamiento y programación, 2007.

También se llevaron a cabo la reconstrucción del puente Lucas Córdoba, sobre el Río Salí, y de los puentes sobre arroyo La Posta y El Sueño, en la ruta nacional 38, así como las mejoras en la ruta 301. Todo ello permitió configurar el nuevo acceso sur a la capital como así también la integración del transporte con el MERCOSUR, mediante la ejecución de obras en las rutas 336 y 317, posibilitando el acceso al corredor bioceánico norte a través de la ruta nacional 34.

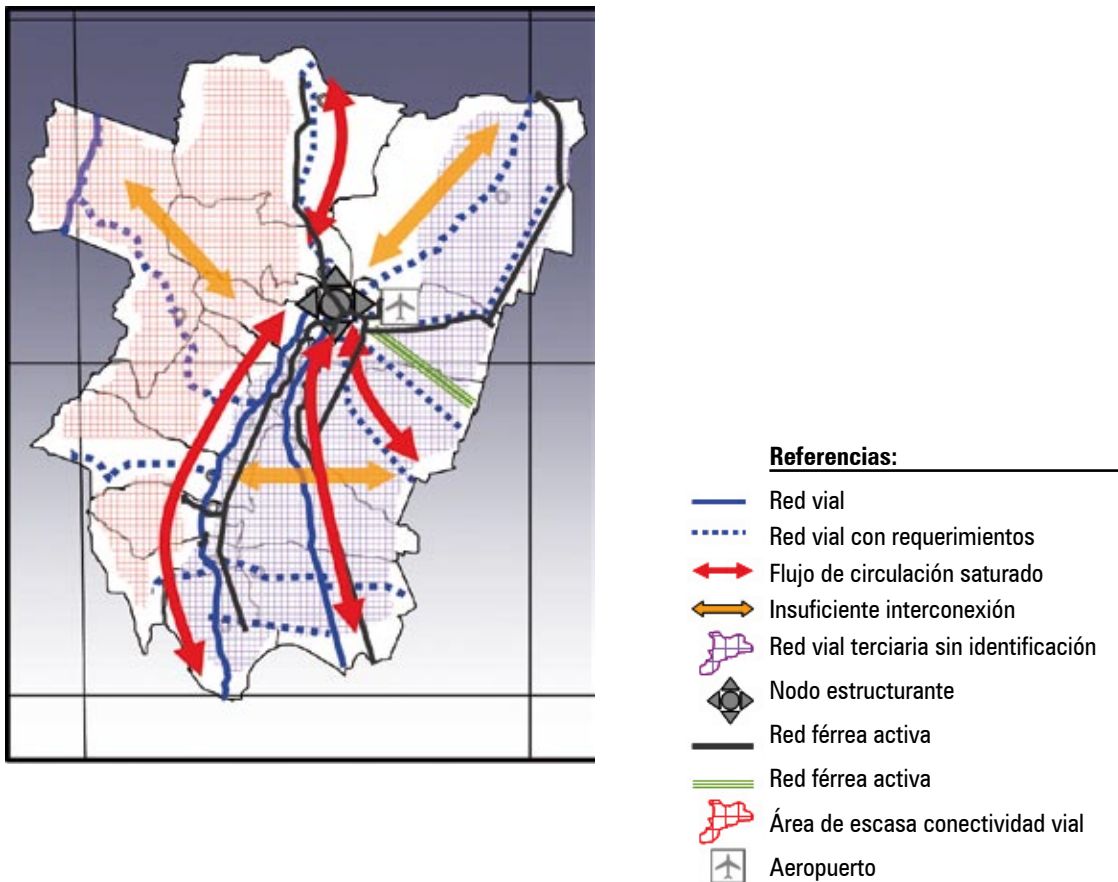
En cuanto a las vías férreas, la provincia cuenta con el ramal operado por el Nuevo Central Argentino (ex Gral. Mitre.), que opera el centro de cargas Cruz del Norte en Cevil Pozo, por el cual se traslada la producción de granos principalmente, azúcar, aceites, y los minerales extraídos en el yacimiento de La Alumbraera, hacia los puertos de Rosario y Buenos Aires, y los ramales del Belgrano Cargas, cuya red se encuentra en un estado, calificado por la Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E. (ADIF S.E.),

de regular-malo, y cuya recuperación está prevista en el Eje Estratégico 5 del plan de recuperación integral de dicha línea férrea.

La provincia también cuenta con una estación aeroportuaria, el Tte. Benjamín Matienzo, ubicada en la localidad de Cevil Pozo, de categoría 4D (internacional, para aviones de medio-largo alcance), con capacidad para el transporte de producción de berries y palta. En el año 2008 se concretaron 15 vuelos desde Tucumán hacia los Estados Unidos.

Sin embargo, como se puede apreciar con mucha precisión en el mapa 6, restan todavía resolver importantes problemas relacionados tanto con la conexión interna de la provincia como con la salida rápida y menos costosa de la producción tucumana, desde su territorio a los principales centros urbanos del país y a los principales centros de acopio.

Mapa N° 6: Caracterización esquemática de la situación conectiva actual de la provincia



Fuente: elaboración propia.

Esta caracterización define la necesidad de obras de conectividad local, cuya naturaleza precisa requiere de un relevamiento actualizado y cabal de la situación y estado de uso de la red terciaria de caminos (ver mapa 6). Estas obras pueden resolver cuellos de botellas en la interconexión de rutas provinciales y nacionales.

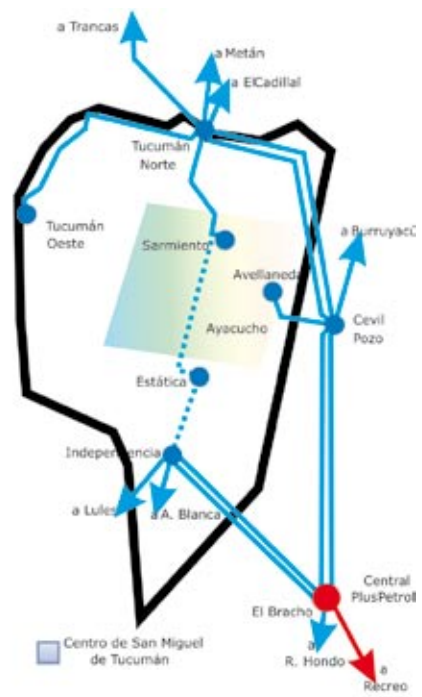
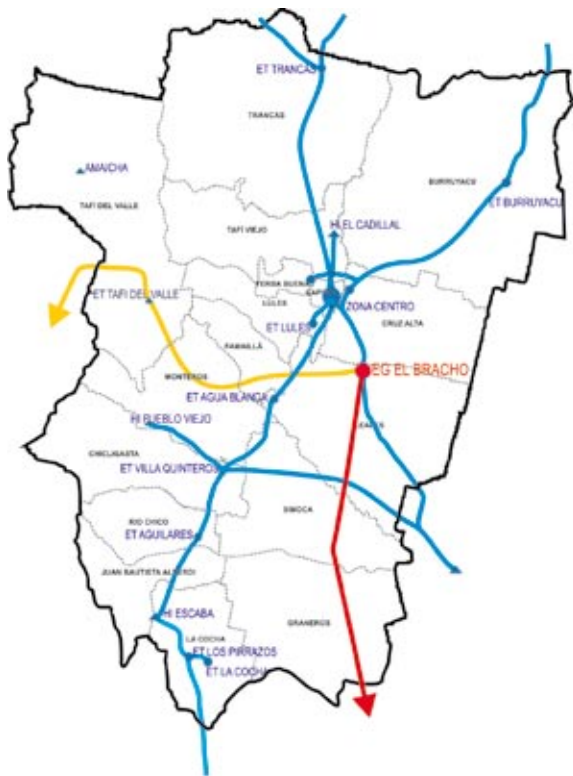
También se detectan necesidades en la conexión de tipo regional e internacional, así como la conveniencia de facilitar la operación rápida y ágil de los centros de carga de producción ubicados en el territorio provincial, tanto por vía férrea como por la vía de transportes pesados.

B.2.2.B- Infraestructura Energética

En materia de energía eléctrica, la provincia de Tucumán se encuentra conectada al Sistema Argentino de Interconexión a través de la central termoeléctrica de El Bracho (uno de los polos energéticos más importantes de Argentina), que recibe la línea de 500 kV de la red nacional. Esta central cuenta con las plantas Tucumán, San Miguel de Tucumán y Ave Fé-

nix que, en conjunto, generan casi 1100 Mw, el 96% de lo producido en la provincia. También existen tres centrales hidroeléctricas en Pueblo Viejo, Escaba y El Cadillal, que en conjunto generan 60 Mw. Además existen 14 estaciones transformadoras de energía eléctrica.

Mapa N° 7: Infraestructura energética eléctrica



Referencias:

- Cable Subterráneo 132kV
- Línea de Alta Tensión 132kV
- Línea de Alta Tensión 220 KV
- Línea de Alta Tensión 500kV
- Estación Transformadora
- ▲ Central de Generación

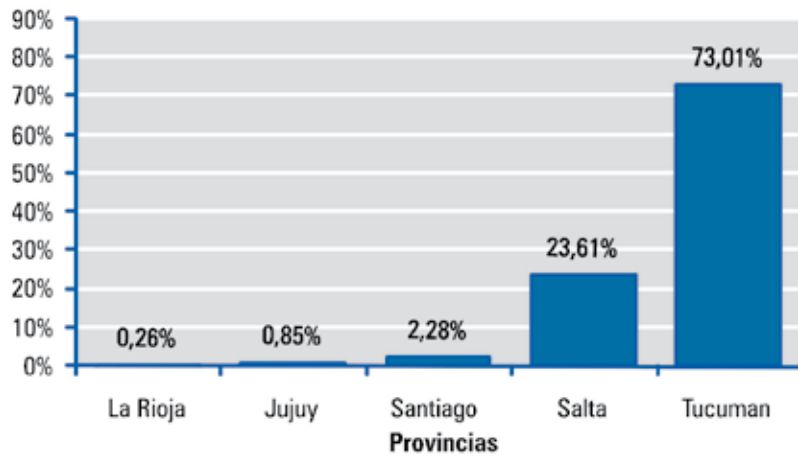
Fuente: EDET S.A. 2009.

La producción de energía eléctrica tanto hidráulica como térmica, de las plantas que operan en la provincia de Tucumán fue en el año 2006 de 5.560.742 MWh, los cuales fueron volcados al sistema interconectado argentino para su comercialización. Para tener una magnitud del potencial en generación de energía eléctrica, observamos que en ese año la demanda provincial fue de 2.020.116 MWh.

La alta capacidad de generación de la estación

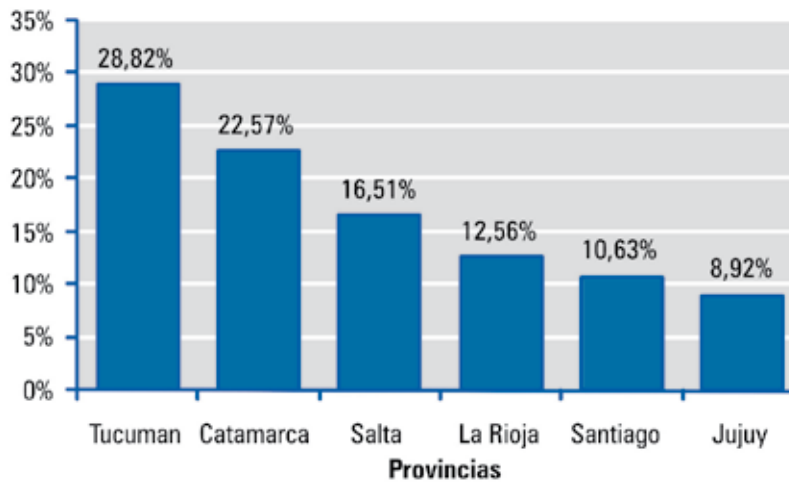
de El Bracho ubica a nuestra provincia con un 73% del total de generación de energía del NOA (seguida de lejos por Salta con el 23%). A su vez, la demanda al mercado mayorista de Tucumán, es la más alta del NOA, llega a 28% del total (seguida de Catamarca con 22% y Salta con 16%). Los tres componentes más importantes de la demanda de energía eléctrica en nuestra provincia son el comercial (23% del total), el industrial (23%) y el residencial (19%).

Gráfico N° 5: Participación de las provincias en el total de la generación de energía eléctrica con aportes al SADI. Año 2006.



Fuente: EPRET, 2006.

Gráfico N° 6: Participación de las provincias del NOA en el total de la demanda de energía eléctrica al Mercado Eléctrico Mayorista. Año 2006.



Fuente: EPRET, 2006.

Las 14 estaciones transformadoras distribuidas por el territorio provincial, nexos entre el Sistema de Distribución Troncal en 132 kV y el Sistema de Distribución en 33 y 13,2 kV, se han visto afectadas por el fuerte crecimiento registrado en la demanda

durante los últimos años. Esto ha ocasionado que la capacidad de transformación Alta Tensión/Media Tensión se vea saturada en algunas zonas de la provincia poniendo en riesgo la disponibilidad de potencia.

Tabla N° 5: Factor de carga no simultánea de estaciones transformadoras. Año 2008.

| Estación Transformadora | Capacidad de Transformación [MVA] | Demanda Máxima [MVA] | Factor de carga |
|-------------------------|-----------------------------------|----------------------|-----------------|
| Agua Blanca | 60 | 39,1 | 65,20% |
| Aguilares | 30 | 26,7 | 88,90% |
| Avellaneda | 60 | 55,4 | 92,30% |
| Burruyacu | 15 | 7,5 | 49,90% |
| Cevil Pozo | 60 | 53,4 | 89,00% |
| Estática Sur | 60 | 51,8 | 86,40% |
| Independencia | 69 | 45,3 | 65,60% |
| La Cocha | 15 | 12,9 | 86,20% |
| Lules | 15 | 14,2 | 94,60% |
| Sarmiento | 60 | 52,9 | 88,20% |
| Trancas | 15 | 4,7 | 31,50% |
| Tucumán Norte | 60 | 58,3 | 97,10% |
| Tucumán Oeste | 60 | 52,3 | 87,10% |
| Villa Quinteros | 45 | 30 | 66,70% |

Fuente: EDET S.A. 2008.

Un caso especial lo constituye el sistema de distribución de Taff del Valle, el cual no se encuentra conectado al SADI. Esta situación origina la necesidad de contar con una central de generación local diesel para el abastecimiento de la zona lo cual incurre en costos más elevados, una menor confiabilidad y un fuerte impacto ambiental.

El sistema de distribución de Gas Natural por redes de la Provincia está operado por la licenciataria Gasnor S.A., y consta de un total de 407 Km de ramales y gasoductos de alta presión (40bar, 25 bar, y 12 bar) y de 2.301 Km de redes de distribución, que operan a 4 bar y 1,5 bar. Tal infraestructura abastece un total de 150.000 usuarios Industriales, comerciales y residenciales.

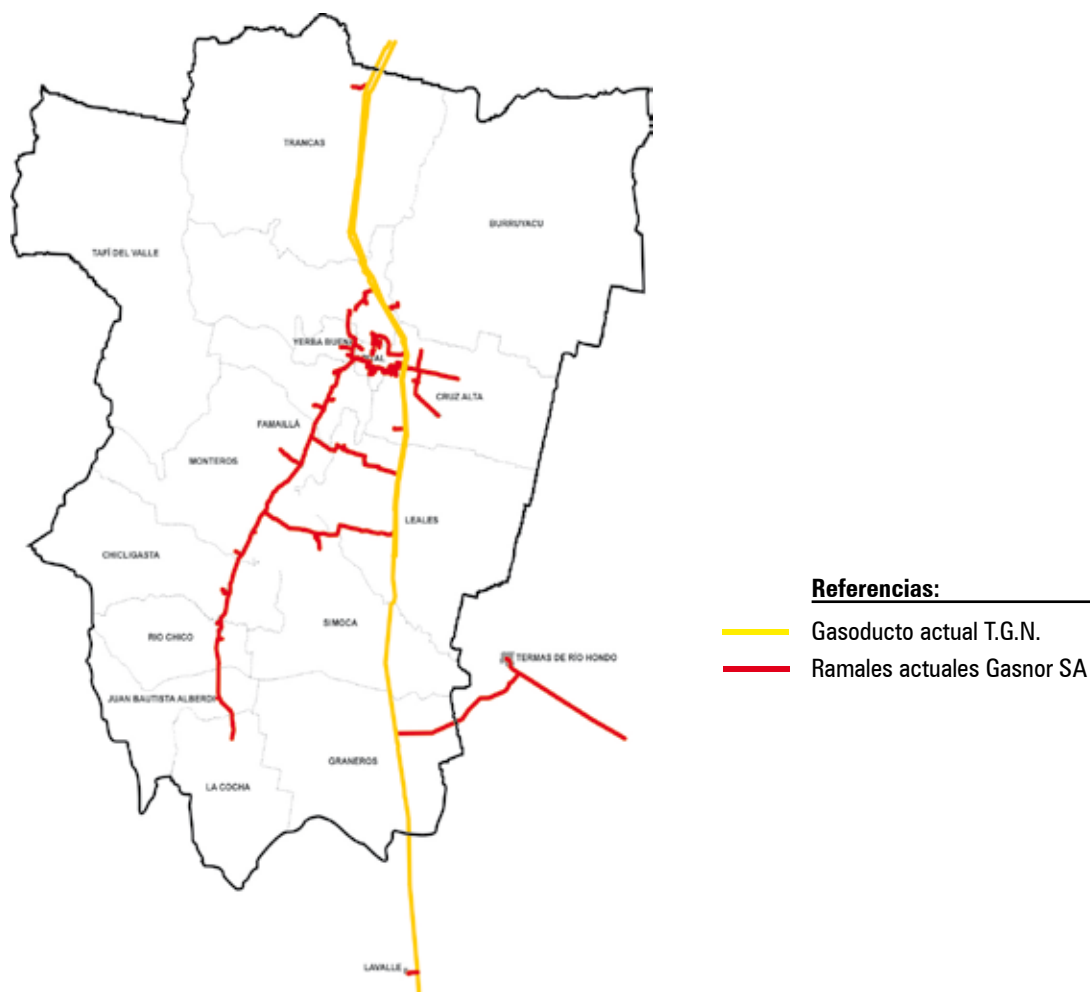
EL sistema de distribución es alimentado desde la transportadora TGN a través de 7 puntos de inyección; Trancas, Trápani, Timbó, Alderetes, Tucumán Norte, Tucumán Sur y Mista, siendo las tres últimas las principales estaciones de abastecimiento.

En dichas estaciones se inicia un sistema de distribución de alta presión anillado, que abastece los consumos del Gran San Miguel de Tucumán, y localidades vecinas hasta la ciudad de Monteros, por el Sur. El sistema anillado otorga una alta confiabilidad de abastecimiento a las localidades atendidas.

Desde Monteros al sur, el sistema es unilineal, y transcurre al costado de la RN N°38, terminando su recorrido en la Cooperativa Tabacalera, 12 Km al sur de la ciudad de Alberdi. Próximamente se prolongará dicho tendido hasta La Cocha.

El esquema adjunto muestra el sistema de alta presión operado por Gasnor SA y las localidades en que se cuenta con abastecimiento de gas natural por redes.

Mapa N° 8: Infraestructura gasífera



Fuente: GASNOR, 2009.

El principal cliente consumidor de gas es el complejo de generación eléctrica de El Bracho, el cual se abastece a través de un gasoducto dedicado. El resto del sistema de alta presión ha sido concebido para abastecer los grandes consumos industriales, especialmente ingenios azucareros, cítricos y otros (Papelería de Tucumán, industria de alimentos y bebidas).

Debido a la mejora de eficiencia introducida por el sector azucarero en sus ingenios, la demanda del sector se ha visto reducida en los últimos años, significando que el sistema de distribución en alta

presión posee capacidad remanente para absorber cierto nivel de demanda adicional. Sin embargo, el inicio simultáneo de zafra azucarera en muchos ingenios, provoca una alta demanda de gas durante pocos días al año (mes de mayo), dado que el calentamiento de los sistemas de generación se realiza con gas 100%.

Respecto de las redes, están debiendo ser motivo de reforzamiento permanente, debido al crecimiento vegetativo de los consumos residenciales y comerciales los que se abastecen a través de dichos sistemas de media presión.

B.2.2.C- Infraestructura Hídrica

En cuanto a infraestructura hídrica, la captación y distribución del agua está compuesta por una red de canales de 1.742 km de longitud, que conducen aguas captadas en ríos, arroyos y vertientes por

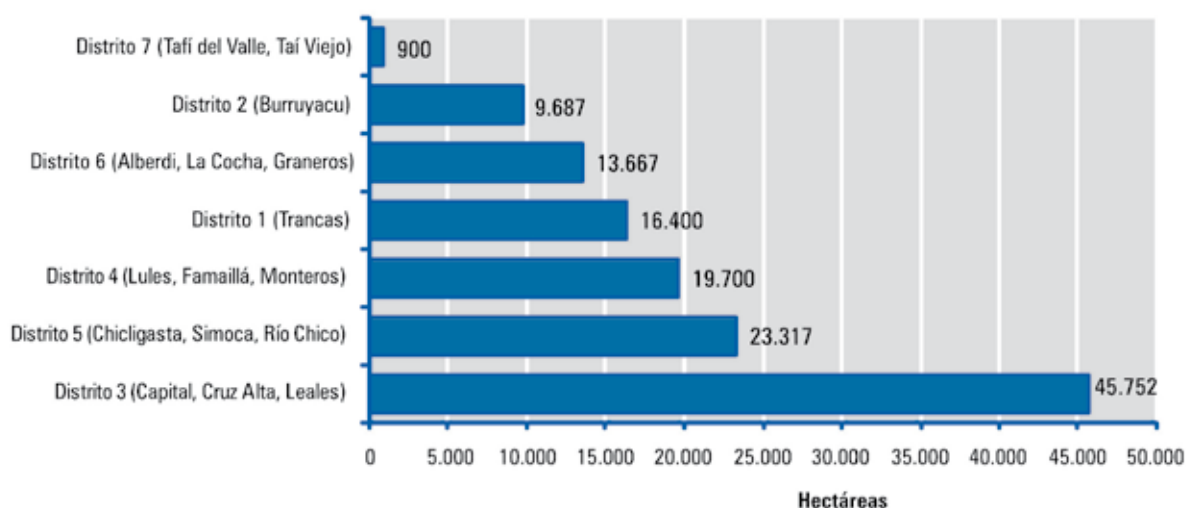
30 obras fijas (9 presas y represas de embalse, 21 diques niveladores) y más de 150 tomas rústicas. A ello debe agregarse el uso del agua subterránea desde pozos surgentes y semisurgentes.

En lo que concierne a la disponibilidad de agua para uso productivo, la agricultura de riego permite una importante optimización del rendimiento de los cultivos, asegurando las cosechas al mantenerlas al margen de la influencia de las lluvias. Ello constituye una herramienta trascendental y valiosa para el incremento de la productividad de los suelos.

Si bien el costo y el mantenimiento de los sistemas de riego resultan elevados, el importante desarrollo tecnológico y científico evidenciado en las últimas décadas ha permitido crear la infraestructura necesaria para adaptar los riegos a las necesidades locales.

El área empadronada con derechos de riego permanentes y eventuales es de 127.689 ha. La superficie efectivamente regada es de poco más de 84.000 ha, de las cuales aproximadamente 45.000 ha corresponden al cultivo de caña de azúcar; 10.000 ha de forrajeras; 8.000 ha de tabaco; 6.500 ha de papa temprana; 4.000 ha de citrus; 3.500 ha de hortalizas; 500 ha de papa semilla; y 250 ha de frutilla. De esa red total un 10% cuenta con revestimiento. Esta cifra es superior a la de provincias como Córdoba, que cuenta en total con 57.616 Ha. Sin embargo, la cifra resulta menor si se tiene en cuenta, por ejemplo, la provincia de Mendoza, que cuenta con 303.121 Ha, o Salta, que registra un total de 97.122 Ha.

Gráfico N° 7: Canales de riego por distrito en hectáreas. Año 2006



Fuente: Dirección de Recursos Hídricos, Ministerio de Desarrollo Productivo de Tucumán, 2006.

En cuanto al agua subterránea, 353 son los pozos concesionados y 308 aquellos sin número de concesión. En cuanto al sistema de riego presurizado se desarrolla en el marco del componente de desarro-

llo de aguas agrícolas irrigadas del programa de riego y transformación productiva. Con su implementación se abastecerán a nivel de puerta de finca un total de 1595 Ha en Lules y 795 Ha en Tafí del Valle.

B.2.3- LOS RECURSOS HUMANOS

Un elemento relevante de la productividad del trabajo es la capacitación y la mano de obra calificada. En la actualidad existe en la provincia una importante demanda insatisfecha de mano de obra calificada en industrias y empresas.

En la fase de expansión económica vigente desde el año 2002, la recuperación del empleo estuvo concentrada sobre todo en el sector de personal calificado. En el sector industrial, por ejemplo, el plantel se incrementó en un 15% pero se prefirió a profesio-

nales y técnicos en detrimento de aquellos de menor calificación.

La calificación de los trabajadores en Tucumán es razonablemente alta en comparación con otras provincias. Aún así, existe margen para ser mejorada sustancialmente. Según datos del censo de 2001, de un total de 329.449 ocupados, casi un 60% no llega a la educación secundaria completa y menos de un 15% tiene educación superior o universitaria completa. En este último rubro Tucumán supera a la provincia de Córdoba y La Plata, 11,8% y 13,6%, respectivamente,

pero está por debajo de la ciudad de Buenos Aires que tiene un 19,9%.

Los datos de la EPH (Encuesta Permanente de Hogares) para 2007 sobre individuos con estudios superiores completos muestra una situación similar a la ya descrita, aunque Tucumán modifica su posición relativa: se amplía la diferencia con la ciudad de Buenos Aires, y pasa a ubicarse por debajo de La Plata, Córdoba y Mendoza, aunque su porcentaje sigue siendo superior al de Rosario.

Tabla N° 6: Participación de individuos con estudios superiores completos (terciarios y/o universitarios) según base censal 2001 y EPH (I Trimestre 2007)*

| Provincia | Censo 2001 | EPH I Trimestre – 2007 |
|--------------------------|------------|------------------------|
| Ciudad de Bs. As. | 19.9 | 26.8 |
| Tucumán | 14.3 | 13.2 |
| La Plata | 13.6 | 17.2 |
| Córdoba | 11.8 | 16.7 |
| Rosario | 9.7 | 12.0 |
| Mendoza | 8.9 | 15.2 |

(*) En población de más de 14 años

Fuente: Dirección de Estadística de Tucumán.

En relación al nivel educativo, Tucumán se encuentra en niveles superiores a otros aglomerados de importancia como Córdoba, Rosario y Mendoza en lo que respecta al porcentaje de la PEA (Población Económicamente Activa) que completa la primaria; pero no sucede lo mismo con el porcentaje que completa el nivel secundario, estando Tucumán, en este caso, por debajo del resto de los aglomerados mencionados. En cuanto a los niveles superiores y universita-

rios, Tucumán supera a Rosario en el porcentaje que completa este nivel, pero se ve superada por Córdoba y por Mendoza. Finalmente, al observar la calificación de la tarea, la provincia se encuentra mejor situada que otras del NOA, con mayores porcentajes de profesionales que el promedio de la región, y aun mejor que el promedio del NEA o aglomerados de alto desarrollo como Rosario o Córdoba.

Tabla N° 7: Porcentaje de población económicamente activa por nivel educativo (I Trimestre de 2007)

| Nivel educativo de la PEA | Córdoba | Rosario | Mendoza | Tucumán |
|--|---------|---------|---------|---------|
| Primaria Incompleta | 6.5 | 6.6 | 6.2 | 6.1 |
| Primaria Completa | 13.5 | 22.4 | 18.5 | 24.1 |
| Secundaria Incompleta | 18.6 | 15.4 | 17.9 | 17.9 |
| Secundaria Completa | 20.9 | 24.1 | 21.7 | 17.4 |
| Superior y Universitaria Incompleta | 18.4 | 14.4 | 12.9 | 14.8 |
| Superior y Universitaria Completa | 21.5 | 16.4 | 21.7 | 18.5 |
| Sin instrucción | 0.6 | 0.7 | 1 | 1.2 |

Fuente: Dirección INDEC – Encuesta Permanente de Hogares.

En definitiva, la situación de calificación y educación de los trabajadores y empleados en Tucumán parece caracterizarse por estar en una situación intermedia en el contexto de las provincias argentinas. Los niveles de formación son razonables y más altos que otras provincias de la región, pero con posibilida-

des de mejora en cada uno de los indicadores. Esta mejora permitiría aproximarla a las provincias más desarrolladas, satisfacer la creciente demanda de calificación y aumentar la competitividad de su economía.

Tabla N° 8: Porcentaje de la PEA según calificación de la Tarea - Región NOA y NEA- I Trimestre de 2007

| Calificación de la tarea | NOA | Catamarca | Tucumán | Jujuy | Salta | Santiago | NEA | Rosario | Córdoba |
|--------------------------|------|-----------|---------|-------|-------|----------|------|---------|---------|
| Profesional | 9.1 | 9.2 | 11.6 | 7.9 | 8.1 | 6.7 | 7.8 | 7.7 | 9.6 |
| Técnico | 16.1 | 14.9 | 15 | 14.2 | 16.8 | 19.8 | 16.8 | 14.6 | 17.7 |
| Operativa | 46 | 49 | 45.4 | 50 | 44.9 | 42.9 | 46.7 | 53 | 49.8 |
| No calificada | 28.8 | 26.9 | 28 | 27.9 | 30.2 | 30.5 | 28.7 | 24.4 | 22.8 |

Fuente: INDEC – Encuesta Permanente de Hogares.

B.2.4- INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

B.2.4.A- La articulación de la oferta científica-tecnológica provincial con el sector productivo

La generación de conocimiento científico y tecnológico y su procesamiento para permitir su aplicación en los procesos productivos son factores fundamentales en el desarrollo de ventajas competitivas. Tucumán posee una ventaja estratégica con respecto al resto de las provincias del norte argentino en este rubro si se considera el desarrollo de su sistema científico tecnológico. Su universidad es la más grande de la región y la de mayor tradición en investigación básica y aplicada, como así también la Estación Experimental Agro-Industrial Obispo Colombes y el INTA Famaila, a lo cual se sumará la creación de un Polo Científico Tecnológico que estará ubicado en Yerba Buena, lugar donde está previsto también la realización de un Parque Tecnológico.

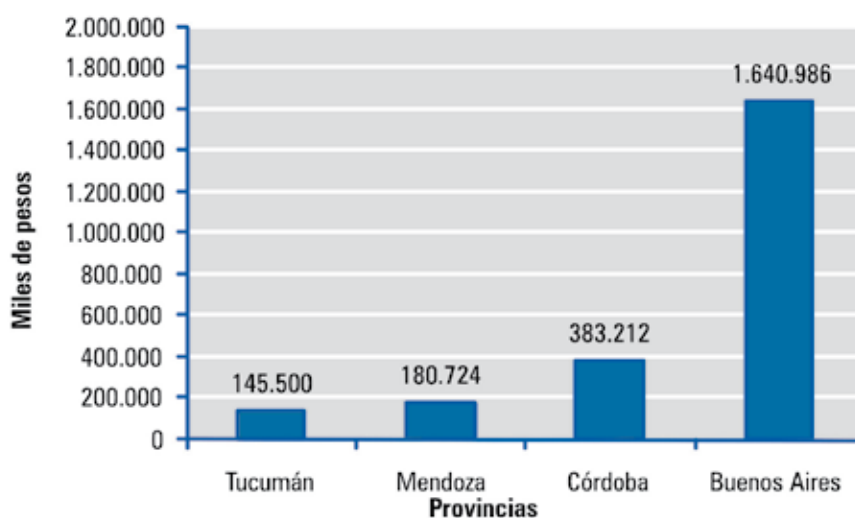
Sin embargo, la articulación entre el sistema científico y tecnológico, el sector empresarial y el Estado, no alcanzó todo su potencial para generar un polo de desarrollo diferenciador en los procesos productivos en general. En cuanto a la incorporación de tecnología informática, ésta tiende a concentrarse en las empresas grandes, ya que las pequeñas y media-

nas suelen tener procesos de producción menos automatizados y procesos de gestión más informales e intensivos en mano de obra, por lo cual no consideran la incorporación de tecnología como una necesidad esencial.

Según el Ministerio de Ciencia y Técnica de la Nación, sobre los datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, el Presupuesto Estatal en función a las Actividades Científicas y Tecnológicas fue de \$2.618,9 millones entre 2002 y 2004, lo que da un promedio anual de \$873 millones. Entre los años 2005 y 2007 dicho presupuesto alcanzó a los \$5.655 millones, lo que implica un incremento del 116 % respecto a las inversiones realizadas entre 2002 y 2004. Los recursos presupuestarios utilizados en el año 2008 fueron 31% mayores a los utilizados en 2007.

En cuanto a los gastos de las provincias en el año 2007, observamos que Tucumán invirtió el 3% del total de los gastos en actividades científicas y tecnológicas, mientras que Mendoza aportó el 4%, Córdoba el 8% y Buenos Aires el 33%.

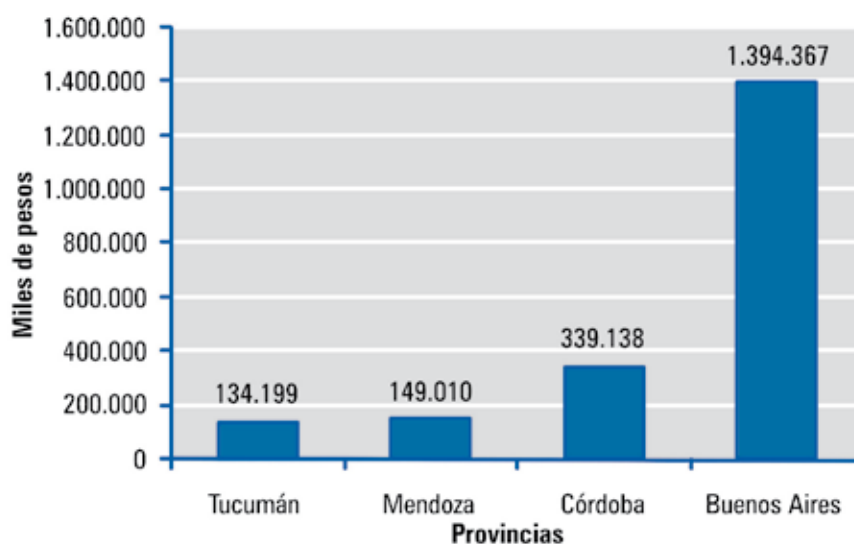
Gráfico N° 8: Gastos en Actividades Científicas y Tecnológicas por provincia. Año 2007 (en miles de pesos)



Fuente: Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.

En el siguiente gráfico podemos observar que del 100% (4.126.734 miles de pesos) de los gastos en Investigación y Desarrollo incurridos en año 2007, Tucumán representa el 3%, mientras que Mendoza el 4%, Córdoba el 8% y Buenos Aires el 34 %.

Gráfico N° 9: Gastos en Innovación y Desarrollo por provincia. Año 2007 (en miles de pesos)



Fuente: Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.

En cuanto los presupuestos de las universidades nacionales e institutos universitarios (cada mil habitantes) para las actividades de ciencia y técnica en el año 2007, podemos observar que Tucumán se encuentra en el quinto lugar de la siguiente tabla, superando a la media nacional que es de \$1,40.

Tabla N° 9: Presupuesto de Ciencia y Técnica en Universidades Nacionales. Pesos/1000 Habitantes. Año 2007

| Jurisdicción | CYT/1000 |
|----------------------------|-------------|
| San Luis | 4.23 |
| Catamarca | 3.77 |
| San Juan | 3.32 |
| C. A.. de Buenos Aires | 3.04 |
| Tucumán | 2.31 |
| La Pampa | 2.17 |
| Córdoba | 1.92 |
| Santa Fe | 1.56 |
| Salta | 1.52 |
| Argentina | 1.40 |
| Formosa | 1.34 |
| Neuquén – Río Negro | 1.26 |
| Jujuy | 1.16 |
| Chubut | 1.14 |
| Mendoza | 1.14 |
| Misiones | 1.06 |
| Santiago del Estero | 1.05 |
| Buenos Aires | 0.90 |
| La Rioja | 0.85 |
| Santa Cruz – T del F | 0.69 |
| Entre Ríos | 0.52 |
| Corrientes – Chaco | 0.50 |

Fuente: Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.

B.2.4.B- La demanda y oferta de Técnicos en el Sector Público y Privado

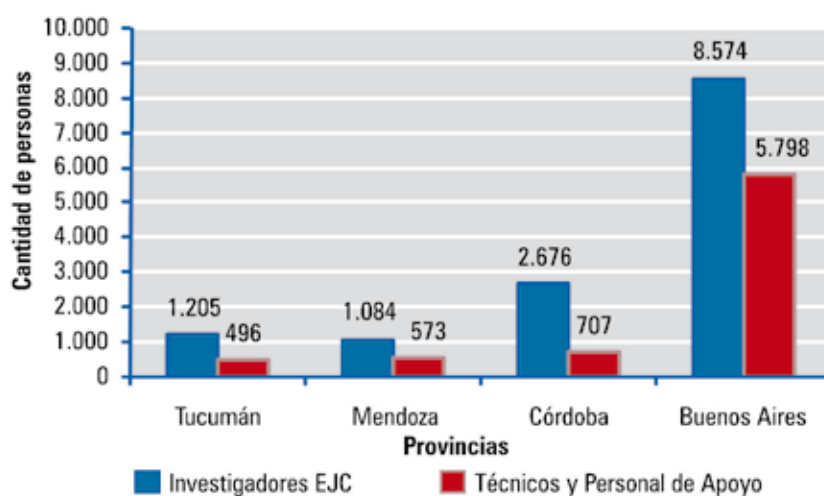
En cuanto a cantidad de recursos humanos dedicados a la investigación y desarrollo, en el nivel nacional, todas las categorías de personal muestran una mejora a partir del 2003. Los investigadores tienen un crecimiento acumulado del 7% para el período 2000-2004 y los becarios un 27%. Sin embargo, este crecimiento está acompañado de una desequilibrada distribución territorial. En efecto, la región pampeana (Ciudad de Buenos Aires y provincias de Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos, La Pampa y Santa Fe) concentra el 76% de la cantidad de investigadores, el NOA el 6% y NEA el 3% sobre el total de 42.454 en el país.

En el nivel provincial, Tucumán se encuentra dentro de las mejores posicionadas dentro del país. Ocupa el quinto lugar con un total de 1.953 investigadores de los cuales el 63% son investigadores a

jornada completa y el 11% son becarios de investigación a jornada completa. En el sexto lugar está Mendoza con un total de 1.420 personas dedicadas a la investigación y desarrollo, mientras que Buenos Aires y Córdoba ocupan los primeros puestos y, en forma conjunta, alcanzan un total de 20.000 investigadores aproximadamente, o sea el 47% del total país.

En la Nación la cantidad de investigadores equivalentes a jornada completa al 31 de diciembre de 2007 fue de 27.133 personas, mientras que los técnicos y personal de apoyo fueron de 14.506 personas. De los cuales el 5% de los investigadores y el 4% de los técnicos y personal de apoyo trabajan en Tucumán. En Buenos Aires los investigadores representan el 32% del total y los técnicos y personal de apoyo el 40%.

Gráfico N° 10: Cantidad de personas dedicadas a Investigación y Desarrollo, equivalentes a jornada completa. Año 2007



Fuente: Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.

B.2.4.C- Los Servicios que brinda el Estado Provincial al Sector Productivo

El Estado tiene un rol relevante como facilitador de la actividad específica del sector privado. Tal rol es amplio: desde la regulación normativa de la actividad general y específica hasta la concreción de obras de infraestructura como las que se estuvieron analizando más arriba; desde la asistencia financiera y técnica a las empresas hasta la realización de trámites directos para la gestión y administración diaria de las empresas. En este sentido, el sector económico productivo se vincula de muchas maneras con las actividades del Estado y es uno de los destinatarios principales de productos o servicios ofrecidos por los organismos de éste. Por ello, el mejoramiento en la calidad de los servicios estatales se presenta como un factor que finalmente incide en la competitividad de la provincia, en la medida en que la adecuada provisión de tales servicios o productos facilita o perjudica la actividad empresarial. De allí la relevancia de analizar y diagnosticar la situación actual de tales servicios a los fines de establecer una estrategia de modernización de las organizaciones públicas que mejore sus procesos y resultados.

Como se dijo, la cantidad de tales servicios es amplia. Un modo de conocer la actual situación de los mismos es a través de la Guía de Trámites de la Provincia, que reúne la información y oferta de más de

cuatrocientos trámites que realizan los ciudadanos, tanto individuos como organizaciones empresariales y sociales. Así por ejemplo, en el nivel de la duración de procedimientos vinculados a la actividad económica-productiva, actualmente el Estado ofrece la entrega de un certificado de aptitud ambiental en noventa días; un permiso de transporte de caña de azúcar en 48 horas; un certificado de cumplimiento fiscal sobre ingresos brutos en 72 horas.

La tarea realizada a lo largo de estos años en las actividades llevadas adelante en lo que a modernización del Estado se refiere muestra que muchos aspectos de estos servicios se pueden mejorar. Para continuar con el mismo ejemplo dado anteriormente, en lo que a duración de trámites se refiere, la División de Antecedentes Personales de la Policía de Tucumán, que expide certificados de buena conducta solicitados por tomadores de empleo, demoraba 24 horas promedio en la atención de un trámite y atendía 70 personas por día. Luego de tareas de modernización de sus procedimientos e incorporación de recursos tecnológicos y buenas prácticas administrativas, tales resultados se redujeron a 50 minutos promedio por trámite y a más de 300 personas atendidas por día.

Estas tareas de mejora de la calidad de servicios son parte de una tarea importante que realiza el Estado provincial. Muchas de ellas se realizan a través de la tarea conjunta que llevan las mismas áreas de gobierno con la Secretaría de Estado de Planeamiento, que tiene entre sus misiones la de impulsar e implementar actividades de modernización de la Administración Pública. Estas actividades inclu-

yen la introducción de buenas prácticas de gestión (reingeniería de procesos, planificación, sistemas de control y seguimiento); incorporación de tecnologías informáticas a las acciones de gobierno; generación, organización y análisis de información estadísticas para la toma de decisiones; y capacitación del empleado y organismos que conforman las organizaciones públicas.

B.2.5- EL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO

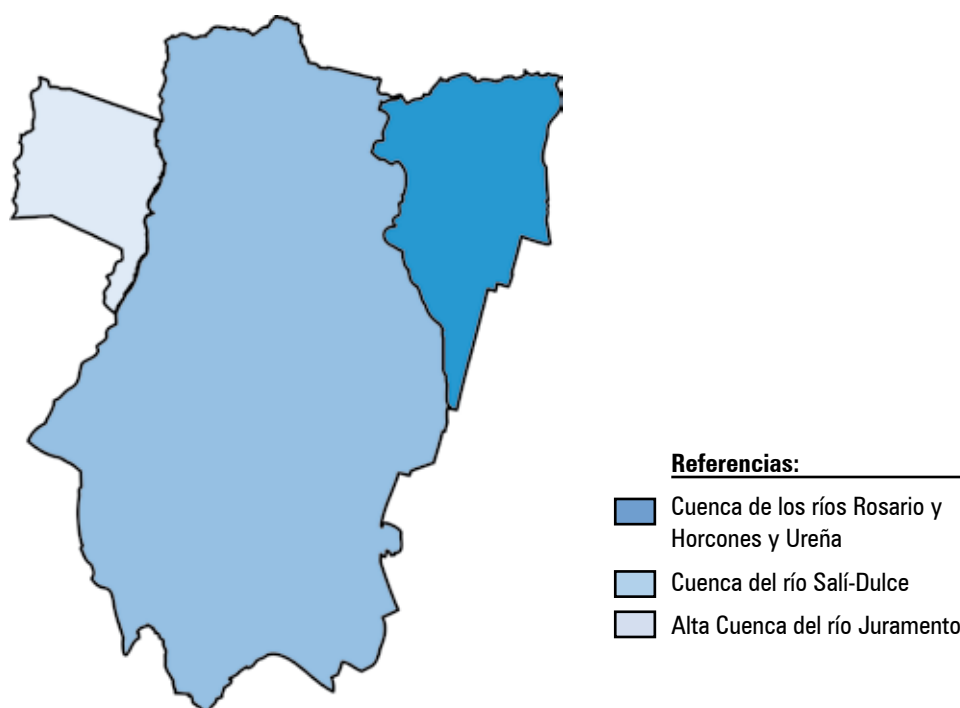
Para la elaboración de un plan de ordenamiento del territorio deben tenerse en cuenta variables tales como la caracterización del sistema urbano, su relación con el medio, la identificación del sistema productivo y del sistema físico ambiental, siendo estas últimas determinantes para la evaluación de la problemática ambiental.

El estudio de los problemas ambientales de la provincia puede realizarse desde el enfoque de un ordenamiento del territorio, considerando la división del mismo en cuencas. En la provincia de Tucumán se destacan tres grandes cuencas: la cuenca del río Salí – Dulce, en donde se registra la zona de mayor vulnerabilidad; la alta cuenca del río Juramento, y

la cuenca de los ríos Rosario y Horcones y Uruña (mapa 9).

De esta manera, integrando y focalizando los aspectos fundamentales de la situación actual, mediante esta organización territorial se prevé la observación del riesgo ambiental, y de los factores relativos a la sustentabilidad del ambiente, como el aumento de la capacidad de los sistemas de drenaje, el crecimiento urbano, la reducción de las inundaciones periurbanas y finalmente, el aprovechamiento al máximo de las potencialidades de los recursos naturales y de la variedad de zonas agroecológicas en cuanto a su dinámica edáfica, climática y biológica.

Mapa N° 9: Ordenamiento territorial por cuencas



Fuente: elaboración propia en base a datos de la Subsecretaría de Recursos Hídricos de la Nación e Instituto Nacional del Agua.

La zona en condición crítica se corresponde con la región pedemontana, ubicada en el corredor central de la provincia, en donde se concentra la mayor parte de la población. Por ende los efectos de tipo antrópico, generados por la actividad productiva y la dinámica poblacional, sumada a la naturaleza inestable de esta zona agroecológica, explican tal condición crítica.

La zona con condición ambiental en proceso

de degradación coincide en grandes rasgos con la llanura Chaco Pampeana y se visualiza en la franja Este del territorio provincial, correspondiéndose con la principal zona productora de granos. Las zonas de las Sierras Sub-Andina y Pampeana, en tanto, constituyen sistemas que, por sus características fisiográficas, morfológicas y de sistemas biológicos, se pueden considerar de alta inestabilidad y, por lo tanto, potencialmente vulnerables.

B.2.5.A- Situación de la Cuenca del Río Salí-Dulce

La Cuenca del río Salí-Dulce comprende el área cubierta por la llanura tucumana desde la zona de pedemonte hasta el límite con Santiago del Estero, con una extensión de 9.200 km². Limita, al Oeste, con la faja pedemontana, integrada por las Sierras del Macizo Central Tucumano y los Nevados del Aconquija.

En gran parte de su extensión se desarrolla una importante actividad agrícola, principalmente en Capital y Banda del Río Salí. El borde oriental de las Sierras de San Javier presenta una serie de abanicos aluviales con buen desarrollo desde Tafí Viejo hasta Lules, explotados en el área pedemontana para abastecimiento de agua potable en Tafí Viejo y Villa Carmela y también para riego de citrus. En otras áreas, como Graneros, se explotan las aguas subterráneas para riego de tabaco. En ésta área central de la provincia están concentradas las industrias más importantes de Tucumán.

El desarrollo industrial, la explotación agropecuaria y la expansión demográfica dan lugar a la aparición de emisiones y residuos que constituyen una creciente amenaza para el medio ambiente. Estos daños se traducen en cambios que afectan la calidad de vida y la salud de los habitantes de la provincia, debido a alteraciones en el aire, el suelo, los recursos hídricos y el conjunto de los ambientes urbanos y rurales.

Las descargas industriales son una fuente importante de contaminación, por desechos sólidos, gaseosos y líquidos en Tucumán. Las fuentes industriales representan más de la mitad de las descargas de aguas servidas, que son responsables de la baja calidad de los ríos.

Las principales actividades existentes en el tramo tucumano aguas abajo Embalse El Cadillal son la industria azucarera, alcoholera y citrícola, siendo de menor importancia la papelera, textil, mataderos,

alimenticia, etc. Los desechos de estas industrias ingresan al Río Salí, desembocando en el embalse Río Hondo y alterando significativamente la dinámica de este ecosistema.

Existe una importante contaminación real y potencial en los ecosistemas acuáticos de la provincia de Tucumán. Por la estratégica situación dentro de la cuenca, el embalse Río Hondo constituiría el ambiente de mayor riesgo de contaminación, acentuándose especialmente en el período de actividad azucarera-alcoholera (vinazas: 68% de la contaminación total, según Saneamiento Ambiental de la Provincia de Tucumán), y citrícola, que coincide con la época de aguas bajas (julio - octubre).

De las empresas que constituyen la planta industrial existente en Tucumán, sólo cerca de la mitad cumple con las normas sanitarias vigentes, aportando a la cuenca una carga orgánica de 34.600 Tn/año, por lo que resulta obvia la seria contaminación que sufren los ecosistemas acuáticos.

En lo que respecta a contaminación del aire, un problema substancial es la quema del cañaveral antes o después de la cosecha. Esta práctica está ampliamente difundida en Argentina y otros países productores de caña de azúcar. La combustión del material vegetal contamina la atmósfera con elevadas emisiones de gases y hollín, produciendo problemas en la salud de la población.

En los mapas siguientes se puede observar que la mayor área con desarrollo industrial se ubica en el corredor central de la provincia (mapa 3). Se ve también una gran concentración de ingenios azucareros (mapa 10), acentuados en la zona centro y sur de nuestra provincia. Es por eso que estas áreas son las que presentan un mayor nivel de contaminación en la provincia.

Mapa N° 3: Ubicación de las principales industrias de la provincia

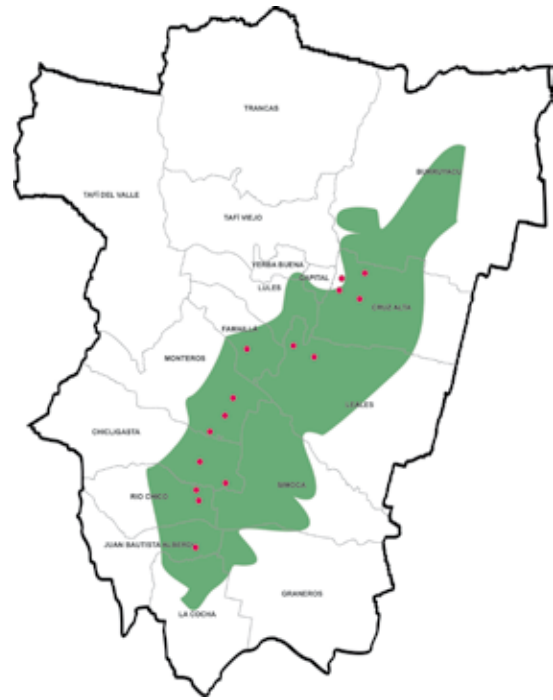


Referencias:

■ Principales Industrias

Fuente: elaboración propia.

Mapa N° 10: Área cañera e ingenios azucareros



Referencias:

■ Áreas cañeras
● Ingenios Azucareros

Fuente: elaboración propia en base a datos de EEAOC.

Preservación del bosque nativo

Los bosques juegan un papel fundamental en la regulación climática (capturando emisiones de gases de efecto invernadero que agravan el efecto del Cambio Climático Global), el mantenimiento de las fuentes y caudales de agua y la conservación de los suelos.

La tala indiscriminada de árboles es un proceso que ocurre por corrientes asociadas a momentos favorables para la expansión agrícola, ya sea por los precios de los productos agrícolas, cambios tecnológicos o contexto socio-político. A partir de 1980, comenzó en nuestro país un período de deforestación favorecido por la inversión en infraestructura, los avances tecnológicos (cultivos transgénicos y siembra directa) y el crecimiento demográfico.

Esta última ocupa el 11,2% del total de la superficie de bosques nativos en nuestro país, convir-

tiéndose en la segunda región, después del Parque Chaqueño, en registrar la más alta tasa de deforestación. En Tucumán, el porcentaje de superficie cubierta con bosque nativo alcanzó el 36,65% en el año 2005. Si bien se trata de un porcentaje que al parecer es alto, se debe tener en cuenta, para su correcta valoración, que nuestra provincia es la de menor superficie del país y que su fisiografía está marcada por la presencia de dos sistemas montañosos importantes que corresponden a la Selva Tucumano-Boliviana y a la región del Parque Chaqueño, que se caracterizan por la presencia de montes bajos y bosques de altura.

La siguiente tabla muestra la superficie total de regiones forestales que abarca la provincia en comparación con el total de superficie del país.

Tabla N° 10: Superficie de bosques por tipo y región natural. Año 1998

| Provincia | Región natural | Superficie relevada de bosques | | | |
|-----------------------|--------------------------|--------------------------------|---------------------|-------------------|------------------------------|
| | | Tierras forestales (1) | Bosques rurales (2) | Bosque nativo (3) | Otras tierras forestales (4) |
| | | Hectáreas | | | |
| Tucumán | Monte | - | - | - | 82.194 |
| | Parque Chaqueño | 197.579 | 52.702 | 250.281 | 132.642 |
| | Selva Tucumana Boliviana | 540.455 | 2.252 | 542.707 | 10.383 |
| Total del país | | 31.126.505 | 2.063.937 | 33.190.442 | 60.895.894 |

(1) Tierra con cubierta de copa (o su grado equivalente de espesura) de más del 20 por ciento del área y una superficie superior a 10 hectáreas.

Los árboles deberían poder alcanzar una altura mínima de 7 metros a su madurez in situ. Pueden consistir ya sea en formaciones forestales cerradas, donde árboles de diversos tamaños y sotobosque cubren gran parte del terreno.

(2) Remanentes del bosque natural en un paisaje agrícola, menores a 1.000 hectáreas.

(3) Corresponde a la suma de tierras forestales y bosques rurales.

(4) Comprendida por:

Tierras donde la cubierta de copa (o su grado de espesura equivalente) tiene entre 5 y 20 por ciento de árboles capaces de alcanzar una altura de 7 metros a su madurez in situ.

Tierras con una cubierta de copa de más del 20 por ciento, (o su grado de espesura equivalente) en la que los árboles no son capaces de alcanzar una altura de 7 metros a su madurez in situ (por ejemplo: árboles enanos o achicados).

Tierras donde la cubierta arbustiva abarca más del 20 por ciento.

Fuente: Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable. Dirección de Bosques, Unidad de Manejo del Sistema de Evaluación Forestal.

Los datos de deforestación (Tabla 11) para algunas provincias en el período 1998-2002 dan cuenta de la constante pérdida de superficie de bosque nativo. A su vez, estos últimos en la Argentina han sido sometidos a severos procesos de degradación

que favorecen la pérdida de biomasa y dan como resultado un bosque empobrecido, comprometiendo en muchos casos sus posibilidades de proporcionar bienes y servicios.

Tabla N° 11: Hectáreas de deforestación. Período 1998 – 2002

| Provincia | Región Parque Chaqueño | Región Selva Tucumano-Boliviana | Total |
|----------------------------|------------------------|---------------------------------|---------|
| | Hectáreas | | |
| Córdoba | 121.107 | - | 121.107 |
| Chaco | 117.971 | - | 117.971 |
| Salta | 152.800 | 41.583 | 194.389 |
| Santiago del Estero | 306.055 | - | 306.055 |
| Tucumán | 20.865 | 1.306 | 22.171 |

Fuente: Umsef Dirección de Bosques SAyDS.

El aumento de la deforestación acrecienta la frecuencia e intensidad de las inundaciones, esto se produce debido a que la tierra absorbe mucho menos el agua de lluvia y entonces corre por la superficie. Al no filtrar rápido, el agua de los ríos se desplaza a los lugares más bajos y produce las inundaciones.

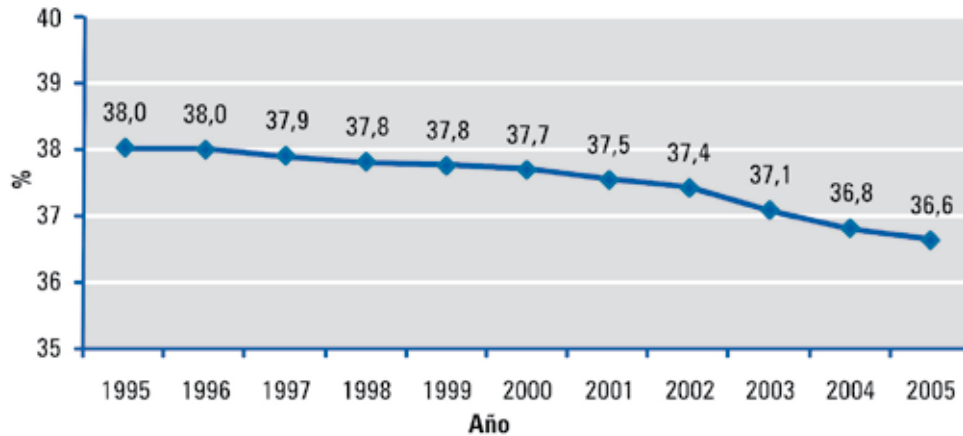
En este sentido, la existencia de áreas naturales protegidas constituye un instrumento valioso a la hora de resguardar los ecosistemas y su contribución

al mantenimiento de la biodiversidad es trascendental. En Tucumán, el porcentaje de superficie total del territorio protegida para mantener la biodiversidad alcanzó el 19,74% en el año 2007. Si bien parece un porcentaje interesante, debemos agregar el hecho de que estas áreas deben estar dotadas de un conjunto de recursos de tipo operativo y humano que aseguren su correcto funcionamiento y mantenimiento, lo cual no siempre sucede.

Superficie cubierta con bosque nativo (Datos Estimados)

El bosque nativo comprende: tierras forestales y bosques rurales, correspondientes a la región Parque Chaqueño y a la Selva Tucumano-Boliviana.

Gráfico N° 11: Porcentaje de superficie cubierta con bosque nativo. Período 1995 – 2005

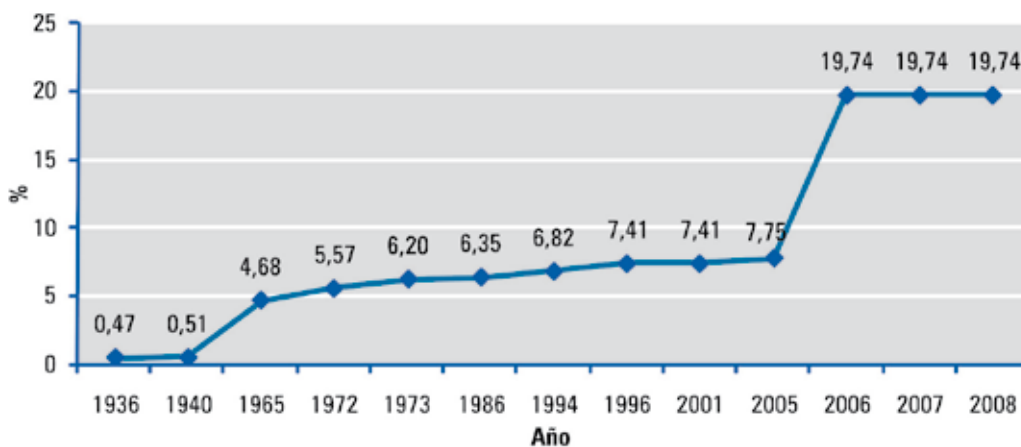


Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Dirección de flora, fauna silvestre y suelos, 2006.

Nota: Incluye superficie deforestada referida únicamente a permisos registrados y autorizados legalmente como desmonte, tala rasa, prórroga de desmonte y prórroga de tala rasa.

Como se mencionó con anterioridad, la superficie de áreas protegidas en Tucumán alcanzó, en 2007, un 19,74%. La última incorporación a las áreas protegidas de la provincia, en el año 2006, corresponde al área natural protegida de los Valles Calchaquíes tucumanos, cuya superficie es de 270.000 ha.

Gráfico N° 12: Porcentaje de la superficie total del territorio protegida para mantener la biodiversidad. Período 1936 – 2008



Fuente: Elaboración propia a partir de Leyes y Decretos provinciales y nacionales de creación de las áreas protegidas, 2007.

En Tucumán, las áreas protegidas de mayor cobertura se ubican en la zona noroeste de la provincia (Mapa 35), correspondiente a la Sierra Sub-andina. Otras zonas protegidas se encuentran en el sur de la provincia, en Alberdi; y en la zona centro en los departamentos de Yerba Buena y Tafí Viejo.

Mapa N° 11: Áreas protegidas



Fuente: elaboración propia.

Referencias:

■ Área Natural Protegida

B.2.5.B- Situación de la Cuenca de los Ríos Rosario y Horcones y Urueña

La Cuenca de los ríos Rosario y Horcones y Urueña se ubica hacia el centro norte de la provincia, llegando hasta la provincia de Salta. Limita hacia el Este con las sierras de Medina, con las Cumbres Calchaquíes al Oeste, y finaliza hacia el Sur en el Cadillal, donde se vinculan las Sierras de Medina y comienza la sierra de San Javier.

Ocupando aproximadamente un 4,5% de las áreas destinadas a la ganadería y al cultivo, las principales actividades que aquí se desarrollan son: la explotación lechera y la cría de ganado; el cultivo de alfalfa, cebada, avena y trigo, como así también de maíz y sorgos forrajeros y la siembra de hortalizas de estación y de legumbres como actividad secundaria. Existe también una incipiente actividad frutícola, con nogales y durazneros.

En esta cuenca existe impacto producido por H.A.C.R.E. (hidroarsenicismo crónico regional endémico), debido a la contaminación del agua subterránea por el aumento de los valores de arsénico. La OMS (Organización Mundial de la Salud) y los organismos dedicados al cuidado y potabilización del agua admiten que el valor máximo en el agua con

contenido de arsénico no debe superar los 0,10 mg/litro, registrándose en Tucumán valores entre 0,100 y 0,210 mg/litro.

B.2.5.C- Situación Alta Cuenca Río Juramento

La alta cuenca del río Juramento se encuentra en el noroeste de la provincia, en el valle intermontano de Santa María, limitando al Este con las Sierras del Aconquija y Cumbres Calchaquíes, y al Oeste por las Serranías de Quilmes. El río Santa María se extiende desde la provincia de Catamarca y sus aguas discurren en dirección sur – norte, siguiendo la pendiente regional hasta la provincia de Salta, luego se dirige al SE para desaguar en la cuenca del Salado, parte de la cuenca del Plata.

Con una superficie hidrográfica de aproximadamente 1.700 km², en el área existen piletas de captación de aguas superficiales que se conectan a la red de distribución de agua domiciliaria, principalmente en Colalao del Valle. Existen también canales de distribución de agua para irrigación, y para riego en épocas estivales, derivando directamente, mediante canales, en los cultivos.

C. Situación deseada

C.1- ÁREAS SEGÚN GRADO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL

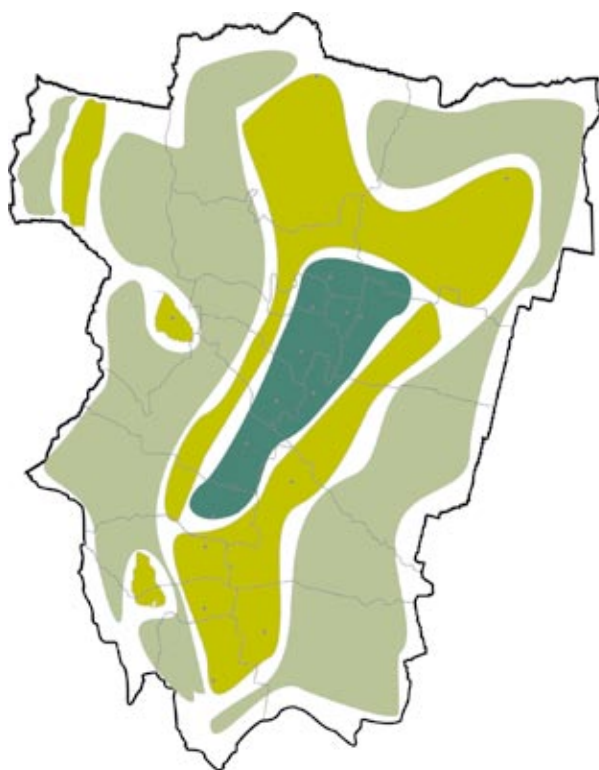
A partir del análisis realizado de la situación actual y los factores que han conducido a ella, se proponen ahora un conjunto de objetivos y metas tendientes a su modificación. Teniendo en cuenta las restricciones de tipo agroecológico, la eventual concreción de tales objetivos y metas en el territorio permitirán un incremento escalonado en el grado de desarrollo de las tres zonas definidas en la situación actual.

En este escenario propuesto se estima que la intervención del Estado, como facilitador de la actividad privada, generará las condiciones necesarias

para el incremento de la productividad de la economía (capacitación de recursos humanos e incorporación tecnológica), así como una mejora de su competitividad real a través del aporte de infraestructura.

La visualización territorial de la situación deseada, muestra las consecuencias que este escenario futuro puede producir: la consolidación y expansión de las zonas de mayor integración agroindustrial, con la consecuente mejora de la vinculación tanto hacia el norte como hacia el sur del territorio, y la disminución de las zonas con mayor primarización de la economía.

Mapa N° 12: Situación de desarrollo económico deseada



Referencias:

- Áreas con mayor desarrollo económico provincial, un nivel importante de diversificación e industrialización relevante
- Áreas medianamente desarrolladas, diversificadas con industrialización incipiente.
- Áreas de escaso desarrollo económico y producción no diversificada

Fuente: elaboración propia.

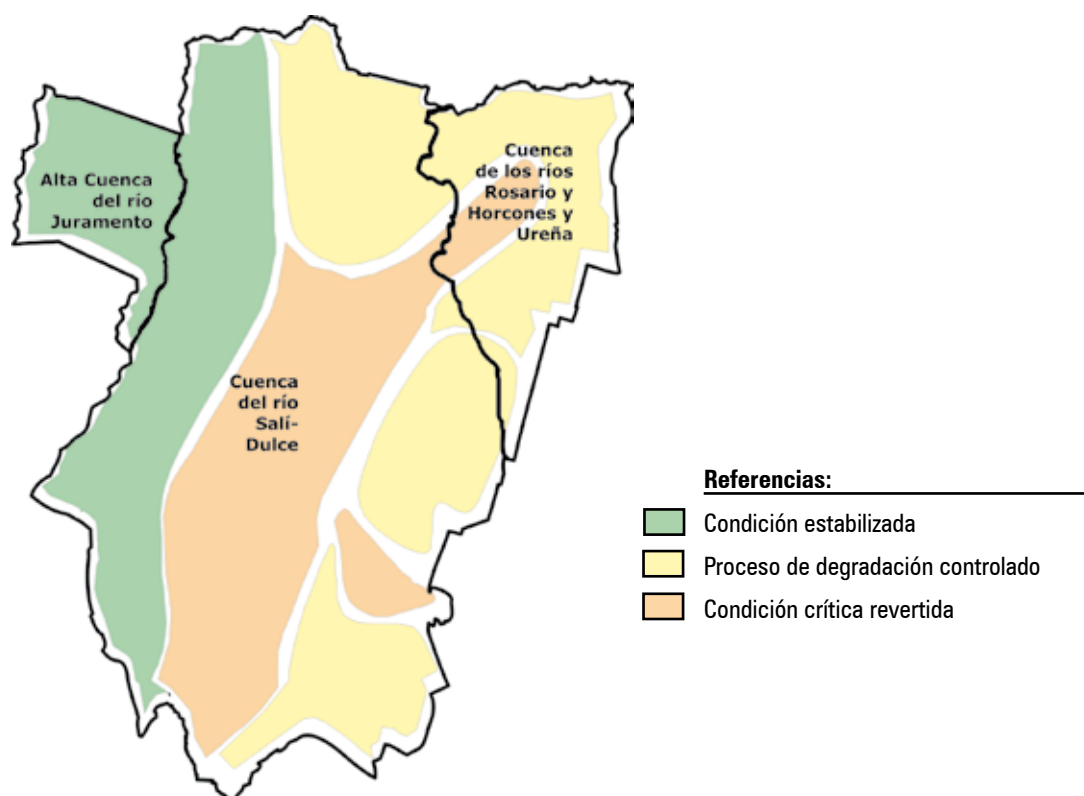
La gestión ambiental se caracteriza, esencialmente, por políticas orientadas al largo plazo. Sin embargo, dentro de ese marco, deben desarrollarse medidas de corto y mediano plazo, orientadas a revertir la situación actual y afrontar la atención de las problemáticas más urgentes y que, a su vez, sean el punto de partida a nuevas políticas. Al tratarse de un proceso dinámico, que debe adaptarse continuamente tanto a la situación del ambiente como a los escenarios planteados en virtud del desarrollo de otras actividades que les inciden indirectamente y de la acción antrópica, es necesario implementar una política evolutiva.

En el marco de la generación de alternativas de desarrollo sustentable, cobra fundamental impor-

tancia la recuperación y revalorización del patrimonio natural y del patrimonio cultural de la provincia. El logro de políticas eficaces con vistas al desarrollo, se asientan en un mayor conocimiento del territorio y sus recursos, para lograr, de esta manera, su potenciación.

La implementación de nuevas políticas ambientales en la provincia busca frenar la degradación del medio ambiente y revertir el grave proceso de contaminación que padece la misma. El mapa 38 sintetiza las condiciones que se busca alcanzar hasta el año 2016: revertir las condiciones críticas, controlar la degradación y estabilizar las áreas protegidas.

Mapa N° 13: Situación ambiental deseada



Fuente: elaboración propia.

Como se puede observar, a diferencia de los ejes económico y social analizados anteriormente, el objetivo de las políticas públicas, en este caso, no es la disminución o ampliación de las zonas identificadas, sino la modificación del proceso crítico que experimentan cada una de estas áreas.

Para lograr una evolución favorable y sosteni-

da de los indicadores macroeconómicos así como de los otros factores que se han analizado precedentemente, se estima que es conveniente la construcción de un escenario favorable, a través de políticas públicas orientadas por un conjunto de metas y objetivos de mediano y largo plazo que tienen una incidencia directa en las variables analizadas.

C.2- ESCENARIO ECONÓMICO - PRODUCTIVO Y AMBIENTAL DESEADO: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

C.2.1- EL CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA Y LA PRODUCCIÓN

El PBG per cápita de la provincia presenta una notable brecha con el PBI per cápita nacional. El promedio del PBG per cápita provincial en los últimos años se acerca a los \$4000, mientras que el promedio del PBI per cápita nacional es de aproximadamente \$9.000. Ello genera una brecha histórica aproximada del 50%. En este sentido se propone alcanzar y mantener una tasa interanual de crecimiento del PBG per cápita de Tucumán del 2,3%.

Con respecto a la participación de los distintos sectores en el PBG de Tucumán se observan ciertas asimetrías, sobre todo en lo referido a la relación entre

los pesos relativos de algunos de ellos. En ese sentido sería importante llegar a una relación más equilibrada entre aquellos sectores dedicados a la producción, sobre todo de mayor valor agregado como el industrial y, aquellos dedicados a la prestación de servicios y el sector público.

Por este motivo y teniendo en cuenta que el sector industrial y el agropecuario, tradicionalmente identificados con los procesos de crecimiento sostenido, la meta asumida supone alcanzar y mantener una tasa interanual del 3% para el primero y una tasa del 2% para el segundo.

C.2.1.A - Objetivos Estratégicos

- **Alcanzar y mantener una tasa interanual de crecimiento del PBG per cápita de Tucumán del 2,3%.**
- **Alcanzar y mantener una tasa interanual de crecimiento del sector agropecuario del 2%.**
- **Alcanzar y mantener una tasa interanual de crecimiento del sector industrial del 3%.**
- **Reducir la informalidad de la economía al 31 % para 2016 y al 25% para 2020.**
- **Lograr que la provincia alcance los valores de presión fiscal de la región NOA.**

C.2.2- INFRAESTRUCTURA

C.2.2.A- Infraestructura Conectiva

Las políticas que se implementen para el sistema de conectividad se orientarán a tres niveles diferentes. El primer nivel es el de las obras de conectividad local. En este punto se priorizará la red de caminos terciarios, dado que es el primer eslabón a través del cual se canalizan todos los insumos y se

evacuan todos los productos de una inmensa mayoría de explotaciones y firmas del sector primario y secundario, ya sea hasta los centros de acopio o interconectándose con los colectores primarios o secundarios de la red de caminos provinciales, hacia los propios centros de consumo.

Por ello, aparece como meta principal la identificación de los componentes estratégicos de la red terciaria de caminos (relevamiento, nomenclatura, evaluación y georeferenciación) y su posterior sistematización. En el plano de las obras de conectividad local se avanzará en la interconexión entre las principales vías de comunicación provincial. Este grupo de obras debe ser analizado desde la perspectiva del funcionamiento de la tríada de troncales nacionales N° 9, 157 y 38. Las mejoras en sus interconexiones darían como resultado inmediato una sustancial redistribución en las demandas de tránsito, disminuyendo los costos operativos de los usuarios por menor recorrido y provocando la descarga de tránsito en algunos tramos, tanto de la red provincial como de las rutas nacionales. Se trabajará en la mejora y la interconexión de rutas relacionadas con el desarrollo turístico y con el fomento de la producción, estando previstas obras por un total de más de 325 Km. de extensión.

El segundo nivel de políticas incluye aquellas obras de conectividad que facilitarán la integración regional, permitiendo a la provincia estar integrada con los corredores que dinamizan el transporte de producción desde y hasta el MERCOSUR. Es el caso del corredor Sico Resistencia, con una obra de interconexión de 270 Km desde la localidad de 7 de Abril en Tucumán hasta la localidad de Monte Quemado en la provincia de Santiago del Estero. La culminación de este tramo incorporará a Tucumán de manera definitiva a este corredor bioceánico que permite conectar los distintos países del MERCOSUR.

En el tercer nivel aparece la implementación del nodo multi-modal de cargas que constituirá una plataforma de acopio y descarga centralizada, ubicada en una posición estratégica, en la localidad de Cevil Pozo, cercana a la capital tucumana, pero en un punto fácilmente accesible y operable para el movimiento de grandes volúmenes de producción.

C.2.2.B- Objetivos Estratégicos

Infraestructura conectiva - Obras estratégicas proyectadas

- **Obras de interconexión regional – Pasos fronterizos – Corredores bioceánicos**

1. *Los Gutiérrez - Río Urueña – Limite con Salta. (81 km.)*
2. *Acheral -Tafí del Valle (61,8 Km.)*
3. *Campo de los Cardones - ruta 40 – (30,70 Km.)*
4. *Concepción – Andalgala – Paso de San Francisco*

- **Obras de interconexión provincial – Rutas Nacionales**

1. *Arcadia – Los Puestos (65 km.)*
2. *Concepción - Monteagudo (28 km.)*
3. *Gastona – Atahona - Chicligasta (37,7 km.)*
4. *La Cocha - Taco Ralo*

- **Reactivación ferroviaria**

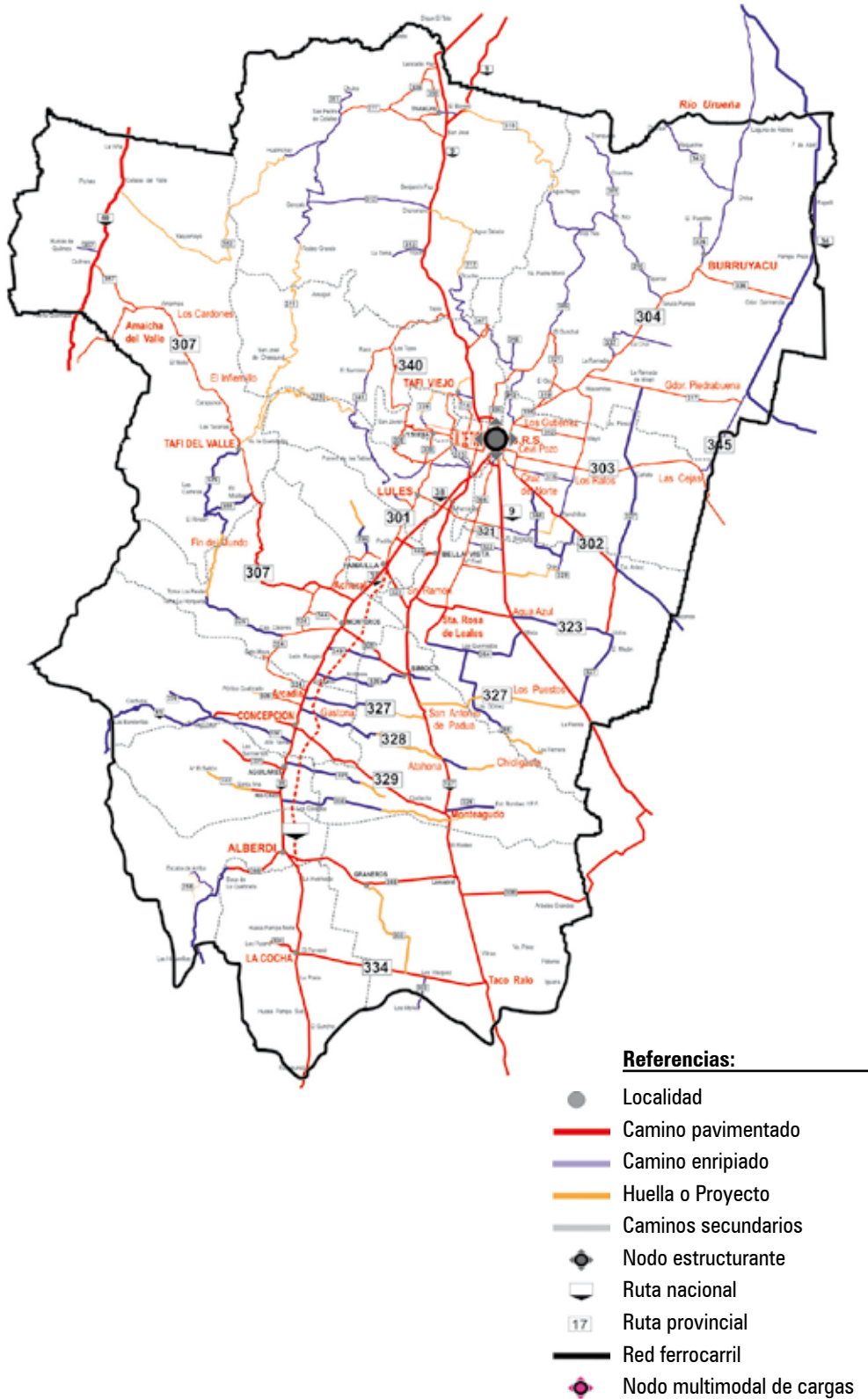
1. *Belgrano Cargas*
 - *Ramal Villa Rosa - Lujan – Tucumán (1215,8 km.)*
 - *Tucumán – Jujuy (335,5 km.)*

- **Nodo Multimodal de transferencia de cargas**

- *Cevil Pozo*

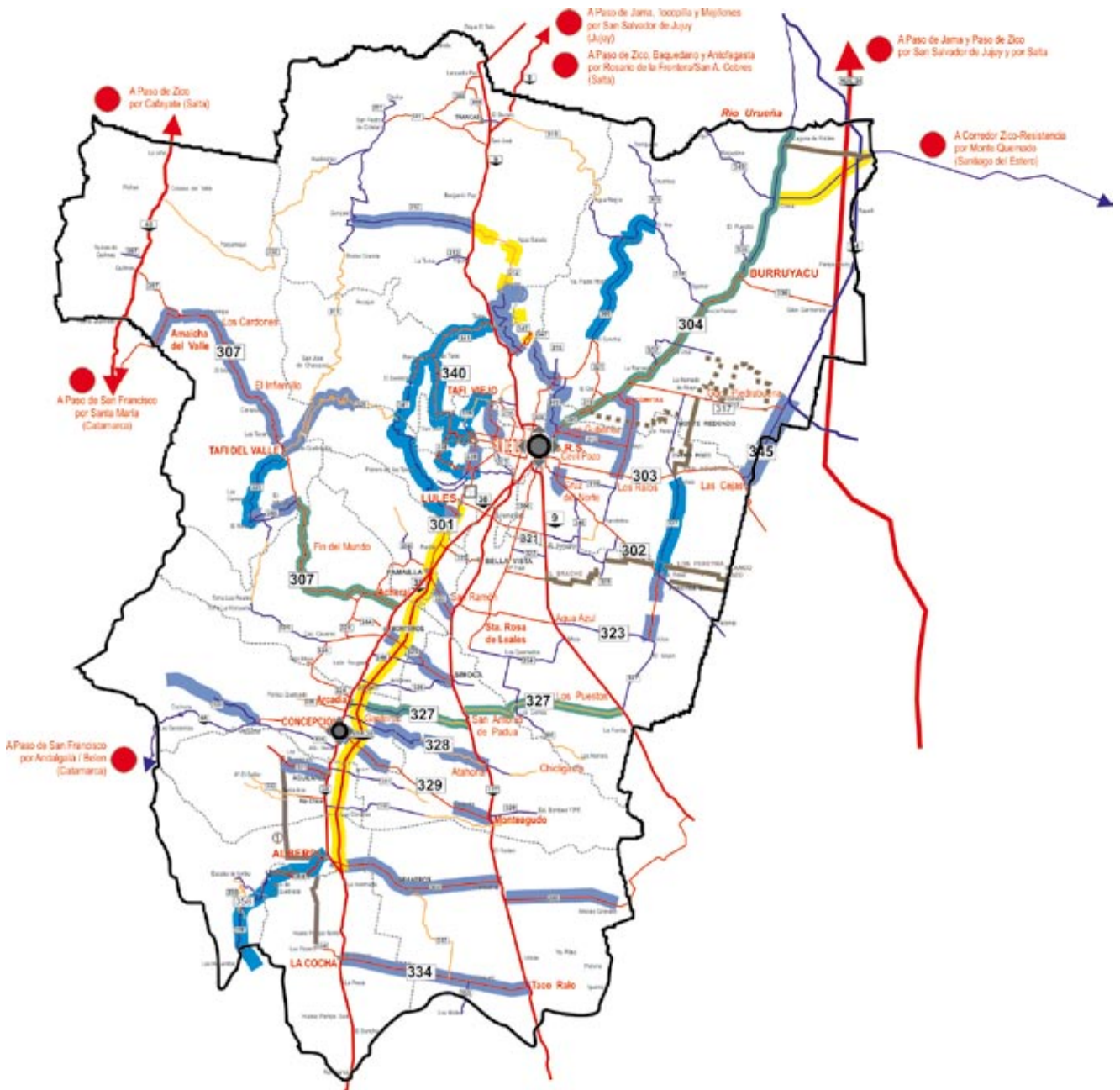
A continuación se muestra los mapas de la situación actual en materia de infraestructura conectiva, las obras proyectadas y la situación actual y futura en forma esquemática.

Mapa N° 5: Situación actual - Infraestructura vial productiva: rutas principales y provinciales



Fuente: Dirección Provincial de Vialidad, Departamento de Planeamiento y programación, 2007.

Mapa N° 14: Obras proyectadas - Infraestructura vial productiva



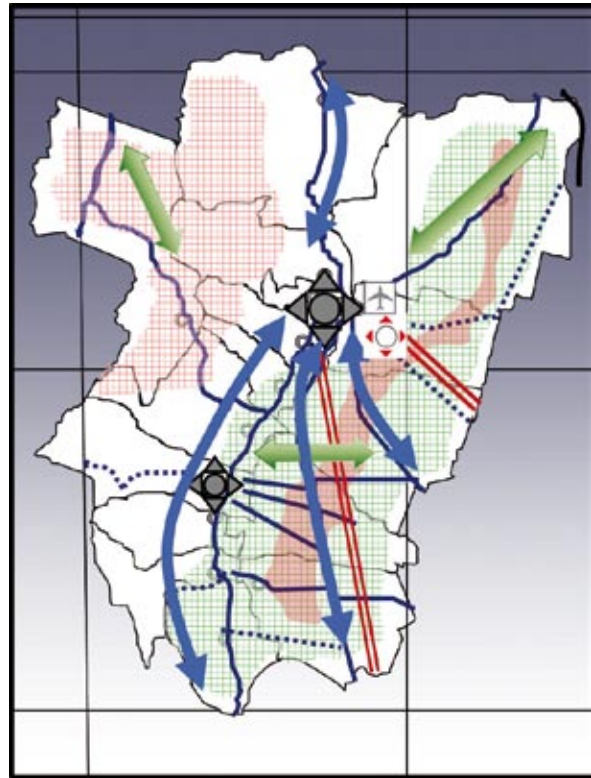
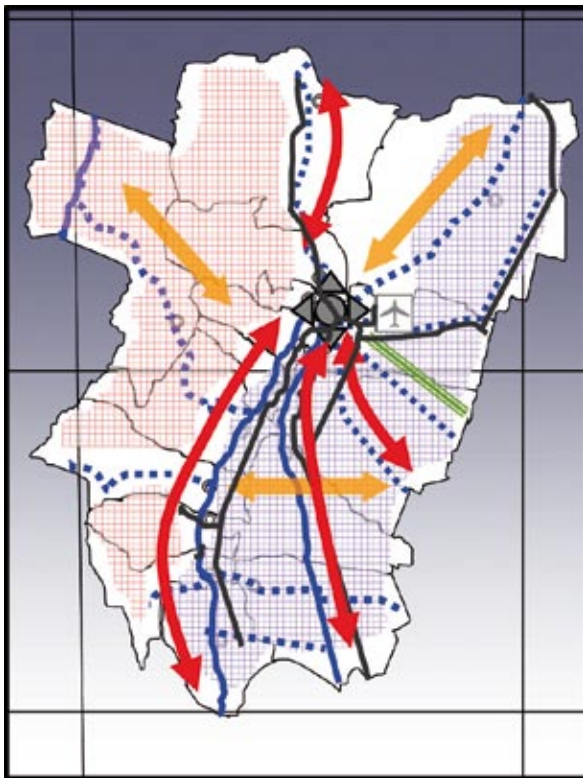
Referencias:

- Localidad
- Mejora vial en la conectividad
- Obra nueva
- Red vial productiva
- Red vial turística
- Red vial terciaria productiva
- ⊙ Túnel
- Vinculación con Pasos Internacionales
- Camino pavimentado
- Camino enripiado
- Huella o Proyecto
- Caminos secundarios
- ⊙ Nodo estructurante
- Ruta nacional
- 17 Ruta provincial
- Red ferrocarril
- ⊙ Nodo multimodal de cargas (proy.)

Fuente: Dirección Provincial de Vialidad, Departamento de Planeamiento y Programación, 2007.

Mapa N° 6: Caracterización esquemática de la situación conectiva actual de la provincia

Mapa N° 15: Caracterización esquemática de la situación conectiva deseada de la provincia



Referencias:

- Red vial
- ⋯ Red vial con requerimientos
- ↔ Flujo de circulación saturado
- ⇄ Insuficiente interconexión
- ⊞ Red vial terciaria sin identificación
- ◼ Nodo estructurante
- Red férrea activa
- Red férrea activa
- ⊞ Área de escasa conectividad vial
- ✈ Aeropuerto

Referencias:

- Red vial operable
- ⋯ Red vial con requerimientos
- ↔ Flujo de circulación dinámico
- ⇄ Fluida interconexión
- Red ferrocarril
- ⊞ Red terciaria identificada
- ⊞ Red terciaria con requerimientos
- ⊞ Corredores turísticos
- ⊞ Nodo multimodal de transferencia de carga
- ◼ Núcleos estructurantes
- ✈ Aeropuerto

Fuente: elaboración propia.

La realización de estas obras permitirá mejorar de manera sustantiva la comunicación intra e interprovincial y, más específicamente, la vinculación entre las zonas este y oeste de la provincia así como la conexión entre las troncales nacionales.

C.2.2.C- Infraestructura Energética

Se prevé para los próximos años nuevas inversiones contempladas en el Plan Federal I de Transporte de Energía Eléctrica en 500 Kv, las cuales permitirán la construcción de una serie de líneas de transmisión de 500 kV destinadas a mejorar la calidad y seguridad y reducir costos de despacho, que no están contempladas, por razones de escala, en los planes de inversión de los actores privados.

Si bien la concreción de estas obras permitirá resolver los problemas estructurales de la red de transporte en alta tensión, no resuelve algunas asimetrías existentes en el desarrollo de las redes regionales y

sobre todo en las redes locales de transporte.

Por esta razón, dentro de los objetivos estratégicos para los próximos años se realizarán obras prioritarias para la provincia, complementarias a los planes nacionales. Ellas se encuentran contempladas en el Plan de Transporte de Energía Eléctrica de la Provincia de Tucumán en cual establece la construcción de 9 vínculos en 132 kV, 8 Estaciones Transformadoras y 5 Ampliaciones destinadas a aumentar la capacidad de transformación actual y la confiabilidad del sistema.

C.2.2.D- Objetivos Estratégicos

Infraestructura energética - Obras estratégicas proyectadas

- **Plan de transporte de energía eléctrica en alta tensión**

1. *Líneas de 132 KV*

- *El Bracho – Independencia (conexión Independencia)*
- *Tucumán Oeste – Yerba Buena*
- *Independencia - Tucumán Oeste*
- *Villa Quinteros - Aguilares*

2. *Cables subterráneos de 132 KV*

- *Avellaneda – Ayacucho – Estática*
- *Avellaneda – Sarmiento*
- *Sarmiento – Tucumán Oeste*

3. *Doble terna 132 KV*

- *Bracho – Villa Quinteros*
- *Bracho – Los Nogales*

4. *Ampliaciones en Estaciones Transformadoras*

- *Dos nuevos campos de línea 132 KV en Independencia*
- *Dos nuevos campos de línea 132 KV en Cevil Pozo*
- *Un nuevo Transformador de Potencia y campo asociado en Burreyacu*
- *Un nuevo Transformador de Potencia y campo asociado en Concepción*
- *Un nuevo Transformador de Potencia y campo asociado en Los Nogales*

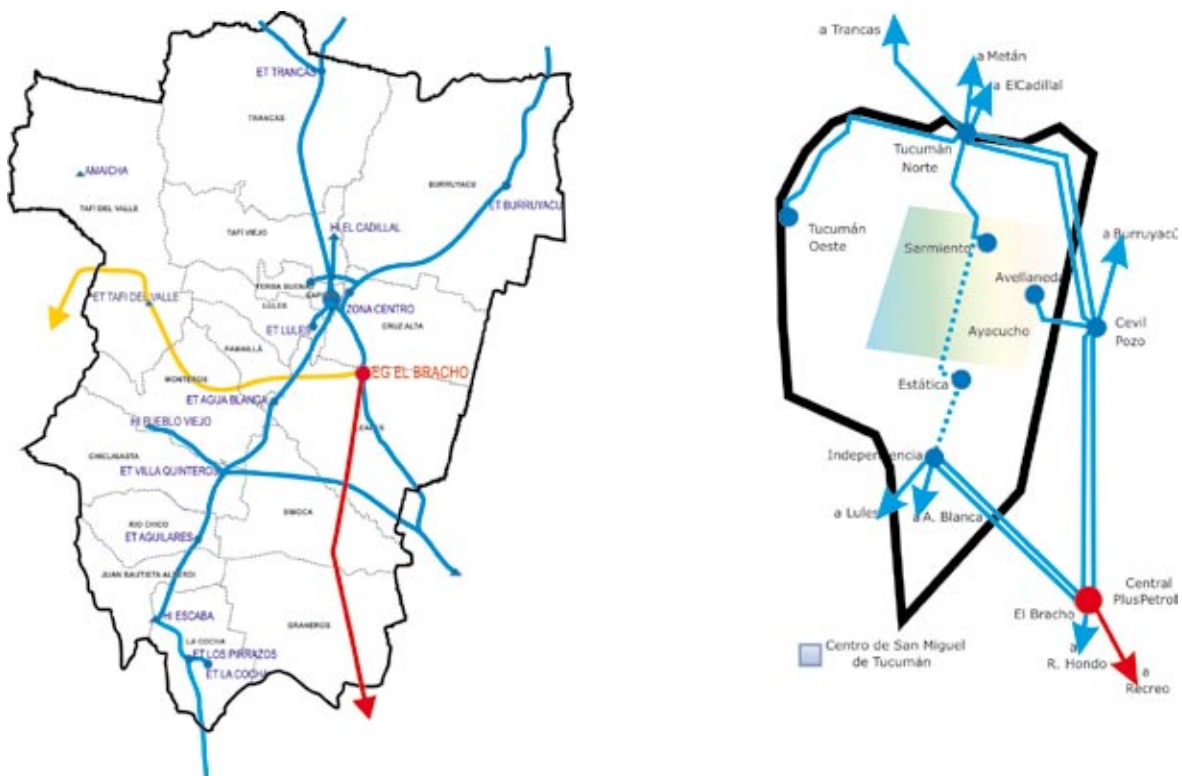
5. *Estaciones transformadoras*

- *Lules 132/33/13,2 KV*
- *Tafí del Valle 220/33/13,2 KV*

- *Concepción 132/33/13,2 KV*
- *Ayacucho 132/13,2 KV*
- *Yerba Buena 132/13,2 KV*
- *Los Nogales 132/33/13,2 KV*
- *Parque Norte 132/13,2 KV*
- *Manantial 132/33/13,2 KV*
- *Villa Luján 132/13,2 KV*
- *Simoca 132/33/13,2 KV*

A continuación se detallan los mapas de la situación actual y la deseada en materia de infraestructura energética.

Mapa N° 7: Situación actual - Infraestructura energética eléctrica

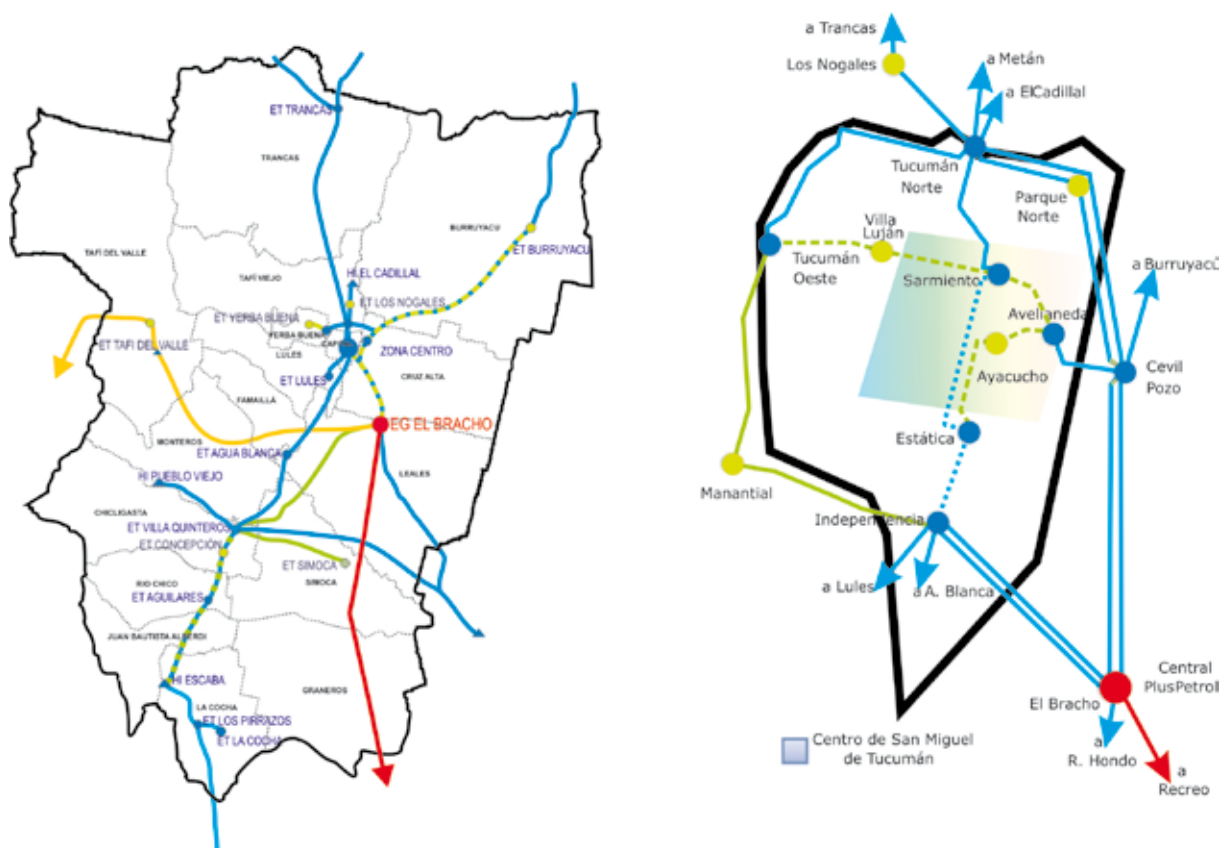


Referencias:

- Cable Subterráneo 132kV
- Línea de Alta Tensión 132kV
- Línea de Alta Tensión 220 KV
- Línea de Alta Tensión 500kV
- Estación Transformadora
- ▲ Central de Generación

Fuente: EDET S.A. 2009.

Mapa N° 16: Obras proyectadas - Infraestructura energética eléctrica



Referencias:

- Líneas de 500 kV
- Líneas de 132 kV
- Líneas de 220 kV
- ▲ Central hidráulica
- Estación transformadora
- Líneas proyectadas 132 kV
- Mejoras proyectadas 33 y 13.2 kV
- Estación transformadora proyectada
- Nuevo vínculo 132kV

Fuente: EDET S.A. 2009.

C.2.2.E- Recursos Hídricos

En relación a la disponibilidad de agua para uso productivo, la importancia actual que revisten los sistemas de riego dentro del esquema agrícola y la necesidad de motorizar este importante componente en el esquema productivo de la provincia, han generado una preocupación constante del sector público por dotar de la infraestructura necesaria a la superficie cultivable. Es por ello que se incorporan metas explícitas relacionadas con la búsqueda de optimización de la provisión de agua para uso agrícola e industrial.

Se construirán obras hidráulicas nuevas que subsanarán problemas relativos a la distribución de agua mediante la construcción, reencauce, repara-

ción, revestido, recuperación, mantenimiento y limpieza de sifones, pozos surgentes, canales, tomas, acequias, diques, etc.

Por último, en esta área se propone, para el año 2016, el abastecimiento con sistema de riego presurizado a aproximadamente 2.400 Ha de cultivo, lo cual se llevará a cabo mediante la implementación de alrededor de 110.000 m. de tuberías.

En el mapa siguiente se puede observar, manifestadas en su localización territorial, las principales obras en materia de infraestructura energética, tanto eléctrica como gasífera.

C.2.2.F- Objetivos Estratégicos

Infraestructura hídrica - Obras estratégicas proyectadas

1. Recuperación diques niveladores

- **El Sunchal - Burruyacu**
- **Tacanas – Trancas**
- **El Salton – Río Chico**
- **La Higuera – Trancas**

2. Redes de riego

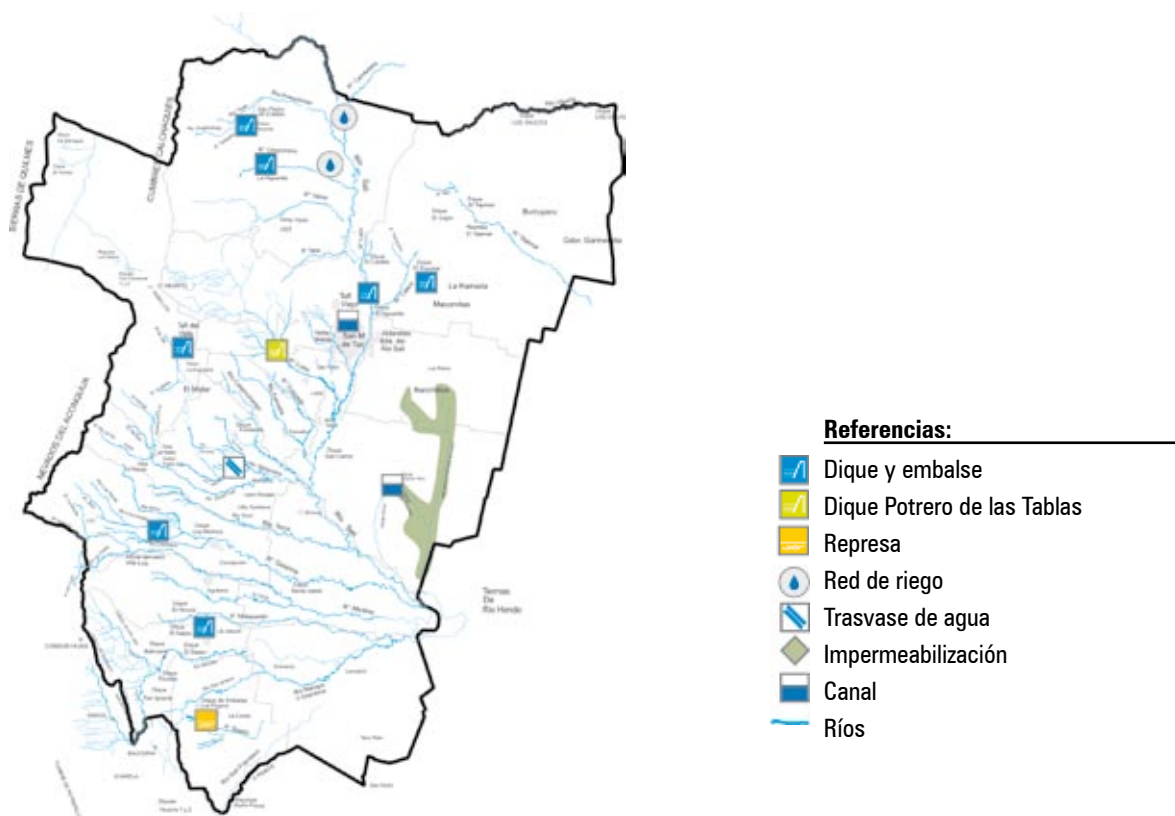
- **Sistema río Tala – Trancas**
- **Sistema Choromoro – Trancas**

3. Remodelación de 25 Km. del canal El Alto – Cruz Alta

4. Construcciones

- **Embalse lateral El Naranjillo – Chicligasta**
- **Red pluviométrica provincial con transmisión telemétrica**
- **Trasvase de agua: río Los Sosa – río Mandolo – Monteros**
- **Dique nivelador El Conventillo – Chicligasta**
- **Dique nivelador sobre el Río Vipos – Trancas**
- **Nueva traza del canal El Bajo - Cruz Alta**
- **Represa de Monte Grande - La Cocha.**

Mapa N° 17: Obras proyectadas - Infraestructura hídrica



Fuente: Dirección de Recursos Hídricos.

C.2.3- LOS RECURSOS HUMANOS

Una de las líneas estratégicas para el aumento de la competitividad y la eficiencia de la economía requiere fortalecer la formación y el desarrollo del capital humano. En ese sentido la acción del Estado se orientará a políticas públicas que aumenten la eficiencia y la transparencia en el mercado de trabajo, permitiendo a la vez satisfacer la necesidad del empleador de contar con recursos humanos debidamente capacitados, y la del desempleado de tener una oportunidad de introducirse en el mercado laboral.

Por ello, se propone como meta avanzar en la

mejora de la calificación de los trabajadores por dos vías principales: la primera, a través de un aumento de su nivel de instrucción, elevando el porcentaje de los trabajadores con estudios secundarios completos al 75%; la segunda, mediante el desarrollo de programas que además de conectar a los empleadores con las personas que buscan trabajo, proporcionen capacitación laboral de orientación práctica al 75% de los jóvenes entre 18 y 25 años en condición de desocupados o buscando trabajo.

C.2.3.A- Objetivos Estratégicos

- ***Elevar el porcentaje de trabajadores con 10 años de escolaridad al 75% en 2016.***
- ***Ofrecer capacitación laboral de orientación práctica al 75% de los jóvenes entre 18 y 25 años en condición de desocupados en 2016.***

C.2.4- LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

C.2.4.A- Articulación de la oferta Científica-Tecnológica Provincial con el Sector Productivo

El principal desafío en este aspecto pasa por fortalecer el rol del Estado como facilitador y articulador en proceso de transferencia tecnológica a los sectores productivos.

Otra línea de acción será la implementación de líneas de crédito para innovación tecnológica, con importante presencia de financiamiento estatal y, finalmente, la creación de un sistema de información específico para la vinculación y transferencia de tecnología al sector productivo.

El cumplimiento de estas metas permitirá incorporar mayor valor agregado a las empresas en cuanto a calidad de recursos tecnológicos y humanos y modificar y/o mejorar las tecnologías de procesos productivos que incrementen la productividad de las empresas. Simultáneamente, se habrán generado condiciones para la introducción de tecnologías de gestión de la producción y la calidad para potenciar la competitividad.

C.2.4.B- Oferta y demanda de técnicos en el Sector Público y Privado

En este sentido las metas establecidas se orientan a incrementar personal técnico del sector público en áreas de transferencia tecnológica, elevándolo al 15%. Esto permitirá reforzar las áreas de formulación de proyectos para innovación tecnológica.

C.2.4.C- Servicios que brinda el Estado Provincial al Sector Productivo

La primera tarea a desarrollar es completar la identificación de aquellas áreas de la administración pública que prestan servicios permanentes y relevantes para el sector económico productivo, realizar un diagnóstico sobre su performance, y definir y priorizar las actividades a realizar para la mejora la calidad de los mismos. A partir de ello, se profundizarán programas y acciones destinadas a la agilización de sistemas y procesos en esas áreas identificadas como prioritarias por el mismo sector. Desde esta perspectiva, la incorporación de técnicas de gestión más avanzadas brindará más eficacia y eficiencia al funcionamiento de la gestión pública en relación a estos requerimientos detectados.

Una de las metas será reducir a la mitad los tiempos de espera de resolución de trámites y gestiones en estas áreas claves de gobierno relacionadas con los sectores de la producción.

Por otra parte, se buscará el fortalecimiento de áreas claves, relacionadas con la gestión de proyectos de innovación tecnológica en el área económica-productiva a través de la implementación de programas de fortalecimiento institucional en el Ministerio de Desarrollo Productivo y en la Secretaría de Innovación y Desarrollo Tecnológico, en conjunto con la Secretaría de Planeamiento.

C.2.4.D- Objetivos Estratégicos

- **Incrementar en un 50% el porcentaje de inversión en innovación tecnológica de las empresas hasta 2020.**
- **Incrementar en 50% la financiación estatal dedicada a la innovación tecnológica para el sector privado hasta 2020.**
- **Incrementar en 15% la cantidad de técnicos de planta para la vinculación y transferencia tecnológica hasta 2016.**
- **Incrementar en un 50% el presupuesto destinado a las áreas del Estado relacionadas con la innovación y desarrollo tecnológico hasta 2020.**
- **Reducir a la mitad los tiempos burocráticos relacionados con la evaluación y elaboración de proyectos de innovación tecnológica y todas las áreas de gobierno relacionadas al desarrollo y la problemática ambiental (2016).**

C.2.5- ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO

El enfoque territorial exige en primer lugar un diagnóstico integral de la provincia, a fines de caracterizar la zonificación mediante instrumentos técnicos y legales en los que se apliquen los elementos del ordenamiento del territorio.

Debe considerarse la gestión integral de las

cuencas, contribuyendo a la coexistencia de los usos del territorio, en tanto unidad ecológica, y la gestión de los desechos producidos en cada una. También debe considerarse una ley de ordenamiento territorial que prevea la instrumentación de los elementos necesarios para alcanzar y efectivizar dicho enfoque.

C.2.5.A- La Cuenca del Río Salí – Dulce

Los principales problemas de la cuenca del río Salí – Dulce se encuentran relacionados a la contaminación producida por industrias y fábricas, a la deforestación y al normal funcionamiento de las áreas protegidas existentes en la provincia.

Las áreas protegidas son uno de los mecanismos primordiales de conservación del patrimonio natural y cultural, es por eso que se desarrolló el Programa de Áreas Naturales Protegidas, el cual busca la conservación de la biodiversidad para mantener a la fauna autóctona de nuestra provincia y disminuir el riesgo de extinción.

Con el propósito de moderar los usos del suelo que afectan las grandes reservas naturales, se plantea la conveniencia de proteger muestras representativas de cada ecosistema, utilizar responsablemente los recursos naturales y recuperar los bosques y selvas destruidos y degradados.

En nuestra provincia el principal problema de la contaminación del aire es el producido por los ingenios azucareros durante la época de zafra. Existe actualmente una ley que obliga a los ingenios a utilizar los respectivos filtros para la reducción de gases y lograr una producción limpia. Para el eficaz cumplimiento de dicha ley es necesario aumentar los controles.

El uso de los filtros se complementaría con la cosecha de la caña de azúcar en verde, esto implica condiciones de manejo sin quema de la misma. En nuestra provincia entre el 80% y el 90% de la caña es cosechada en verde, cuidando el medio ambiente, mientras que en el mundo esta proporción sólo llega a un 22%.

En lo que respecta a la contaminación del agua, la misma se caracteriza por la compleja situación ambiental de la Cuenca del río Salí Dulce y, en consecuencia, por la necesidad de avanzar con accio-

nes concretas que se orienten a la recuperación de la misma. Por ello, y visto que los sectores que tienen mayor potencial de impacto ambiental son ingenios, ingenios con destilerías de alcohol e industrias cítrícolas, entre otros, se ha llevado a cabo un convenio entre estas empresas, la autoridad ambiental provincial y la autoridad ambiental nacional.

La puesta en marcha del convenio firmado por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación, la Provincia de Tucumán, y la totalidad de las empresas cítrícolas e ingenios de la provincia, es actualmente la acción prioritaria con la que se ha materializado el avance de dicha estrategia.

Las empresas de los sectores mencionados, cuyas actividades han sido calificadas por la autoridad provincial como prioritarias en cuanto a sus efectos sobre la Cuenca del río Salí-Dulce, manifiestan el compromiso de participar del Plan de Reconversión Industrial (PRI). Este plan tiene por objeto dar adecuado cumplimiento a las normas vigentes en materia ambiental de la Provincia, encuadrando además su accionar en el marco del Plan Integral de la Cuenca del río Salí Dulce, conforme lo determine la autoridad local correspondiente, la SEMA (Secretaría de Estado de Medio Ambiente de la Provincia), todo ello de conformidad con los principios de gradualidad y desarrollo sustentable.

El enfoque que se impulsa para lograr los resultados esperados es multiparticipativo. Se están promoviendo mesas de trabajo para la evaluación de los escenarios y la implementación de soluciones por sector que incluyan la participación de empresarios, cámaras y asociaciones, consultores y expertos, instituciones gubernamentales y universidades, entre otros actores interesados.

C.2.5.B- La Cuenca de los ríos Rosario y Horcones y Uruëña

El H.A.C.R.E. genera un problema sanitario particularmente grave en lugares donde el abastecimiento de agua depende mayoritariamente de pozos, cuyo análisis sistemático muchas veces queda fuera del alcance de los Organismos controladores.

Por ello es necesario implementar medidas tendientes a disminuir los niveles de presencia de arsénico en el agua, a través de la detección de focos potencialmente riesgosos.

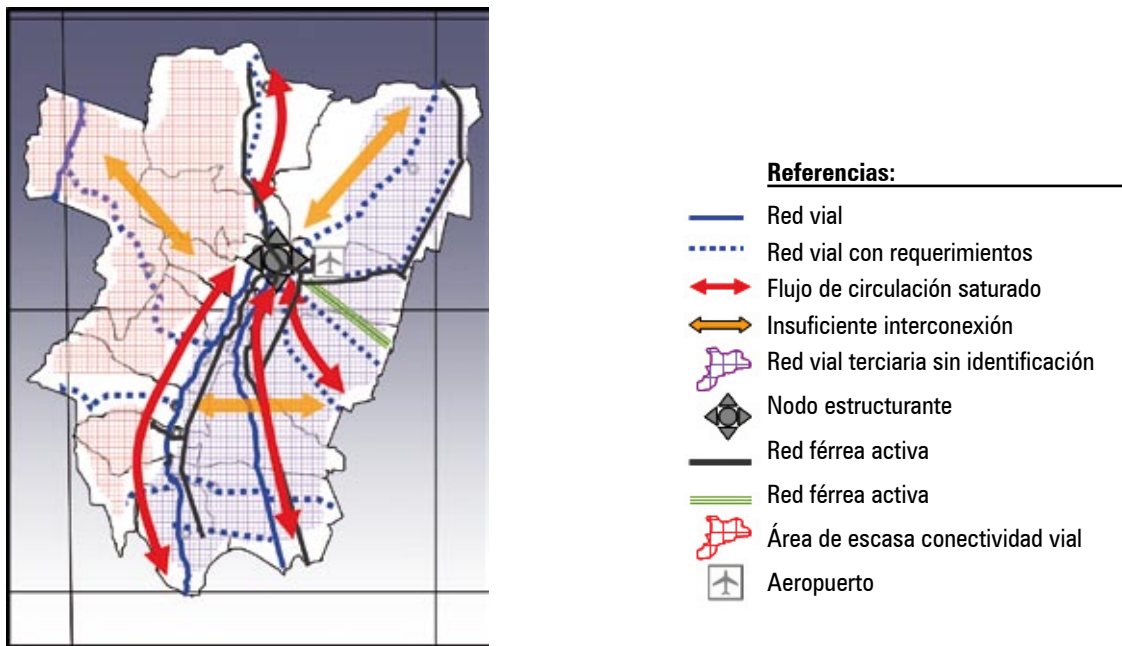
C.2.5.C- Objetivos Estratégicos

- **Realizar el diagnóstico integral considerando la cuenca como unidad de gestión del territorio.**
- **Ley general de ordenamiento del territorio provincial.**
- **Incrementar en 80% hasta el 2013 y en 100% al 2016 el presupuesto destinado al fortalecimiento operativo de las áreas naturales protegidas.**
- **Incorporar al régimen de protección de áreas naturales de la provincia ecosistemas específicos en la llanura chaco-pampeana.**
- **Recuperar 150 hectáreas de bosques de ribera.**
- **Sistematizar 2000 hectáreas de bosque nativo fuera de las áreas protegidas con reforestación.**
- **Crear un sistema integrado y geo-referenciado de acceso a la información forestal provincial.**
- **Sistematizar la red de canales de desagües en los departamentos del este provincial.**
- **Reducir a cero las emisiones gaseosas de los ingenios azucareros.**
- **Elevar al 100% la disposición y tratamiento final de vinaza.**
- **Lograr el 60% de aplicación del tratamiento anaeróbico de vinaza con producción de bio-gas.**
- **Erradicar la quema de cañaverales (2016).**
- **Llevar a 0,10 mg/litro el contenido de arsénico en agua en el área de influencia en la cuenca de los ríos Rosario, Horcones y Urueña.**

D. De la situación actual a la deseada: visión comparada

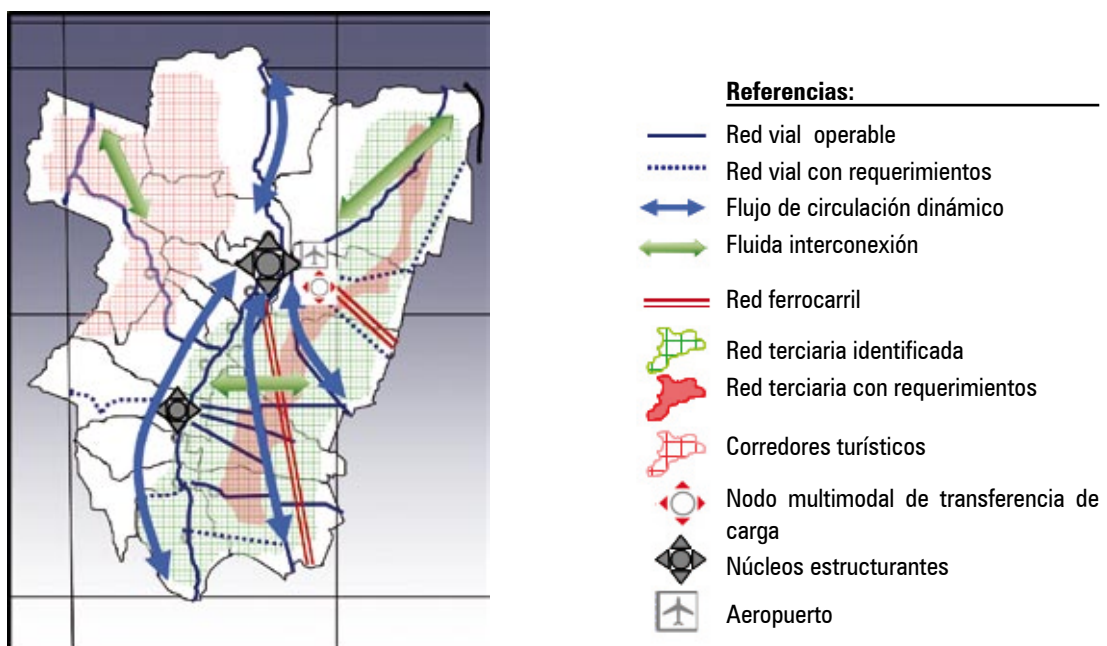
Así entonces, los esquemas conceptuales del antes y después de la infraestructura vial de la provincia permite observar las consecuencias significativas que la concreción de los proyectos tendrán para la provincia.

Mapa N° 6: Caracterización esquemática de la situación conectiva actual de la provincia



Fuente: elaboración propia.

Mapa N° 15: Caracterización esquemática de la situación conectiva deseada de la provincia

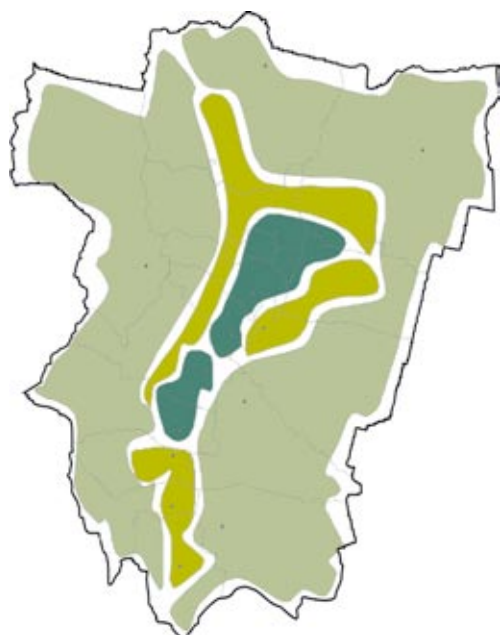


Fuente: elaboración propia.




Como se pudo observar a lo largo de las sucesivas caracterizaciones conceptuales y cartográficas expuestas precedentemente, este adelanto en la infraestructura vial, junto a los otros factores determi-

nantes de la competitividad de una región, permitirán, a su vez, una modificación progresiva de las áreas de desarrollo provincial.

Mapa N° 1: Situación de desarrollo económico actual de la provincia

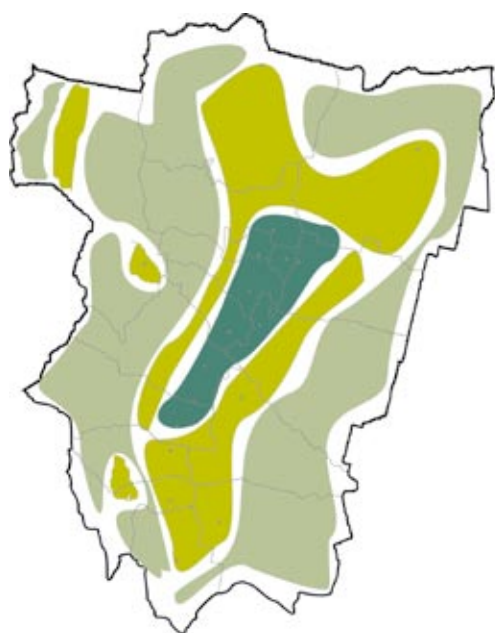


Referencias:




-  Áreas con mayor desarrollo económico provincial, un nivel importante de diversificación e industrialización relevante.
-  Áreas medianamente desarrolladas, diversificadas con industrialización incipiente.
-  Áreas de escaso desarrollo económico y producción no diversificada

Fuente: elaboración propia.

Mapa N° 12: Situación de desarrollo económico deseada



Referencias:

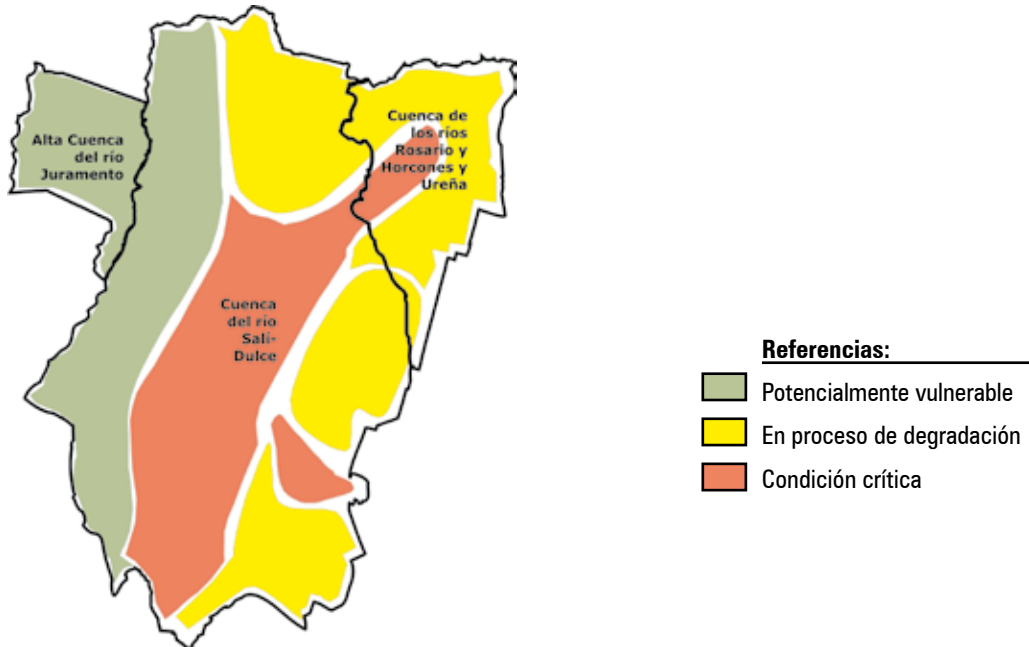
-  Áreas con mayor desarrollo económico provincial, un nivel importante de diversificación e industrialización relevante
-  Áreas medianamente desarrolladas, diversificadas con industrialización incipiente.
-  Áreas de escaso desarrollo económico y producción no diversificada

Fuente: elaboración propia.

Así entonces, los mapas conceptuales del antes y después del cumplimiento de los objetivos y metas propuestas en relación a los factores que condicionan la evolución del escenario ambiental,

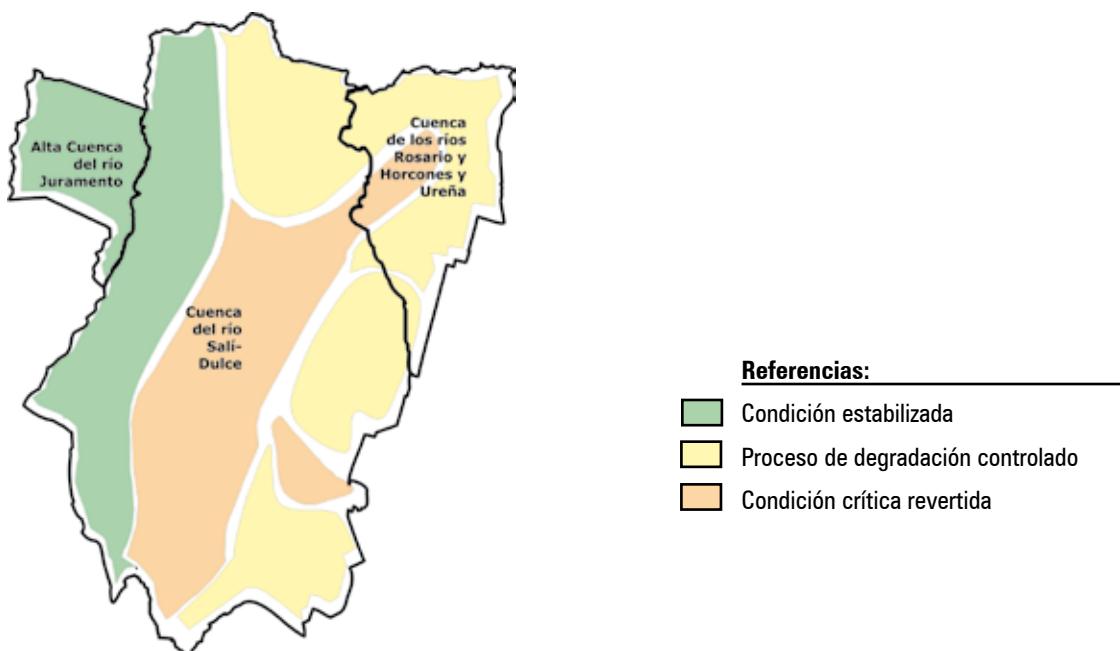
muestran la manera en que se producirá, en cada una de las tres áreas identificadas por sus características particulares, una reversión progresiva y una estabilización de la situación ambiental de la provincia.

Mapa N° 2: Situación ambiental actual



Fuente: elaboración propia.

Mapa N° 13: Situación ambiental deseada



Fuente: elaboración propia.

E. Oferta institucional del Estado provincial

El Estado provincial dispone actualmente de un conjunto de planes y programas destinados tanto al entrenamiento laboral de los desocupados y jóvenes, a la asistencia y capacitación; como así también a la modernización y la transformación productiva de los recursos existentes en el territorio provincial, con el objeto de potenciar las herramientas que son necesarias para el crecimiento económico.

Este conjunto de planes, programas y acciones

de gobierno, se suma a las obras proyectadas, algunas de ellas en ejecución, en materia de: infraestructura vial productiva, infraestructura energética, obras de riego y equipamiento, y pretenden constituirse en las principales herramientas para la construcción de los escenarios deseados planteados.

A continuación se enuncia una síntesis de los principales planes y programas gubernamentales:

| Programas | Objetivos |
|---|--|
| Encuentro mi primer empleo | Dotar a los jóvenes de conocimientos y habilidades para la búsqueda activa de empleo. |
| Capacitación y empleo para jóvenes | Concretar la inserción en empresas privadas para recibir capacitación y posibilitar su ingreso laboral. |
| Capacitación multidisciplinaria en turismo cultural | Dotar a jóvenes de zonas rurales de conocimientos y habilidades que les permitan obtener ingresos. |
| Plan Jefes y Jefas de hogar | Incorporar Jefes o Jefas de Hogar Desocupados al mercado laboral. |
| Seguro de capacitación y empleo | Apoyar a los desocupados en la búsqueda activa de empleo. |
| Plan integral para la producción del empleo: Más y mejor trabajo | Inserción laboral de desocupados y beneficiarios de programas a través de la capacitación laboral y educación general. |
| Programa de entrenamiento para el trabajo | Preparar a jóvenes desocupados, a fin de fortalecer sus capacidades de empleabilidad y desempeño laboral. |
| PROSAP - Componente EPDA (Entidades de programación de desarrollo agropecuario) | Planificación y formulación de proyectos de inversión pública para el sector agropecuario. |
| Programa de riego y transformación productiva - Componente: desarrollo de aguas agrícolas irrigadas | Incrementar la rentabilidad de la frutihorticultura modernizando y fortaleciendo la Gestión Hídrica Provincial (adoptando el enfoque de cuenca). |
| Programa de desarrollo e integración del Norte Grande | Fomentar el crecimiento equitativo y sustentable. Recuperar grandes extensiones de tierras fértiles. |
| PROSAP - Componente: SIIA (Sistema integrado de información agropecuaria). | Mejorar la disponibilidad de información agropecuaria. |
| Digitalización de información en la Dir. de desarrollo productivo para las exportaciones | Fortalecer la Capacidad Operativa de la Dirección; ampliar la Base de Información de la DDPE. |
| Planificación en municipios | Evaluación sistemática de la organización municipal. Planificación estratégica. |
| Reingeniería de procesos | Rediseño de procesos para, disminuir costos o dar un mejor servicio a los clientes internos y externos. |
| Desarrollo informático | Dotar al Estado de nuevas tecnologías, recursos y materiales. |
| Gestión de la calidad | Asistencia técnica a reparticiones que se hallan en proceso preparatorio para certificar normas ISO 9001:2000, a través del IRAM. |

| | |
|--|--|
| Control de gestión | Cuadro de Mando Integral permite que las organizaciones describan y comuniquen su estrategia. |
| Sistema informático de administración de legajos (SIAL) | Conectividad de las reparticiones a través de Internet para la recuperación y actualización de los datos. |
| Sistema de gestión documental (SI.GE.Doc.) | Desarrollo de software Web Enabled. Avance en la incorporación de la firma digital. |
| Programa de riego y transformación productiva. Componente: modernización de la gestión hídrica. | Modernización de la gestión hídrica para abastecimiento de agua, riego y otros usos, con enfoque integrado de cuenca. |
| PRODERNOA – Componente: certificación de normas de calidad de gestión. | Certificar normas de calidad de gestión. |
| PROSAP (Programa caprino provincial) | Incrementar la cantidad y mejorar la calidad de la producción de leche, carne y cuero; dar valor agregado a la producción actual. |
| Programa provincial de promoción de la calidad | Ayudar a las empresas tucumanas a certificar normas de calidad, para poder competir en los mercados más atractivos. |
| Programa de inserción en nuevos mercados. | Fomentar la presencia activa de entidades en ferias nacionales e internacionales, misiones comerciales, rondas inversas de negocios y otros eventos similares. |
| Programa para el desarrollo regional y sectorial del Banco de la Nación Argentina. (Proder) | Financiamiento para la consolidación y/o la expansión de iniciativas productivas desarrolladas por MiPyMEs. |
| Líneas de financiamiento de SEPYME | Financiar proyectos de inversión productivos orientados a incrementar la capacidad y/o eficiencia en los procesos/productos vinculados con la generación de valor de la empresa. |
| Plan Estratégico para la reducción de la quema de cañaverales “Cosecha en Verde” | Reducción -de una forma medible- del impacto de la producción de caña de azúcar y etanol sobre el ambiente, con manejo sustentable y responsabilidad social. Transformar las prácticas de cosecha y poscosecha del sector, evitando la quema de cañaverales, y permitiendo mayor competitividad. |
| Programa “Vinaza”: Proyecto Biodigestor | Desarrollo de un sistema replicable de reactores; construcción de un módulo de 1.000 metros ³ , a cargo de una Comisión integrada por técnicos del PROIMI - CONICET, Estación Experimental Agroindustrial Obispo Colombes, INTA y la Secretaría de Medio Ambiente de la Provincia de Tucumán. |
| Proyecto “Cuentas Patrimoniales” Ecozona Tafí del Valle – Préstamo BID 925 OC-AR | Definición de diez proyectos a nivel de perfil para la valorización de los recursos naturales, a partir de la oferta ecosistémica de la ecozona escogida. Selección de dos proyectos a nivel de prefactibilidad. |
| Programa provincial “Ordenamiento de Bosque Nativo” (Ley Nacional 26.331) | Ordenamiento Territorial de los Bosques Nativos de Tucumán, a través de la zonificación de los bosques nativos existentes, de acuerdo a las diferentes categorías de conservación establecidos en la Ley Nacional n° 26.331 y su Decreto Reglamentario. |
| Plan de Reconversión Industrial | Dar continuidad al PRI, en el marco del Resolución de la SAyDS de la Nación n° 1139/2008. |
| Programa de capacitación para la prevención de riesgos por el uso y manipulación de agroquímicos | Continuar y ampliar las tareas de capacitación realizadas durante 2007 y 2008 en los Municipios y las Comunas Rurales de la Provincia. |

F. Orientaciones estratégicas

EL CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA Y LA PRODUCCIÓN

- Fortalecimiento y consolidación de espacios gubernamentales orientados al ordenamiento y planificación de la producción.
- Impulsar políticas de integración productiva regional entre las provincias del NOA y Norte grande.
- Priorización de las zonas con menores índices de desarrollo social y económico para la radicación de nuevos emprendimientos industriales.
- Implementación de políticas destinadas a generar incentivos a la producción industrial, en particular agroindustrial y metal-mecánica.
- Implementación de políticas orientadas a incentivar el agregado de valor en la producción primaria.
- Fomento de las economías rurales familiares.
- Políticas de cuadros tarifarios diferenciados para disminuir los costos de transporte de la producción a los puertos de Rosario-Buenos Aires.
- Políticas destinadas a generar financiamiento accesible para la adquisición de bienes de capital.
- Políticas de asistencia técnica dirigidas a pequeños productores para los procesos de comercialización a mercado interno y de exportación.
- Implementación de políticas orientadas a la concesión de beneficios impositivos para las PyMEs y el agregado de valor.
- Reordenamiento del sistema tributario para dar mayor competitividad a los sectores productivos.

LA INFRAESTRUCTURA

- Superación de las dificultades de conexión con el NEA y Brasil.
- Concreción de la salida directa de la producción hacia el Pacífico a través de la ex RP. 365 actual RN 65.
- Diseño e implementación de políticas orientadas a incentivar el uso de fuentes energéticas alternativas, que las transformen en un bien más económico, sustentable y de mínima agresión al ambiente.
- Impulso para la concreción de las obras estratégicas de transporte energético regional.
- Fortalecimiento de la Dirección Provincial de Vialidad.

LOS RECURSOS HUMANOS

- Superación de las asimetrías en las ofertas de capacitación entre las ciudades más importantes y el interior.
- Orientación del perfil de los egresados del sistema educativo a las necesidades del mercado laboral.
- Adaptación de la currícula académica a la estructura productiva local, incorporando especializaciones intermedias con salida laboral.
- Establecimiento de títulos intermedios y carreras y cursos de corta duración.
- Desarrollo de un mayor grado de articulación entre la oferta educativa y las empresas, para el fortalecimiento de los sistemas de pasantías laborales.
- Fortalecimiento de programas destinados a satisfacer la demanda de recursos humanos en oficios.

- Intensificación y fortalecimiento de los programas de capacitación orientados al desarrollo de la auto-gestión productiva y el empleo que se destinan a las poblaciones del interior.
- Consolidación del proceso de fortalecimiento del sistema de educación técnica y agro-técnica.
- Creación de nuevos establecimientos educativos de formación técnica y agro-técnica.
- Incremento de la oferta de capacitación dirigidas a los recursos humanos del Estado provincial.

LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

- Intensificación de las políticas orientadas a promover la investigación y desarrollo de nuevas tecnologías.
- Implementación de políticas destinadas a mejorar el grado de consistencia entre las necesidades de innovación tecnológica y las líneas de investigación científica en función de la realidad provincial.
- Generación de marcos institucionales y legales más adecuados para la inversión en innovación y desarrollo de las empresas.
- Implementación de soluciones instrumentales efectivas para mejorar la accesibilidad y disponibilidad de la información productiva y tecnológica.
- Intensificación del apoyo gubernamental para los niveles gerenciales de sectores con baja productividad.
- Intensificación de la difusión de la Guía Provincial de Trámites relacionados a los sectores productivos.
- Implementación de campañas integradas de comunicación destinadas a la difusión de los servicios brindados por el Estado provincial a los sectores productivos.

EL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO

- Fortalecimiento institucional orientado a impulsar la plena aplicación de la ley nacional de bosques.
- Delegación plena del poder de policía a la SEMA para el efectivo control de la tala de bosques.
- Generación de espacios para una mayor participación de organizaciones de la sociedad civil.
- Fortalecimiento de las instituciones de control ambiental.
- Incorporación de la figura de auditoría ambiental.
- Incorporación del concepto de "servicio ambiental" en las políticas públicas.
- Desarrollo y fomento de actividades productivas adecuadas a cada zona de la provincia.
- Disminución de los efectos negativos para el comercio exterior derivados de la contaminación ambiental y la presencia de basurales con relación a las normas internacionales sobre calidad de productos.
- Implementación de un plan de reposición de bosques.
- Creación de programas para la protección y conservación de las cuencas hídricas y aguas superficiales.
- Control efectivo de la contaminación de gas metano y napas freáticas en la cuenca Salí – Dulce.

EL TRABAJO, LA SALUD, LA EDUCACIÓN Y EL DESARROLLO SOCIAL



A. Consideraciones preliminares

El Estado tiene como fin desarrollar las condiciones necesarias para que las personas y la comunidad puedan desarrollarse como tales. Como se dijo anteriormente, esto es lo que se ha dado en llamar el bien común de una sociedad: el conjunto de circunstancias históricas, materiales y morales, que permiten los ciudadanos elegir y crecer como seres personales, en libertad y justicia social. Este mismo bien común, sin embargo, por ocuparse precisamente de individuos situados en un tiempo y un lugar dado, y por estar animado por el valor y criterio de la justicia social, prioriza en su realización aquellas personas más postergadas, y por lo tanto más necesitadas, de una sociedad. En este sentido, la identificación de las cuestiones más urgentes y la correspondiente ubicación geográfica de las zonas problemáticas, aparecen como una herramienta indispensable para intensificar la acción de gobierno en los puntos críticos que requieran de una mayor inyección de recursos por parte del Estado.

Por lo tanto, en materia de lo social se pretende desarrollar una visión integral alrededor de cinco problemáticas prioritarias para la gestión de políticas y acciones públicas en Tucumán: pobreza, infraestructura social básica, educación, salud y trabajo. En conjunto, con los factores que definen la economía, la producción y la sustentabilidad ambiental, estas pro-

blemáticas constituyen las circunstancias históricas de aquello que hemos dado en llamar el bien común provincial. Su consideración y eventual resolución sentará aquellas condiciones básicas que permitirán a los tucumanos su progresiva realización como personas y como comunidad. Por ello, constituyen la brújula para orientar el esfuerzo y los recursos destinados a políticas públicas y permitan un diagnóstico adecuado e indiquen el camino a seguir para el desarrollo de mejores condiciones de vida.

La planificación territorial permite establecer microrregiones, focalizando las áreas más críticas en lo que respecta a las problemáticas antes descritas. Este sistema de información territorial facilitará el monitoreo cotidiano y sistémico de estos fenómenos, permitiendo un espacio de articulación de organismos civiles y políticos que propongan definiciones y soluciones colectivas en materia de prevención y atención integral a los problemas más urgentes de los ciudadanos.

El análisis que sigue pretende describir la situación actual de la provincia a partir de la caracterización de los factores antes mencionados, enunciar las metas que se proponen a fin de mejorar esta situación actual y culminar con una descripción conceptual del escenario que se desea alcanzar.

B. Situación actual

B.1. ÁREAS SEGÚN GRADO DE DESARROLLO SOCIAL

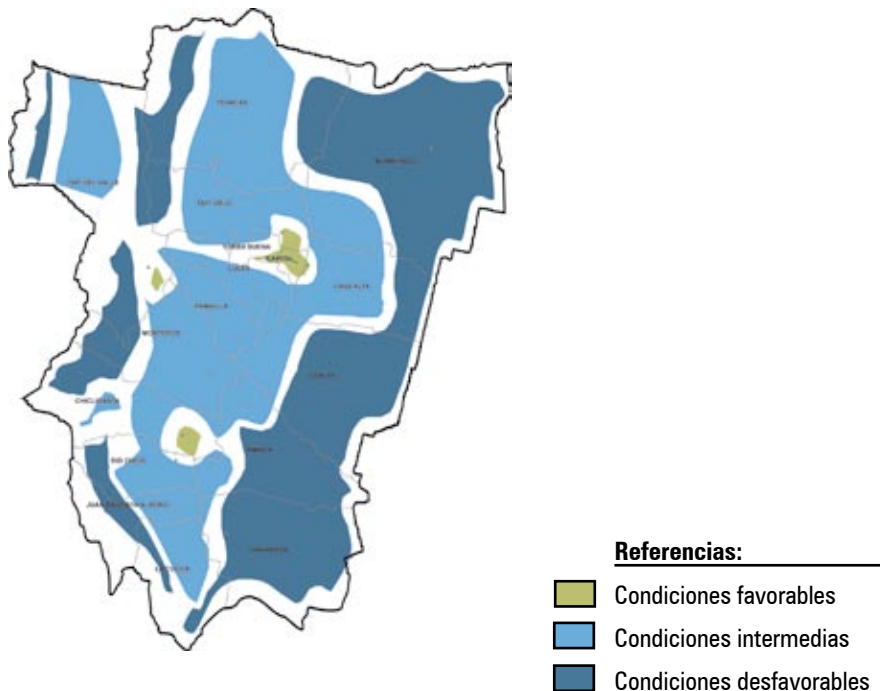
De manera similar a la economía, la producción y la sustentabilidad ambiental, la situación social de la provincia puede describirse a través de tres zonas claramente diferenciadas en el territorio, determinadas por una serie de indicadores de la realidad social. Por un lado, se observan dos zonas de condiciones netamente desfavorables: una, hacia el este provincial y, la otra a lo largo de su cordón montañoso occidental que son coincidentes con los mayores niveles de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y de Privación Material de los Hogares (IPMH); así como con los niveles más bajos de infraestructura, equipamiento, conectividad y accesibilidad.

Por otra parte, se observa una zona central de condiciones medianamente favorables con dos pun-

tos de alto desarrollo que corresponden a los núcleos estructurantes más importantes. Esta zona de desarrollo intermedio corresponde al corredor central que se extiende desde el área de influencia capitalina hasta el extremo suroeste de la provincia presentando, en general, mayores niveles en cuanto a equipamiento, infraestructura, conectividad y accesibilidad. En esta zona de condiciones intermedias, se presentan también, indicadores de NBI e IPMH más favorables.

Esta distribución de distintas áreas de desarrollo social se sustenta en el análisis de una serie de factores de naturaleza social: de la salud, de la educación, de la pobreza, del empleo y de la infraestructura social básica.

Mapa N° 18: Situación social actual



Fuente: elaboración propia, 2009.

B.2. FACTORES QUE DETERMINAN EL ESCENARIO SOCIAL PROVINCIAL

B.2.1- POBREZA E INDIGENCIA

La pobreza es un mal que supone la carencia total o parcial de un conjunto de bienes, servicios y derechos históricamente definidos. Es un síndrome situacional complejo en el que se combinan desnutrición, condiciones precarias de vivienda, bajos niveles educacionales, más condiciones sanitarias, infra-consumo, actitudes de desaliento y una escasa participación en los mecanismos de integración social. Igualmente, no constituye una realidad circunstancial, sino conformada y estructurada a lo largo del tiempo, lo cual genera escenarios aun más difíciles para modificar. Y por ello, la ruptura con las condiciones más básicas para la realización de la dignidad personal pasa a ser un desafío que tiene que ver, no sólo con carencias materiales eventuales, sino con los derechos humanos más elementales de la condición humana y social.

Es en este sentido que la lucha contra la pobreza y la efectiva vigencia de los derechos humanos se encuentran entrelazadas de manera entrañable y esencial. El vínculo entre derechos y pobreza se fue estableciendo con el correr de las décadas para trascender la caracterización tradicional de ésta como la falta de ingresos; e involucrarse activamente en la radicalidad del problema de la pobreza y con la necesidad de realización del ideal de la persona digna, libre y exenta del temor y la miseria.

La prosecución de políticas públicas específicas y conducentes requiere de diagnósticos ciertos que permitan medir su magnitud, su evolución, su distribución territorial y sus alcances de tal modo de poder evaluar y concensuar las estrategias correctas a implementar. En este sentido, existen distintos métodos para analizar la situación de pobreza, cuya variedad y complementación son necesarias para el diagnóstico requerido.

B.2.1.A- Población con ingresos por debajo de la línea de indigencia

Un primer enfoque es el que está dado por las llamados "líneas de indigencia y de pobreza". El concepto de "línea de indigencia" (LI) procura establecer

si los hogares cuentan con ingresos suficientes como para cubrir una canasta de alimentos capaz de satisfacer un umbral mínimo de necesidades energéticas y proteicas. De esta manera, los hogares que no superan ese umbral, o línea, son considerados indigentes.

Así entonces, de acuerdo a este criterio, según el INDEC, 246.000 hogares se encuentran bajo la línea de indigencia en los 31 aglomerados que comprenden la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) en el segundo semestre del 2008. Lo dicho supone 1.088.000 personas indigentes. Este número forma parte del conjunto de hogares considerados pobres, del cual se hablará más abajo.

Mirando en retrospectiva, a finales del año 2001, el 13,6% de la población argentina era indigente. Luego del alarmante crecimiento de la pobreza, la indigencia creció paralelamente alcanzando un 20,5% en el segundo semestre de 2003. Durante los años siguientes, la mejoría del contexto social y económico impactó positivamente en estos valores logrando una importante disminución, llegando al 12,2% en el segundo semestre de 2005 hacia finales del 2005. La tendencia positiva continuó registrando un 5,9% para el cuarto trimestre del 2007.

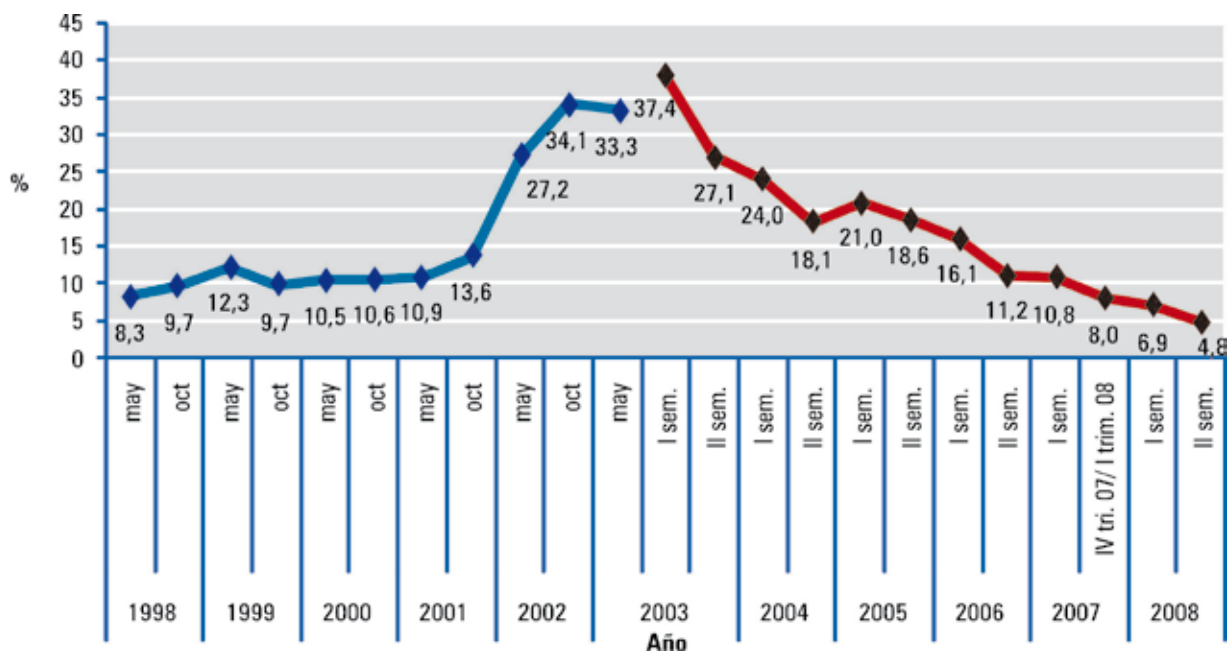
Para la región NOA, en octubre del 2001 la indigencia se ubicaba en un 16,2%. En el último período del 2003 este valor trepó a un 26,2%. Durante los años siguientes este indicador rondaba en valores similares que alcanzando una gran disminución durante el segundo semestre del año 2006 ubicándose en 9,3%. Finalizando el 2008 la región NOA continuó disminuyendo sus valores de indigencia llegando a 5,1%.

Para Tucumán, en los últimos diez años se observó un proceso de aumento y disminución del número de población indigente. A partir del año 1998, que marcó un piso en este registro, distintos factores entre ellos la recesión económica y la desocupación afectaron fuertemente la franja de población más vulnerable esto llevó a que este indicador aumentara de una manera alarmante, el cual alcanzó un 37,4% de la población en el primer semestre del año 2003. La implementación de diferentes instrumentos de políti-

ca públicas por parte del estado nacional y provincial hicieron descender el porcentaje de población por debajo de la línea de indigencia hasta un 11,2% en el segundo semestre del 2006 y hasta un 8% en el segundo semestre del 2007.

Actualmente, la línea de indigencia para la provincia continúa en tendencia descendente registrándose un 4,8% de personas con dichas características para el segundo semestre de 2008 frente a un 6,9%, para el primer semestre del mismo año.

Gráfico N° 13: Porcentaje de la población con ingresos por debajo de la línea de indigencia. Período 1998 – 2008



Fuente: INDEC, Encuesta permanente de hogares. Dirección General de Estadísticas de Tucumán, 2009.
Nota: En 2003 se produjo un cambio en la metodología de medición.

B.2.1.B- Población con ingresos por debajo de la línea de pobreza

A diferencia de la “línea de indigencia”, la “línea de pobreza” no sólo mide si el ingreso de los hogares puede satisfacer un conjunto de necesidades alimentarias, energéticas y proteicas sino que también considera necesidades no alimentarias esenciales como vestimenta, educación, salud, etc., incluidas en la llamada Canasta Básica Total (CBT). Tanto este indicador como el anterior miden la pobreza coyuntural mediante un enfoque indirecto, utilizando la Encuesta Permanente de Hogares (EPH).

A finales del 2001, en Argentina se registró un total de 38,3% de personas pobres. La situación económica y social que atravesaba el país en esos años tuvo graves consecuencias en la población, lo cual provocó que durante el año 2003 este indicador alcanzara un 54% en el primer semestre. Las medidas de políticas públicas implementadas consecuen-

temente permitieron la reducción paulatina de este indicador, registrando para el último período del 2007 un 20,6%.

Actualmente, según el Instituto Nacional de Estadísticas la medición para el total de 31 aglomerados urbanos indica que durante el 2º semestre de 2008, se encuentran por debajo de la línea de pobreza 757.000 hogares, los que incluyen 3.754.000 personas y equivale al 15,3 % de la población argentina.

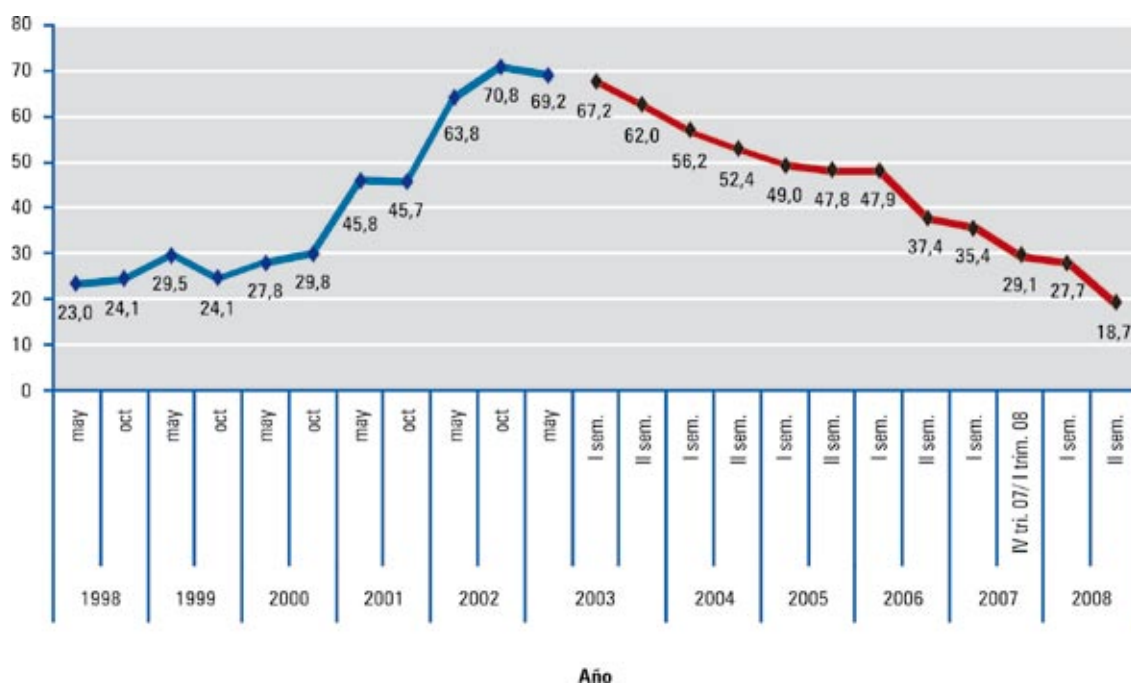
Con respecto a la región NOA, se destacan los altos índices de pobreza registrados para aquellos años los cuales se ubicaban muy por encima del promedio país. El valor máximo se registró en Octubre del 2002 con un valor de 69,4%. En los años siguientes la pobreza fue disminuyendo. Esto implicó un registro de 48,4% para finales del 2006 y 30,6% para los últimos

meses de 2007. Los datos publicados por el INDEC para el año 2008 determinan que un 21% de su población es pobre, mientras que para el primer semestre del mismo periodo este valor se estimó en un 28%.

Históricamente en Tucumán, entre el 20% y el 30% de la población estuvo bajo la línea de pobreza. En el año 1998 la incidencia de la pobreza fue del 23%, mientras que en el año 2002 alcanzó dramáticamente

al 60% de la población. Desde ese año en adelante, las políticas públicas implementadas y las mejoras de las condiciones macroeconómicas llevaron a una sensible declinación de la población pobre que llegó a constituir un porcentaje del 29,1% de toda la provincia en el segundo semestre de 2007. Para fines del 2008 el valor de este indicador determinó que un 18,7% de la población de Tucumán es pobre.

Gráfico N° 14: Porcentaje de la población con ingresos por debajo de la línea de pobreza, Período 1998 – 2008



Fuente: INDEC, Encuesta permanente de hogares. Dirección General de Estadísticas de Tucumán, 2009.
Nota: En 2003 se produjo un cambio en la metodología de medición.

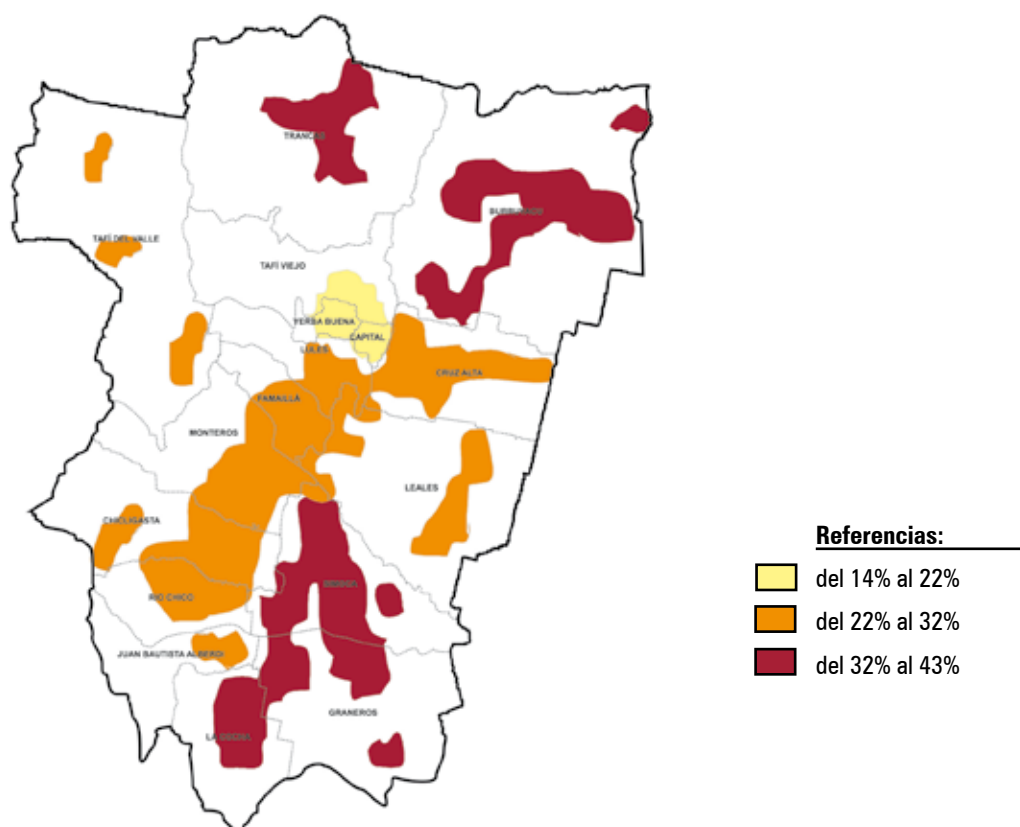
B.2.1.C- Población con Necesidades Básicas Insatisfechas

La población con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) se determina a través de un método que caracteriza la pobreza estructural, a través de un enfoque directo, aprovechando la información censal. A partir del Censo de Población y Viviendas (2001) se verifica si los hogares satisfacen o no una serie de necesidades elementales que permitan a las personas tener una vida digna de acuerdo con las normas sociales vigentes. A su vez, el censo permite lograr el grado de desagregación geográfica requerido para que un mapa sea útil en la identificación de necesidades espacialmente localizadas. Los indicadores utili-

zados en Argentina son los siguientes: hacinamiento, vivienda, condiciones sanitarias, asistencia escolar y capacidad de subsistencia. El hogar que carezca de uno de ellos será un hogar con NBI.

La distribución territorial de la población con NBI (mapa 19) muestra que en el corredor central prevalece una población en condiciones intermedias, con excepción del Gran San Miguel de Tucumán en donde el nivel de NBI es bajo. A su vez, hacia el sudeste de la provincia se observa una población con alto nivel de NBI, entre el 32% y el 43%.

Mapa N° 19: Población con NBI



Fuente: Dirección de Estadística de Tucumán.

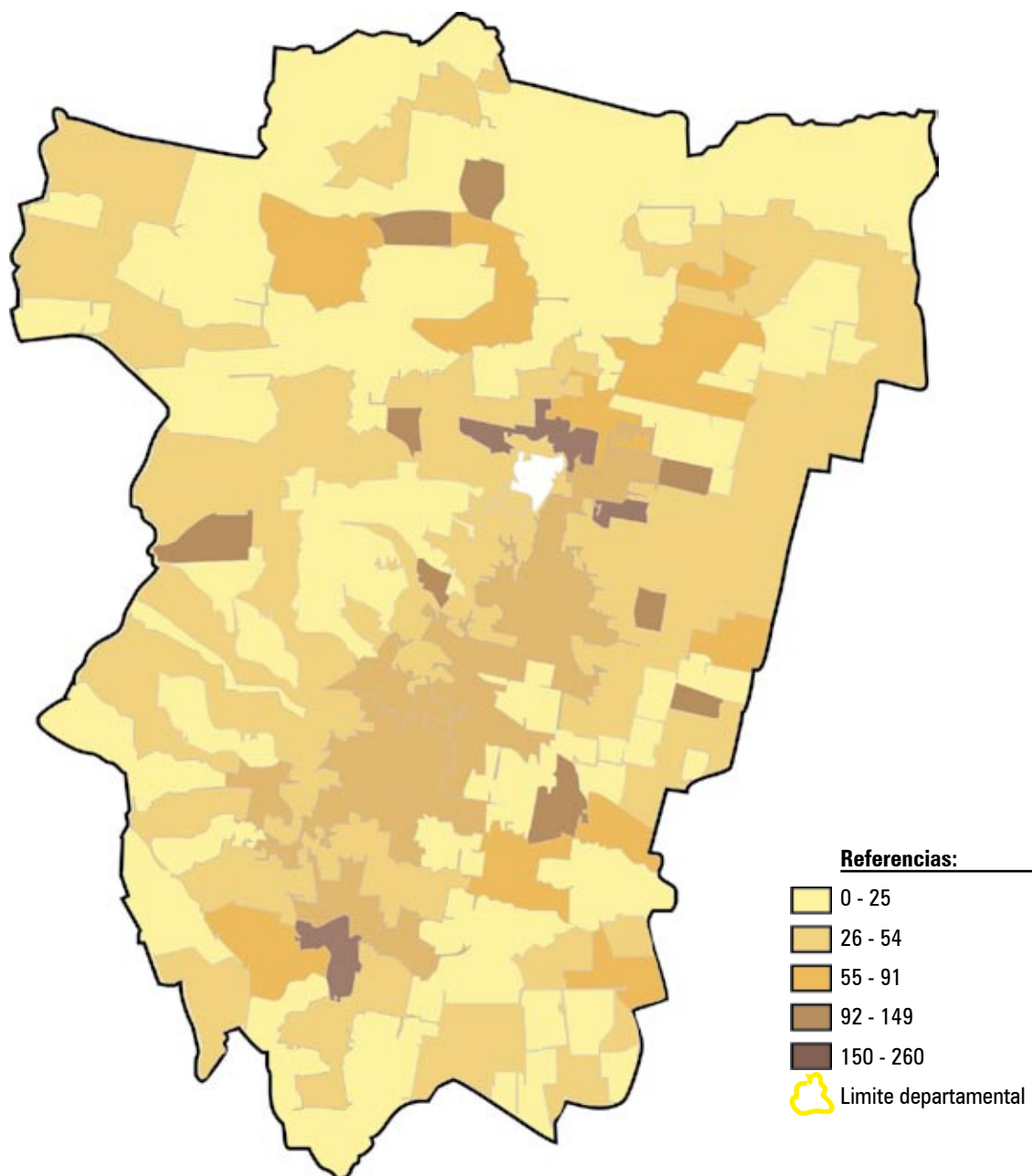
B.2.1.D- Hogares con Privación Material

Otro modo de diagnosticar el estado de la pobreza en la provincia es a través del Índice de Privación Material de los Hogares (IPMH). Este índice descompone la situación de privación material en dos dimensiones relacionadas con la persistencia o duración de la privación: por un lado, la pobreza más estructural o privación patrimonial, asociada a la imposibilidad de acumular capital físico o humano debido a que su obtención requiere de procesos de ahorro o inversión que deban darse por períodos prolongados. Y, por otro, aquella que tiene que ver con carencias coyunturales que pueden ser más rápidamente revertidas o privación de recursos corrientes. Generalmen-

te se aplican a gastos de alimentación, vestimenta, transporte y todas aquellas erogaciones destinadas a la manutención de los integrantes del hogar. La presencia de ambas formas de privación material de los hogares definidas previamente se denomina privación convergente.

Para Tucumán, una perspectiva global del mapa territorial muestra que los mayores niveles del IPMH se manifiestan en el corredor central de la provincia. La mayor superficie del territorio provincial mantiene los niveles de IPMH entre 0 y 91.

Mapa N° 20: Pobreza Convergente

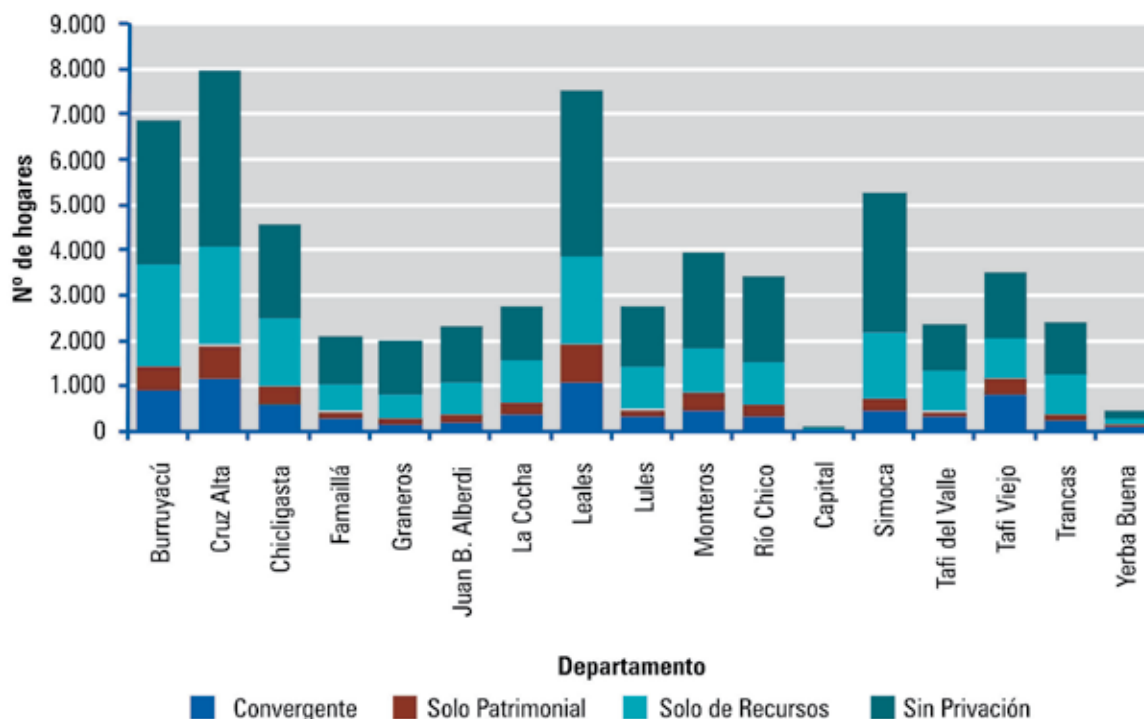


Fuente: Dirección de Estadística de Tucumán, 2008.

En un análisis más detallado, los dos factores que componen el IPMH (privación material y de recursos corrientes) pueden mostrar otro aspecto de las desigualdades existentes hacia el interior de la provincia. El cuadro siguiente muestra, en los respecti-

vos municipios, el peso desigual de las formas de privación que componen el IPMH y revela las diferencias existentes entre los mismos aún cuando la incidencia de la privación sea similar entre jurisdicciones.

Gráfico N° 15: Índice de Privación material de los hogares - N° de Hogares con Privación por departamento. Año 2001



Fuente: Dirección de Estadística de Tucumán, 2009.

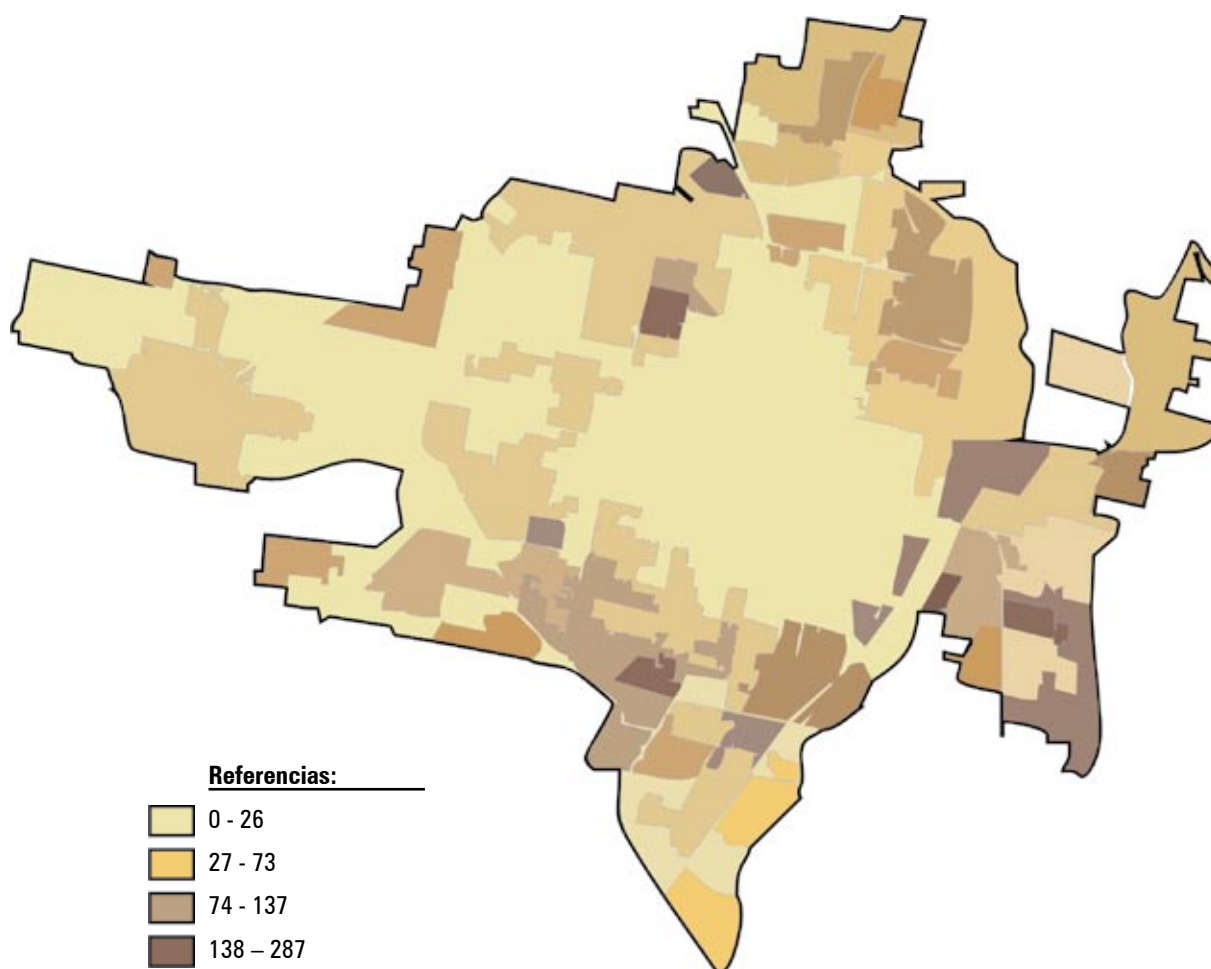
Como se puede observar a manera de ejemplo, mientras que La Cocha y Lules poseen casi iguales niveles de pobreza patrimonial, en pobreza convergente ésta última es mayor. Idéntico análisis cabe a la relación entre los hogares con pobreza de Famaillá y Graneros.

Los mayores niveles de incidencia de privación convergente (hogares que padecen dos privaciones simultáneamente) se presentan en los departamentos de Cruz Alta, Leales y en Simoca con 3924 hogares, 3713 hogares y 3074 hogares respectivamente.

En lo que respecta a los departamentos de Capital y Yerba Buena las cifras totales indican valores

alentadores. Sin embargo, la fractura social y urbana se ha hecho evidente. El Índice de Privación Material demuestra que la exclusión y la desigualdad social y urbana afectan de una manera diferenciada y contrastante según la zona que se trate (llámese centro y periferia). Esto puede observarse en los mapas subyacentes: la zona centro y Yerba Buena, mantienen un nivel de IPMH convergente que se mantiene entre 0–26. En la periferia, el nivel de IMPH oscila entre 27–287. Dichos datos señalan no sólo dificultades actuales en cuanto a la distribución territorial de la pobreza, sino también muestra las direcciones posibles de políticas específicas a los fines de diseñar escenarios futuros sustentables y equilibrados.

Mapa N° 21: Número de Hogares con Privación Convergente de acuerdo al Índice de Privación Material de los Hogares (IPMH) – San Miguel de Tucumán



Fuente: Dirección de Estadística de Tucumán, 2008.

B.2.2- INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA

Los problemas de la pobreza se entremezclan con otras cuestiones que hacen al bienestar de la persona. Salir de esta condición social significa generar oportunidades para la superación de riesgos potenciales que ahonden más la vulnerabilidad de las familias.

De esta manera, el hecho de ampliar y mejorar la infraestructura social básica existente en lo que se refiere a servicios urbanos y vivienda, deben ser prioridades de la acción gubernamental en los próximos años a fin de elevar la calidad de vida de los ciudadanos.

B.2.2.A- Población con acceso a agua potable

La provisión de agua potable es la mejor política sanitaria en la profilaxis de patologías.

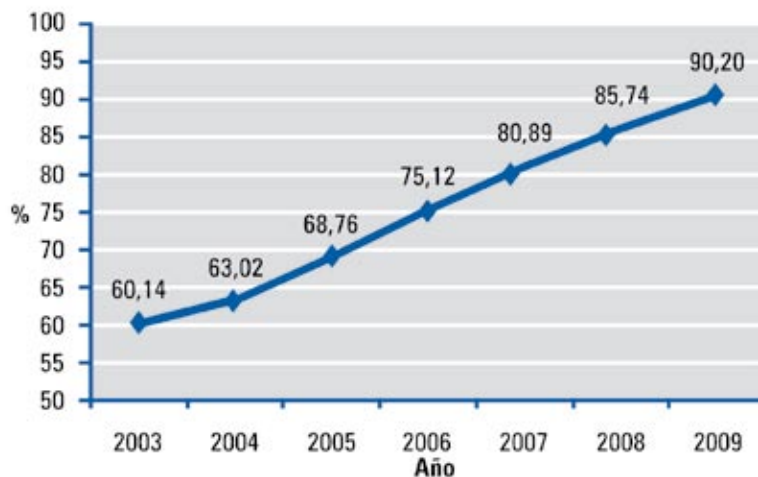
El saneamiento consiste en realizar sistemas adecuados y sustentables mediante pozos profundos

e instalación de redes de agua potable o metodologías para la potabilización de agua, según las características geográficas, geológicas, sanitarias y económicas de las comunidades consideradas.

En nuestra provincia, este servicio fue mejorando y mostrando una tendencia creciente a lo largo de los últimos años presentando una importante alza a partir del 2003. En efecto, la población en hogares

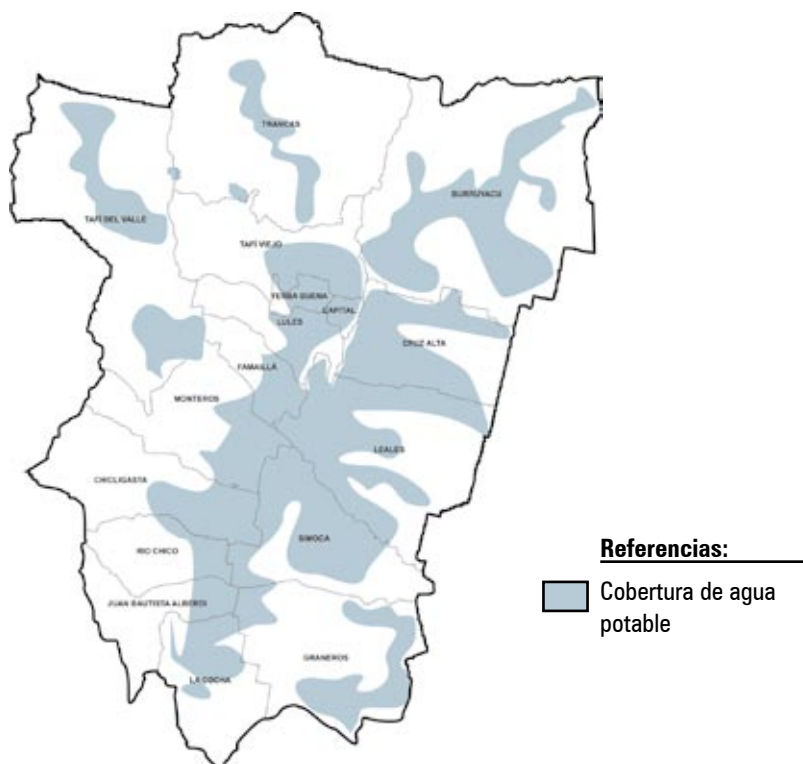
con acceso a agua potable alcanzó un 90,20% a principios de 2009, lo cual implica un incremento mayor a un 60% con relación a la población beneficiaria del año 2003.

Gráfico N° 16: Porcentaje de población con acceso a agua potable (valores estimados). Periodo 2003 – 2009



Fuente: elaboración propia a partir de información de Sociedad Aguas del Tucumán y del Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento, 2009.

Mapa N° 22: Cobertura de servicios de agua potable

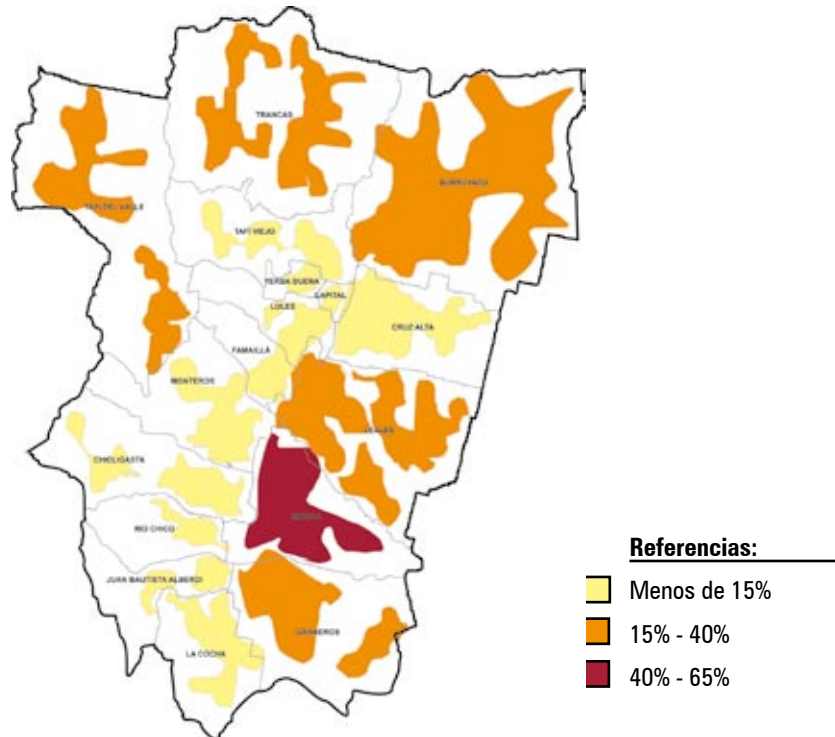


Fuente: elaboración propia a partir de información de Sociedad Aguas del Tucumán y del Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento, 2009.

El área con mayor déficit de cobertura de red (mapa 22) se localiza en el departamento de Simoca, abarcando la totalidad de su territorio. Los departamentos de la Cocha, Juan B. Alberdi, Chicligasta, Monteros, Famaillá, Lules, Yerba Buena, Cruz Alta y la

Capital registran un déficit menor al 15% en cada uno de sus territorios. En Trancas, Tafí del Valle, Burrucú, Leales y Graneros el déficit alcanza entre un 15% y 40%, en cada uno de sus territorios.

Mapa N° 23: Déficit de cobertura de agua potable



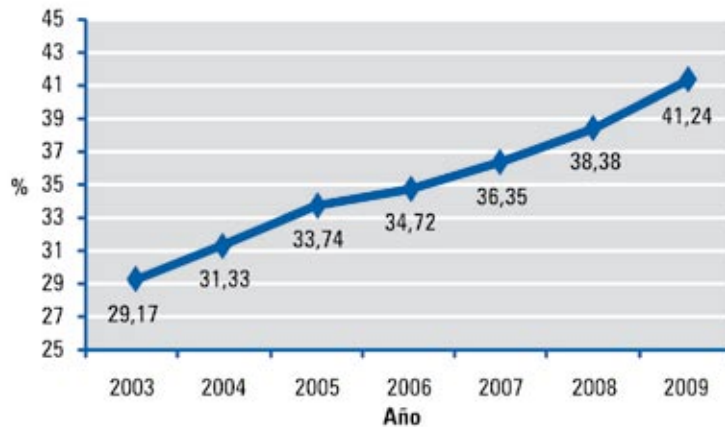
Fuente: Censo 2001 – INDEC.

B.2.2.B- Porcentaje de población con acceso a servicios de Red Cloacal más Agua Potable

El servicio de desagües cloacales se concentra mayormente, en los departamentos de Capital, Yerba Buena, Tafí Viejo y Banda de Río Salí. La provisión de este servicio tiene menor incidencia en los departamentos de Chicligasta, Simoca, Aguilares y Monteros.

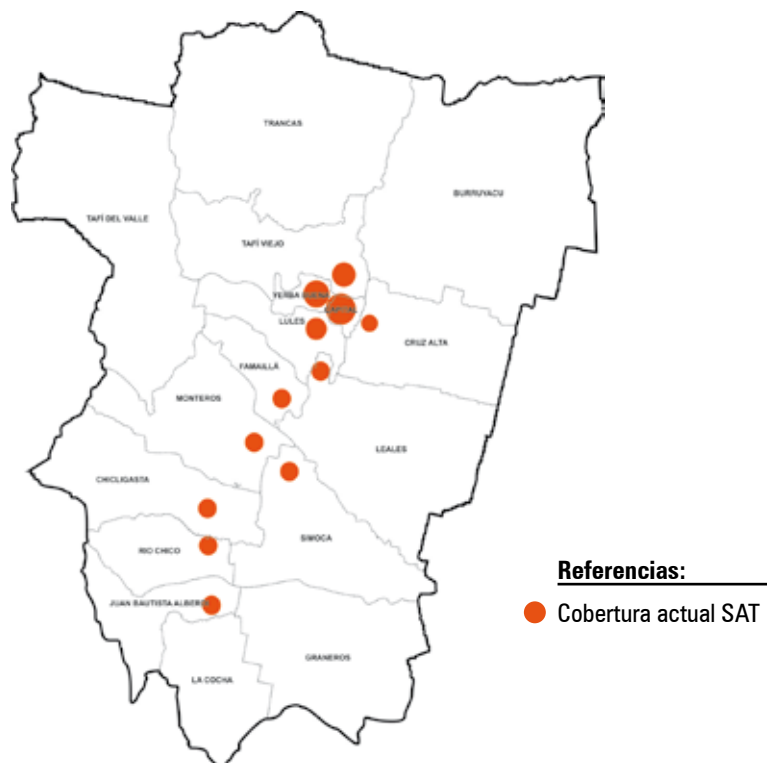
Este indicador registró un incremento superior al 12% desde 2003 hasta la actualidad. En consecuencia, los valores registrados alcanzan un 41,24% para principios de 2009.

Grafico N° 17: Porcentaje de la población con acceso a red de agua potable y desagües cloacales, Período 2003 – 2008



Fuente: Sociedad Aguas del Tucumán, 2009.

Mapa N° 24: Cobertura de servicio de red cloacal más agua potable

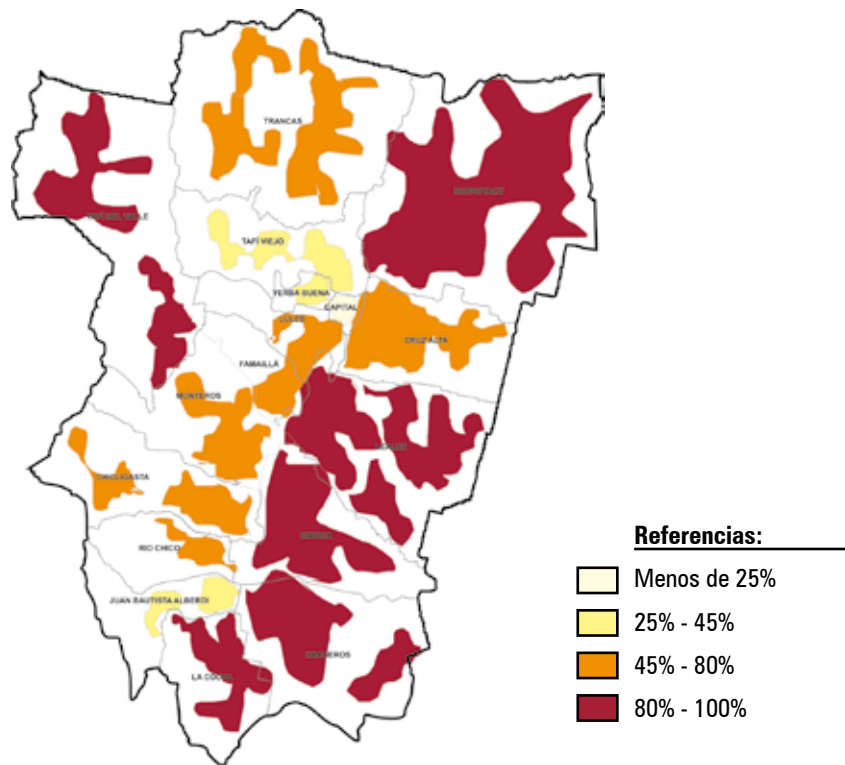


Fuente: elaboración propia a partir de información de Sociedad Aguas del Tucumán, 2009.

Teniendo en cuenta el déficit de cobertura del sistema de desagües de red cloacal se revela que éste afecta, principalmente, a los departamentos del este de la provincia con excepción de Cruz Alta (ver mapa). Juan B. Alberdi, Tafí Viejo y Yerba Buena registran entre un 25% y 45%, mientras que los de-

partamentos del centro de la provincia se encuentran afectados entre un 45% y 80%. La Capital es la que mejor condición presenta respecto del resto de los departamentos; con menos del 25% de cobertura deficiente.

Mapa N° 25: Déficit de cobertura de desagüe a red cloacal



Fuente: Censo 2001 – INDEC.

B.2.2.C-Vivienda Deficitaria

Una vivienda digna comprende todos los servicios, instalaciones y dispositivos necesarios o convenientes para el bienestar social y la salud física y mental de sus moradores. Aquellos tipos de vivienda que no cumplen con los estándares mínimos de instalación y equipamiento orientados a estructurar el saneamiento básico, la preparación de alimentos en condiciones higiénicas y evitar el hacinamiento se pueden considerar como viviendas deficitarias.

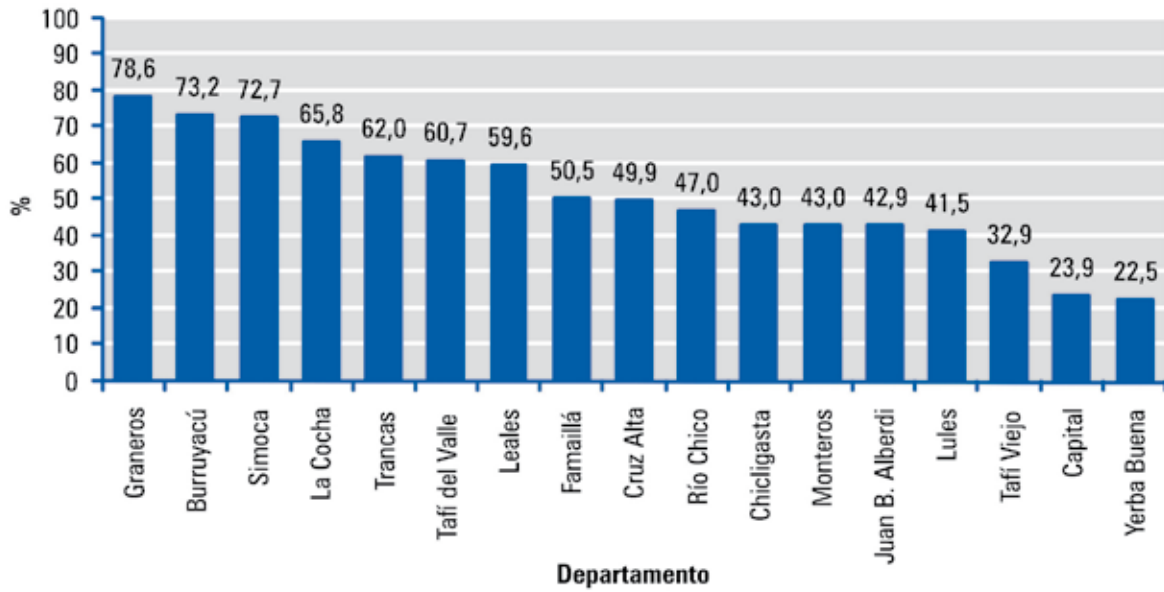
En términos generales se puede decir que existen distintos tipos: rancho, casilla, pieza en inquilinato, pieza en hotel o pensión, local no construido para habitación, vivienda móvil y casa tipo B. Esta última es aquella que cumple por lo menos una de las siguientes condiciones: no tener provisión de agua por cañería dentro de la vivienda; no disponer de retrete con descarga de agua; tener piso de tierra u otro material que no sea cerámica, baldosa, mosaico, mármol, madera o alfombrado, cemento o ladrillo fijo. Se excluye la población y los hogares censados en la calle.

En referencia al diagnóstico provincial (gráfico 21) es pertinente advertir que los porcentajes más elevados de viviendas deficitarias para el 2001 se encuentran en Graneros (78,6%), Burruyacú (73,2%), Simoca (72,7%) mientras que en Capital y Yerba Buena los valores son menores alcanzando casi el 24% y el 22,5% respectivamente.

En 2004, Tucumán logró descender su porcentaje de hogares en viviendas deficitarias y situación irregular de tenencia a un ritmo mayor registrando un 12%.

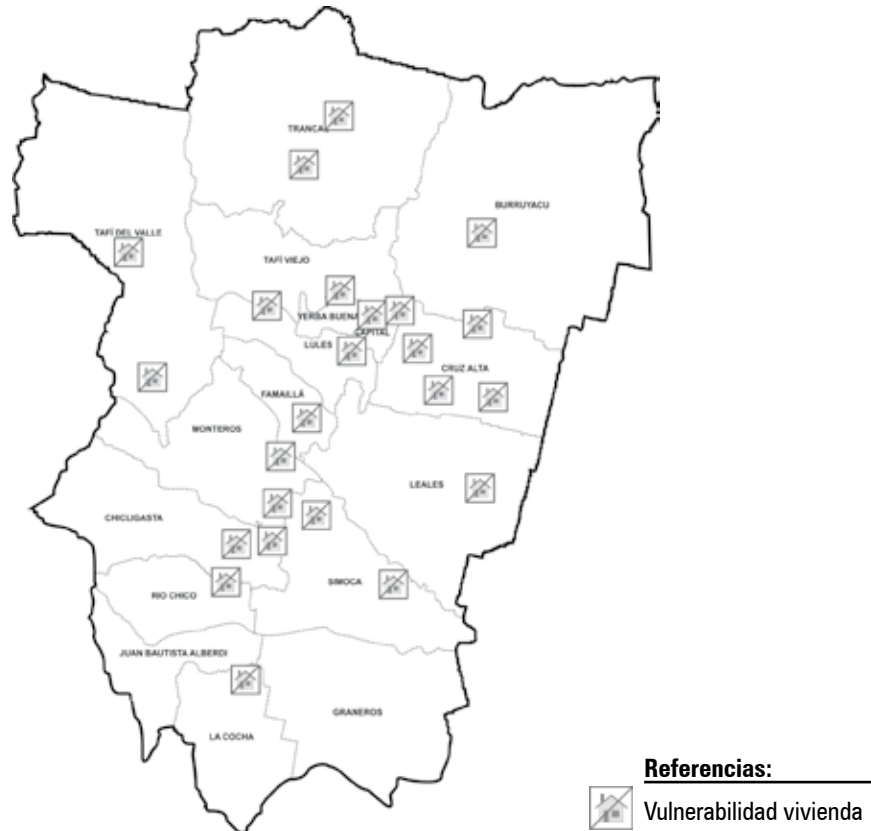
De acuerdo a las problemáticas de infraestructura de viviendas identificadas en la provincia y que se visualizan en el mapa siguiente, al relacionarlo con el de pobreza convergente, se infiere que los mayores valores de IPMH se observan en el corredor central de la provincia y en algunas localidades aisladas como ser la región de los Valles Calchaquíes y Trancas.

Gráfico N° 18: Población en viviendas deficitarias, porcentajes por departamentos. Año 2001



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

Mapa N° 26: Vivienda deficitaria



Fuente: elaborado en base al IPMH. Dirección de Estadística de Tucumán.

B.2.3-EDUCACIÓN

En el marco de los ejes plasmados actualmente en la Ley Nacional de Educación (26.206), se establece como **Educación Básica Obligatoria** un trayecto de trece años de escolaridad considerado en los siguientes niveles: Inicial (Jardín de 5 años), Primario (6 años de escolaridad) y Secundario (6 años

de escolaridad) para la educación común.

A continuación se consideran aquellos indicadores que permiten dar cuenta de procesos de inclusión y eficiencia en el Sistema Educativo de la población comprendida entre los 5 y 17 años.

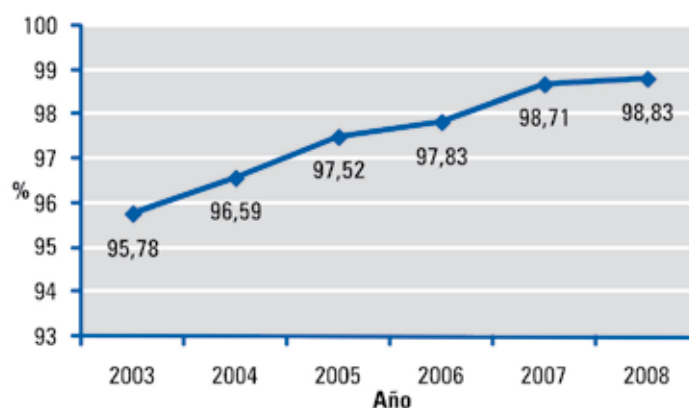
B.2.3.A- Cobertura del Nivel Inicial de 5 años

La educación Inicial atiende a la población infantil desde su nacimiento hasta los seis años de edad. Constituye una etapa crucial e irrepetible en la historia personal, donde se estructuran las bases fundamentales para el desarrollo cognitivo, emocional y ético de cada ser humano. En esta etapa se definen las condiciones con las cuales un niño o una niña ingresa a su tránsito escolar y, por eso, su incidencia

con respecto al logro de futuros aprendizajes es muy significativa.

En el siguiente diagnóstico se considera un indicador de cobertura en base a la población que asiste con edad de 5 años a la Sala de 5. Este determina que para el 2008 la cobertura de niños que asisten al jardín de infantes fue de 98,83 % el cual implicó una leve mejoría de 0,12% con respecto al año anterior.

Gráfico N° 19: Cobertura del Jardín de 5 años. Período 2003 – 2008



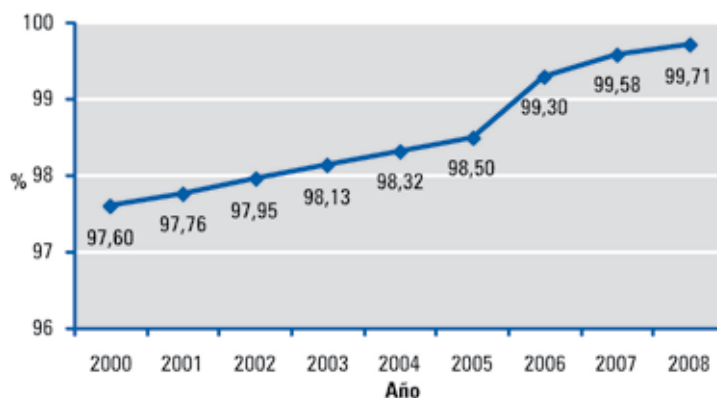
Fuente: Departamento de Estadísticas, Ministerio de Educación de Tucumán, 2008.

B.2.3.B- Escolarización neta para el Nivel Primario

En el año 2001 la tasa neta de escolarización para el nivel Primario (considerado entre 2001 a 2007 como EGB 1 y 2 con idéntico trayecto de seis años) alcanzaba el 97,71% de la población en edad de rea-

lizar este nivel educativo. Para el año 2006 este valor se incrementó al 99,30%, alcanzando al año 2008 casi el nivel de escolarización plena de la población de 6 a 11 años, con un valor de 99,71%.

Gráfico N° 20: Tasa neta de escolarización para el Nivel Primario. Período 2000 – 2008



Fuente: Departamento de Estadísticas, Ministerio de Educación de Tucumán, 2009.

B.2.3.C- Escolarización neta para el Nivel Secundario

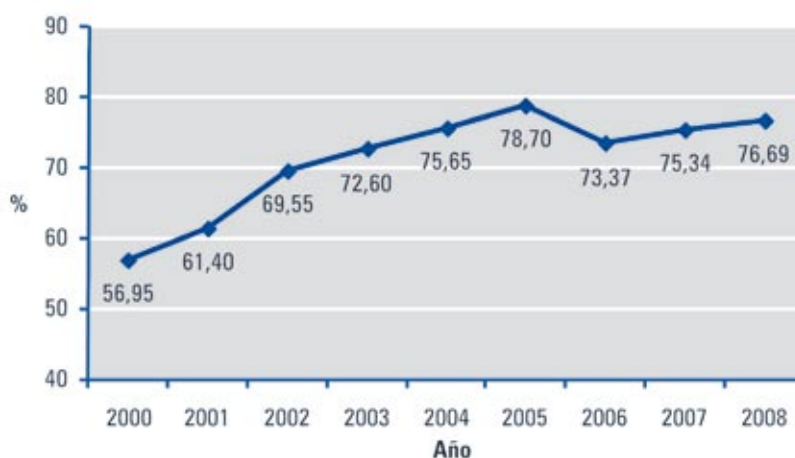
Una sociedad cada vez más compleja necesita mayores niveles de desarrollo de las capacidades para comprender el mundo y requiere de personas idóneas que conozcan su proyecto de vida y tengan una identidad fortalecida por aquellos conocimientos orientados hacia su desarrollo personal e intelectual como ciudadanos activos y comprometidos con su rol social.

El diagnóstico para el nivel Secundario ha sido

realizado a partir de la tasa neta de escolarización y el porcentaje de alumnos que culminan su cursado.

La tasa neta de escolarización para el Nivel Secundario (considerado entre 2001 a 2007 como EGBIII y Polimodal con idéntico trayecto de seis años) ha tenido un notable crecimiento desde el 39,08% en 1980 hasta el 76,79% en 2008. Es importante destacar que en los últimos 3 años la población escolarizada en este nivel creció 3,32 puntos.

Gráfico N° 21: Tasa neta de escolarización Nivel Secundario. Período 2000 – 2008



Fuente: Departamento de Estadística, Ministerio de Educación de Tucumán, 2009.

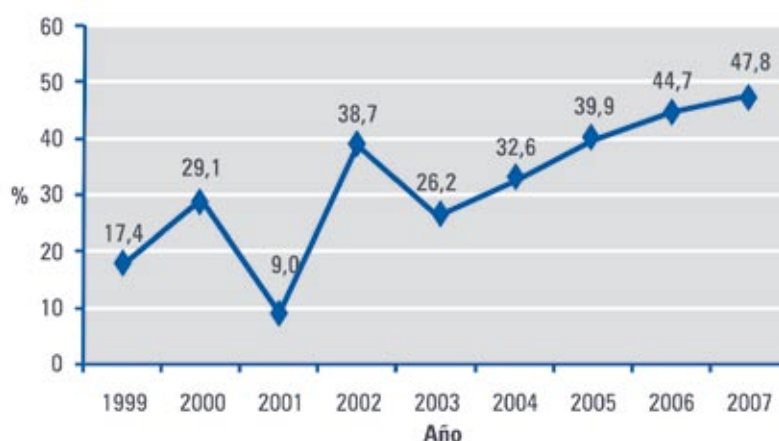
B.2.3.D- Alumnos ingresantes del Nivel Inicial que completan el Nivel Primario y Secundario

En el contexto de la inclusión con eficiencia, es decir inclusión con retención, es importante considerar el porcentaje de alumnos ingresantes al Nivel Inicial que completan el Nivel Secundario.

El porcentaje de alumnos ingresantes al Nivel Inicial que completaban el Nivel Secundario, era para

el año 1999 de 17,4%. En los últimos años este indicador ha aumentado considerablemente, ubicándose para el año 2007 en el 47,6%. Esto indica un crecimiento de 30,2 puntos porcentuales en el período considerado (sin considerar la severa caída del año 2001).

Gráfico N° 22: Porcentaje de alumnos ingresantes al Nivel Inicial que completan el Nivel Secundario, Período 1999 – 2007



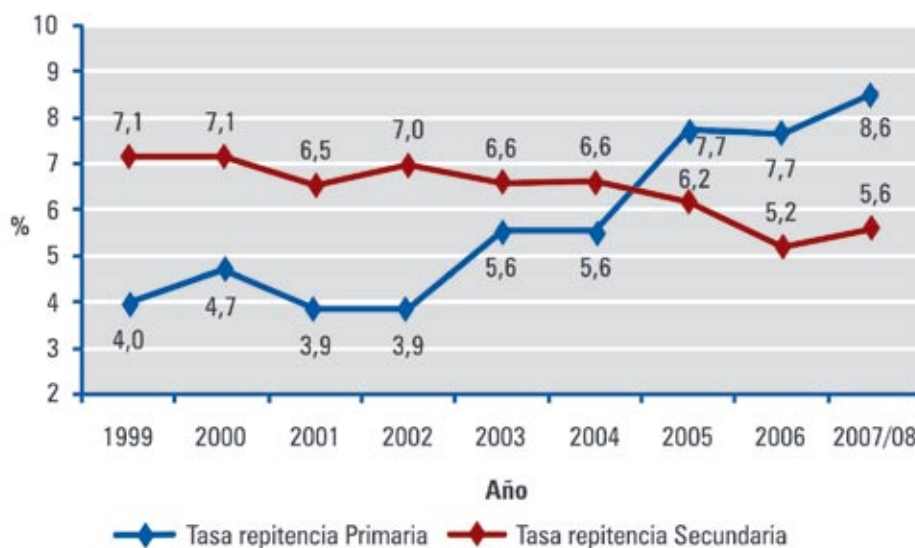
Fuente: Departamento de Planeamiento y Estadística, Ministerio de Educación-Tucumán, 2009.

B.2.3.E- Repitencia

La tasa neta de escolaridad puede ser un indicador parcial para evaluar la eficiencia del sistema educativo si hay un número considerable de estudiantes que se mantienen dentro del sistema pero repiten años de estudios. La tasa de repitencia permite analizar esa posibilidad.

A continuación se observa que la tasa de repitencia de primaria/EGBIy2 disminuyó 1,5 puntos porcentuales entre 1994 y 2008 mientras que la tasa de repitencia de secundario/EGBIII y Polimodal se incrementó 4,6 puntos porcentuales, en el mismo período, alcanzando el 8,7% en 2007/2008.

Gráfico N° 23: Tasa de repitencia de Primario/EGB I y EGB II y Tasa de repitencia de Secundario/EGB III y Polimodal. Período 1999 – 2008

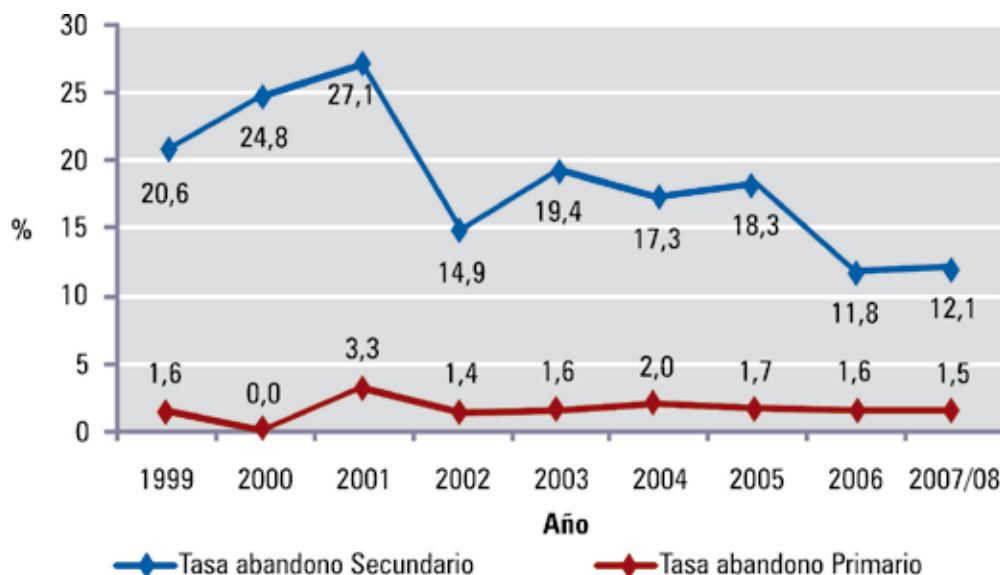


Fuente: Departamento de Estadística, Secretaría de Educación-Tucumán, 2009.

Por otro lado, mientras la tasa de abandono de primaria/EGB1 y 2 se mantiene constante a niveles muy bajos (en general menos del 3%), la de nivel secundario/EGB3 y polimodal tiende a disminuir de valo-

res superiores al 20%, entre 1999/2000 y 2001/2002, con un pico de 27% en este último año, a un 11,8% en 2007/2008.

Gráfico N° 24: Tasa de abandono de Primaria/EGB I y EGB II y Tasa de abandono de Secundario/EGB III y Polimodal. Período 1999 – 2008



Fuente: Departamento de Estadística, Secretaría de Educación-Tucumán, 2009.

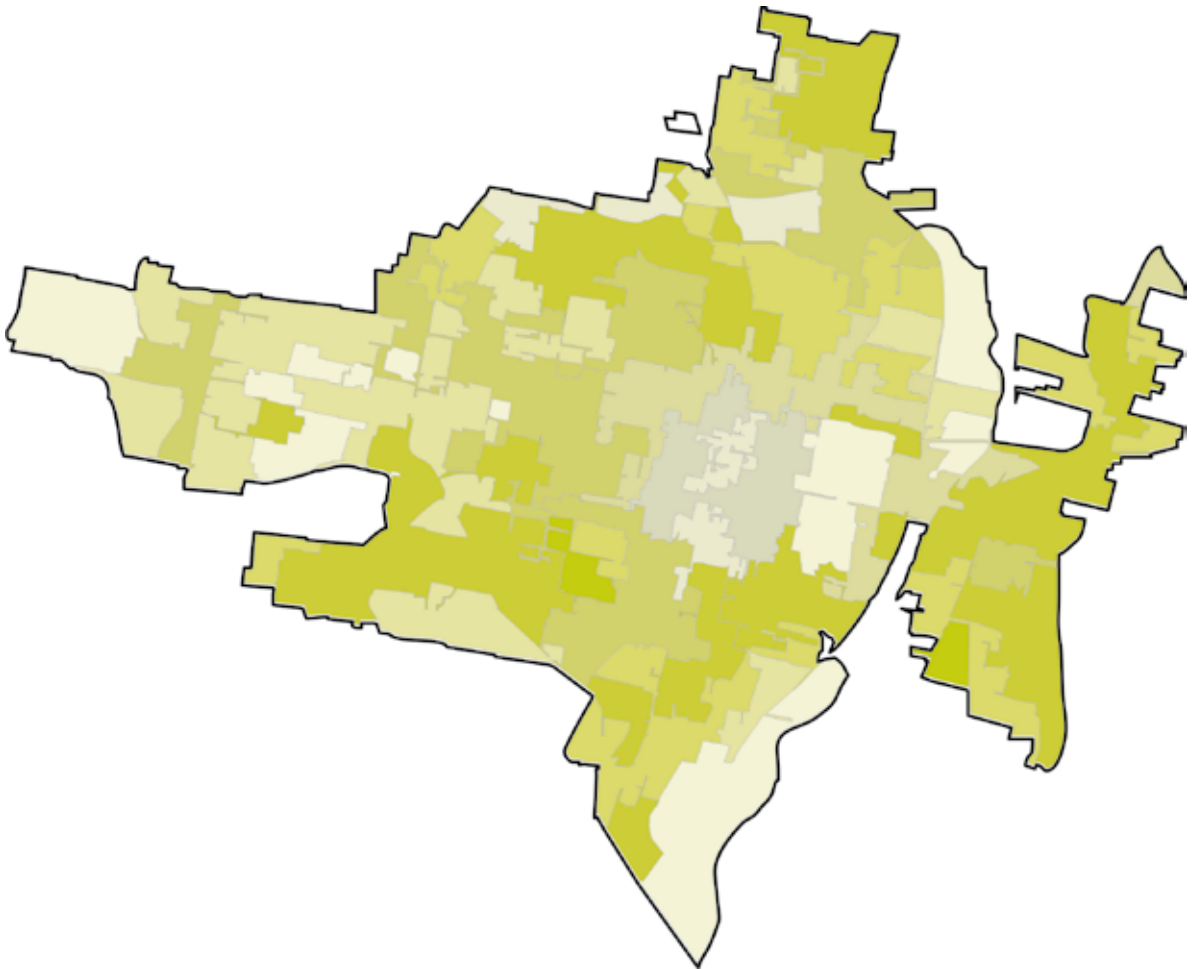
Si consideramos estos dos indicadores (Repitencia y Abandono) en contexto, podemos decir que se evidencian fuertes procesos de sostenimiento de los jóvenes en el nivel medio, tanto repitentes como

incluidos nuevamente al sistema educativo con sobre-edad escolar. Esto se refleja a mediano plazo en el porcentaje de alumnos que culminan el trayecto educativo general básico actual.

En el Gran San Miguel de Tucumán (mapa 27- según datos EPH 2007), la mayor población sin terminar sus estudios secundarios se concentra en las zonas periféricas de la capital provincial y del casco urbano de la ciudad de Yerba Buena, (en verde más

oscuro), donde también se observa una menor concentración de establecimientos educativos. Ello permite establecer cuales son las zonas en las que se debe priorizar la intervención social.

Mapa N° 27: Población sin secundario/Polimodal terminado y Establecimientos Educativos. Gran San Miguel de Tucumán



Fuente: Dirección de Estadística de Tucumán, 2008.

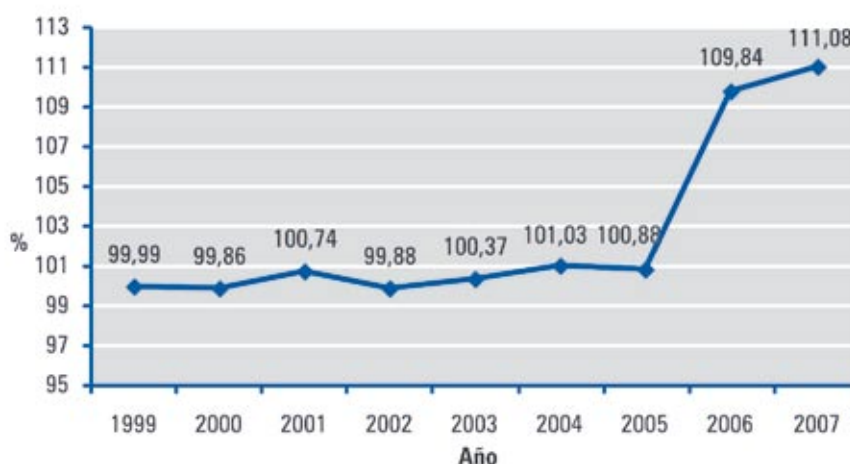
B.2.3.F- Participación de la mujer en el ámbito educativo

La participación de la mujer en este ámbito es amplia, y más aún a medida que se asciende en los niveles educativos.

Para la razón de femineidad en la EGB III y Polimodal combinada, en 1999 se contaba con un valor muy próximo a 100 que sería la igualdad exacta en-

tre hombres y mujeres. La razón aumenta en 2001 a 100,37 y desciende en 2002 a 99,88; a diferencia de la Nación que se encontraba en 101,1. Actualmente la razón de femineidad, en Tucumán, se encuentra en 111,08; a nivel nacional, en 2003 descendió a 95,2 pero en 2004 alcanzó 104.

Gráfico N° 25: Razón de femineidad en la EGB III y Polimodal combinadas. Período 1999 – 2007



Fuente: Departamento de Estadística, Secretaría de Educación de Tucumán, 2008.

Tabla N° 12: Razón de Femineidad en EGB III y Polimodal combinadas. Período 1999 – 2007

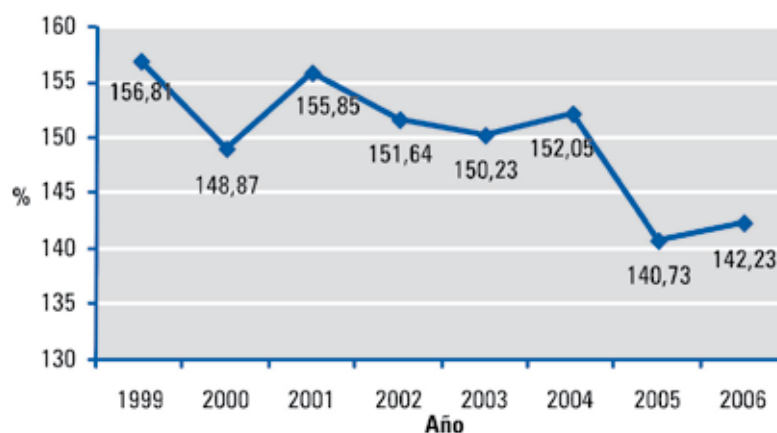
| Período | Alumnos varones | Alumnas Mujeres | Razón |
|---------|-----------------|-----------------|--------|
| 1999 | 138762 | 138746 | 99,99 |
| 2000 | 141774 | 141576 | 99,86 |
| 2001 | 140586 | 141621 | 100,74 |
| 2002 | 144302 | 144128 | 99,88 |
| 2003 | 149327 | 149874 | 100,37 |
| 2004 | 152117 | 153688 | 101,03 |
| 2005 | 157009 | 158392 | 100,88 |
| 2006 | 61109 | 67124 | 109,84 |
| 2007 | 62620 | 69560 | 111,08 |

Fuente: Departamento de Estadística, Secretaría de Educación de Tucumán, 2008.

Si se analiza la situación en la educación superior, universitaria y no universitaria, la razón de femineidad en Tucumán en el año 1998 registraba un valor de 158,8, y descendió en 2000 a 148,9 volviendo a

subir en 2001 a 155,6, para terminar en 2004 en 152. Teniendo en cuenta estos datos, se puede inferir que, a medida que se asciende en los niveles educativos, la razón de femineidad aumenta de modo progresivo.

Gráfico N° 26: Razón de femineidad en los niveles superior no universitario y universitario combinada, Período 1999 – 2006



Fuente: Departamento de Estadística, Secretaría de Educación de Tucumán, 2008.

Tabla N° 13: Razón de Femineidad en los niveles superiores universitarios y no universitarios, Período 1999 – 2006

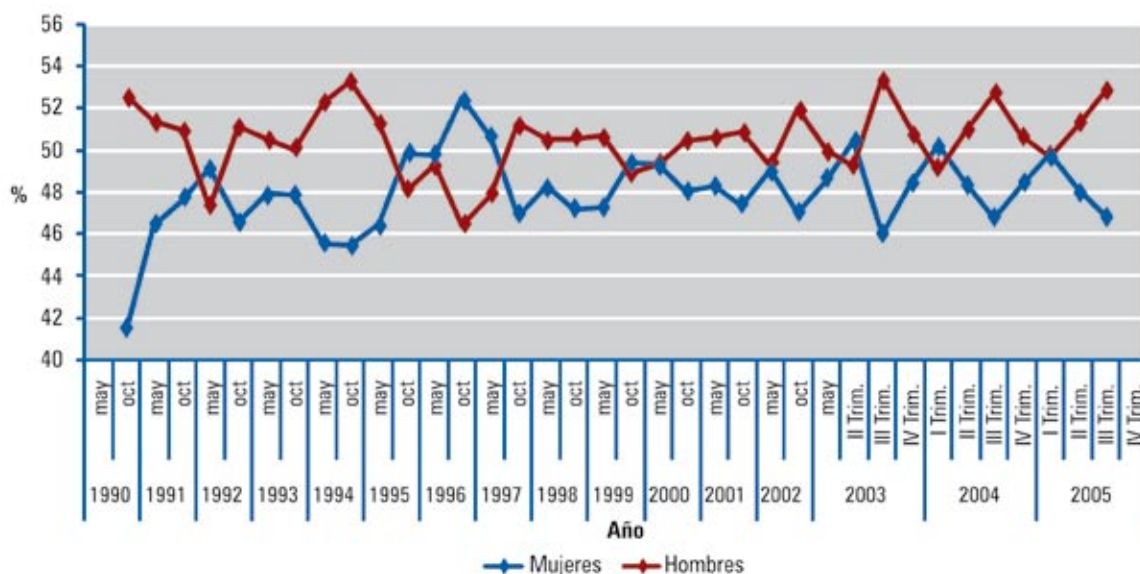
| Período | Alumnos varones | Alumnas Mujeres | Razón |
|---------|-----------------|-----------------|--------|
| 1999 | 22992 | 36053 | 156,81 |
| 2000 | 24374 | 36286 | 148,87 |
| 2001 | 25191 | 39261 | 155,85 |
| 2002 | 27151 | 41173 | 151,64 |
| 2003 | 28356 | 42598 | 150,23 |
| 2004 | 29945 | 45530 | 152,05 |
| 2005 | 33969 | 47804 | 140,73 |
| 2006 | 35781 | 50890 | 142,23 |

Fuente: Departamento de Estadística, Secretaría de Educación de Tucumán, 2008.

La tasa de alfabetización es el cociente entre los jóvenes de 15 a 24 años que declaran saber leer y escribir y el total de jóvenes de ese grupo de edad, multiplicado por cien, calculando a cada género por

separado. En Tucumán se encuentra, en el caso de las mujeres, varios puntos por encima del de los varones en igual situación y también supera los datos nacionales, tomando como base el año 2001.

Gráfico N° 27: Proporción de alfabetización de hombres y mujeres entre 15 y 24 años. Período 1990 – 2005



Fuente: INDEC, EPH. Dirección General de Estadística de Tucumán. Evolución de ondas, 2006.

Luego del análisis realizado en cuanto a la situación de la mujer en el ámbito educativo, se puede concluir que su participación es amplia e igualitaria. Entre algunas de las causas se considera importante destacar que el Estado argentino desde 1884, por la ley 1420, garantiza la educación pública y gratuita, y obliga a los padres a enviar a sus hijos/as a la escuela. Actualmente el ciclo básico obligatorio es de 10 años, e incluye, jardín de 4 y 5, y los tres niveles

de EGB.

Además, se debe rescatar también que hay una gran iniciativa de la mujer para su superación y formación, ya que no sólo participa en los niveles de educación básica obligatoria; sino que también lo hace en los demás niveles educativos, como ser: educación superior, universitaria y no universitaria; y aún en mayores porcentajes que el de los hombres.

B.2.4- SALUD DE LA POBLACIÓN

La salud individual y social conforma una de las condiciones básicas para el crecimiento y desarrollo de una población. Mejorar las condiciones de vida de una comunidad implica disminuir decisivamente

aquello que limita sus posibilidades de supervivencia, y elevar aquellas circunstancias que hacen factible su bienestar.

B.2.4.A- La Mortalidad Infantil

La mortalidad infantil es una problemática sumamente compleja que se encuentra estrechamente vinculada a la estructura económica y social de un país o región.

tendencias se esperaba que ésta se encuentre entre el 18 y 19‰. El descenso de la tasa en el año 2005 y 2006 se observó en ambos componentes, tanto neonatal como post-neonatal, siendo más marcado el descenso de la tasa de mortalidad neonatal.

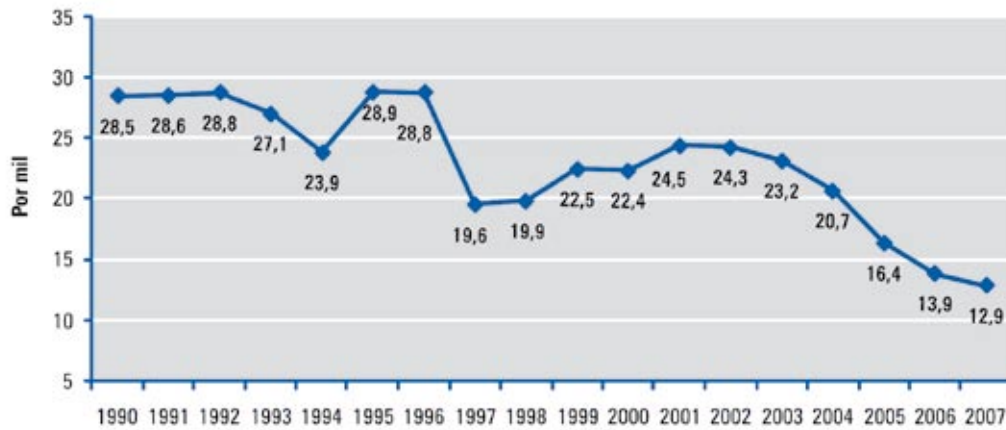
En Tucumán, la tasa de mortalidad infantil descendió al 16,4‰ en el año 2005, y continuó descendiendo hasta el 2007, ubicándose en un 13,31‰, por lo que presenta valores inferiores a los estimados según su tendencia histórica. De acuerdo al análisis de

Los factores de riesgo detectados en el análisis de las defunciones infantiles ocurridas en el año 2004 fueron: edad de la madre menor a 20 años; bajo nivel educativo; peso al nacer menor a 1.500 gramos;

y nacimiento a pre-término. De estos factores, la mayor asociación con la mortalidad la tienen el bajo peso al nacer y el nacimiento a pre-término. El bajo nivel de instrucción de la madre, vinculando la condición

de analfabetismo con otras situaciones que implican el analfabetismo funcional, también presenta una importante asociación con las defunciones infantiles y una elevada frecuencia en la población.

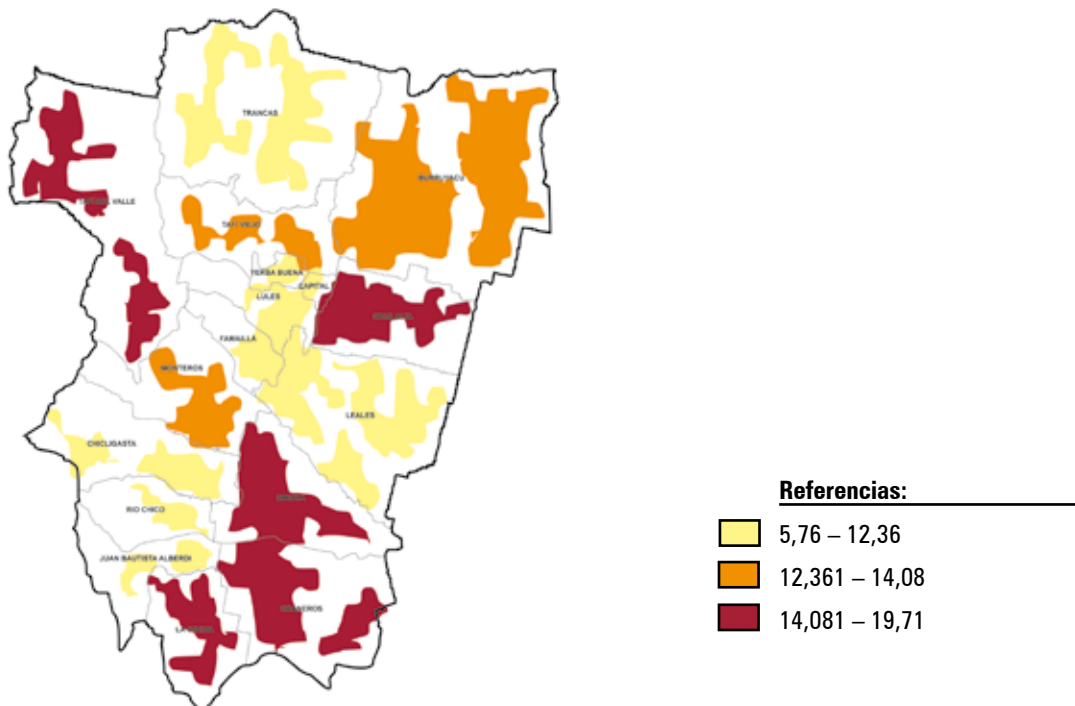
Gráfico N° 28: Tasa de mortalidad infantil por cada 1.000 nacidos vivos. Período 1990 – 2007



Fuente: Estadística de Salud de la Nación, excepto 2003 a 2007 con datos de la Dirección de Estadística de Tucumán.

El análisis territorial de la mortalidad infantil muestra una elevada concentración de mortalidad infantil en la región sur y sureste de la provincia y en los departamentos de Tafí del Valle y Cruz Alta, mientras que hacia la zona centro la tasa disminuye.

Mapa N° 28: Mortalidad infantil. Tasa por 1.000 nacidos vivo. Año 2006



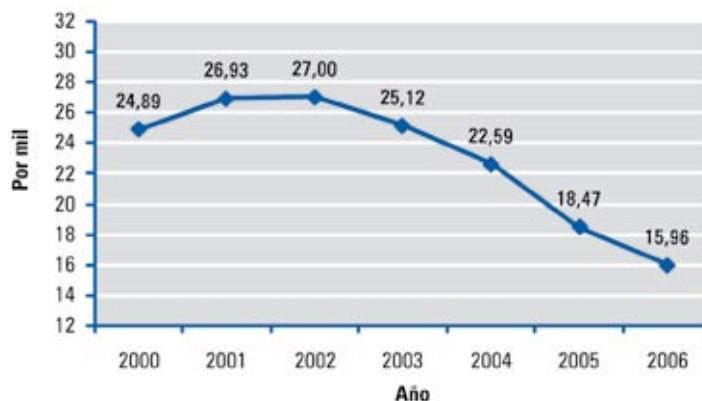
Fuente: Dirección de Estadística de Tucumán.

La tasa de mortalidad de menores de 5 años en Tucumán, presenta un descenso sostenido desde el año 2002. A pesar de ello todavía subsiste una brecha respecto de los valores nacionales de un 5%.

La mortalidad general en menores de 5 años

durante el período 2001-2005 se debió principalmente por bajo paso al nacer y síndrome de dificultad respiratoria del recién nacido; ambos aportaron el 56% de peso entre las 10 primeras causas de muerte en este grupo de edad.

Gráfico N° 29: Tasa de mortalidad de menores de cinco años por cada 1.000 nacidos vivos. Período 2000 – 2006



Fuente: Estadística de Salud de la Nación, excepto 2004 con datos de la Dirección de Estadística de Tucumán.

B.2.4.B- La Mortalidad Materna

Para la provincia de Tucumán, las causas con mayor impacto en la morbilidad y mortalidad materna son la falta de atención del parto por personal calificado y el aborto, representando este último, el 27% del total de defunciones. Otras causas importantes son aquellas relacionadas directamente con el control del embarazo y con la atención del parto, tales como trastornos hipertensivos, hemorragias (ante-parto y post-parto) y sepsis, entre otros. Las mismas son,

en su mayoría, reducibles mediante acciones de prevención y una adecuada atención del embarazo y el parto. Es importante también tener en cuenta el embarazo adolescente, ya que tiene un mayor riesgo de muerte materna.

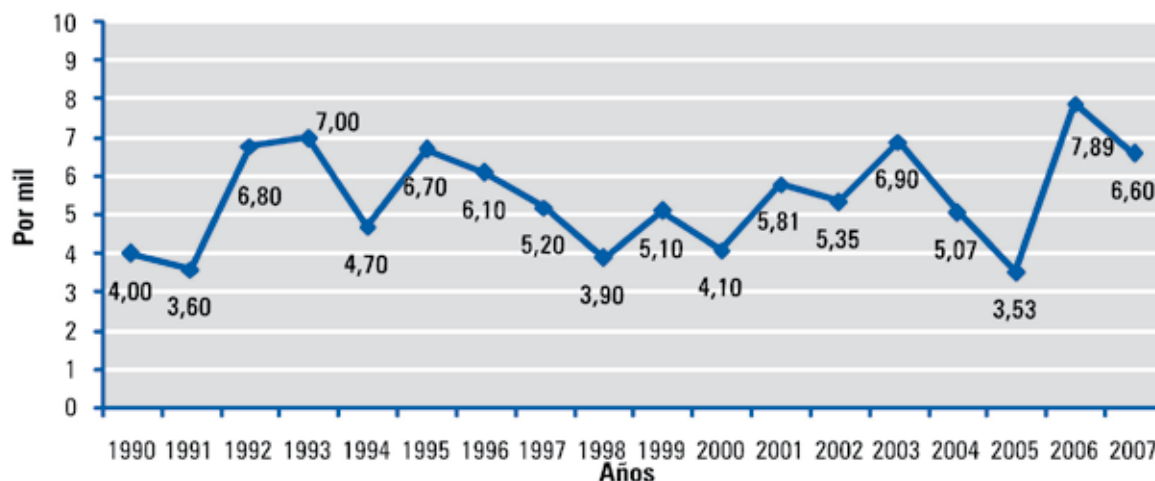
Para un caso más específico, los principales factores implicados en la mortalidad materna con ocurrencia en el Instituto de Maternidad Nuestra Señora de las Mercedes son:

1. Analfabetismo
2. Sin pareja estable
3. Edad mayor de 35 años
4. Multi-gesta (4 o más gestas)
5. Período inter-gestación (menor de 2 años)
6. Antecedentes de Cesáreas (3 o más)
7. Sin control prenatal
8. Edad Gestación menor de 20 semanas
9. Aborto (2 o más)
10. Terminación del embarazo en aborto

Entre ellos, se destacan por su alta frecuencia en la población y su fuerte asociación con la mortalidad materna, la condición de multi-paridad, la falta de control prenatal, el antecedente de abortos o terminación del embarazo en aborto.

En el siguiente gráfico se puede apreciar que la tasa de mortalidad materna no es estable, sino que ha presentado grandes oscilaciones sin una tendencia declinante clara. El promedio para el período 1990-2007 es de un 5,5, mientras que la Nación registra un promedio de 4,3.

Gráfico N° 30: Tasa de mortalidad materna por cada 10.000 nacidos vivos. Período 1990 – 2007



Fuente: Departamento de demografía, Dirección de Estadística de Tucumán, 2006.

B.2.4.C- Mortalidad por cáncer de útero sin especificar y cuello uterino

El cáncer de mama y el de cuello uterino constituyen dos de las principales causas de muerte por cáncer en mujeres en Tucumán y el país. El cáncer de cuello de útero afecta principalmente a las mujeres mayores de 35 años.

En Argentina, es el segundo cáncer más diagnosticado en mujeres. Se estima que cada año se diagnostican alrededor de 3.000 casos nuevos y mueren aproximadamente 1.800 mujeres a causa de la enfermedad, entre el 40% y 60% de las muertes por cáncer de cuello uterino pueden ser evitadas por la práctica periódica de Papanicolaou (PAP), seguido de tratamientos eficaces.

Esta demostrado el rol importante que juega el virus Papiloma Humano (HPV) en la incidencia del cáncer de cuello uterino. Los factores de riesgo pue-

den actuar de diversas maneras; a través de sexo inseguro, la precocidad sexual y las parejas múltiples, incrementando el riesgo de HPV el hábito tabáquico, a partir del carácter oncogénico de nicotina; la multi-paridad y otros, por diferentes mecanismos.

En el caso de la provincia de Tucumán, la tasa específica de mortalidad por cáncer de útero sin especificar y cuello uterino en el periodo 2001 a 2005 fue de 9,7 por cada 100 mil mujeres, con tendencia general descendente en el periodo, de 13,6 a 8,6, en 2001 y 2005 respectivamente.

En el período 2001-2005, los departamentos que presentaron valores por encima del promedio provincial fueron: Tafí del Valle, Graneros, Río Chico, Simoca, Trancas, Monteros y Burruyacu.

B.2.4.D- Mortalidad por cáncer de mama

El cáncer de mama es una enfermedad frecuente y potencialmente mortal. Después de los cánceres de piel es el tumor diagnosticado con mayor frecuencia y la causa principal de muerte por cáncer en la mujer adulta, secundada por el cáncer de pulmón. Existe un riesgo de padecerlo de 12,5% a lo largo de toda la vida, es decir: 1 de cada 8 mujeres hasta los 85 años de edad padecerá esta enfermedad.

En la Argentina se estima una incidencia de alrededor de 14.000 nuevos casos por año. De estos un 58% se diagnosticará en mujeres mayores de 60 años, 18% de 50 a 60 años, 18% de 40 a 50 años y un 6% en menores de 40 años. No existen aún estrategias de prevención primaria, que puedan evitar la aparición de la enfermedad, por eso los esfuerzos se concentran en la prevención secundaria: intentar diagnosticarla lo más tempranamente posible y tratarla adecuadamente. Con esto pueden conseguirse resultados muy alentadores como una sobrevida del

90% a los 20 años en pacientes en quienes se diagnosticó y trató correctamente tumores de menos de 1cm. sin compromiso de los ganglios axilares. La realización sistemática de mamografías en mujeres mayores de 40 años reduce la mortalidad por cáncer en un 16%, siendo mayor la reducción (20% y 30%) en términos relativos en mujeres mayores de 50 años.

El cáncer de mama en Tucumán es la tercera causa de muerte en mujeres mayores de 20 años y la primera por causa tumoral y su frecuencia se incrementa por la edad. La tasa de mortalidad por cáncer de mama durante el periodo 2001-2005 fue de 18,6 por 100 mil mujeres, con un leve ascenso en los últimos años, de 18 por 100 mil en 2001 a 20 en 2005.

En el período 2001-2005, los departamentos que presentaron valores por encima del promedio provincial fueron: Capital, Monteros y Lules.

B.2.4.E- Mortalidad y Morbilidad por causas Cardiovasculares

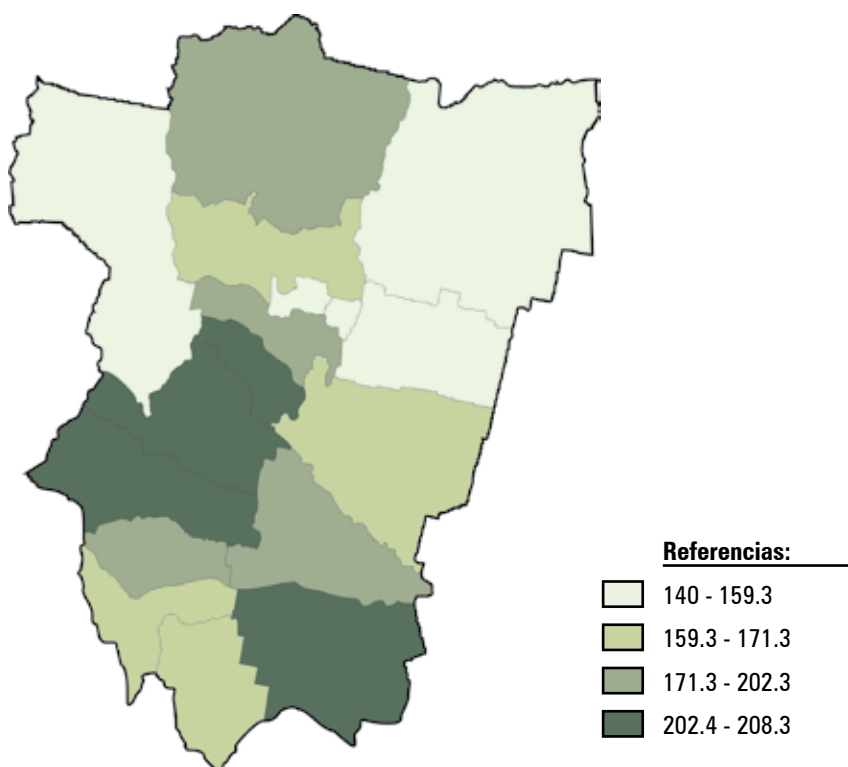
La enfermedad cardiovascular es la principal causa de muerte en adultos en el mundo. Estos datos se hallan reflejados en reportes de la OMS, indicando que el número de fallecimientos y discapacidades debidos a cardiopatías y accidentes cerebrovasculares ocasionan la muerte de más de 12 millones de personas anualmente en todo el mundo. Agregan que puede decrecer en más del 50% mediante una combinación de esfuerzos sencillos y de bajo costo, así como con medidas individuales encaminadas a reducir los principales factores de riesgo como la hipertensión, hipercolesterolemia, obesidad y el hábito de fumar. De continuar la tendencia actual, se estima que para el 2020 se perderá, en todo el mundo, un 25% más de

años de vida sana debido a las enfermedades cardiovasculares.

Para Tucumán, durante el período 2001-2005, la causa cardiovascular fue la mayor causa de muerte seguida por la causa tumoral (TUM). La tasa bruta de mortalidad debido a causa cardiovascular tuvo una tendencia descendente en este periodo, (de 149,5/100.000 en el 2001 a 125,8 en el 2005).

Al ajustar la tasa los departamentos que mostraron tasas de mortalidad más altas fueron: Famaillá (298), Monteros (212), Graneros (211) y Chicligasta (207).

Mapa N° 29: Mortalidad ajustada por edad por causa cardiovascular. Tasa por 100 mil habitantes. Período 2001 - 2005



Fuente: Sistema Provincial de Salud de Tucumán.

La mortalidad por causa cardiovascular fue similar en ambos sexos hasta los 39 años, a partir del cual, el sexo masculino se diferenció progresivamente en los grupos de mayor edad.

Por su parte, en los niños menores de 5 años la tasa de mortalidad por causa CV fue del 5,5 por 100 mil habitantes; y la insuficiencia cardiaca s/e y la enfermedad cardiaca s/e aportaron el 61% en el peso de la mortalidad entre las primeras principales causas de muerte en este grupo de edad.

En el grupo de entre 5 a 19 años de edad, las tasas de mortalidad por causa CV fueron bajas en

comparación con otros. A mayor edad la tasa se incrementó significativamente de 88,5 por 100 mil habitantes a partir de los 45 años, hasta más de 1000 muertes después de los 74 años de edad.

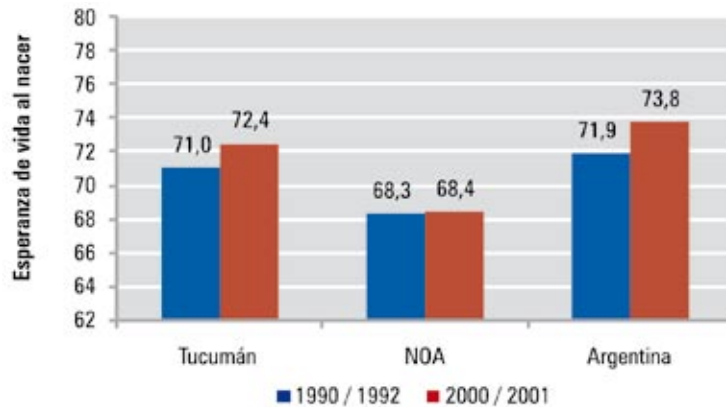
En este último grupo las causas más frecuentes fueron debidas a accidente cerebro-vasculares e insuficiencia cardiaca, explicando la muerte de 75 personas por cada 100 mil habitantes en esa franja de edad. Al desagregar la tasa de éstas por departamento, existieron diferencias significativas en su presentación: la tasa específica para mayores de 45 años en La Cocha (150/100.000) es la más alta, y la más baja es en Yerba Buena (46,3).

B.2.4.F- Esperanza de Vida

La esperanza de vida es el promedio de años que se espera que viva un recién nacido de acuerdo con la probabilidad de supervivencia prevaleciente en el momento y lugar del nacimiento. Las mejoras sanitarias, educacionales, ambientales, de higiene y los adelantos médicos, entre otros factores favorecen el aumento de la calidad de vida, por ende, favorecen el aumento la esperanza de vida.

Tanto en Tucumán como en Argentina ha aumentado la esperanza de vida en los últimos años. Según datos censales, entre 1990 y 2000 Argentina tuvo un aumento de su esperanza de vida de 71,93 años a 73,77, Tucumán presentó una tendencia similar aumentando su esperanza de vida de 71,01 años a 72,42.

Gráfico N° 31: Esperanza de vida al nacer para Tucumán, NOA y Argentina. Períodos 1990/1992 y 2000/2001

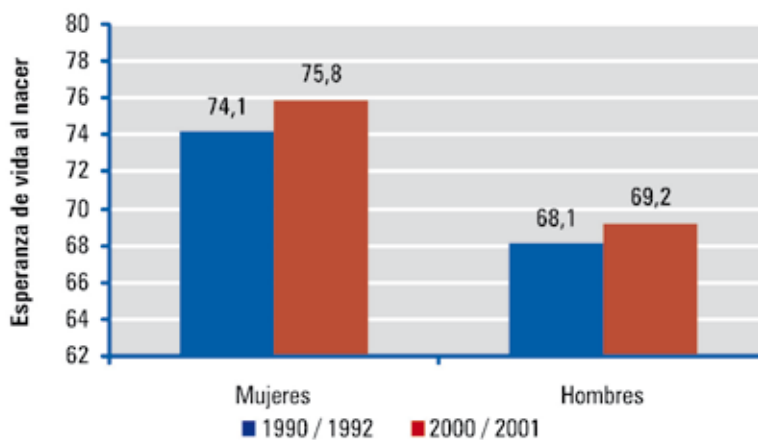


Fuente: INDEC, Ministerio de Economía y Producción.

Al analizar la esperanza de vida según sexo para la provincia de Tucumán se observa una importante diferencia entre hombres y mujeres, en 1990 hubo una diferencia aproximada de 6,1 años a favor

de las mujeres y en el 2000 esa diferencia fue de 6,6 años. Ambos sexos presentaron una tendencia creciente en el período 1990-2000.

Gráfico N° 32: Esperanza de vida al nacer según sexo Tucumán. Períodos 1990/1992 y 2000/2001



Fuente: INDEC, Ministerio de Economía y Producción.

B.2.4.G- Consumo de Sustancias Psicoactivas

Se considera prevalencia de vida a la proporción de personas de 16 a 65 años que consumió alguna sustancia psicoactiva al menos una vez en su vida respecto del total de personas del mismo grupo etario. En el caso de los tranquilizantes y de los estimulantes, se considera al consumo que se realizó sin indicación médica y/o en mayor cantidad y/o por más tiempo de lo indicado por un/a médico/a.

Según la Encuesta Nacional sobre Prevalencias de Consumo de Sustancias Psicoactivas en el año 2008 el consumo de alcohol y tabaco son los de mayor prevalencia en la población del país de 16 a 65 años: más de la mitad de la población (52,5%) declaró haber consumido tabaco alguna vez en su vida y el 76,8% declaró haber consumido alcohol alguna vez en su vida. Han declarado haber consumido drogas

ilegales -como la marihuana y la cocaína- al menos una vez en su vida, el 7% y el 2% respectivamente de la población.

Las prevalencias de vida de consumo de las sustancias sociales (tabaco y bebidas alcohólicas) para Tucumán en el año 2008 fueron de 54,9% para el tabaco y 74,3% para las bebidas alcohólicas, siendo mayores los valores presentados por el sexo masculino.

B.2.4.H- Salud Mental

Se estima que 1 de cada 3 personas padece alguna forma de sufrimiento psíquico y/o trastorno mental en el mundo. Según un informe de la OMS, los desordenes mentales representan el 12% de las causas de enfermedad en todo el mundo; cinco de las diez principales causas de discapacidad corresponden a trastornos mentales. La depresión severa ocupa el quinto lugar entre las diez primeras causas de enfermedad, y se estima que para el 2020 ocupará el segundo lugar.

La demanda de atención por problemas de salud mental en el Sistema Público de la Provincia fue del 7% de los habitantes en el 2005.

La brecha existente entre la población afectada y la cobertura actual puede explicarse por la baja

B.2.4.I- El VIH/Sida y la Tuberculosis

Desde que se detectó el primer caso en la Argentina en 1982 y hasta el 2005, se registraron 28.503 casos de Sida notificados y 29.497 infectados por VIH notificados, de los cuales el 40% ha surgido desde 2001, año en el cual se incorpora la notificación obligatoria del VIH al registro de Sida.

En el nivel nacional, el Sida tuvo dos particularidades: una de ellas es la rapidez con la que se ha propagado durante la última década y, la otra, referida a un cambio en las formas de transmisión en los últimos 10 años.

El número de casos de muertes asociadas al VIH/Sida en la provincia de Tucumán tuvo su punto más bajo en el año 2003 con 15 casos y un pico de 28 defunciones en el 2006, llegando a 25 personas en el 2007, lo que corresponde a una tasa de mortalidad por cada 100.000 habitantes de 1,08, 2,8 y 1,72, respectivamente.

Respecto a las prevalencias de estimulantes y tranquilizantes, respecto a los valores provinciales, Tucumán se ubica en tercer y cuarto lugar respectivamente.

La prevalencia de vida de consumo de sustancias ilegales son de 1,1% en el caso de la cocaína y 3,2% para la marihuana, al igual que en el caso de las sustancias sociales los valores presentados por el sexo masculino son mayores en ambos casos.

oferta de profesionales prestadores, la misma es de 1 /3888 en el área programática centro, mientras que en el área este es de 1/15353. Sólo el 20% de los Centros de Atención Primaria cuenta con atención psicológica, ninguna con prestaciones psiquiátricas. Además, es escasa o nula la formación de otros RRHH del Primer Nivel de Atención en la detección, tratamiento y rehabilitación de problemáticas de salud mental.

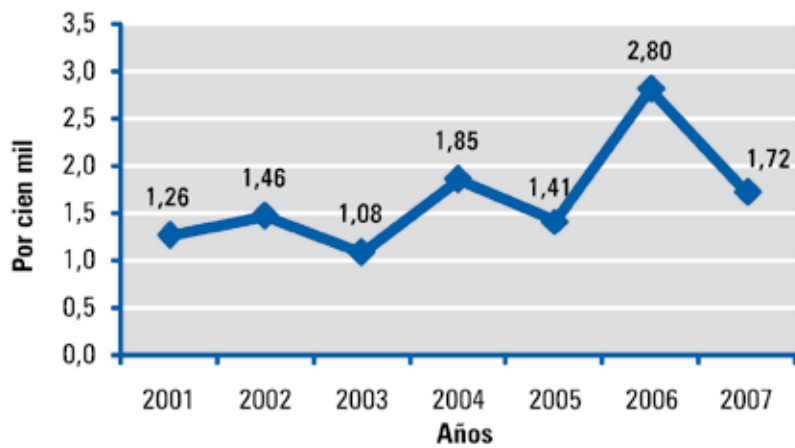
Existe una baja captación y referencia de casos a los especialistas en salud mental. Asimismo, se realizan derivaciones a los hospitales psiquiátricos de referencia y servicios de salud mental cuando los pacientes presentan un estado avanzado de la enfermedad, asociados frecuentemente a abandono familiar y desamparo social.

A fines del 2004, 395 personas vivían con VIH/Sida (PVVS) y bajo la cobertura del Sistema Provincial de Salud. El 70% correspondió a una franja etaria entre 20 y 40 años. El 86% de los casos de infección perteneció a vías de transmisión sexual, mientras que el 8% a diferentes vías de transmisión sanguínea y el 6% restante a transmisión vertical.

En la distribución por sexo existe un predominio masculino de infectados, pero se halla la posibilidad de un cambio de perfil por la tendencia ascendente de notificaciones de casos en el género femenino.

La tendencia de la tasa de mortalidad por SIDA no ha seguido un patrón determinado, pero si puede notarse en líneas generales que fue en ascenso desde el 2001 con 1,26 por cien mil hasta alcanzar 2,8 por 100 mil en 2006. Se observa una importante reducción de la tasa en el año 2007 con 1,72 por 100 mil.

Gráfico N° 33: Tasa de mortalidad por SIDA por cada 100.000 habitantes. Período 2001 – 2007

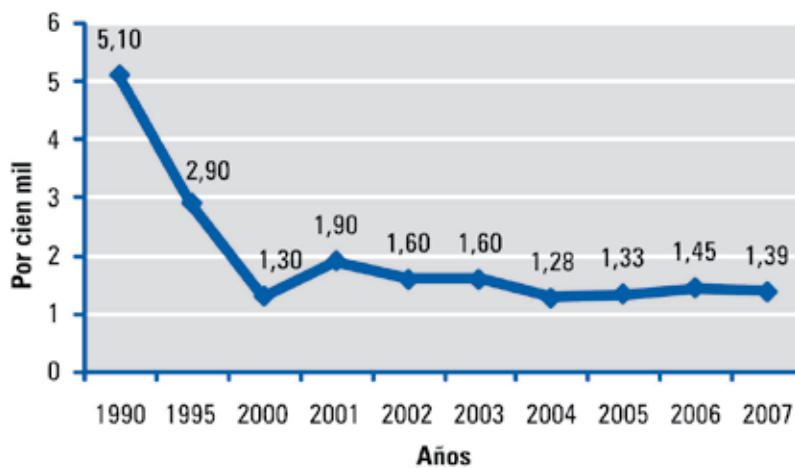


Fuente: Programa VIH/SIDA y ETS. Sistema Provincial de Salud de Tucumán, 2007.

La TBC resurge en países del primer mundo con la aparición de la pandemia HIV/Sida, y además, en los países subdesarrollados siempre se comportó como una enfermedad endémica, agravándose la situación por la presencia cada vez más frecuente de la TBC multiresistente.

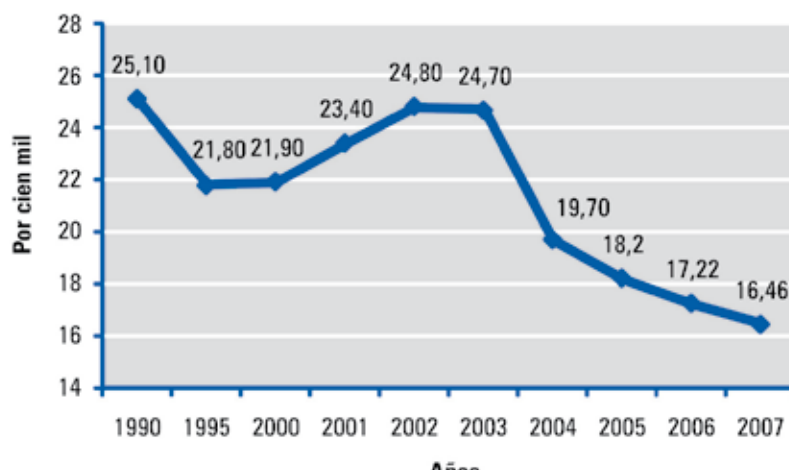
Desde el año 2002 en adelante, los valores de incidencia de tuberculosis han registrado una reducción sostenida. Sin embargo, la tasa de mortalidad por tuberculosis presentó un leve ascenso entre 2005 y 2006.

Gráfico N° 34: Tasa de mortalidad por tuberculosis por cada 100.000 habitantes. Período 1990-2007.



Fuente: Sistema Provincial de Salud de Tucumán.

Gráfico N° 35: Tasa de incidencia de la tuberculosis por cada 100.000 habitantes. Período 1990 -2007



Fuente: Sistema Provincial de Salud de Tucumán.

B.2.4.J- Mortalidad relacionada con accidentes de tránsito

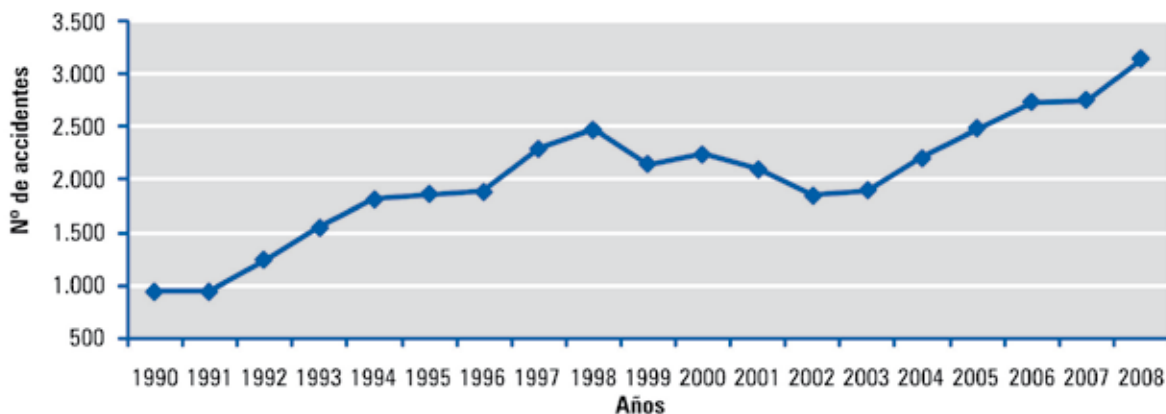
Más de un millón de personas mueren en accidentes de tránsito cada año en todo el mundo. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), este tipo de muertes son comparables a la crisis global producto del VIH o el SIDA. Las cifras que manejan la OMS y el Banco Mundial indican que otras 50 millones de personas resultan heridas o discapacitadas por tales accidentes cada año.

En Tucumán durante el período 2000-2008 se registraron en total 1.366 muertes relacionadas con

el transporte. En el período 2001-2005 la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito fue de 7 muertes por cada 100 mil habitantes. A partir del año 2003 se observa una tendencia en ascenso de la tasa de mortalidad. En 2005 la tasa fue de 6,3 por 100 mil.

El número de accidentes de tránsito registrados presentó en general una tendencia creciente en el período 1990-2008, llegando a un pico máximo de 3.143 accidentes en el 2008.

Gráfico N° 36: Número de accidentes de tránsito registrados. Período 1990 – 2008

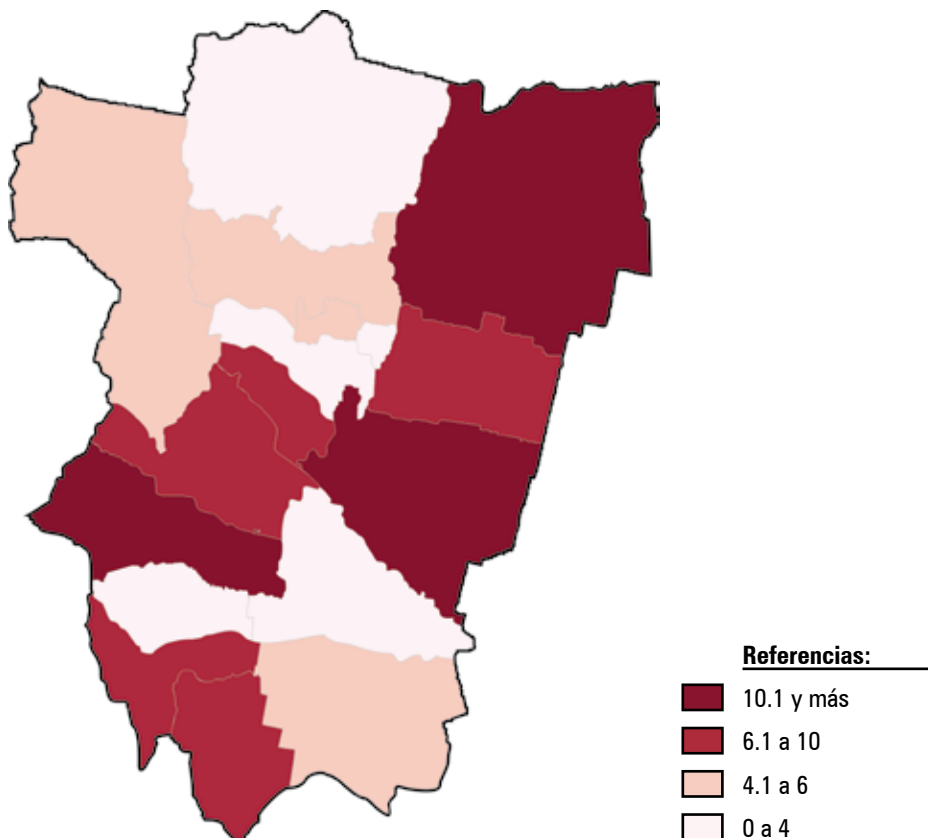


Fuente: Policía de la Provincia de Tucumán. Ministerio de Seguridad Ciudadana, 2009.

En el período 2001-2005 la tasa de muertes por sexo relacionadas con el transporte fue de 10 y 3 por 100 mil, respectivamente para varones y mujeres. Hubo un claro predominio del sexo masculino en todos los grupos de edad.

Los departamentos que presentaron mayores tasas de mortalidad relacionadas con accidentes de tránsito fueron Chicligasta (15,8), Burruyacú (14,7), Leales (10,5).

Mapa N° 30: Muertes relacionadas con accidentes de tránsito según departamento de residencia. Tasa por 100 mil. Período 2001 - 2005



Fuente: Policía de la Provincia de Tucumán. Ministerio de Seguridad Ciudadana, 2009.

B.2.4.A- SALUD AMBIENTAL

El ambiente en relación al estilo de vida incide directamente en la salud de la población. En este sentido, la salud ambiental está relacionada con todos los factores físicos, químicos y biológicos externos de una persona, englobando aquellos factores ambientales que podrían incidir en la salud; y se basa en la prevención de las enfermedades y en la creación de ambientes propicios para la salud.

Así, de acuerdo a la OPS (Organización Panamericana de la Salud), la salud ambiental refiere a un concepto general que incorpora aquellos planeamientos o actividades que tienen que ver con los proble-

mas de salud asociados con el ambiente, teniendo en cuenta que el ambiente humano abarca un contexto complejo de factores y elementos de variada naturaleza que actúan favorable o desfavorablemente sobre el individuo. La participación comunitaria debe plasmarse en estrategias para el desarrollo sostenible, incluyendo la atención primaria del ambiente y la salud y la educación de los niños y adultos.

Acciones como el correcto tratamiento de los residuos sólidos urbanos, la reducción de la contaminación de la atmósfera, una suficiente dotación de los espacios verdes en las zonas urbanas, la adecuada

disposición de los desagües cloacales y la disminución de la contaminación sonora, son consideradas como prioritarias para concretar una real mejora de la salud ambiental y un pleno desarrollo humano.

La ley 7622, relativa al tratamiento de RSU (Residuos Sólidos Urbanos) fue reemplazada por la actual, 8177, que define a los RSU como a aquellos materiales orgánicos e inorgánicos desechados como subproductos de los procesos de consumo y de las actividades del hombre. Incluye a los de origen residencial, urbano, comercial, institucional e industrial que no derivan de los procesos productivos, excluyendo los residuos peligrosos contemplados en la ley 24051.

La gestión de residuos sólidos urbanos comprende el proceso de acciones para su manejo; incluye las etapas de generación, disposición inicial, recolección, transferencia, transporte y tratamiento. Esta gestión, con la sanción de esta ley, pasa a ser competencia de los Municipios y Comunas Rurales en sus respectivas jurisdicciones, siendo responsables de la prestación del servicio público en todas sus etapas (art. 5º).

No obstante, la situación actual, en base a los relevamientos realizados, muestra que existen situa-

ciones muy dispares, ya que en determinadas poblaciones no se realiza la recolección en los domicilios y las personas deben por su cuenta hacerse cargo de la gestión de los residuos; como contraposición, otras localidades gozan de la recolección todos los días de la semana.

En lo que respecta a la gestión integral de los residuos sólidos urbanos, Tucumán enfrenta serias dificultades. Los desechos que se generan en la provincia terminan en basurales con escasas condiciones sanitarias adecuadas. En conjunción con lo anterior, la baja prioridad que se le otorga en los presupuestos municipales a la problemática de la disposición final de los residuos sólidos urbanos, genera un aumento significativo en el número de basurales a cielo abierto existentes. Vinculados entre sí, todos estos problemas tienen un elevado costo para la sociedad tucumana, en términos de impactos sobre la salud y sobre la degradación ambiental.

La tabla 16 muestra que la provincia ocupa el tercer lugar en la generación de residuos sólidos urbanos en el NOA. Teniendo en cuenta que Tucumán es el principal núcleo productivo de la región esto es positivo. A pesar de esto, es necesario el respectivo tratamiento y control de los mismos para tratar de reducir el impacto sobre la población y el medio ambiente.

Tabla Nº 14: Generación de residuos sólidos urbanos (RSU) por provincias. Año 2004

| Provincia | Generación de RSU | |
|----------------------------|--------------------------|----------------------|
| | Per cápita (Kg/hab. día) | Total (miles Tn/año) |
| Tucumán | 0,73 | 161 |
| Salta | 0,76 | 163 |
| Jujuy | 0,71 | 148 |
| Santiago del Estero | 0,83 | 178 |
| Catamarca | 0,69 | 122 |
| TOTAL PAIS | 0,91 | 12.325 |

Fuente: Estrategia Nacional para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (ENGIRSU) 2004. Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable. Jefatura de Gabinete de Ministros.

Otra variable que incide en la salud ambiental es la contaminación atmosférica. En la provincia el principal núcleo de contaminación urbana es la zona del Gran San Miguel de Tucumán. Dentro de ésta se pueden identificar distintos tipos de contaminación, las cuales afectan a la tierra, el aire y el agua.

El crecimiento demográfico que se registró en los últimos años en Tucumán, llevó a un incremento

del parque automotor que contribuyó a la contaminación del aire, dado el aumento de la emisión de gases. Esta problemática es cada vez más importante. Como se ve en la tabla 17, la provincia cuenta con un parque automotor de particulares, carga, pasajeros, entre otros de 132.240 unidades, que representa un 18,2% del total registrado en el NOA (Jujuy, Santiago del Estero, Salta y Catamarca).

Tabla N° 15: Parque Automotor según provincia y categoría. Año 2006

| Provincia | Categoría | | | | Totales |
|----------------------------|-----------|-----------|---------|-----------|-----------|
| | Auto | Carga | Liviano | Pasajeros | |
| Tucumán | 93.162 | 28.690 | 9.486 | 902 | 132.240 |
| Jujuy | 38.849 | 17.493 | 7.067 | 1.203 | 64.612 |
| Santiago del Estero | 33.951 | 14.316 | 4.101 | 436 | 52.804 |
| Salta | 66.844 | 26.317 | 7.738 | 935 | 101.834 |
| Catamarca | 25.718 | 8.532 | 2.137 | 376 | 36.763 |
| Total País | 5.325.231 | 1.370.312 | 417.042 | 62.785 | 7.175.370 |

Fuente: Registro Nacional de la Propiedad Automotor (RNPA). La clasificación corresponde a ADEFA.

El elevado parque automotor produce una alta emisión de gases a la atmósfera, lo cual aumenta la contaminación ambiental produciendo smog, éste se intensifica sobre todo en la época de la zafra, sumado a la quema de caña de azúcar y a los gases emitidos por las chimeneas de los ingenios.

Tabla N° 16: Emisiones del sector transporte, ciudades del NOA. Año 2003

| Ciudad | Emisiones Anuales (Tn) | | | | | |
|---------------------------------------|------------------------|--------|-----|-------|-------|-----|
| | CO2 | CO | CH4 | COVDM | NOx | N2O |
| Gran San Miguel de Tucumán | 263.737 | 12.516 | 386 | 1.577 | 1.942 | 10 |
| Santiago del Estero - La Banda | 49.493 | 2.139 | 53 | 282 | 458 | 2 |
| Gran Salta | 78.870 | 5.616 | 90 | 699 | 793 | 2 |
| Gran San Salvador de Jujuy | 54.975 | 2.162 | 38 | 286 | 470 | 2 |

Fuente: elaboración de la UNIDAD DE INVESTIGACIÓN 6B IDEHAB, Instituto de Estudios del Hábitat. FAU, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, UNLP; Universidad Nacional de La Plata. Información suministrada por los organismos municipales de las ciudades estudiadas INDEC, ADEFA, CNRT, ENARGAS y otras fuentes. Datos Provisorios, 2003.

Las investigaciones científicas reflejan que la concentración de dióxido de carbono en la atmósfera alcanzó su nivel más alto de la historia, siendo el principal causante del calentamiento del planeta. Nuestra provincia no integra la lista de las regiones que mas producen dióxido y monóxido de carbono, pero lo mismo es un problema que va a tener gran relevancia en el futuro.

En la actualidad se considera a la dotación de espacios verdes en áreas urbanizadas como un indicador de calidad de vida, y de acuerdo al informe GEO 2007, es escasamente contemplada en los procesos de producción y gestión de San Miguel de Tucumán.

Actualmente, en dicha ciudad existe una superficie mínima de entre 10 y 15 m² por habitante. De las superficies destinadas a espacios públicos, las áreas verdes ocupan sólo el 15% (321 ha.); el resto corresponde a calles y avenidas. Si consideramos el total de superficie urbanizada, parques y plazas representan el 4% del territorio municipal, porcentaje sensiblemente inferior al 75% de área construida (Informe GEO 2007).

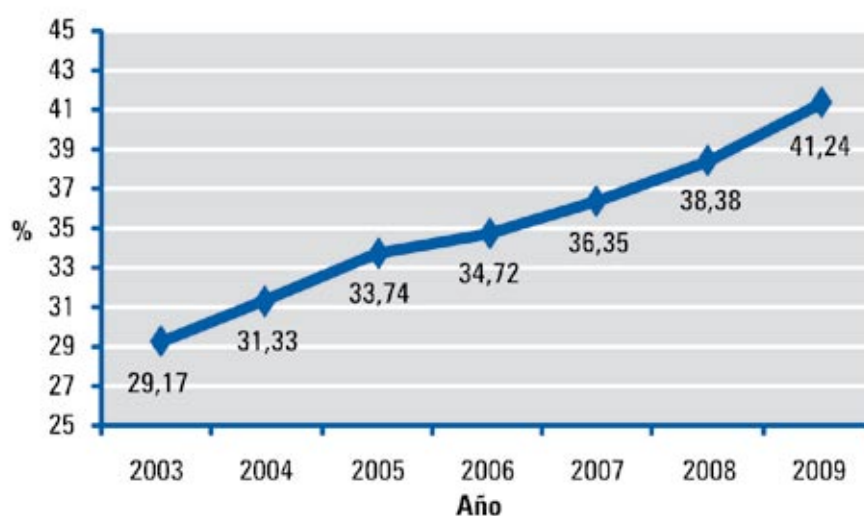
Asimismo, la concentración de parques se da en el eje E-O central de la ciudad, evidenciando una carencia de los mismos en la zona N-S; por su parte el extremo sur de la ciudad evidencia un considerable déficit de espacios verdes.

En lo que hace al arbolado urbano, las décadas del '80 y '90 se caracterizaron por un ritmo de plantación cercano al 50%, pero este esfuerzo decayó a principios de 2000. Recién en 2005 se reinició la colocación de árboles nuevos en calles y plazas.

En lo que respecta a la contaminación del agua, los residuos cloacales son los principales contaminantes de los recursos líquidos de nuestra provincia. El área que más produce residuos cloacales es el Gran San Miguel de Tucumán.

En la actualidad, un 41,24% de la población de la provincia cuenta con acceso a red de agua potable y desagües cloacales. Este porcentaje va en aumento, ya que en 2003 era del 29,17%, lo cual agudiza el problema.

Gráfico N° 37: Porcentaje de la población con acceso a red de agua potable y desagües cloacales. Período 2003 – 2009



Fuente: Sociedad Aguas del Tucumán, 2009.

Los residuos cloacales de Alderetes, Banda del Río Salí, Las Talitas y Villa Carmela son volcados al cauce del Salí. Yerba Buena envía los líquidos cloacales a la planta depuradora de El Manantial, y Tafí Viejo los descarga en una laguna de tratamiento anaeróbico, y luego los deriva al arroyo Nueva Esperanza. Los desechos cloacales de la capital tucumana son desechados en la planta depuradora de San Felipe, que fue creada hace más de treinta años. Esta planta de tratamiento sólo procesa los efluentes de 200.000 de los más de 600.000 habitantes de la capital; el resto va al Río Salí en forma cruda.

La provincia posee escasas medidas de control adecuadas para el tratamiento y disposición de aguas servidas, residuos peligrosos sólidos y desechos industriales domiciliarios. Se cuenta con información que determina que importantes y numerosos cuerpos de agua se encuentran afectados por aguas servidas, con intensos procesos de eutrofización debido a la falta de depuración. Esto ya no solo afecta a la cuenca del Salí, principal foco de contaminación, sino a otros ríos de la provincia.

La contaminación del agua actúa lentamente. No solo propicia la propagación de enfermedades y trastornos infecciosos, además transporta metales y sustancias tóxicas que van acumulándose en los organismos hasta afectar de diferente manera al cuerpo humano.

La contaminación de las aguas de superficie provenientes de las aguas residuales y de aguas negras sin tratar es una de las causas principales de daños a la propiedad (en combinación con las inundaciones), pérdidas de espacios para recreación y daños ecológicos alrededor de las principales áreas urbanas.

El ruido, entendido como un sonido inarticulado y por lo general desagradable, produce serios daños en la salud de la población, desde problemas del sueño (a partir de 30 db), estrés y malestar (55 db), y problemas auditivos a largo plazo (75 db) o corto plazo (110 db), incluyendo la pérdida parcial o total de la audición, sobre todo en grupos vulnerables: niños, ancianos, personas con problemas auditivos y enfermos. El reconocimiento del problema de la contaminación sonora como un serio riesgo sanitario ha tomado relevancia en los últimos tiempos y comienza a ser considerado un problema de salud pública.

Los grandes centros urbanos provinciales, particularmente San Miguel de Tucumán, padecen el problema de la contaminación sonora. La capital tucumana, sobre todo en su área central, registra marcas que superan los 65 db tolerables para la población. El crecimiento del parque automotor, el incremento de la población y la radicación de nuevas actividades tienden a incrementar el impacto negativo del ruido sobre la salud de la población.

B.2.5 - TRABAJO DECENTE

En la provincia de Tucumán, fuertemente ligada al desarrollo de las economías regionales, el contexto de baja competitividad real y nominal imperante durante los años previos a la crisis del 2001, ocasionó que una gran cantidad de fuerza de trabajo, quedara excluida de la dinámica del mercado laboral, generando en el corto plazo condiciones de exclusión social para un elevado número de familias de la provincia. Tal situación comenzó a revertirse a partir del segundo semestre de 2003 y primer semestre del 2004, continuando hasta el presente en el contexto de un continuo crecimiento de la economía, habiendo llegado a valores de un dígito en el segundo semestre de 2007.

B.2.5.A- Desocupación

En la Argentina la desocupación ha pasado por diversos momentos desde 1993. Ese año en el segundo semestre, afectó al 9,3% de la población. En los años siguientes continuó creciendo hasta registrar su valor más alto luego de la crisis del 2001, llegando al 21,5% en el primer semestre de 2002. Posteriormente, registró un paulatino descenso hasta ubicarse en 7,5% en el cuarto trimestre de 2007. En el primer trimestre de 2008, este indicador ascendió nuevamente hasta 8,4% luego de la crisis económica que afectó a gran parte del mundo. Los resultados correspondientes al 4º trimestre de 2008 muestran una leve caída de la tasa de desocupación ubicándose en un 7,3%, lo que representa unos 825.000 desocupados.

La desocupación ha afectado severamente a Tucumán en las dos últimas décadas. Entre 1994 y

El trabajo no registrado es también otro de los problemas que debe afrontar Tucumán. Sus índices son similares a los de las provincias del NOA y NEA que registran el mayor nivel de trabajo en negro. En 2004, Tucumán aparece con la tasa de empleo no registrado más alta de la región NOA con un 67%. En el primer semestre de 2006, el indicador de empleo no registrado del Gran San Miguel de Tucumán está 7 puntos por encima del promedio de los 28 conglomerados urbanos del país. Si tenemos en cuenta series históricas para este indicador en la provincia de Tucumán, se observa que los valores se mantienen alrededor del 46-47%, lo que define claramente un problema de tipo estructural.

2003 ésta se mantuvo siempre por arriba del 14%. En el primer semestre de 2001 y en el primer trimestre de 2003 el desempleo registró un 18,4% y 21,2%, respectivamente. Para el mismo período de 2004 el valor disminuyó a un 16,5%, mientras que en el cuarto trimestre de 2005 afectó al 10,9% de la población.

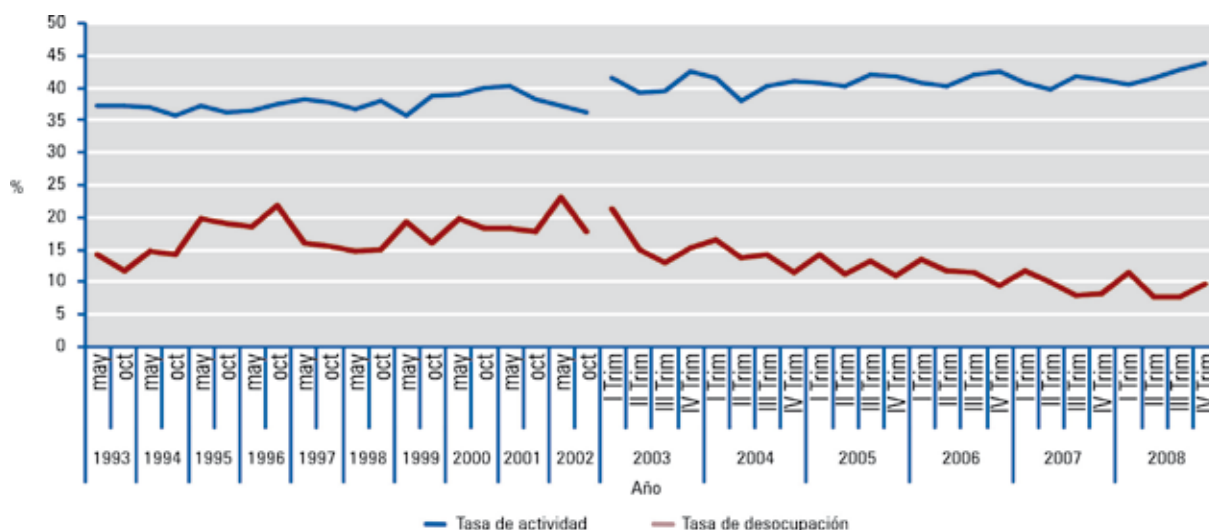
La disminución de este indicador continuó a lo largo de todo el 2007 hasta llegar al valor de un dígito para el segundo semestre, ubicándose en un 8,2%. En lo que respecta a los primeros meses del 2008, la tasa de desocupación se ubicó en su valor más bajo, 7,7%. Los datos correspondientes al último trimestre de 2008 demuestran los efectos de la crisis financiera mundial, registrando un 9,7%, lo que representa unas 34.000 personas.

B.2.5.B- Actividad

La tasa de actividad se calcula como porcentaje entre la población económicamente activa y la población total. Según el INDEC, la tasa de actividad para los 31 aglomerados del país muestra que el porcentaje de la población que participa activamente en el mercado de trabajo se ubica en el 46% para el cuarto trimestre del 2008. Esto representa un incremento del 0,8% con respecto al mismo período del año anterior.

Un elemento destacable con relación al descenso de la tasa de desocupación durante el período 2003-2008 para Tucumán, es que se produjo en un contexto en el cual la tasa de actividad aumentó y superó de manera sostenida el techo de 40% que había registrado desde 1990, llegando al 42,5% en el cuarto trimestre del 2006 y alcanzando un 44%, aproximadamente, en el en el último trimestre de 2008.

Gráfico N° 38: Tasa de actividad y desocupación. Período 1993 – 2008



Fuente: Encuesta Permanente de Hogares, INDEC. Dirección de Estadística de Tucumán, 2008
 Nota: En 2003 se produjo un cambio en la metodología de medición.

B.2.5.C- Trabajo No Registrado

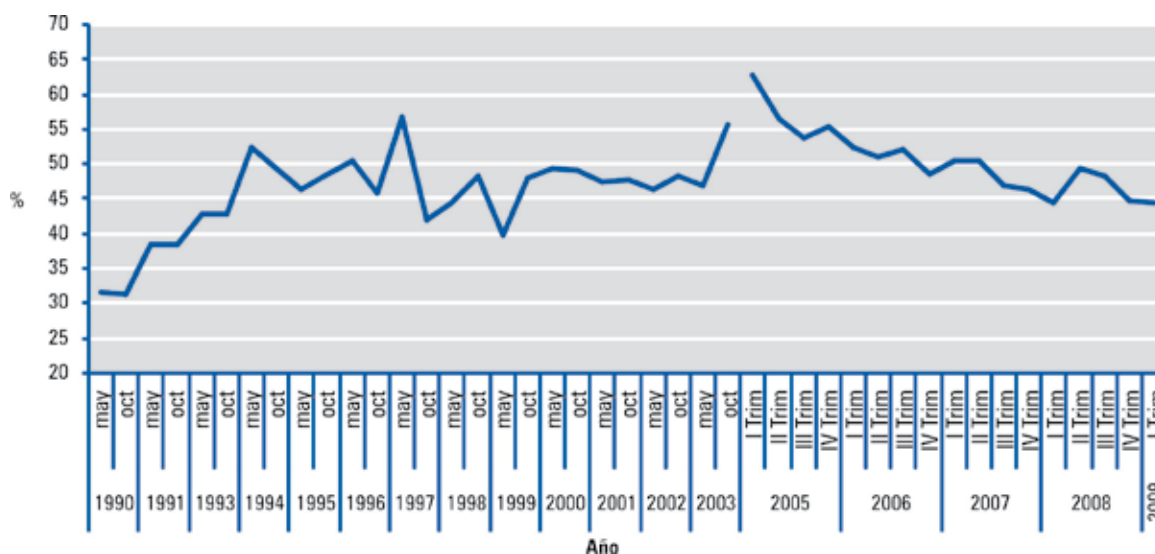
El análisis histórico demuestra que el crecimiento del trabajo no registrado no es una circunstancia temporal causada por fases recesivas, sino que se trata de una tendencia instalada en la estructura económica de la Argentina, que hasta estos últimos años no había podido ser alterada por los diferentes contextos políticos y económicos que fueron sucediéndose.

El trabajo no registrado muestra una situación negativa en su evolución desde el inicio de la década del 90, cuando comenzó un incremento sostenido al-

canzando valores superiores al 50% en 2003. A partir del 2005 el trabajo no registrado se detuvo e inició una sostenida disminución que se mantuvo hasta el primer trimestre de 2008 en el cual el trabajo no registrado afectó al 44,6% de la población.

La realidad provincial muestra una relación a los valores registrados en el ámbito nacional. Es así que para una serie con más de 15 años, el promedio de esta brecha es superior a los 11 puntos porcentuales.

Gráfico N° 39: Porcentaje de trabajadores no registrados sobre el total de asalariados. Período 1990 – 2009

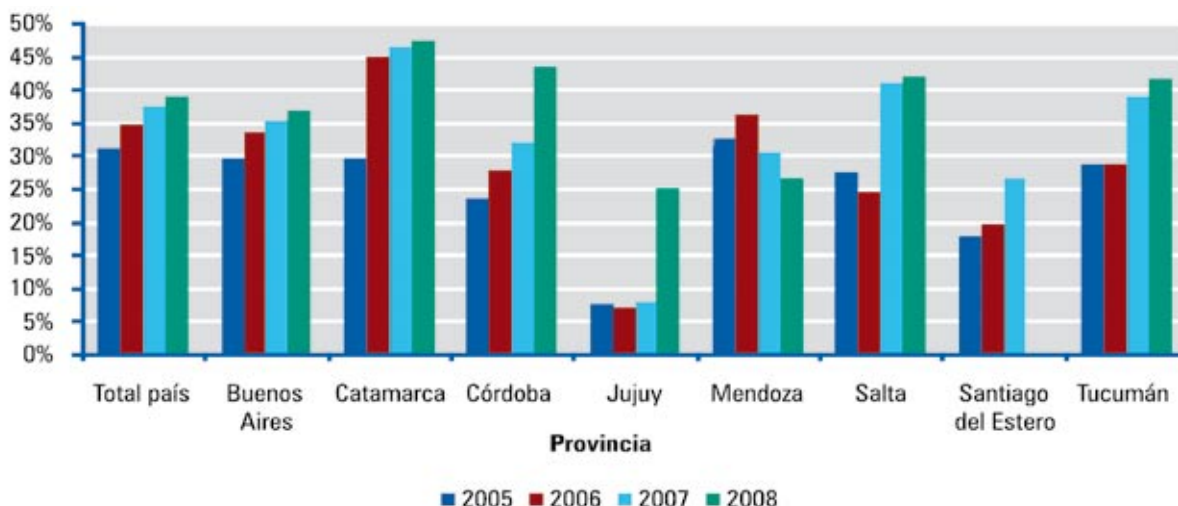


Fuente: Encuesta Permanente de Hogares, INDEC. Dirección de Estadística de Tucumán, 2008.
 Nota: en 2003 se produjo un cambio en la metodología de medición.

La tasa de regularización es el porcentaje de trabajadores que al momento de la fiscalización no contaban con la clave de alta temprana y les regularizaron esta situación por efecto de la inspección, es decir, antes de la pertinente audiencia de descargo. Se incluye a los trabajadores relevados por el PNRT desde enero de 2005 a diciembre de 2008, que fueron verificados ante las bases de registro hasta el 09 de enero de 2009.

Según el Plan Nacional para la Regularización del Trabajo (gráfico N° 33), el incremento acumulado de la tasa de regularización desde el 2005 hasta el 2008 para la provincia registró un aumento del 7,3% con respecto al año anterior y casi un 46% con respecto al 2005. Desde septiembre de 2003 a diciembre de 2008, se regularizó la situación de un total acumulado de 53.158 trabajadores.

Gráfico N° 40: Tasa de regularización por provincia, (Plan nacional de regularización del Trabajo). Período 2005 – 2008

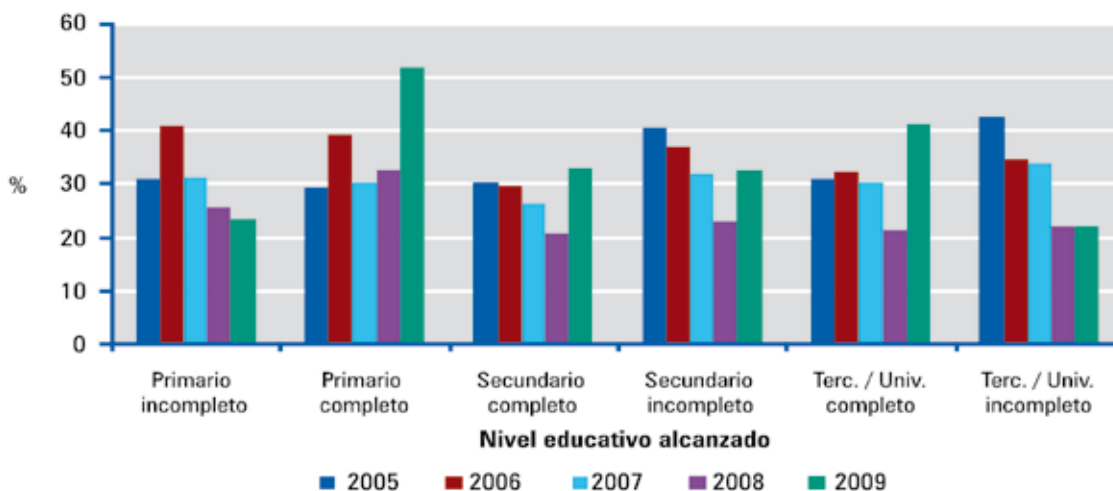


Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación. Plan Nacional para la Regularización del Trabajo (PNRT), 2009.

Es importante advertir que la problemática del empleo no registrado perjudica mayormente a los asalariados con menor nivel educativo, sin embargo, el perfil de la mayor parte de los trabajadores relevados con dichas características, fue mejorando desde el 2005 hasta la actualidad.

Los trabajadores que han terminado la primaria constituyen el grupo más numeroso en el año 2009. Aproximadamente el 32% de los trabajadores poseen tanto secundario completo e incompleto y casi el 42%, posee formación terciaria o universitaria, siendo éste uno de los valores más altos desde el inicio del período mencionado.

Gráfico N° 41: Caracterización de los trabajadores relevados, Porcentaje de trabajadores no registrados. Período 2005 – 2009



Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación. Plan Nacional para la Regularización del Trabajo (PNRT), 2009.

B.2.5.D- Trabajo Infantil

El trabajo infantil impide el acceso, permanencia y un rendimiento aceptable del niño en la escuela, lo expone, muchas veces, al peligro inminente de ambientes laborales peligrosos que tienen efectos negativos inmediatos o futuros en su salud psicológica, física, moral y mental.

El desarrollo efectivo de una política orientada a la mitigación y erradicación del trabajo infantil exige integrar la labor de todo el entramado institucional orientado a solucionar este problema sin dejar de lado la atención de los hogares ya que es el ámbito fundamental en el cual se toman las decisiones sobre cómo se distribuyen los tiempos de los niños entre las actividades de esparcimiento y descanso, la escuela, las actividades domésticas y el empleo.

En este cuadro se expone un marco muestral

representativo de la población urbana y rural que permite desglosar y contrastar la situación de los niños y adolescentes que desarrollan actividades económicas y que residen en dichas áreas. En efecto, el porcentaje de niños de 5 a 13 años que trabajan es mayor en las zonas rurales. Esta diferencia aumenta significativamente en el caso de los adolescentes de 14 a 17 años cuyo valor llega a los 35,5%, lo cual equivale a 27.177 personas.

Por otro lado, se observan patrones diferenciados al discriminar el trabajo infantil por región. En líneas generales la mayor proporción de niños y adolescentes trabajadores corresponde a Mendoza. La región NOA concentra el 22,4% de adolescentes en algún tipo de actividad económica, siguiéndole el NEA con 20,8%.

Tabla N° 17: Tasa de actividad laboral de niños de 5 a 13 años y adolescentes de 14 a 17 años según área, región y sexo. Año 2004.

| Periodo 2004 | Total de niños de 5 a 13 años | Total de adolescentes de 14 a 17 años |
|--------------------------|-------------------------------|---------------------------------------|
| Total regiones relevadas | 6,50 | 20,10 |
| Por área: | | |
| Área Urbana | 6,40 | 19,10 |
| Área Rural | 8,00 | 35,50 |
| Por región: | | |
| Gran Buenos Aires | 6,40 | 17,80 |
| Subregión NEA(3) | 6,90 | 20,80 |
| Subregión NOA | 5,40 | 22,40 |
| Provincia de Mendoza | 8,8 | 29,8 |
| Por sexo: | | |
| Varones | 7,6 | 23,8 |
| Mujeres | 5,2 | 16,3 |

Fuente: Encuesta de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes (EANNA), MTEySS/INDEC, 2005.

Nota: Tasa de actividad laboral como la relación porcentual (%) entre aquellos que trabajaron al menos una hora en la semana y el total. Total regiones relevadas: corresponde a GBA, subregión NEA, subregión NOA y provincia de Mendoza. Subregión NEA: corresponde a las provincias Chaco y Formosa. Subregión NOA: corresponde a las provincias Jujuy, Salta y Tucumán.

Al enfocar el análisis según género se puede apreciar que sólo el 7,6% de los niños trabaja, en cuanto a las niñas el 5,2% lo hace.

En lo que respecta a los adolescentes, una proporción elevada declaró alguna actividad laboral en la semana de referencia mientras que un porcentaje cercano al 16,3% también declaró hacerlo.

En conclusión, los resultados del estudio muestran que la magnitud del trabajo infantil depende

de cómo se define la situación laboral de los grupos etarios en los que se focaliza el problema e incluso el tipo de actividades y tareas desarrolladas por los niños y adolescentes. No obstante, bajo cualquiera de las dimensiones analizadas, el trabajo infantil ha alcanzado magnitudes considerables y las características y perfiles de los niños trabajadores muestran un fenómeno complejo que confirma la necesidad de la aplicación de políticas articuladas destinadas a su erradicación tal como se están llevando a cabo.

B.2.5.E- Participación Económico-Laboral de la mujer

Aún cuando existen grandes avances hacia un modelo de crecimiento integrador, con mayor igualdad y cohesión social, todavía persisten importantes desafíos para las políticas públicas en materia de igualdad de género. La inserción desventajosa que tienen muchas mujeres en el mercado laboral forma parte de una tendencia mundial.

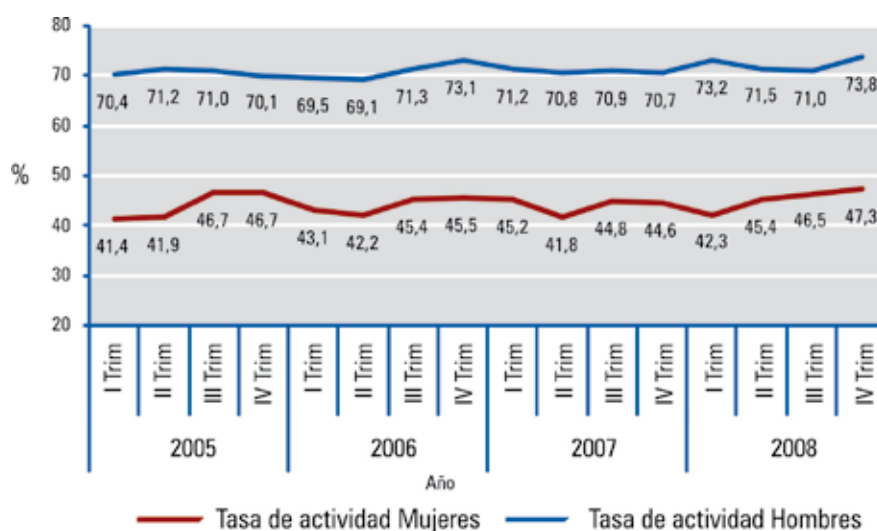
Si bien hubo un incremento en las tasas de participación de las mujeres en el ámbito laboral existen un amplio abanico de situaciones desventajosas como las peores formas de trabajo infantil, trabajado-

ras invisibles, discriminación y otras formas de violencia asociadas a la condición de género.

En cuanto a la evolución de la tasa de actividad según sexo, Tucumán se ha mantenido casi constante desde 2005, con leves descensos y ascensos. Se registra para finales del 2008 un 47,3%.

La desigualdad entre varones y mujeres en las posibilidades de acceso al mundo del trabajo extradoméstico es permanente, en este caso se expresa en una brecha de género de 0,64% en el último trimestre de 2008.

Gráfico N° 42: Tasa trimestral de actividad según sexo. Período 2005 – 2008

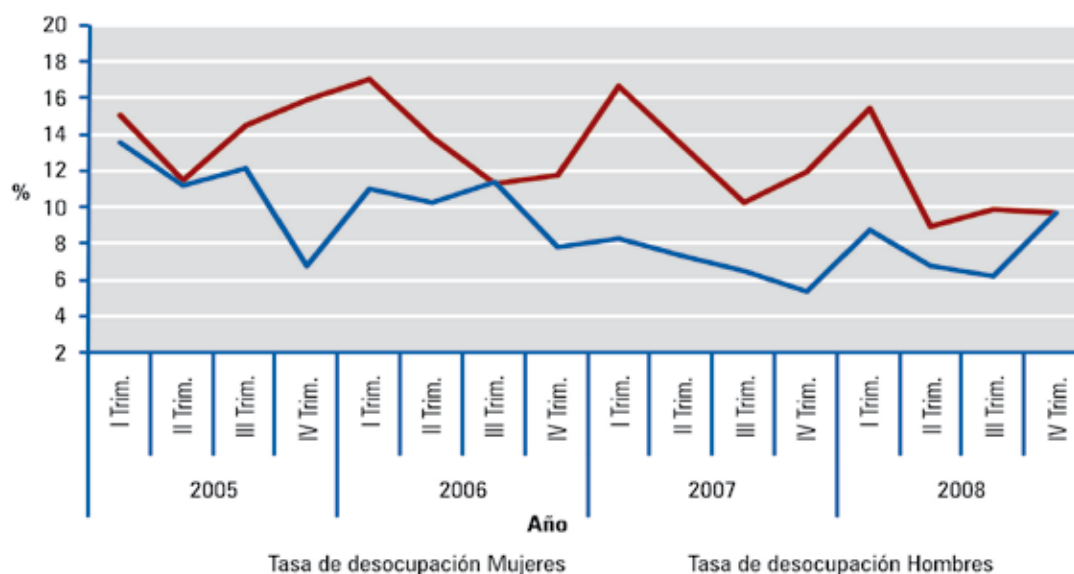


Fuente: EPH, Dirección de Estadística de la provincia.

En los últimos años, la tasa de desocupación femenina fue disminuyendo con unos picos que oscilaron entre 17% y 15% para los primeros trimestres de los años 2006 y 2008, respectivamente. Para este úl-

timo año, no se registró brecha de género a causa de la crisis económica. Sin embargo, las mujeres siguen teniendo la probabilidad más alta de estar desocupadas y subocupadas que los varones.

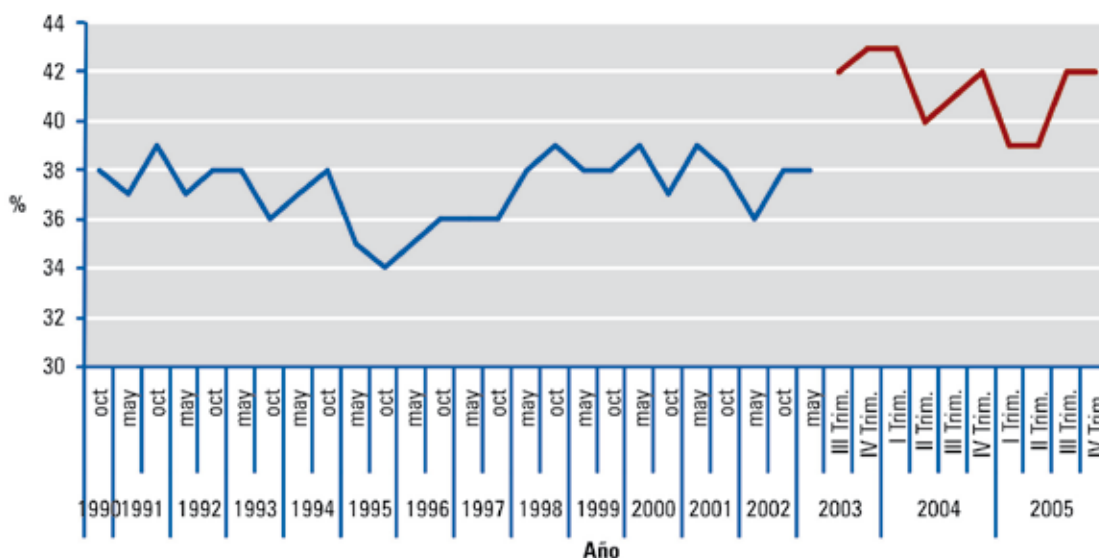
Gráfico N° 43: Tasa trimestral de desocupación según sexo. Período 2005 – 2008



Fuente: EPH, Dirección de Estadística de Tucumán.

Los porcentajes de mujeres que ocupan empleos remunerados, sin contemplar el sector agrícola (que distorsionaría desmedidamente la situación en las demás áreas), creció aproximadamente de un 35% a mediados de la década de los 90 a alrededor de un 40% en 2005.

Gráfico N° 44: Porcentaje de mujeres en empleos remunerados en el sector no agrícola. Período 1990 – 2005

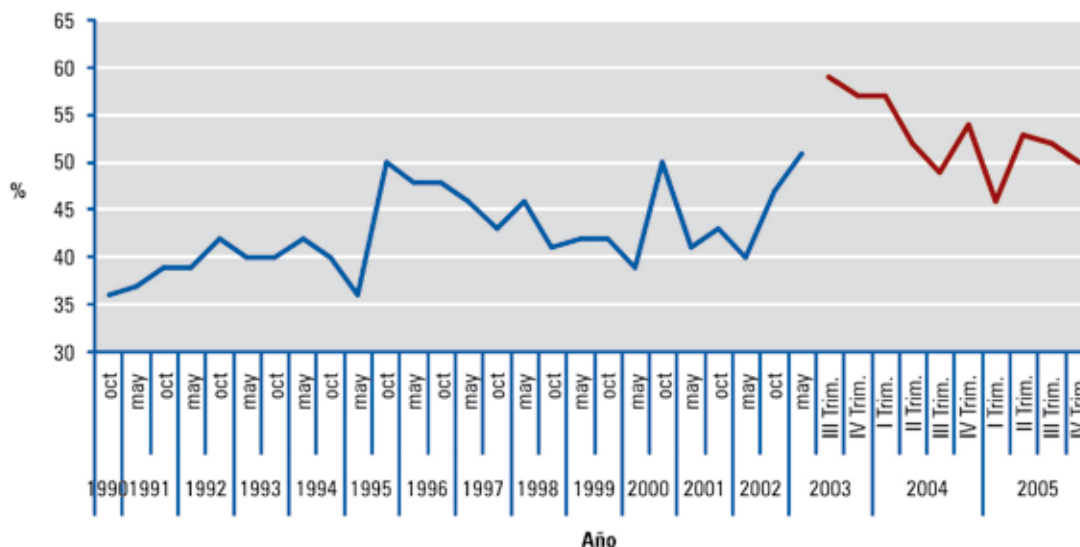


Fuente: Encuesta Permanente de Hogares, INDEC. Dirección de Estadística de Tucumán, 2006.

La brecha de ingresos percibidos por hombres y mujeres en igual situación, exhibe una situación desfavorable, dado que los valores son elevados y no han descendido en el tiempo. En 1990 la brecha se

encontraba en un 36%; en 1998 en 42%; en 2003 llegó a un pico de 59%, y descendió en 2005 en el primer trimestre a 46%, y en el cuarto a 50%.

Gráfico N° 45: Brecha de ingresos de asalariados. Período 1990 – 2005

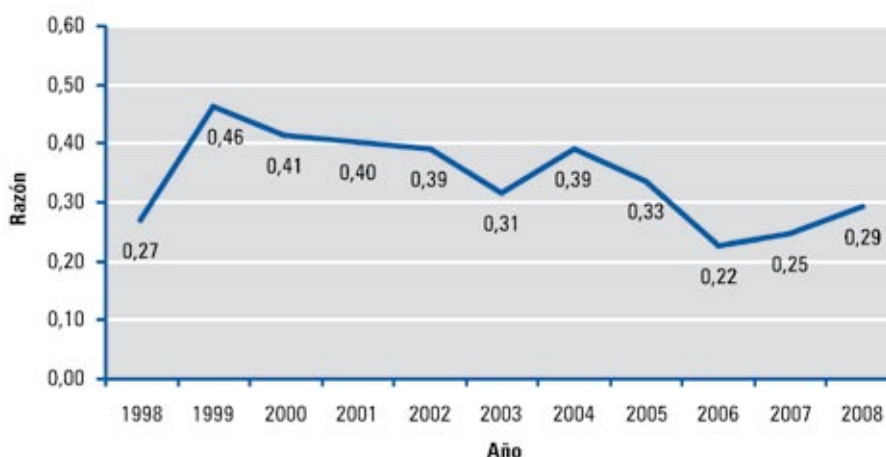


Fuente: Encuesta Permanente de Hogares, INDEC. Dirección de Estadística de Tucumán, 2006.

En relación al porcentaje de mujeres en los puestos jerárquicos públicos de la administración pública provincial, se observa que en los últimos diez años, esta razón no ha llegado nunca a 0,5 (indicando que menos de una tercera parte de los puestos je-

rárquicos públicos han sido ocupados por mujeres) y que desde un pico de 0,46 en 1999 ha mostrado una tendencia declinante hasta llegar a un nivel de 0,22 en 2006 y 0,29 en 2008.

Gráfico N° 46: Razón entre mujeres y varones en puestos jerárquicos públicos. Período 1998-2008



Fuente: Dirección de Política Fiscal en base a datos de la Dirección de Sistemas. Secretaría de Hacienda. Ministerio de Economía de Tucumán, 2006.
Nota: Cargos jerárquicos corresponden a personal de categoría 23 y más para la Administración centralizada. Incluye SEPAPYS como organismo descentralizado y Ente Tucumán Turismo como Autárquico.

A pesar de estas transformaciones positivas registradas en materia de género, es pertinente enfatizar la necesidad de continuar fortaleciendo aquellas políticas que permitan la actividad extra-doméstica de las mujeres de manera tal que puedan contribuir a la construcción de patrones equitativos de participación.

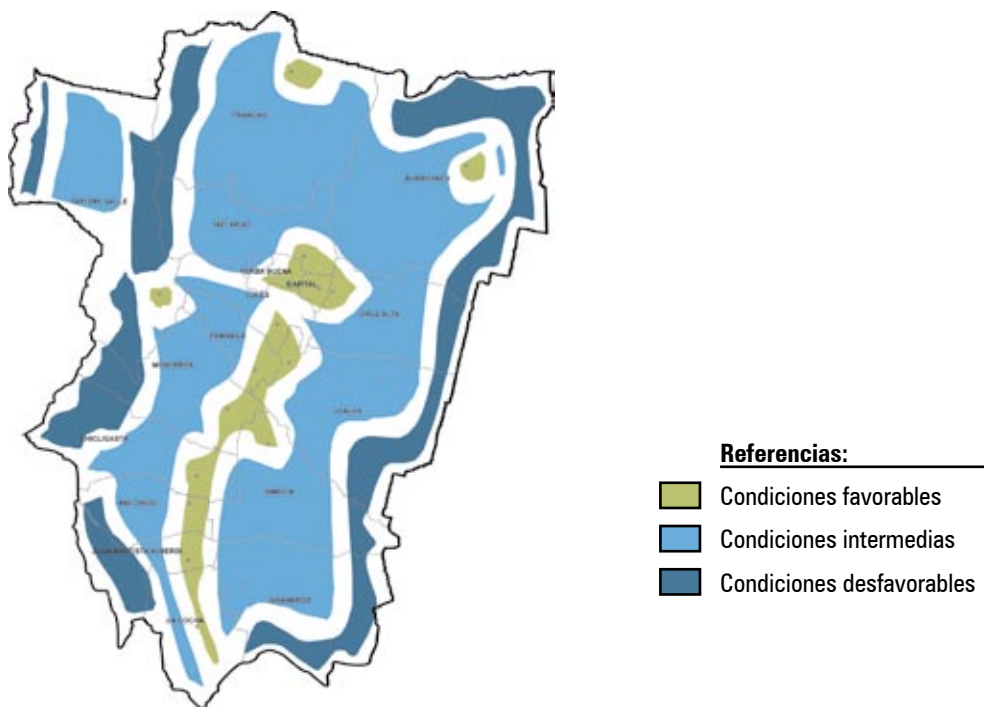
C. Situación deseada

A partir del diagnóstico realizado en las diferentes variables que determinan una situación de bienestar social, el Estado provincial se plantea, como misión prioritaria, crear las bases para lograr el desarrollo sustentable en todo el territorio, bajo criterios de equidad y justicia, de tal modo que en el 2016 Tucumán se encuentre fortalecido en todos sus aspectos: pobreza, educación, salud, trabajo e infraestructura social básica. Para el cumplimiento de tal desarrollo, se proponen objetivos y metas que guíen la tarea del Estado en su rol de implementador de políticas públicas centrales y que permitan la coordinación con instituciones, grupos y ciudadanos de la sociedad

civil, bajo el entendimiento de que tal desarrollo social requiere de un esfuerzo conjunto y organizado. El cumplimiento de estos objetivos y metas conducirán a establecer las condiciones básicas para que cada ciudadano pueda ejercer todos sus derechos.

Comparada con la situación actual, la proyección territorial de tal desarrollo deseado muestra la considerable expansión de las zonas de condiciones sociales favorables, la consolidación e incremento de las zonas de desarrollo intermedio y la notable disminución de las zonas de condiciones más vulnerables.

Mapa N° 31: Situación social deseada



Fuente: elaboración propia.

Los objetivos y metas que se proponen a continuación tienen como propósito establecer los parámetros de una efectiva integración a nivel regional, que garanticen a la población condiciones igualitarias

en materia de calidad de vida en el mediano y largo plazo. Los mismos se presentarán de acuerdo a los mismos factores analizados para la situación actual.

C.1. ESCENARIO SOCIAL PROVINCIAL DESEADO: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

C.1.1- POBREZA

La evolución de la pobreza en Argentina en los últimos años está marcada por la crisis macroeconómica del 2001, sus efectos sociales posteriores y la recuperación consolidada a partir de 2003. En mayo de ese año, el 54,7% de la población argentina tenía ingresos por debajo de la línea de la pobreza y dos años y medio después ese porcentaje bajó al 33,8%. La evolución de Tucumán tiene un perfil similar pero manteniendo varios puntos porcentuales más que la media nacional. En mayo de 2003 la pobreza alcanzó al 61,2% de la población y en diciembre de 2006 se ubicó alrededor del 38%, mientras que el 2008 culminó con un valor de 18,7% para este índice.

Por lo tanto, la meta de Tucumán, en relación a la pobreza, será reducir este indicador a valores cer-

canos al 20% para el 2016 y al 17% para el 2020, y reducir en dos puntos la brecha existente entre la media provincial y la nacional que es de aproximadamente 8 puntos porcentuales. La reducción de esta brecha permitirá disminuir el posicionamiento relativo negativo que la provincia tiene en el escenario nacional.

La indigencia en Argentina y en Tucumán tienen una evolución parecida a la de la pobreza, con picos en 2003 y luego un descenso considerable. Tucumán también ha tenido siempre niveles de indigencia superiores a la media nacional, aunque la brecha es más pequeña que en el caso de la pobreza. En este sentido la provincia se plantea reducir al 3% el porcentaje de población que vive por debajo de la línea de indigencia para 2016 y al cero en el 2020.

C.1.1.A- Objetivos Estratégicos

- ***Reducir la incidencia de la pobreza al 20% en el 2016 y al 17% en el 2020.***
- ***Bajar la incidencia de la indigencia al 3% en el 2016 y al 0% en el 2020.***

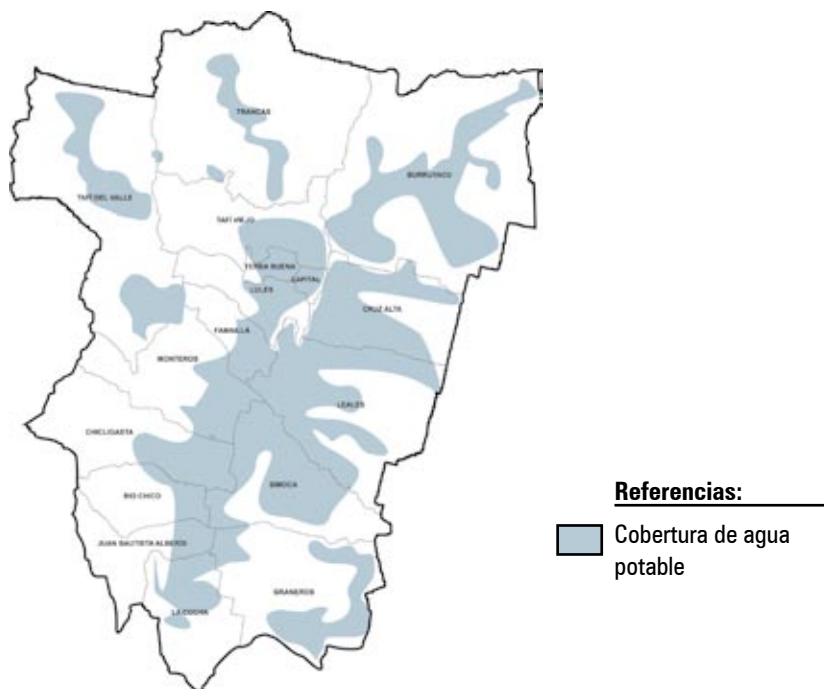
C.1.2- INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA

C.1.2.A- Acceso al Agua Potable

Visto el diagnóstico realizado previamente, se propone, para el año 2020, que el 94% de la población tenga acceso a agua potable de red. Para lograrlo, se proyecta ampliar la provisión de agua de red, aumen-

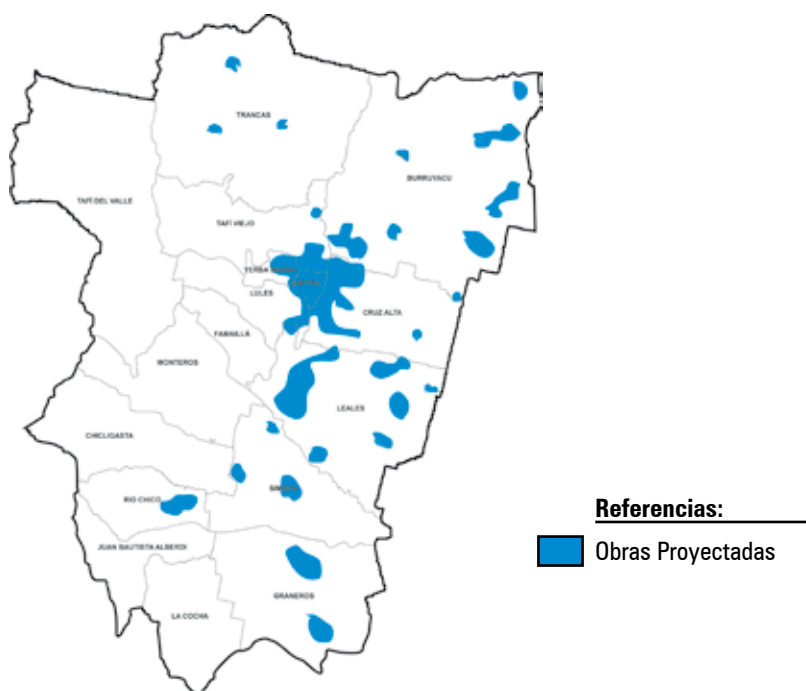
tar las conexiones domiciliarias y los desagües de la provincia para mejorar, de esta manera, la infraestructura básica de aquellos sectores de la población más carenciados.

Mapa N° 22: Cobertura actual de servicios de agua potable



Fuente: elaboración propia a partir de información de Sociedad Aguas del Tucumán y del Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento, 2009.

Mapa N° 32: Obras proyectadas - servicios de agua potable



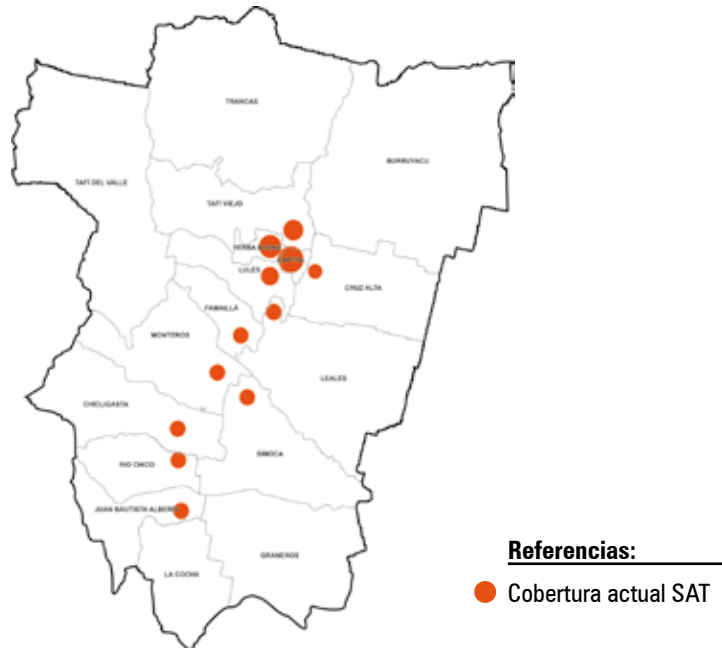
Fuente: Elaboración propia a partir de información de Sociedad Aguas del Tucumán y del Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento, 2009.

C.1.2.B- Acceso a servicios de red cloacal más agua potable

En cuanto al acceso a servicios de red cloacal más agua potable, a partir del diagnóstico realizado, las obras proyectadas prevén un avance que satisfaga progresivamente las necesidades existentes. Por

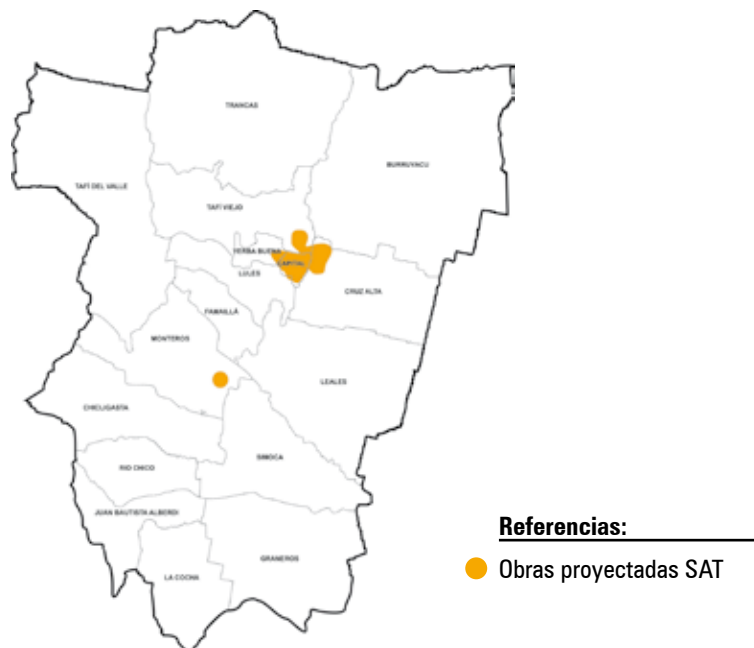
lo tanto, en este sentido se plantea pasar de 41,24% de la población con acceso a este servicio a 50% en poco más de diez años.

Mapa N° 24: Cobertura actual de servicio de red cloacal más agua potable



Fuente: elaboración propia a partir de información de Sociedad Aguas del Tucumán, 2009.

Mapa N° 33: Obras proyectadas - desagües cloacales



Fuente: elaboración propia a partir de información de Sociedad Aguas del Tucumán, 2009.

C.1.2.D - Objetivos Estratégicos

- **Llevar el porcentaje de población con acceso a servicios de agua potable al 92% en el 2016 y al 94% en el 2020.**
- **Elevar el porcentaje de población con acceso a red cloacal al 45% en el 2016 y al 50% en el 2020.**
- **Reducir el porcentaje de viviendas deficitarias al 6% en el 2016 y al 4% en el 2020.**

C.1.3- EDUCACIÓN

Las metas y desafíos de este objetivo para los próximos años se concentran en el aumento de la escolarización y el egreso; y la disminución de la repitencia.

La tasa neta de escolarización del nivel primario, para el año 2005, fue de 98,5%, cálculo a partir de la corrección de las edades y proyección del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001. De esta manera y sin suponer una tasa de crecimiento muy ambiciosa se puede considerar que al 2016, esta tasa alcanzará los niveles que este indicador requiere para el cumplimiento de normativas internacionales.

La estimación de la tasa neta de escolarización combinada del nivel secundario para el año 2005, fue de 78,70%. Al observar la evolución de la matrícula por nivel, el mayor crecimiento relativo en los últimos años se correspondió al nivel primario, alcanzando para el 2008 un 99,71%. Esto refleja la importante ampliación de cobertura realizada en estos últimos años. En los próximos años se prevé una importante y sostenido crecimiento en el nivel secundario, lo que permitirá alcanzar en el 2016 una tasa neta de escla-

rización del 85% para el 2016.

El porcentaje de alumnos ingresantes al Nivel Inicial que completan el Nivel Secundario en la provincia tiene una tendencia creciente desde niveles relativamente bajos y es considerablemente más baja que la media nacional (para la cohorte 2002/2003 la provincia tiene 38,7% mientras que la nación tiene 58,4%). Para la cohorte 2004/2005 la tasa de egreso se ubica en el 32%, mientras que para la cohorte siguiente alcanzó el 39,9%. Para alcanzar como meta, una tasa de egreso del 60% para el 2016, será necesario conseguir un aumento de aproximadamente 3 puntos porcentuales por año.

Con respecto a la Tasa de repitencia de Primario/EGB I y EGB II y Tasa de repitencia de Secundario/EGB III y Polimodal la provincia debe revertir una tendencia creciente entre 2002 y 2004. Dado que la repitencia alcanzó en 2001 y 2002 niveles superiores al 4%, el desafío de llegar a una tasa de 3,5% o inferior en 2016 parece que puede ser alcanzado si se aplican las políticas correctas.

C.1.3.A - Objetivos Estratégicos

- **Universalizar las salas de 4 y 5 años alcanzando una tasa de escolarización del 100% para sala de 5 años y del 80% para sala de 4 años en 2016.**
- **Alcanzar una tasa neta de escolarización del 100% para el nivel primario en 2016.**
- **Llevar la tasa neta de escolarización del nivel secundario al 85% en 2016.**
- **Reducir la tasa de repitencia del nivel secundario al 3,5 % en 2016.**
- **Elevar la tasa de egreso de nivel secundario al 60% en 2016.**
- **Avanzar en los procesos de terminalidad de la enseñanza general obligatoria (13 años de escolaridad) para jóvenes y adultos, llegando a 21.000 jóvenes y adultos en 2016.**
- **Mantener la proporción de femineidad en el ámbito educativo en 101.**

C.1.4- SALUD DE LA POBLACIÓN

C.1.4.A - Mortalidad Infantil

En los últimos quince años, el descenso de la mortalidad en menores de 5 años en los países latinoamericanos fue de 23 puntos en aquellos con desarrollo humano medio-alto, entre los cuales se encuentran Brasil y Venezuela, y de 17 puntos en los de desarrollo humano alto como Argentina y Chile. La mortalidad infantil en Argentina mantiene una sostenida tendencia al descenso. De una tasa de 26,9 por mil nacidos vivos (NV) en 1986 a 12,9 por mil NV en 2007.

La provincia de Tucumán se encuentra inserta dentro de la región del NOA que, junto a la región del NEA, presenta los índices menos favorables porque

poseen las tasas de mortalidad infantil y de mortalidad de menores de 5 años más elevadas para el 2003. El NOA presenta una tasa de mortalidad infantil del 19,1‰ y una tasa de mortalidad de menores de 5 años del 22,4‰, en tanto que el NEA alcanzó una tasa de mortalidad infantil del 23,2‰ y una tasa de mortalidad de menores de 5 años del 28,1‰.

En este sentido la meta para los próximos años en nuestra provincia es reducir la tasa de mortalidad infantil a menos del 9,9‰ para el 2016. La meta en relación a la tasa de mortalidad de los menores de 5 años es reducirla a menos del 12‰ para el 2016.

C.1.4.B- Mortalidad Materna

La tasa de mortalidad materna ha comenzado un descenso significativo después de un período de variaciones, habiéndose mejorado el registro de las defunciones. Este importante descenso implicaría que la continuidad de las intervenciones implementadas desde el 2004 asegure que los valores de los indicadores superen las metas propuestas.

Las intervenciones posibles, tanto sobre los factores en la población como sobre la muerte materna, guardan estrecha relación con las que se efectúan para disminuir la mortalidad infantil y también tienen un componente en el que la intersectorialidad es imprescindible, en especial para el abordaje del control de los factores de riesgo.

En los países con desarrollo humano medio y medio alto, como Paraguay y Brasil, respectivamente, la mortalidad materna varía entre 45 y 185 por mil

nacidos vivos, mientras que en los países con un desarrollo humano alto, el indicador fluctúa entre 11 y 36 por mil NV, donde se ubica la Argentina.

En la Argentina la tasa de mortalidad materna exhibe una tendencia relativamente estable, con un promedio de 4,3 por diez mil nacidos vivos entre 1990 y 2007. Las provincias más pobres del país, que son las que conforman las regiones del NEA y el NOA, presentan las tasas más elevadas de mortalidad materna: en 1990 el NEA presentó una tasa del 10,9 por diez mil NV y el NOA una tasa del 9,1 por diez mil NV; en 2000 el NEA registró un 8,1 y el NOA un 5,1 por diez mil NV; finalmente en 2003 el NEA presentó una tasa del 8,2 y el NOA del 7,6 por diez mil NV.

El objetivo para la tasa de mortalidad materna por cada 10.000 nacidos vivos es reducirla a valores menores de 2 para 2016.

C.1.4.C- Mortalidad por cáncer de útero sin especificar y cuello uterino

Los distintos programas que se impulsan tienen como objetivo reducir la mortalidad por cáncer de cuello uterino, y prevenir el carcinoma invasor a través de la detección, diagnóstico y tratamiento temprano de la enfermedad en sus etapas preinva-

soras. Además, tiene como objetivo garantizar el tratamiento adecuado y mejorar la calidad de vida y sobrevivencia en las pacientes con este tipo de cáncer. La tasa específica de mortalidad por cáncer de útero sin especificar y cuello uterino en el período 2001 a 2005

fue 9,7 por 100 mil mujeres, con tendencia general descendente en el periodo de 33,6 a 8,6 en 2001 y 2005, respectivamente.

La meta en este sentido es disminuir la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino y cáncer de útero sin especificar a 4,25 por 100 mil mujeres en el 2016.

C.1.4.D - Mortalidad por Cáncer de mama

El cáncer de mama en Tucumán es la tercera causa de muerte en mujeres mayores de 20 años y la primera por causa tumoral y su frecuencia se incrementa por la edad. La tasa de mortalidad por cáncer de mama durante el periodo 2001-2005 fue de 18,6 por 100 mil mujeres, con un leve ascenso en los últimos años, de 18 por 100 mil en 2001 a 20 en 2005.

No existen aún estrategias de prevención primaria, que puedan evitar la aparición de la enferme-

dad, por eso los esfuerzos se concentran en la prevención secundaria: intentar diagnosticarla lo más tempranamente posible y tratarla adecuadamente. Con esto pueden conseguirse resultados muy alentadores.

La meta en este sentido es reducir la tasa de mortalidad por cáncer de mama al 17,2 por 100 mil mujeres en el 2016.

C.1.4.E - Mortalidad y Morbilidad por causas Cardiovasculares

En la provincia, durante el período 2001-2005 la causa cardiovascular fue la mayor causa de muerte seguida por la causa tumoral (TUM). La tasa bruta de mortalidad debido a causa cardiovascular tuvo una tendencia descendente en este periodo (de 149,5/100.000 en el 2001 a 125,8 en el 2005).

Las recomendaciones para la prevención de enfermedades cardiovasculares es a través de Pro-

gramas de promoción de la salud con activa participación comunitaria, basadas en el 1° nivel de atención con estrategias poblacionales. Estas deberían ser Multifactoriales, integrales e integradas a las otras actividades del servicio de salud.

En este sentido la meta es reducir la tasa de mortalidad por causa cardiovascular a 100 por 100 mil habitantes en 2016.

C.1.4.F - Consumo de sustancias psicoactivas

Según la Encuesta Nacional sobre Prevalencias de Consumo de Sustancias Psicoactivas en el año 2008 el consumo de alcohol y tabaco son los de mayor prevalencia en la población del país de 16 a 65 años: más de la mitad de la población (52,5%) declaró haber consumido tabaco alguna vez en su vida y el 76,8% declaró haber consumido alcohol alguna vez en su vida. Han declarado haber consumido drogas ilegales, como la marihuana y la cocaína, al menos una vez en su vida, el 7% y el 2% respectivamente de la población.

Las prevalencias de vida de consumo de las sustancias sociales (tabaco y bebidas alcohólicas)

para Tucumán en el año 2008 fueron de 54,9% para el tabaco y 74,3% para las bebidas alcohólicas, siendo mayores los valores presentados por el sexo masculino. La prevalencia de vida de consumo de sustancias ilegales son de 1,1% en el caso de la cocaína y 3,2% para la marihuana, al igual que en el caso de las sustancias sociales los valores presentados por el sexo masculino son mayores en ambos casos.

En este sentido la meta es lograr que el 60 % de la población tenga conciencia sobre los riesgos en el consumo sustancias psicoactivas y lograr que el 50 % de la población afectada por dependencia a sustancias psicoactivas acceda a tratamiento adecuado.

C.1.4.G - Salud Mental

La demanda de atención por problemas de salud mental en el Sistema Público de la Provincia fue del 7% de los habitantes en el 2005. La brecha existente entre la población afectada y la cobertura actual puede explicarse por la baja oferta de profesionales prestadores, la misma es de 1/3888 en el área programática centro, mientras que en el área este es de 1/15353.

Solo el 20% de los Centros de Atención Primaria cuenta con atención psicológica, ninguna con prestaciones psiquiátricas. Además, es escasa o nula

la formación de otros RRHH del Primer Nivel de Atención en la detección, tratamiento y rehabilitación de problemáticas de salud mental. La evaluación de la situación actual de Tucumán, en relación a la salud mental de la población y la oferta de servicios existentes, evidencian una brecha significativa entre las necesidades de la población y la posibilidad de acceso a tratamientos adecuados.

En este sentido la meta es lograr que el 70% de la población afectada por trastornos mentales acceda a tratamiento adecuado.

C.1.4.H - VIH/Sida y tuberculosis

El Sida se ha convertido en la cuarta causa de muerte a nivel mundial, más de 20 millones de personas han muerto en todo el mundo desde que comenzó la epidemia, hace ya 25 años. A finales de 2004 había alrededor de 39 millones de personas que vivían con el VIH; ningún país logró librarse de esta amenaza. Se estima que, en el 2004, había 2.4 millones de personas con esta enfermedad en América Latina y el Caribe. Entre 2002 y 2004 ese número aumentó en 200.000 personas.

Para la tasa de mortalidad por VIH por cada 100.000 habitantes, se propone reducir la tasa de mortalidad a 0,8 en 2016.

Intervenciones intersectoriales para mejorar el conocimiento de la problemática entre las poblaciones más expuestas y las habilidades para la toma de decisiones entre adolescentes y jóvenes contribuirían al logro de esta meta. Éstas intervenciones buscarán

garantizar la atención integral de las personas que viven con VIH/Sida, incluyendo diagnóstico precoz, tratamiento gratuito, seguimiento y contención para una adecuada adherencia y, al mismo tiempo contribuir a disminuir la estigmatización y discriminación en la población en general. Se requiere mejorar la calidad de los registros para hacer un seguimiento adecuado de la transmisión vertical y la realización de encuestas periódicas para el monitoreo de la prevalencia de uso de preservativos en jóvenes entre 15 y 24 años.

Para la Tuberculosis se requiere mejorar los registros, manteniendo y ampliando la cobertura de tratamiento directamente observable (TDO) y tratamiento abreviado estrictamente supervisado (TAES), entre los casos detectados.

El objetivo para la tasa de mortalidad por TBC por cada 100.000 habitantes, es reducirla a 1,21 en 2016.

C.1.4.I- Mortalidad relacionada con accidentes de tránsito

Más de un millón de personas mueren en accidentes de tráfico cada año en todo el mundo. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), este tipo de muertes son comparables a la crisis global producto del VIH o el SIDA.

En Tucumán durante el periodo 2000-2008 se registraron en total 1.366 muertes relacionadas con el transporte. En el período 2001-2005 la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito fue de 7 muertes por cada 100 mil habitantes. A partir del año 2003 se

observa una tendencia en ascenso de la tasa de mortalidad. En 2005 la tasa fue de 6,3 por 100 mil. Para abordar las múltiples dimensiones de éste problema se recomienda el diseño de una política integradora que involucre a todos los actores desde el gobierno central: áreas de salud, educación, seguridad justicia e infraestructura.

En este sentido la meta es disminuir la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito al 5 por 100 mil habitantes en el 2016.

C.1.4.J- Salud Ambiental

Las metas propuestas para mejorar el ambiente en relación al nivel de vida de los habitantes de la provincia enfocan principalmente en la disminución de aquellos valores críticos que inciden directamente en las condiciones necesarias para alcanzar parámetros normales sanitarios. Eliminar basurales clandestinos, reducir el volumen de residuos que son enterrados y mejorar en general el tratamiento y disposición de la basura implica una gestión integral de RSU en la cual se comprometa no sólo el Estado y la empresa concesionaria de tal actividad sino toda la comunidad, colaborando en la diferenciación de los residuos e incorporando conciencia en la producción y destino de los mismos.

La contaminación atmosférica también conlleva un compromiso de la sociedad íntegra; las metas persiguen la reducción de los niveles de emanaciones tóxicas, fundamentalmente de los vehículos. En ese sentido la promoción del uso de biocombustibles constituye un valioso aporte para contrarrestar la contaminación.

El entorno urbano exige además la estabilización de otros parámetros tales como una adecuada distribución de espacios verdes y la reducción de la contaminación sonora. Incorporar nuevos espacios verdes, más un plan de arbolado urbano, sumado a una concientización sobre la emisión de ruidos será necesaria para complementar las acciones relativas al equilibrio ambiental en relación a la salud.

C.1.4.K- Objetivos Estratégicos

- **Reducir la tasa de mortalidad infantil de menores de 1 año a menos de 9,9‰ en el 2016.**
- **Reducir la tasa de mortalidad infantil de menores de 5 años al a menos de 12‰ en el 2016.**
- **Reducir la tasa de mortalidad materna a menos de 2 por cada 10.000 nacidos vivos en el 2016.**
- **Disminuir la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino y cáncer de útero sin especificar a 4,25 por 100 mil mujeres en el 2016.**
- **Reducir la tasa de mortalidad por cáncer de mama al 17,2 por 100 mil mujeres en el 2016.**
- **Reducir la tasa de mortalidad por causa cardiovascular a 100 por 100 mil habitantes en 2016.**
- **Llevar la esperanza de vida al nacer a 74 años en varones y 79 años en mujeres en 2016.**
- **Lograr que el 60% de la población tenga conciencia sobre los riesgos en el consumo de sustancias psicoactivas en el 2020.**
- **Lograr que el 50% de la población afectada por dependencia a sustancias psicoactivas acceda a tratamiento adecuado en el 2020.**
- **Lograr que el 70 % de la población afectada por trastornos mentales acceda a tratamiento adecuado en el 2020.**
- **Reducir la tasa de mortalidad por VIH/Sida a 0,8 por cada 100.000 habitantes en el 2016.**
- **Reducir la tasa de mortalidad por TBC a 1,21 por cada 100.000 habitantes en el 2016.**
- **Disminuir la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito al 5 por 100 mil habitantes en el 2016.**

- **Llevar a cero el número de basurales clandestinos en 2016.**
- **Reducir en un 30% los volúmenes de residuos que se entierran en 2016.**
- **Incorporar estaciones de transferencias en el 50% de las áreas de recolección alejadas de las plantas de tratamiento para 2016.**
- **Convertir el 50% de basurales a cielo abierto en vertederos controlados en 2016.**
- **Promover la conversión del uso de combustibles no renovables por renovables (2020).**
- **Elevar a 14 m2 por habitante la superficie de espacios verdes en Gran San Miguel de Tucumán (2020).**
- **Incrementar en un 50% el presupuesto destinado al tratamiento y equipamiento de sitios ya destinados a espacios verdes (2016).**
- **Aumentar al doble la capacidad de tratamiento de residuos cloacales (2020).**
- **Llevar el nivel de contaminación sonora a valores inferiores a los 65 db (2020).**

C.1.5- TRABAJO DECENTE

Teniendo en cuenta los altos niveles de desempleo registrados en la región del NOA desde el año 2000, el Estado provincial propone aplicar una serie de programas tendientes a la disminución de dicha tasa, así como también el empleo no registrado y la baja participación de la mujer en los distintos ámbitos laborales.

Considerando que el índice de empleo no registrado alcanzó en el primer trimestre de 2009 un 44,5%, y que, según el Plan Nacional para la Regularización del Trabajo, la tasa de regularización laboral presenta una mejoría promedio de los últimos tres años del 14%, se plantea como objetivo de la provin-

cia recortar el mencionado valor en al menos 10 puntos porcentuales.

La disminución de la tasa de desocupación es también primordial, por lo que se plantea su reducción a un dígito, llegando al 2020 al 6%.

En lo que respecta al trabajo infantil se plantea un modelo de intervención que contemple la toma de conciencia sobre la gravedad de la problemática su abordaje integral, la participación multisectorial, la constitución de redes sociales y la intervención en el nivel local privilegiando el fortalecimiento del grupo familiar y la inclusión educativa de los niños y las niñas.

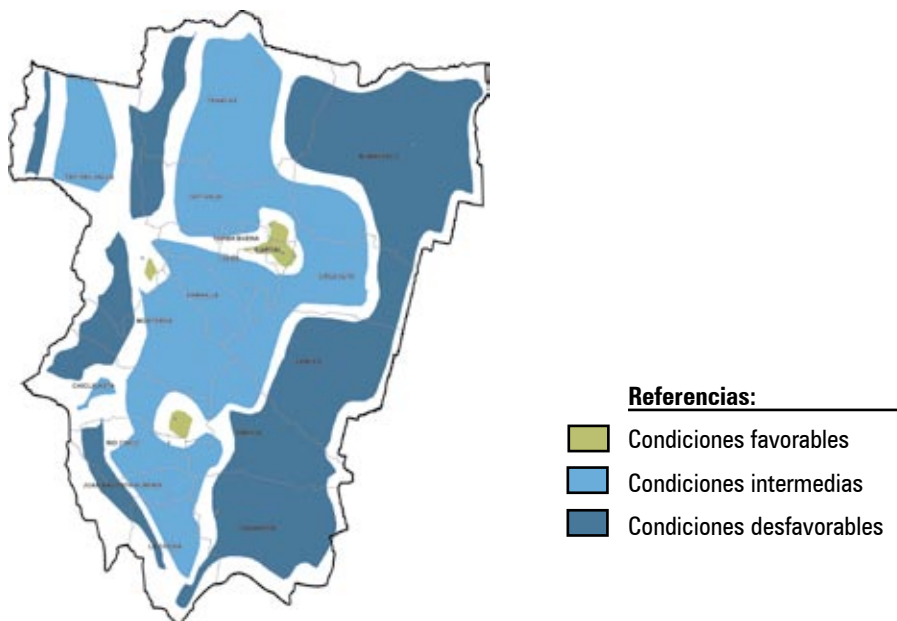
C.1.5.A - Objetivos Estratégicos

- **Bajar la tasa de desempleo al 7,5% en el 2016, y al 6,5% en el 2020.**
- **Bajar la tasa de empleo no registrado al 34% en el 2016 y al 30% en el 2020.**
- **Aumentar del 40% al 48% en 2016 y al 58% en 2020 la participación de mujeres en empleos remunerados en el sector no agrícola.**
- **Disminuir la brecha de ingresos de asalariados según sexo al 45% en el 2016 y al 35% en el 2020.**
- **Disminuir el trabajo infantil al 3% en 2016 y al 0,5% para el 2020.**

D. De la situación actual a la deseada: visión comparada

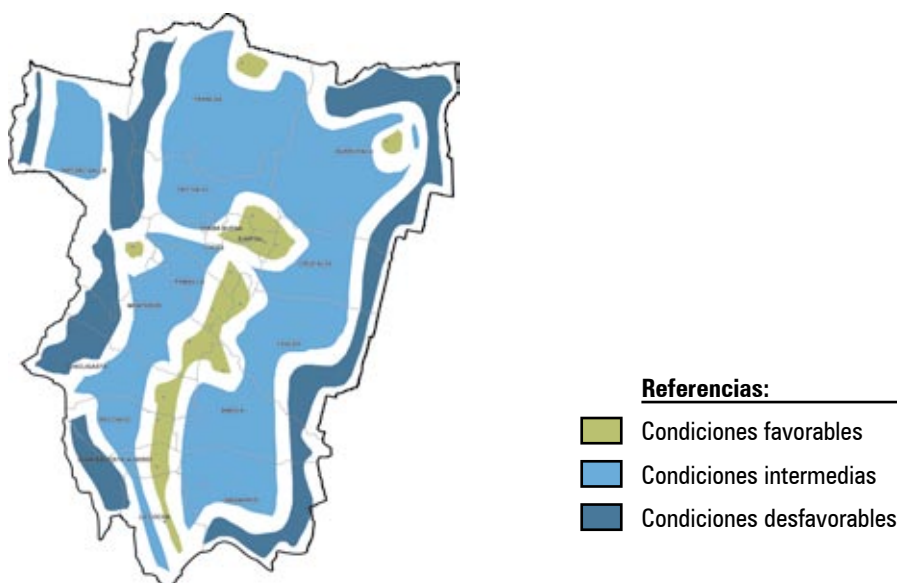
Así entonces, la exposición de los factores que determinan el desarrollo social permite visualizar el avance progresivo de las áreas territoriales, tanto en la disminución de zonas desfavorables, como en la ampliación de las intermedias y favorables, a través del cumplimiento de los objetivos y metas trazados.

Mapa N° 18: Situación social actual



Fuente: elaboración propia.

Mapa 31: Situación social deseada



Fuente: elaboración propia.

E. Oferta institucional

Los objetivos del Eje Social presentan un conjunto de 120 planes, proyectos y programas orientados a problemáticas específicas, que pueden ser agrupadas en las siguientes temáticas: erradicar la pobreza, alcanzar la educación para todos, promover el trabajo decente y mejorar la salud de la población e infraestructura social básica.

De esta manera, se busca favorecer el proceso de inclusión, la reinserción a través de la capacitación de los desempleados y fortalecimiento de los medios adecuados para lograr la igualdad de oportunidades.

POBREZA

| Programa | Objetivos |
|---|---|
| Plan Jefes y Jefas de hogar | Mejorar las condiciones de empleabilidad e ingreso de los jefes excluidos del mercado laboral. Entrega de ayuda económicas. |
| Plan alimentario provincial | Posibilitar el acceso de la población vulnerable a una alimentación y fortalecer lazos familiares. |
| Comedores escolares (Plan Alimentario Provincial) | Completar la alimentación de los niños en escuelas públicas. |
| Módulo alimentario y tarjetas magnéticas (Plan Alimentario Provincial) | Brindar complementos nutricionales a familias que no cuentan con ingresos para cubrir una canasta básica de alimentos. |
| Comedores infantiles y cocinas comunitarias (Plan alimentario provincial) | Posibilitar a la población con alta vulnerabilidad social el acceso a una alimentación equilibrada. |
| Inclusión escolar | Asistir con materiales para evitar la deserción y/o interrupción del aprendizaje. |
| Pensiones asistenciales varias | Asegurar un ingreso mínimo a través de pensiones no contributivas. |
| Cuidadores domiciliarios | Capacitar beneficiarios Plan Jefes y Jefas p/servicios de cuidados en domicilio. |
| Familia por la inclusión social | Reducir la transmisión intergeneracional de la pobreza. |
| Hogar de día para adultos mayores. | Construir espacios de encuentros tratamiento e integración personal, familiar y comunitaria. |
| Rol protagónico | Fomentar intercambios de experiencias sobre el rol de la niñez, adolescencia y familia en la implementación de programas focalizados. |
| Ley de cheques | Subsidiar programas y proyectos para personas discapacitadas. |
| Emprendimiento comunitario | Brindar ocupación en proyectos productivos a trabajadores con discapacidad desocupados. |
| Manos a la obra | Reducir la transmisión intergeneracional de la pobreza. |
| Familia y nutrición | Proteger el desarrollo de niños y niñas fortaleciendo el rol de la familia. |
| Consolidación del vínculo familiar | Evitar la desintegración familiar y contener niños y adolescentes en su propio grupo familiar. |
| Familias cuidadoras | Albergar a niños y adolescentes institucionalizados. |
| Progr. Provincial Proteccional de Derecho de la Niñez, Adolescencia y Flia. | Fortalecer la aplicación de los derechos de Niños/as y Adolescentes. |
| Menor en situación de calle | Asistir y reinserter a niños en situación de calle en su medio familiar y social. |
| Centros comunitarios para el fortalecimiento familiar | Trabajar con la familia dentro del contexto de la comunidad. |

| | |
|--|---|
| Juventud | Talleres varios de capacitación, encuentros convivenciales, charlas a fin de contribuir a la formación integral y responsable de los jóvenes. |
| Ahora los niños | Brindar asistencia alimentaria a niños entre 3 y 14 años de edad durante el verano. |
| Huertas | Capacitación técnica y provisión de insumos destinados a la auto-producción de alimentos para su consumo. |
| Hornos Ecológicos | Construcción de WICHES; son unidades integradas (hornos- cocina) eficiente en comedores y cocinas comunitarias. |
| Módulo de focalización en celiacos | Entrega de módulos alimentarios para personas celíacas. |
| Módulo a familias que se encuentren con déficit alimentario o desnutrición | Entrega de módulos alimentarios a niños, mujeres embarazadas y adultos mayores, que presenten déficit nutricional. |
| Módulo interzafra | Subsidios a trabajadores temporarios de la caña de azúcar y de la cosecha del limón durante el período interzafra. |
| Herramienta por trabajo | Financiar la compra de herramientas y materiales a beneficiarios (PJJHD). |
| Programa de Jubilación | Brindar información y asistencia en materia previsional a los ciudadanos que se encuentren en condiciones de jubilarse. |
| Más y mejor trabajo | Inserción laboral de desocupados y beneficiarios de programas a través de la capacitación laboral y educación general. |
| Empleo Comunitario | Fomentar e impulsar los microemprendimientos de personas con capacidades especiales. |
| PAEMDI | Promover la realización de emprendimientos desarrollados por personas con discapacidad, mayores de DIECIOCHO (18) años. |
| Fortalecimiento a Mujeres Jefas de Familia | Promover las potencialidades de las mismas, tendientes a mejorar su calidad de vida. |
| Incentivo a la Mujer Embarazada y con Niños Recién Nacidos | Brindar un incentivo de tipo material a mujeres embarazadas y con hijos recién nacidos en situación de riesgo y vulnerabilidad social. |
| Becas Bicentenario | Incrementar el ingreso de jóvenes provenientes de hogares de bajos recursos que estudien en una carrera universitaria prioritaria o Tecnicatura. |
| Programa Nacional de Becas Estudiantiles (PNBE) | Estimular la permanencia, promoción y el egreso de los alumnos que concurren a la educación secundaria que pertenecen a familias que se encuentran en situación de indigencia o pobreza. |
| Programa Jóvenes con más y mejor Trabajo | Generar oportunidades de inclusión social y laboral de los jóvenes. |
| Programa de entrenamiento para el trabajo 25-29 | Entrenamiento a jóvenes desocupados por un periodo de 6 meses en una empresa o entidad privada. |
| Centros de integración comunitaria | Implica la integración y coordinación de políticas de Atención Primaria de Salud y Desarrollo Social. |
| Consejos municipales de niñez y adolescencia | Centros comunitarios para la atención de temas específicos de la niñez y adolescencia. |
| PIL - Autoempleo | Promover el desempeño en oficios o el desarrollo de emprendimientos productivos o comerciales, en forma individual o colectiva, como así también el fortalecimiento de los emprendimientos que ya estuviesen funcionando. |
| Enredándonos para crecer | Garantizar los derechos de la franja etaria más vulnerable comprendida entre niños y niñas de 0 a 5 años y madres embarazadas. Incluye pautas de alimentación saludable, de crianzas, lactancia materna, etc. |

INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA

| Programa | Objetivos |
|--|---|
| Área APS (Atención a Problemas Sociales) | Contribuir al mejoramiento de las condiciones de hábitat, vivienda e infraestructura de los hogares NBI. |
| Servicios bajo control del SePAPyS | Abastecer de agua potable y saneamiento. |
| Proyectos y anteproyectos con financiación a nivel nacional | Abastecer de agua potable y saneamiento. |
| Agua + Trabajo | Prevenir y/o reducir el riesgo de enfermedades de origen hídrico en la población de menor condición socioeconómica. |
| Cloaca + Trabajo | Construcción de redes cloacales. |
| Programa para el desarrollo de las provincias de Norte Grande | Ampliar la planta de tratamiento de líquidos cloacales de la planta de San Felipe. |
| Optimización y Ampliación del sistema de Agua Potable en San Miguel de Tucumán | Optimizar el servicio de agua. Elevar la producción de agua de 6000 metros cúbicos (M3) por hora a 8000 M3/Hs. |
| Saneamiento del Gran San Miguel de Tucumán | Proveer del servicio de cloacas a 400.000 personas que viven en la Banda del Río Salí, Las Talitas, Alderetes, Tafí Viejo y comuna de Villa Carmela. |
| PROARSA (Programa de asistencia en áreas con riesgo sanitario) | Financiar obras y adquirir equipamiento para prevenir y/o reducir el riesgo de enfermedades de origen hídrico de la población en situación de saneamiento básico vulnerable. |
| Programa de obras menores de saneamiento | Asistir financiera y técnicamente a entes prestadores de servicios sanitarios. |
| Emergencia habitacional | Desarrollar y mejorar las condiciones del hábitat, vivienda e infraestructura básica de los hogares con ingreso por debajo del nivel de indigencia y grupos vulnerables. Movilizar mercados locales de materiales en comercialización y producción. |
| Solidaridad habitacional | Brindar soluciones habitacionales en centros poblacionales fuertemente afectados por la desocupación. Crear puestos de trabajo para los desocupados del Plan Jefes y Jefas de Hogar. |
| PROMEBA I | Obras de relocalización de familias asentadas en zonas de riesgo Proveer de infraestructura social básica de servicios, solución de problemas ambientales y de regularización dominial a la población con NBI. |
| PROMEBA II | Priorizar los proyectos según su complejidad urbana e Impacto Social y Urbano. |
| Fondo fiduciario | Lotes con infraestructura de servicios distribuidos en 2 obras: 189 lotes con infraestructura en Santa Lucía (obra ejecutada) y otra en Capital de 122 lotes con servicios (en ejecución). |
| PRO. MAT. (Programa de materiales) | Proveer materiales, construcción de núcleo húmedo y ejecución de viviendas dignas de bajo costo. |
| Programa de Reactivación I y II | Reactivar obras nuevas con contrato firmado o con retrasos en su ejecución y otras de impostergable realización. |
| Programa de Recursos Propios | Construir 1.063 nuevas unidades habitacionales con infraestructura. Inversión total por parte de la Provincia, a través de los Recursos Fo.Na.Vi. |
| PROMEVI I | Generar un mecanismo de financiamiento destinado a resolver las carencias en viviendas. |
| PROMEVI II – Emergencia Hídrica | Ejecutar 10.000 módulos habitacionales. |
| Programa “Fernando P. Riera” (Provincial) Fondos Especiales | Transformar los asentamientos irregulares en barrios organizados e integrados jurídica, social y urbanísticamente. |
| Programa Arraigo (Nacional) Fondos Especiales | Transferir tierras del Estado Nacional Argentino a sus actuales ocupantes, des-afectado de su uso original (Ferrocarriles y Vialidad Nacional). |

| | |
|--|---|
| PROCOVI (Programa Federal de Construcción de Viviendas) | Obras de infraestructura: Red de Agua Potable, Redes de Energía Eléctrica y de Alumbrado Público, Red Vial y de Desagües Pluviales, Red peatonal y Arbolado Público. Construcción de desagües cloacales individuales, consistentes en cámaras sépticas y pozos absorbentes. |
| Programa Federal I – Lomas de Taffí | Proyecto de urbanización y obras de infraestructura primaria y secundaria. El 3% del total de las viviendas serán diseñadas y destinadas particularmente a personas con discapacidad. |
| Programa Federal Plurianual. | Incorporar nuevos prototipos de viviendas con mayores dimensiones y mejor calidad en los niveles de terminación de los prototipos. |
| Recursos Hídricos | Conjunto de obras de desagües pluviales semi-urbanas a fin de mitigar problemas de inundaciones que aquejan al área sur del municipio de Concepción-Chicligasta. |
| Complemento PROMEBA | Proveer infraestructura social básica de servicios, solución de problemas ambientales y de regularización dominial a la población con NBI. |
| Provisión de Agua a la población rural del este de Tucumán | Facilitar el acceso a los servicios de agua potable y saneamiento a más de 120 mil habitantes en las áreas rurales del Este de la Provincia. |

EDUCACION

| Programa | Objetivos |
|--|---|
| Plan de finalización de estudios primarios y secundarios-FinEs (2008-20011) | Orientado a jóvenes de entre 18 y 25 años con estudios primarios o secundarios inconclusos o que estén regulares y adeuden materias a fin de insertarlos en el mercado laboral. |
| Programa integral de igualdad educativa (PIIE) | Propiciar la retención de alumnos, implementar capacitación docente, fortalecer vínculos escuela-comunidad. |
| Plan nacional de educación obligatoria | Estrategias para mejorar la calidad de la oferta educativa, mejorar las trayectorias escolares de los alumnos, fortalecer la gestión institucional, extender y mejorar la educación secundaria en todo el país. |
| Programa Mejoramiento del desempeño del sistema educativo estatal (PROMEDU) | Componente 1: apoyo a la política de retención y promoción del Nivel Secundario. Centros de actividades juveniles. Componente 2: apoyo a la política de Jornada Extendida del Nivel Primario. Componente 3: apoyo a la Gestión del Sistema Educativo. |
| Programa Más y Mejor trabajo | Brindar cursos de capacitación gratuitos para facilitar y ampliar las posibilidades de encontrar trabajo. Cada persona queda registrada en una "Bolsa de Trabajo" para una posible inserción laboral. |
| El Arte en el Nivel Inicial, como fortalecimiento de la alfabetización inicial (Plan Nacional de educación obligatoria) | Cursos de capacitación docente a fin de reconocer el Arte como fundamental en el desarrollo del proceso de enseñanza y de aprendizaje en el Nivel Inicial. |
| Alfabetización científica en el Nivel Inicial: Hacia la construcción de un espacio de aprendizaje (Plan Nacional de educación obligatoria) | Profundizar el conocimiento de las Ciencias Naturales en el Nivel Inicial, a partir de la inserción de científicos en las salas y del encuentro con ponencias científicas. |
| Territorio: una modalidad alternativa de intervención pedagógica (Plan Nacional de educación obligatoria) | Fortalecer la calidad de la enseñanza centrándose en la lengua, la matemática, las ciencias y la formación de ciudadanía. |
| Fortalecimiento de las prácticas educativas en aulas plurigrado. | Favorecer la retención de alumnos de sectores desfavorecidos que asisten a escuelas con aulas plurigrado en comunidades rurales. |
| Boleto estudiantil | Es una ayuda para solventar el gasto de transporte desde la casa a la escuela para los estudiantes de EGB3 y Polimodal. |

| | |
|---|--|
| Apoyo al mejoramiento de la escuela media | Constituir ámbitos y equipos de trabajo en las instituciones mejorando el proceso de enseñanza-aprendizaje. |
| Programa de becas terciarias | Ayudas económicas a estudiantes de instituciones terciarias de gestión estatal o gestión privada. |
| Programa de becas universitarias | Ayudas económicas a jóvenes universitarios interesados en el programa. |
| Programa Nacional de becas estudiantiles | Estimular la permanencia, promoción y el egreso de los alumnos que concurren a Educación Secundaria. |
| Programa de becas para alumnos indígenas | Otorgar Becas Específicas para alumnos regulares aborígenes que asisten al primer ciclo de la educación secundaria. |
| Becas estímulo para la investigación técnica (INET) | Promover e incrementar la graduación de técnicos medios que se encuentran cursando los últimos años del secundario. |
| Programa de construcción de la ciudadanía | Apertura de espacios institucionales escolares y de la sociedad civil para la construcción de la ciudadanía. |
| Programa construyamos entre todos un lugar para quedarnos | Intervenir en los aspectos sociales que afectan el derecho a la educación. |
| Escuela para padres | Generación de espacios de participación con los padres como responsable de la educación de sus hijos. |
| La prolongación de jornada como estrategia que asegura más y mejor educación (Plan Nacional de Educación obligatoria) | Transformar la lógica institucional tradicional en una Escuela de Jornada Extendida, capaz de ofrecer como ejes vinculantes la Alfabetización Científica y Tecnológica y la Alfabetización Artística y Comunicacional. |
| Becas Bicentenario | Incrementar el ingreso de jóvenes provenientes de hogares de bajos recursos que estudien en una carrera universitaria prioritaria o tecnicatura. |
| Programa Educación un trabajo de todos | Promover instancias de prevención y promoción de problemáticas sociales: Violencia, Adicciones, Educación Sexual, Valores. |
| Programa Nacional de Inclusión educativa | Desarrollar acciones pedagógicas y administrativas con las escuelas a las que concurren o se reinseren los niños y niñas detectado por el Área de Inspección del Trabajo de cada Jurisdicción y/o por las áreas de Inspección del Trabajo del MTySS. |
| Sábados escuela abierta | Talleres dirigidos a jóvenes y adultos mayores desde 12 años en 30 instituciones de nivel secundario con objeto de recuperar la escuela como espacio de encuentro. |
| Proyecto de mejoramiento de la educación rural (PROMER) | Financiamiento para la gestión educativa a fin de mejorar su cobertura y calidad específicamente en contextos rurales. |
| Programa Provincial de atención a la problemática de la repitencia y sobreedad | Procura la recuperación y la aceleración de los aprendizajes de los alumnos participantes en el programa. |
| Programa Provincial de Alfabetización Inicial | Prevención e intervención sobre las causas del fracaso escolar y actuar en la detección y re-conducción de las trayectorias de los alumnos en riesgo pedagógico. |
| Programa Provincial De Convivencia Escolar | Encuentros convivenciales para la reflexión y análisis de temas conflictivos en la escuela como violencia, drogadicción, etc. |
| Programa De Educación Sexual Integral | Capacitación a docentes para la enseñanza de la educación sexual integral. |
| Modalidad de Educación Intercultural Bilingüe (Plan provincial para la evaluación, investigación y planificación) | Estrategias educativas para garantizar a los alumnos indígenas y no indígenas una educación que respete y contribuya a la preservación de sus pautas culturales, lingüísticas, de cosmovisión e identidad étnica. |
| Proyecto escuelas del bicentenario | Diseño de mejora estructural y políticas educativas. |

| | |
|---|---|
| PROGRAMA Intel®Educar Iniciativa Mundial de la Fundación Intel | Promover el uso efectivo de la tecnología en las actividades docentes y ofrecerles recursos, herramientas y estrategias que les permitan mejorar sus actividades de planificación, enseñanza y evaluación. |
| Programas con organismos internacionales para la implementación de Inglés | Preparar a los alumnos para las demandas del siglo XXI introduciéndolos a un código lingüístico distinto al utilizado. |
| Fortalecimiento Pedagógico de las Escuelas del Programa Integral para la Igualdad Educativa (FOPIE) | Fortalecer la enseñanza y mejorar las condiciones de aprendizaje en escuelas públicas primarias urbanas y suburbanas que atienden a niñas y niños en situación de vulnerabilidad social. |
| Proyecto: Educación Ambiental en el Nivel Primario | Curso de capacitación y educación ambiental para docentes con el objeto de educar niños concientes y críticos ante la realidad que vivimos. |
| Programa Escuelas Solidarias | Promover la educación en la solidaridad y la participación comunitaria y ciudadana a través de la propuesta pedagógica del aprendizaje-servicio, en todas las escuelas e instituciones de Educación Superior, de gestión estatal o privada. |
| Turismo educativo (Coordinación provincial de políticas para la inclusión social) | Impulsado junto con la Sec. De Turismo de Nación con participación de los establecimientos del Programa Integral para la Igualdad Educativa (PIIE) y Escuelas Secundarias. |
| Programa Integral De Desarrollo Infantil (Coordinación provincial de políticas para la inclusión social) | Brindar asesoramiento, fortalecer y acompañar a los docentes, facilitadores y agentes que trabajan con las temáticas relacionadas con el desarrollo infantil, la crianza y el mejoramiento de la calidad de vida de la primera infancia. |
| Plan nacional para La prevención y erradicación del trabajo infantil. (Coordinación provincial de políticas para la inclusión social) | Prevenir y erradicar el trabajo infantil. |
| Programa provincial de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos | Asistencia técnica y operativa a Municipios y Comunas Rurales de la Provincia, para la elaboración de sus Planes de Gestión de RSU y el cumplimiento de la Ley n° 8177. |

SALUD

MORTALIDAD INFANTIL

| Programa | Objetivos |
|---|---|
| Programa pediátrico | Alcanzar cobertura universal en la atención de menores de 15 años. |
| Programa de inmunizaciones | Asegurar cobertura útil de vacunación. |
| Lactancia materna | Promover lactancia materna exclusiva. |
| Programa de rehabilitación nutricional. | Mejorar el estado nutricional de los niños desnutridos de 2 a 14 años. |
| Plan nacer | Fortalecer el cuidado de la salud de la población materno-infantil sin cobertura explícita. |

MORTALIDAD MATERNA

| Programa | Objetivos |
|--|---|
| Componente salud prenatal. | Control de embarazadas. |
| Componente salud integral del adolescente. | Lograr el control adecuado de la salud del adolescente. |

| | |
|---|---|
| Componente salud sexual y reproductiva. | Garantizar los derechos sexuales y reproductivos y la atención integral de la mujer. |
| Plan nacer | Fortalecer el cuidado de la salud de la población materno-infantil sin cobertura explícita. |

SIDA Y TUBERCULOSIS

| Programa | Objetivos |
|---|--|
| Programa de control de VIH/Sida y ETS. | Reducir la transmisión de VIH/Sida y ETS. Mejorar calidad vida de los enfermos. |
| Programa de salud integral del adolescente. | Proteger la población adolescente (15-21 años). |
| Programa de salud sexual y procreación responsable. | Atención de la mujer en edad fértil. Capacitación equipos de salud y promoción de consejerías p/ salud sexual reproductiva e ITS. |
| Programa de control de la tuberculosis. | Identificar enfermos, tratarlos y proteger la población expuesta. |

CALIDAD DE VIDA (MORTALIDAD CARDIOVASCULAR-ESPERANZA DE VIDA AL NACER-SALUD MENTAL)

| Programa | Objetivos |
|--|--|
| Programa Argentina camina | Estimular la adopción de hábitos de vida saludables. |
| Programa Nacional de prevención de tabaco | Prevención y reducción del consumo de tabaco. |
| Programa de prevención cardiovascular | Disminuir la morbimortalidad de las enfermedades cardiovasculares y sus factores de riesgo. |
| Programa de salud mental | Promover y fomentar el mantenimiento y el desarrollo óptimo de la salud mental. |
| Programa cardiovascular ALAS (Adultos Libres en Actitud Saludable) | Disminuir la morbimortalidad de origen cardiovascular en las localidades de influencia en los que se aplicará. |

CÁNCER DE CUELLO DE ÚTERO Y CÁNCER DE MAMA

| Programa | Objetivos |
|--|--|
| Programa de detección de cáncer cervical uterino | Reducir morbilidad por cáncer de cuello uterino. |
| Programa de prevención de cáncer de mama | Reducir morbilidad por cáncer de mama. |

TRABAJO DECENTE

| Programa | Objetivos |
|---|---|
| Manos a la obra | Financiar proyectos productivos para generar puestos de trabajo y lograr la inclusión social. |
| Programa de entrenamiento para el trabajo 25-29 | Entrenamiento a jóvenes desocupados por un período de 6 meses en una empresa o entidad privada. |
| Empleo comunitario | Proyectos semestrales renovables para la generación de empleo. |
| Proyecto encuentro mi primer empleo | Dotar a los jóvenes de conocimientos y habilidades para la búsqueda activa de empleo. |

| | |
|---|--|
| Capacitación multidisciplinaria en turismo cultural | Dotar a jóvenes de zonas rurales de conocimientos y habilidades que les permitan obtener ingresos. |
| Plan Jefes y Jefas de hogar | Incorporar Jefes o Jefas de Hogar Desocupados al mercado laboral. |
| Programa de inserción laboral para trabajadores con discapacidad. | Insertar a trabajadores con discapacidad incentivando a los empleadores para su contratación. |
| Programa emprendimiento Comunitario | Ocupar a discapacitados mayores de 16 años, por medio de proyectos productivos sustentables. |
| Plan familia | Política social inclusiva dirigida a familias en situación de vulnerabilidad con menores de 19 años a cargo. |
| Programa interzafra | Entrega de subsidios a trabajadores temporarios de la caña de azúcar y de la cosecha del limón durante el período interzafra |
| Seguro de capacitación y empleo | Apoyar a los desocupados en la búsqueda activa de empleo. |
| Menor en situación de calle | Asistir y reinserir a niños en situación de calle en su medio familiar y social. |
| Más y mejor trabajo | Promover la inserción laboral de desocupados y beneficiarios de programas a través de la capacitación laboral y educación general. |
| Plan nacional de regularización del trabajo | Mejorar las condiciones de empleo, empleabilidad y calidad de vida de los trabajadores mediante la registración laboral y el control del trabajo infantil. |
| Programa de inserción laboral | Fomentar la inserción laboral de beneficiarios de programas del MTEySS. |
| Trabajo Infantil | Contribuir a la prevención y erradicación del trabajo infantil. |
| Programa de Apoyo Económico a Microemprendimientos para Trabajadores con Discapacidad | Apoyo económico no reembolsable a emprendimientos desarrollados por personas con discapacidad y mayores de 18 años. |
| Líneas de financiamiento de la Subsecretaría de la PyMe Desarrollo Regional de la Nación SEPYME | Financiar proyectos de inversión productivos para incrementar la capacidad y/o eficiencia en los procesos/productos vinculados con la generación de valor de la empresa. |
| Plan de Ayuda al personal con Empleo Transitorio (obrero golondrina) | Brindar los medios necesarios para el traslado del personal temporario de las actividades azucareras, cítrica, gastronómico. |
| Programa Jóvenes | Lograr inclusión social y laboral de los jóvenes. Capacitación y terminalidad educativa. |
| Capacitación Laboral | Cursos de capacitación gratuitos para facilitar y ampliar las posibilidades de encontrar trabajo. |
| Herramientas por trabajo | Financiar la compra de herramientas y materiales a los beneficiarios de Plan Jefes de Hogar Desocupados (PJJHD) |
| Huertas | Capacitación técnica y provisión de insumos destinados a la auto-producción de alimentos. |
| Programa Jóvenes con más y mejor Trabajo | Otorgar a los jóvenes los medios para finalizar su escolaridad obligatoria, realizar experiencias de formación y/o entrenamientos en ambientes de trabajo, iniciar una actividad productiva de manera independiente o insertarse en un empleo. |
| Programa Especial de Formación y Asistencia Técnica para el Trabajo | Brindar a las personas con discapacidad cursos de capacitación que permitan incrementar competencias y apoyar la búsqueda de empleo u ocupación. |
| Programa para el Desarrollo Regional y Sectorial del Banco de la Nación Argentina (PRODER) | Facilitar el acceso al financiamiento de las inversiones requeridas para la consolidación y/o la expansión de iniciativas productivas desarrolladas por MiPyMEs que integran las diversas economías regionales del país. |

| | |
|---|--|
| PIL – Autoempleo | Promover el desempeño en oficios o el desarrollo de emprendimientos productivos o comerciales, en forma individual o colectiva, como así también el fortalecimiento de los emprendimientos que ya estuviesen funcionando. |
| Plan Nacional de Inclusión Educativa | Acciones pedagógicas y administrativas con las escuelas a las que concurren o se reinseren los niños y niñas detectado por el Área de Inspección del Trabajo de cada Jurisdicción y/o por las áreas de Inspección del Trabajo del MTySS. |
| Programa de Recuperación productiva | Brindar a los trabajadores de las empresas privadas y áreas geográficas en crisis una ayuda económica mensual y no remunerativa durante el lapso de hasta 12 meses. |
| Ley 26.476: Régimen de regularización impositiva, promoción y protección del empleo registrado, exteriorización y repatriación de capitales | Régimen de regularización de obligaciones tributarias y de la seguridad social que beneficia al empleador a cambio de la registración de los trabajadores que no hayan sido formalizados. |
| Competitividad Metalmecánica (MiPyME) | Promocionar el desarrollo de conductas colectivas de trabajo para mejorar la competitividad en el sector metalmecánico. |
| Trámite Fácil (MiPyME) | Mejorar las condiciones de las gestiones que deban realizar las empresas en el ámbito de la Administración Pública (nacional, provincial y municipal). |
| Desarrollo de MiPyME (competencias internas) | Contribuir al desarrollo de las competencias internas de las MiPyME, capacitando en aspectos básicos de organización y desarrollo de negocios, gestión de calidad, etc. |
| Programa de registración de servicio doméstico | Regularización y registración de los trabajadoras domésticas de la provincia. |
| Convenio Marco – Red de Empresas Contra El Trabajo Infantil | Promover el trabajo decente, estableciendo como meta la eliminación del trabajo infantil para el año 2015. |
| Programa de Financiamiento PRODER | Ofrece tres líneas específicas: Asociativa, Sectorial y de fomento al desarrollo de micro emprendimientos. |
| FONAPYME Empresarial | Financiar proyectos de inversión productivos orientados a incrementar la capacidad y eficiencia en los procesos y productos vinculados con la generación de valor de la empresa. |
| FONAPYME Turismo | Incrementar la competitividad de la actividad turística en la empresa, en armonía con el patrimonio turístico natural y cultural de la región en la que se encuentra. |
| Promoción de Exportaciones | Ampliar y profundizar la base exportadora provincial. Las líneas de acción estratégica son la ampliación y la profundización de la base exportadora. |
| Promoción de Inversiones | Atraer a Tucumán potenciales inversores interesados en establecer facilitando información acerca de nuestras ventajas y oportunidades de negocios existentes, brindando asesoramiento legal y económico. |
| Proyecto Feria de Inversiones | Participan agencias de inversión de gobiernos provinciales y regionales, y de inversores internacionales. |
| Guía de Inversiones de la provincia de Tucumán | Clasificación y presentación de información acerca de nuestras principales ventajas competitivas. |
| Programa de Emprendedores | Aumentar la capacidad emprendedora, posicionando al IDEP como el mejor instrumento para lograrlo. |
| Atención de consultas de inversión | Atender consultas de potenciales inversiones en la provincia relativas a los costos de localización, trámites, habilitaciones, marco regulatorio, situación ambiental, acuerdos comerciales y financiamiento para la radicación. |

INSTITUCIONES ORIENTADAS A COMBATIR EL TRABAJO INFANTIL EN TUCUMÁN

COMISIÓN PROVINCIAL DE ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL (COPRETI)

| Actividades | Objetivo |
|---|--|
| Apoyo escolar o becas en dinero o en materiales escolares y/o de vestimenta. | |
| Alimentación en comedores infantiles y cocinas comunitarias. | |
| Formación laboral, capacitación en oficios para los adolescentes, microemprendimientos con chicos mayores de 14 años. | |
| Acciones de prevención y promoción de salud. | Prevención y erradicación del trabajo infantil en la población de 0 a 18 años. |
| Promoción de Derechos de los niños y asesoramiento legal. | |
| Actividades deportivas, recreativas, culturales o artísticas. | |
| Albergue a niños y adolescentes que están fuera de sus hogares o en situación de calle. | |
| Acciones de fortalecimiento familiar. | |

F. Orientaciones estratégicas

LA POBREZA Y LA DESOCUPACIÓN

- Desarrollo de políticas públicas dotadas de mayor integración entre áreas de gobierno y sostenibles en el tiempo.
- Definición y consenso de un modelo de desarrollo que priorice el trabajo y la educación.
- Diseño y ejecución de políticas para el desarrollo social regional.
- Mayor articulación entre la oferta institucional de los organismos gubernamentales y entre éstos y los no gubernamentales.
- Replanteo de las políticas de asignación de recursos hacia una orientación que priorice la eficacia en el gasto social.
- Mayor orientación de la oferta institucional hacia la promoción del desarrollo social.
- Priorización de la alimentación básica y esencial de los niños.
- Incorporación de la temática de los derechos de tercera generación.
- Incorporación de indicadores de estructura y de proceso para evaluar impacto de las acciones de gobierno.
- Mayor equilibrio entre las posibilidades de crecimiento de la red cloacal y la capacidad de tratamiento de los residuos cloacales.
- Revisión y consolidación de las tarifas sociales para los servicios de saneamiento básico con la inclusión de subsidios en los casos extremos.
- Fortalecimiento y ampliación del PROMEBA.
- Implementación de políticas activas orientadas al empleo sostenido con remuneración adecuada y cobertura social.
- Implementación de políticas activas para el control en el uso de las napas.
- Consideración de las situaciones de discapacidad en el diseño de viviendas que ofrece el Estado.

LA EDUCACIÓN

- Mayor coordinación entre los distintos niveles de gestión educativa.
- Mayor vinculación entre los establecimientos de Gestión Privada y Pública.
- Fortalecimiento de los mecanismos de articulación entre las distintas áreas de gobierno que tengan relación con la realidad educativa.
- Reorientación del sistema educativo con mayor énfasis en la articulación con otras áreas de gobierno, en desmedro de funciones asistencialistas.

- Intensificación de programas orientados a la promoción educativa.
- Mayor orientación de la formación y capacitación a la práctica docente.
- Campañas de promoción de la obligatoriedad de la educación inicial.
- Incremento de la capacidad instalada tanto docente como de infraestructura, dirigida a la incorporación de la escolarización temprana (menores de 5 años).
- Incorporación de la temática ambiental de forma no opcional a los espacios curriculares de los niveles primario y secundario.
- Orientación de los diseños curriculares de escuelas medias para una mayor preparación para el mundo del trabajo.
- Orientación de los diseños curriculares de escuelas de educación técnica agrícola a las necesidades locales.
- Orientación de los diseños curriculares de escuelas de educación técnica al fortalecimiento de las prácticas de oficios.
- Mejora de la articulación pedagógica entre el nivel secundario y los niveles universitario y superior no universitario.
- Programación y seguimiento de acciones diferenciando territorialidad rural, urbana y periférica.

LA SALUD

- Fortalecimiento de la organización y el financiamiento de los servicios de salud orientados a disminuir el impacto de las enfermedades no transmisibles.
- Implementación de acciones integradas en materia de salud, educación, seguridad, justicia e infraestructura, orientadas a disminuir el impacto de la mortalidad por causas externas.
- Jerarquización de la prevención y promoción de la salud como ejes de las políticas sanitarias.
- Fortalecimiento de los servicios de atención psicológica en el primer nivel de atención y en centros de atención hospitalaria.
- Fortalecimiento de los mecanismos de articulación intersectorial entre las áreas de salud, educación, desarrollo social y ambiente, para impactar positivamente en los factores determinantes de la salud.
- Fortalecimiento del rol del Ministerio de Salud en materia de control e implementación de políticas de salud para toda la población.
- Sensibilización de los efectores y demandantes del sistema con relación a la problemática de los derechos de los usuarios de los servicios de salud.
- Intensa promoción de la Educación para la salud como factor de mejora de la calidad de vida.
- Creación de una instancia permanente de análisis de situación y definición de políticas y programas conjuntos con las instituciones públicas, de la seguridad social y privadas, con el fin de asegurar el acceso universal a la salud.
- Consolidación de las instancias de coordinación interministerial para garantizar el abordaje integral e integrado de los problemas socio-sanitarios de la población.

ANEXO



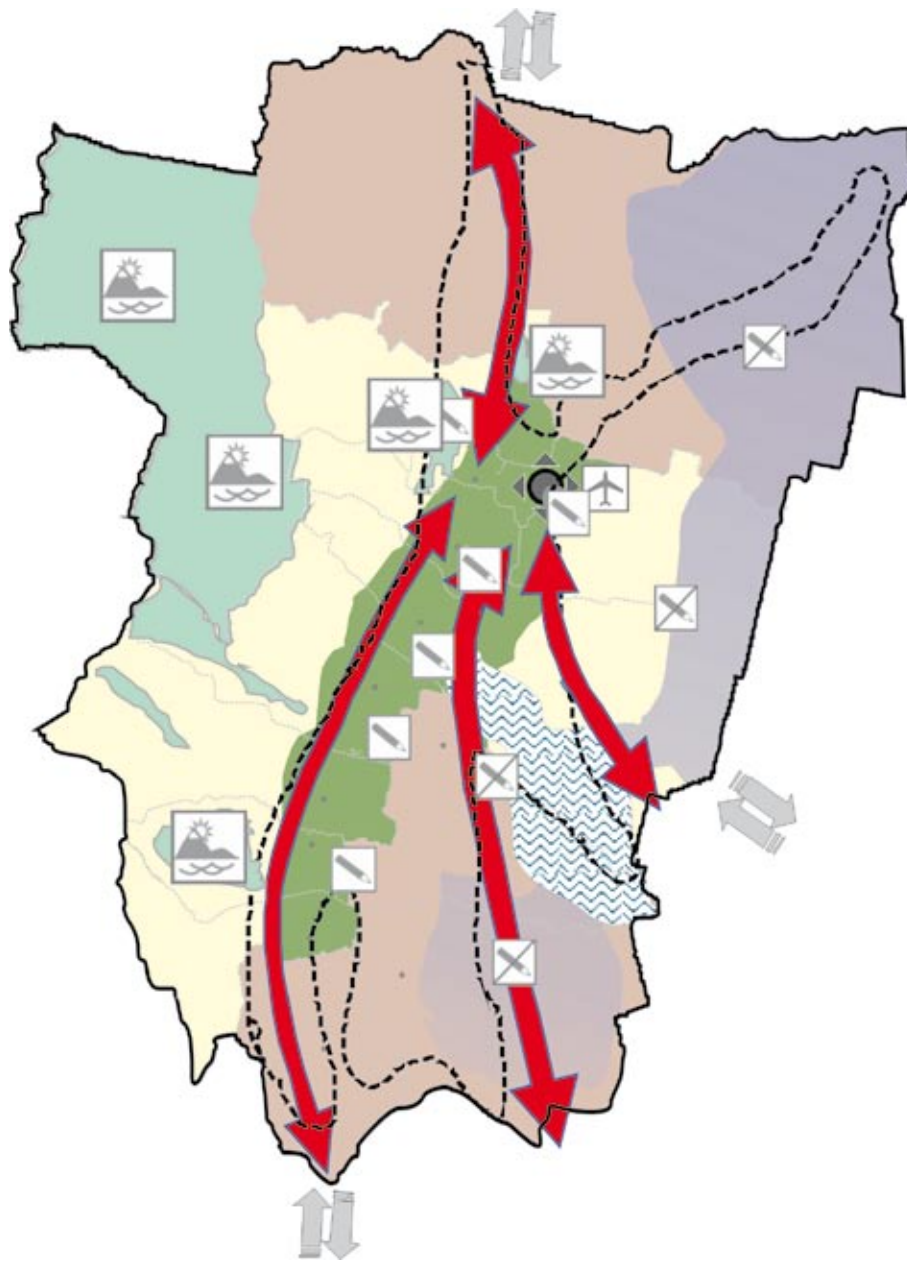
*Lineamientos de desarrollo,
territorio e infraestructura:
representación conceptual*

*Escenario actual y deseado
de la provincia de Tucumán*

Tomando en consideración los principales factores expuestos en cada una de las caracterizaciones anteriores en relación a la dinámica territorial y de infraestructura, se pueden expresar tales lineamientos generales a través de representaciones conceptuales y esquemáticas de la situación actual y futura.

Síntesis de la situación actual

- Existe un corredor central que se extiende desde el área de influencia capitalina hasta el extremo suroeste de la provincia que presenta los mejores niveles en cuanto a equipamiento, infraestructura, conectividad y accesibilidad.
- Aparecen tres centros de producción primaria representativa de la generalidad territorial, cada uno con distintos grados de articulación con la agro-industria y muy diferente en cuanto a la aplicación de recursos tecnológicos, de equipamiento, de infraestructura, biológicos, de financiamiento y articulación con el mercado externo.
- El mismo corredor central alberga también el nodo multimodal y los centros urbanos de mayor desarrollo, así como las localidades con mayor nivel educativo; y a su vez, constituye el soporte territorial para la salida de la producción de origen primario, industrial y agroindustrial.
- Se nota claramente un espacio de mayor flujo de circulación que se estructura a través de las rutas nacionales 9, 38 y 157, que constituye el nexo de articulación más evidente con la región.
- Aparece nítidamente definida la región pedemontana como mayor concentradora de la dinámica poblacional, productiva y de circulación y que en casi toda su extensión coincide con el corredor central.
- El porcentaje de población con NBI adquiere valores importantes tanto en la porción norte como en la porción sur del territorio provincial, mostrando un apéndice central (Capital y áreas de influencia) que exhibe el mejor posicionamiento con respecto a este indicador, aunque también presenta focos de privación convergente muy significativos.
- Las dos áreas, al norte y al sur, con los mayores porcentajes de población con NBI, a su vez, detentan los niveles más bajos de infraestructura, equipamiento, conectividad y accesibilidad.
- La porción este del territorio exhibe las localidades de condición más crítica en cuanto a su nivel educativo.
- La región pedemontana constituye la zona que soporta la mayor presión antrópica y, por lo tanto, presenta una condición crítica en cuanto a su nivel de degradación ambiental por efectos de la contaminación industrial, urbana y por los efectos secundarios de la deforestación.



Referencias:

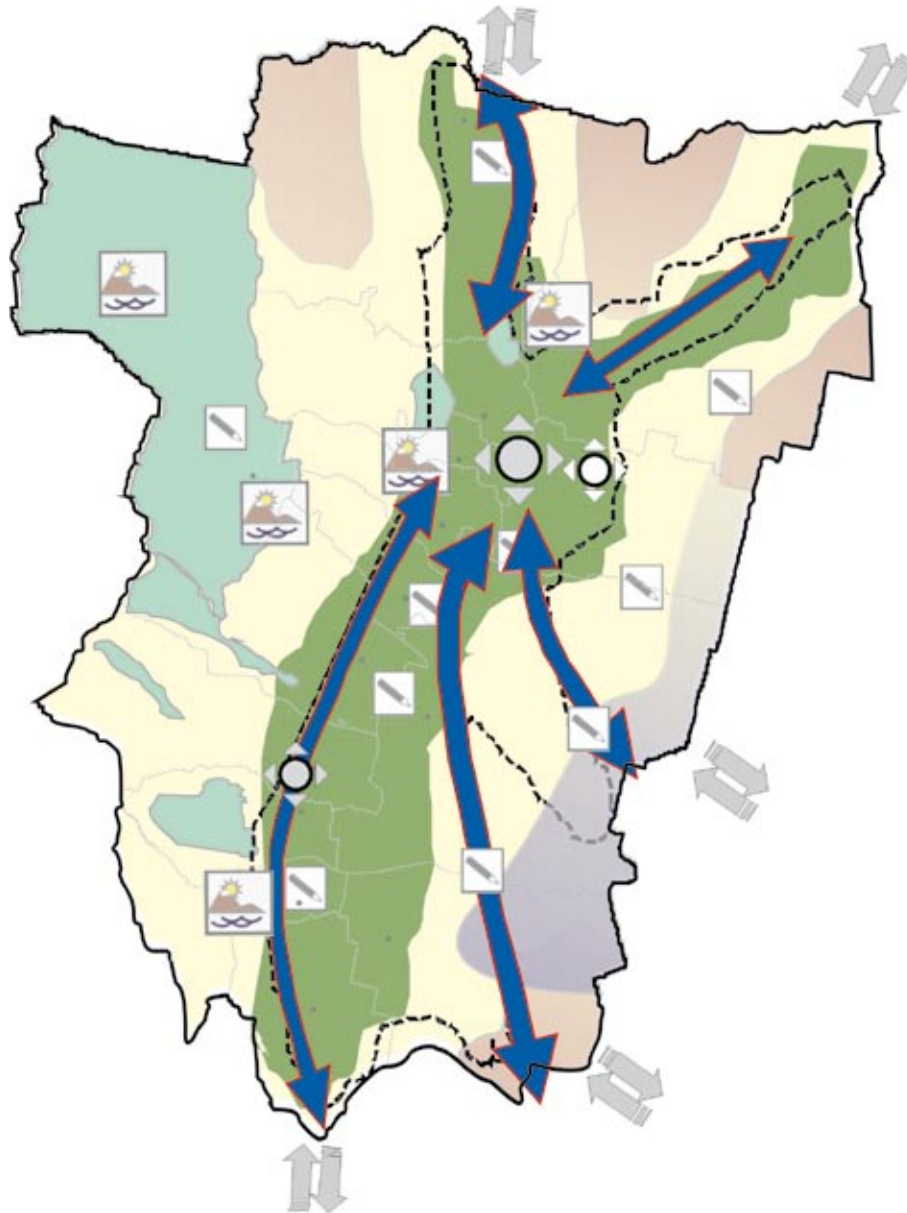
- | | | |
|-------------------------------|-------------------------|------------------------|
| Área ambiental crítica | Área de alta dinámica | Alto NBI |
| Potencial Turístico | Área de escasa dinámica | Bajo NBI |
| Flujo de circulación saturado | Nivel educativo alto | Área natural protegida |
| Flujo de producción | Nivel educativo bajo | |
| | Tejido conectivo | |

Fuente: elaboración propia.













Síntesis de la situación deseada

En función del análisis realizado en los tres ejes considerados y su integración posterior en la síntesis de situación actual expuesta precedentemente, se pueden detallar las principales líneas de acción que constituirán la base sobre la que se estructurara la intervención que conducirá al escenario deseado:

- Consolidar e incrementar el grado de desarrollo alcanzado en el corredor central y sus áreas de influencia e impulsar el desarrollo de un nuevo núcleo estructurante en el sur de la provincia.
- Afianzar los sistemas de producción primarios a través de la diversificación y la integración con el sistema agroindustrial y agroalimentario para agregar valor en las áreas de mayor primarización de la economía.
- Fortalecer la vinculación con el eje Salta-Corrientes-Foz do Iguazú en el marco de la integración macro regional.
- Aportar conectividad estratégica regional a la provincia en el marco de la región NOA y NEA (corredor pacífico/atlántico - eje capricornio).
- Mejorar la conectividad de rutas troncales para obtener una sustancial redistribución de las demandas de tránsito.
- Mejorar la conectividad entre el acceso sur por las rutas nacionales N° 38 y N° 157 y la zona oeste de San Miguel de Tucumán, Yerba Buena y El Manantial.
- Coordinar la oferta e implementación de programas y acciones del Estado vinculada a las problemáticas de hacinamiento, vivienda, condiciones sanitarias, asistencia escolar y capacidad de subsistencia, priorizando tales políticas en las zonas detectadas como de mayor pobreza.
- Garantizar el acceso de la población al servicio básico de agua.
- Focalizar acciones de política educativa en las localidades con nivel crítico en la provincia.
- Sistematizar las quebradas del flanco oriental de la Sierra de San Javier y modernizar el sistema de desagües pluviales.
- Efectuar el aprovechamiento integral del Río Lules (regular sus cargas, atenuar las crecidas sobre las zonas ribereñas, desarrollar el turismo, ampliar la oferta energética).



Referencias:

- | | | |
|--|---|---|
|  Área ambiental crítica |  Área de alta dinámica |  Alto NBI |
|  Punto Turístico |  Corredor central |  Bajo NBI |
|  Área natural protegida |  Área de escasa dinámica |  Nivel educativo alto |
|  Flujo de producción |  Tejido conectivo | |
| |  Flujo de circulación dinámico | |

Fuente: elaboración propia.

GLOSARIO

| | |
|--|--|
| CBT: Canasta Básica Total. | OMS: Organización Mundial de la Salud. |
| CV: Cardiovascular. | OPS: Organización Panamericana de la Salud. |
| CYT: Ciencia y Técnica | PAP: Papanicolaou. |
| EPH: Encuesta Permanente de Hogares | PBG: Producto Bruto Geográfico |
| H.A.C.R.E.: hidroarsenicismo crónico regional endémico | PBI: Producto Bruto Interno |
| HPV: Virus Papiloma Humano. | PEA: Población Económicamente Activa |
| IPMH: Índice de Privación Material de los Hogares. | PET: Plan Estratégico Territorial "Argentina del Bicentenario" |
| KV: Kilovatios | PVVS: Personas Viviendo con VIH/Sida. |
| LED: Lineamientos Estratégicos para el Desarrollo | RSU: Residuos Sólidos Urbanos. |
| LI: Línea de Indigencia. | SADI: Sistema Argentino de Interconexión |
| Mw: Megavatios | TAES: Tratamiento Estrictamente Supervisado. |
| MWh: Megavatio – hora | TBC: Tuberculosis. |
| NBI: Necesidades Básicas Insatisfechas. | TDO: Tratamiento Directamente Observable. |
| NEA: Noreste Argentino | TI: Trabajo Infantil. |
| NOA: Noroeste Argentino | Tn: Toneladas |
| NV: Nacidos Vivos. | TUM: Tumores. |
| ODM: Objetivos de Desarrollo del Milenio | |

PARTICIPANTES POR TALLERES

Producción primaria e infraestructura vial

Mesa 1:

Mariana Lucenti (Instituto de Desarrollo Productivo)
Gabriel Zang (Instituto de Desarrollo Productivo)
Juan Pablo Salim (Fundación del Tucumán)
José Manuel Paz (Asociación de Productores de Papa Semilla)
Jorge Scandaliaris (Estación Experimental Agroindustrial Obispo Colombres)
Aníbal Comba (Dir. de Recursos Hídricos)
Desiderio Dode (Dir. de Recursos Hídricos)
Benjamín Viejobueno (Facultad de Ciencias Económicas - UNT)

Mesa 2:

Carlos Mario Occhipinti (Dirección Provincial del Agua)
Guillermo Di Lella (UNSTA)
Paula Boldrini (Fundación Tierra)
Sergio Cuozzo (Universidad San Pablo-T)
Eduardo Robinson (Colegio de Graduados de Ciencias Económicas de Tucumán)
Martín Rodríguez Marat (Fundación del Tucumán)
Luís Arias (Dirección de MiPyME)

Mesa 3:

Benjamín García Posse (Dir. de Recursos Hídricos)
María Elvira Sosa Paz (Instituto de Planeamiento - Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño - UNT)
Mauricio Araujo (Prodernoa)
Walter Teves (Hogar Agrícola San Agustín)
Claudia Gómez López (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño - UNT)
Ana Isabel Rivas (Instituto de Estudios Geográficos "Guillermo Rohmeder" - UNT)

Mesa 4:

Juan Luis Rébola (Prodernoa)
Ernesto Rodríguez (Dir. de Recursos Hídricos)
Omar Valverde (Asociación de Productores de Papa Semilla)
Felipe Fernández (Ministerio de Economía)
Jorge Czerweny (Centro de Productores de Frutillas)
Adrián Ruiz (Dir. de Recursos Hídricos)
Marcos Ceconello (INTA - Famaillá)
Federico Pérez Zamora (Universidad San Pablo-T)

Mesa 5:

Ramiro Lobo (Estación Experimental Agroindustrial Obispo Colombres)
Adriana Sellán (Hogar Agrícola San Agustín)
Moisés Goldman (Secretaría de Obras Públicas)

Mariano Garmendia (INTA)
Guillermo Canteros (Sociedad Rural de Tucumán)
Lucía Ross (Cámara de Comercio de Derivados del Petróleo, Gas y Afines)
Fernando Alascio (UTN)

Mesa 6:

Marta Lavandeira (Instituto Provincial de Acción Cooperativa y Mutual)
Santiago Cerviño (Ministerio de Desarrollo Productivo)
Juan José Navarro (Dirección de Ganadería)
Guillermo Almada (Dirección de Flora y Fauna Silvestre y Suelos)
Ricardo Ferullo (Dirección Provincial de Vialidad – Colegio de Ingenieros Civiles)
Eduardo Santiago (Unión de Tabacaleros de Tucumán)
Juan M. Prado (Federación de Organizaciones Ambientales)
Mariana Ferrer (Fundación Tierra)

Mesa 7:

María José González Cainzo (UNT)
Norberto Primo (PRO Eco Grupo Ecologista)
Roberto Zambudio (Dirección de Agricultura)
Vicente Alberto Pisech (UNSTA)
Ma. Magdalena Fernández (Dirección Provincial del Agua)
Rodrigo Zalazar Romero (Centro Azucarero Regional de Tucumán)
Daniel Manso (Dirección de Flora y Fauna Silvestre y Suelos)
Ma. Amalia Hael (Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano)
Nicolás Paz Posse (Cámara de Productores de Frutilla)

Mesa 8:

Marcela Medina (Sub Secretaría de Protección Ambiental)
Héctor Bomba (Instituto Planificación y Desarrollo Urbano – Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño - UNT)
Américo Fernández (Dirección Provincial del Agua)
Ricardo Marchese (Facultad de Ciencias Exactas de Tucumán - UNT)
Patricia Ortiz de D'Arterio (UNT)

Sector industrial e infraestructura energética

Mesa 1:

Carlos Arcuri (Dirección de Arquitectura y Urbanismo)
Carlos Álvarez (Cámara Tucumana de la Construcción)
Ma. Elena Fátima Nader (CERELA - CONICET)
Moisés Goldman (Sec. de Obras Públicas)
Sonia Cesca (Secretaría de MIPyME)

Mesa 2:

Benjamín Viejobueno (Facultad de Ciencias Económicas - UNT)

Daniel Albarracín (EDET S. A.)

Graciela Cerutti (Dirección de Alimentos)

Nora Perotti (PROMI - UNT)

Mesa 3:

Eduardo Barrera (Dirección de Minería)

Luís Ángel González (EDET S. A.)

Gerónimo Cárdenas (E.E.A.O.C.)

Carlos Mario Occhipinti (Dirección Provincial del Agua)

Víctor Funes Leal (Fundación del Tucumán)

Mesa 4:

Raúl Prado (GASNOR)

Federico Soria (Instituto de Estudios Geográficos)

Julio Barriando (Dirección de Arquitectura y Urbanismo)

César L. Sassi Colombres (Ministerio de Desarrollo Productivo)

Eduardo Robinson (Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Tucumán)

Federico Pérez Zamora (Universidad San Pablo-T)

Mesa 5:

Oreste Locascio (Dirección de Alimentos)

Sergio Cuozzo (Universidad San Pablo-T)

Sergio Ernesto Lascano Rodríguez (Dirección de Recursos Hídricos)

Gerardo Guerrero (José Minetti y Cía. - Ingenio La Fronterita)

Mesa 6:

Luís Alberto Zalduendo (UTN)

Gustavo Aso (E.E.A.O.C.)

Augusto Contreras (EPRET)

Mesa 7:

Manuel Cedrón (Dirección de Arquitectura y Urbanismo)

Luís C. Varela (ATANOR - Concepción)

Roberto Tagashira (Unidad de Negocios - UNT)

Salomón Felman (Asoc. de Fabricantes de Insumos para la Construcción)

Jorge G. Perera (Min. de Gobierno y Justicia)

Mesa 8:

Lucía Norma Ross (Cámara de Comercio de derivados del Petróleo, Gas y Afines)

José Guinudín (Facultad Regional de Tucumán - UTN)

María Amalia Hael (Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano)

Mesa 9:

Sergio Rengel (Ministerio de Economía – Dirección de Políticas Fiscales)

Héctor Rodríguez (EPRET)

Rodolfo Alonso (Cámara Tucumana de la Construcción)

Recursos humanos y tecnológicos aplicados a la

producción**Mesa 1:**

Rafael Soria Nieto (SIPROSA)

Guadalupe Romero (Sociedad Rural de Tucumán)

Enrique Daniel Mafud (Cámara Tucumana de la Construcción)

Carolina Serrizuela (Sub Secretaría de Empleo)

Jorge Czerweny (Centro de Productores de Frutilla)

Mesa 2:

Daniel Albarracín (EDET)

Graciela Cerutti (Dirección de Alimentos)

Nicolás Paz Posse (Centro de Productores de Frutilla)

Mónica Nieto (ARCOR)

Griselda Martorell (Fundación EDUCAR)

Mesa 3:

Alicia Olmeda (Ministerio de Educación)

José María Blunda (Sector Público y Privado)

Roque Fernando Caro (Secretaría de Innovación y Desarrollo Tecnológico)

José Daniel Rodríguez (ARCOR)

Nora Perotti (PROIMI- UNT)

Víctor Funes Leal (Fundación del Tucumán)

Mesa 4:

Juan José Navarro (Dirección de Ganadería)

Alberto Sebastián Álvarez (ATANOR)

Gustavo Núñez (EPRET)

Felipe Fernández (Min. de Economía)

María E. Hernández (Consejo de Investigación - UNT)

Mesa 5:

Karina Noemí Darfe (Ministerio de Educación)

Marta Marcela Geréz (Ministerio de Educación)

Leonardo Vargas (EDET S.A.)

Salvador Eduardo Gallo (Asociación de Productores de Arándanos de Tucumán)

Ramiro Lobo (Estación Experimental Agroindustrial Obispo Colombres)

Álvaro Simón Padrós (Subsecretaría de Asuntos Agrarios)

Guillermo Di Lella (UNSTA)

Mesa 6:

Laura Perelmuter (Ministerio de Salud – AMIA)

Graciela Chamut (UNSTA)

Alicia Susana Páez (Rotary Club 9 de Julio)

Lucía Norma Ross (Cámara de Comercio de Derivados del Petróleo, Gas y Afines)

María Silvia Alicia Gallo (Asociación de Productores de Arándanos de Tucumán)

Marta Lavandeira (Instituto Provincial de Acción Cooperativa y Mutual)

Mesa 7:

Vicente A. Pisech (UNSTA)

Alejandro J. Marti (Unión Industrial de Tucumán)
Sandra Mansilla (Instituto de Estudios Geográficos)
Mónica Lencina Vidal (Fundación Red Millenium)
María Amalia Hael (Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano)

Mesa 8:

Adriana Guerrero (Dirección de Educación para Adultos – Ministerio de Educación)
Juan A. Rodríguez (Federación Económica de Tucumán)
Isabel Antón (Universidad San Pablo-T)
Carlos Occhipinti (Dirección Provincial del Agua)
Mónica del Valle Pulido (Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Tucumán)
Eduardo Mateo (Cámara Tucumana de la Construcción)

Pobreza, infraestructura social básica y trabajo decente

Mesa 1:

Sofía Santillán (Ministerio de Desarrollo Productivo)
Graciela Salazar (Cáritas - Tucumán)
Marta Casares (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño - UNT)
María Hernández (Secretaría de Ciencia y Tecnología - UNT)
Lucrecia Parra Aldax (UNSTA)
Pablo Camuñas (ANDHES)
Víctor Abel (Hogar BETESDA)

Mesa 2:

Santos Martínez (ERSACT)
Marta Valverde (Fac. de Medicina - UNT)
Lucía Zelarayán (Fundación de Albergues Infantiles)
Analía Sánchez (Min. de Desarrollo Social)
Adriana Díaz (Asociación Civil Crecer Juntos)
José Segura (Centro Latinoamericano para la Comunicación y la Participación)
Ma. Luisa Frías (Fundación de Albergues Infantiles)

Mesa 3:

Magdalena Fernández (Dirección Provincial del Agua)
Carmen Guanuco (Hogar Agrícola San Agustín)
Carolina Nacher (Dirección de Políticas Alimentarias - Ministerio de Desarrollo Social)
Claudia Díaz (Asociación Civil Crecer Juntos)
Claudia Simensen de Bield (Sub. Secretaría de Empleo)
Narciso Kestelman (Facultad de Medicina - UNT)

Mesa 4:

Natalia Czytajlo (Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño - UNT)
Gabriela Mohammed (Departamento de Trabajo Social - Facultad de Filosofía y letras - UNT)
Américo Fernández (Dirección Provincial del Agua)
Mónica Male (Facultad de Medicina - UNT)
Mary De Grande (Banco de Alimentos)

Fátima Forte (Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia – Ministerio de Desarrollo Social)
Juliana Buffo (Fundación Ayuda al Niño Necesitado)
Ma. Inés Scrocchi (Sala Cuna)

Mesa 5:

Laura Baidés (Facultad Filosofía y letras - UNT)
María Mendoza (Hogar Agrícola San Agustín)
Ma Isabel Díaz (Dirección de Arquitectura y Urbanismo)
Luz Marina Paliza (Sociedad Aguas del Tucumán)
Roberto Martínez (Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia - Ministerio de Desarrollo Social)
Viviana Pérez (Instituto de Estudios Geográficos “Guillermo Rohmeder” - UNT)
Javier Paz Posse (Caritas - Tucumán)
Sergio López (Sociedad Aguas del Tucumán)
José Domínguez (Secretaría de Trabajo)

Mesa 6:

Lucía Carrasco (Fundación de Ayuda al Niño Necesitado)
Patricia Pérez García (Dirección de Arquitectura y Urbanismo)
Leonor Velarde Páez (Instituto de Estudios Geográficos “Guillermo Rohmeder” - UNT)
Rafael Mellace (Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño - UNT)
Susana De Posse (Sala Cuna)
Ariel Sosa (Secretaría de Trabajo)
Marina Mittelman (Sociedad Aguas del Tucumán)

Mesa 7:

Roberto Primo (PRO Eco Grupo Ecologista)
Oscar Velasco (Fundación Desarrollo y Equidad)
Agueda Luisa Loretto (Facultad de Filosofía y letras - UNT)
Mabel Redondo (Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano)
Alejandra Garat (Cáritas Tucumán)
Hugo Héctor Rodríguez (EPRET)
Pablo Paolasso (Instituto de Estudios Geográficos “Guillermo Rohmeder” - UNT)

Educación

Mesa 1:

Pablo Graffigna (Consejo Superior de Educación Católica)
Susana Wilinski (Dirección de Educación Especial – Min. Educación)
Fátima Salas de Cruz (Facultad de Humanidades - UNSTA)
Luciana Pérez Zamora (Ministerio de Educación)
Enrique Raúl Álvarez (UNSTA Concepción)

Mesa 2:

Susana Tahuil (Servicio de Asistencia Social y Escolar - Ministerio de Educación)

Emma Sarubbi de Rearte (Facultad de Psicología - UNT)
Lilia Carrizo de Amarillo (Asociación de Instituciones Privadas Educativas de Tucumán)
Juana González (Dirección de Educación Primaria – Min. de Educación)
Patricia Puerta de Tauber (Ministerio de Educación)

Mesa 3:

Bernardo Beltrán (SADOP)
Carlos Mario Occhipinti (Dirección Provincial del Agua)
Rosa De Gallardo (Asociación de Instituciones Privadas Educativas de Tucumán)
Antonia Paéz de Ríos (Dirección de Educación Secundaria Privada)
Susana Graneros de Terán (Facultad de Humanidades - UNSTA)
María Cristina Brito (Dirección de Educación Especial - Min. de Educación)

Mesa 4:

Beatriz Nora Puente (Instituto de Estudios Geográficos “Guillermo Rohmeder” – UNT)
Atilio Sosa (FACET – UNT)
Gabriela Chávez (Dirección de Educación Primaria)
María Silvia Ojeda (Min. de Educación)
Estela Rodríguez de Borquez (Dirección de Adultos y Educación No Formal – Min. de Educación)
Juan Manuel Prado (Federación de Organizaciones Ambientales)
Ana María Dato (Dirección de Educación Especial – Min. de Educación)

Mesa 5:

María Amalia Hael (IPU y AU)
María del Carmen Díaz (APEM)
Nicolás David Toledo (ATEP)
Claudia Hernández (Instituto de Estudios Geográficos “Guillermo Rohmeder” – UNT)
Juan José Jiménez (ATEP)
María Cristina Cacho (Dirección de Educación Inicial – Min. de Educación)
Humberto D’Elia (Secretaría de Educación – Min. de Educación)

Mesa 6:

Sandra Mansilla (Instituto de Estudios Geográficos “Guillermo Rohmeder” – UNT)
Amalia Luna (Dirección de Educación Técnica – Min. de Educación)
Adriana Guerrero (Dirección de Educación Adultos – Min. de Educación)
Pablo Camuñas (ANDHES)
Marta Marcela Gerez (Dirección de Educación Superior – Min. de Educación)
Marta Viviana Corbella (Dirección de Educación Superior – Min. de Educación)

Salud

Mesa 1:

Raúl Audi (SIPROSA)
Domingo Gallardo (Asociación de Clínicas y Sanatorios)
Raimundo Fernández (Asociación de Trabajadores de la Sanidad Argentina)
Ana María Sabeh (Cruz Roja Argentina)
María Eugenia Posse de Pidutti (Asoc. RH -)
Leonela Safarsi (SIPROSA)

Mesa 2:

Carlos Occhipinti (Dirección Provincial del Agua)
Claudia Patricia Lucena (SIPROSA)
Luís Alberto Raya (SIPROSA)
Mónica Malé (Facultad de Medicina - UNT)
Alicia Bardón (Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia - UNT)
Marta Viñas (UNSTA)
Marcelo Argañaraz (Instituto de Maternidad Nuestra Señora de las Mercedes)

Mesa 3:

Rogelio Calli (SIPROSA)
Jorgelina del Valle Ferreyra (Colegio de Farmacéuticos de Tucumán)
Osvaldo Domínguez (S.O.S - San Bernardo)
Antonia Lavenia (SIPROSA)
Silvia Colombo de Holgado (SIPROSA)
Silvia Nélica González (Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia - UNT)

Mesa 4:

María Cecilia Balart (Instituto de Maternidad Nuestra Señora de las Mercedes)
Adriana Casal (SIPROSA)
Daniel A. Mendoza (Cruz Roja Argentina)
Teresa Madariaga (SIPROSA)
Josefa M. Castagnaro (Instituto de Previsión y Seguridad Social de Tucumán)
Norma Hilles (Facultad de Odontología - UNT)
Juan Gómez Gorostiaga (Asociación de Clínicas y Sanatorios)
Roberto Rodríguez Rey (UNT)

Mesa 5:

Carlos Pesa (Asociación de Clínicas y Sanatorios)
Martha Núñez de Kairuz (Facultad de Ciencias de la Salud - UNSTA)
Miguel A. González (Cámara de Medicina Privada)
Sandra Tirado (SIPROSA)
Teresa Mena (SIPROSA)
Javier Páez (Facultad de Odontología - UNT)

Mesa 6:

Nora B. Puentes (Instituto de Estudios Geográficos "Guillermo Rohmeder" – UNT)

Sebastián Ruiz Toscano (Instituto de Maternidad Nuestra Señora de las Mercedes)

Bernardo Victor Silverstein (Sanatorio Rivadavia)

Federico Villafañe (SIPROSA)

María Dolores G. de Gamem (Facultad de Psicología - UNT)

Clara Silva de Ruiz (UNSTA)

María Amalia Hael (Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano)

Miriam Sánchez Segura (Observatorio de la Mujer)

Medio Ambiente

Mesa 1:

Carlos Occhipinti (Dirección Provincial del Agua)

Marcela Colombo (UNT)

Marcos Ceconello (INTA)

Carlos Arcuri (Dirección de Arquitectura y Urbanismo)

José Eduardo Ruiz (IDELA - UNT)

María Eugenia Hernández (UNT)

Aída Ben Altabef (Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia- UNT)

Mesa 2:

Ana Cusa (Instituto de Estudios Geográficos "Guillermo Rohmeder" - UNT)

Atilio Sosa (Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología - UNT)

Claudia Arcuri (Dirección de Minería)

Hugo Ayarde (Fundación Miguel Lillo)

María del Carmen González (Dirección de Recursos Hídricos)

Ramiro Lobo (Estación Experimental)

Rodrigo Ordóñez (Fundación Pro Yungas)

Mesa 3:

Alicia Bardón (Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia - UNT)

Juan Manuel Prado (Federación de Organizaciones Ambientalistas)

Juan José Palacios (PRO Eco Grupo Ecologista)

Julio César Briones (SIPROSA)

Pascual de la Cruz (José Minetti y Cia. Ingenio La Fronterita)

Cristina Royer (Colegio de Arquitectos de Tucumán)

Claudia Gómez López (Facultad de Arquitectura - UNT)

Mesa 4:

Juan Carlos Rongetti (Secretaría de Medio Ambiente)

Susana Meoni (Dir. Fiscalización Ambiental)

Claudia Noguera (UNIVEC)

Gabriela Filtrin (PRO Eco Grupo Ecologista)

Salomón Felman (AFINCO)

Álvaro Bravo (EDET S.A.)

Mariano Garmendia (INTA)

Rolando Riera (Fuerzas Vivas de Concepción)

Mesa 5:

Estela Córdoba (I.P.V.yD.U)

Pedro Ottonello (Fed. Org. Ambientales)

Enrique Feijóo (Foro Permanente de Montañas)

Rafael Soria Nieto (Fiscalización Ambiental)

Arturo Plantade (UTN)

Patricia Barenbreucker (Colegio de Arquitectos de Tucumán)

Raúl Di Lullo (Col. de Arquitectos de Tucumán)

Guillermo Canteros (Sociedad Rural de Tucumán)

Marina Mittelman (Sociedad Aguas del Tucumán)

Mesa 6:

Mercedes Porcel (Instituto de Estudios Geográficos "Guillermo Rohmeder" - UNT)

Aníbal Comba (Dirección de Recursos Hídricos)

Aldo Quiroga (Amigos de la Ecología)

Sebastián Malizia (Fundación Pro Yungas)

Silvia Frías (Federación Ambientalistas)

Mariana Ferrer (Fundación Tierrha)

Juan José Navarro (Dir. de Ganadería)

Sergio Villafañe (Dir. de Medio Ambiente)

Mesa 7:

María Belén Fuentes (Dirección de Medio Ambiente)

Claudia Ramos (Colegio de Arquitectos de Tucumán)

Luciana López Osa (EDET S.A.)

Sandra Mancilla (Instituto de Estudios Geográficos "Guillermo Rohmeder" - UNT)

José Fernández Mendoza (UNIVEC)

Juan Isidro Pourrieux (PRO Eco Grupo Ecologista)

Mariel Sosa Paz (Instituto de Planeamiento y Desarrollo Urbano – Facultad de Arquitectura – UNT)

Héctor Alberto Bomba (Instituto de Planeamiento y Desarrollo Urbano – Facultad de Arquitectura - UNT)

Mesa 8:

Roberto Zambudio (Dirección de Agricultura)

Gastón Masmud (UNIVEC)

Víctor Funes Leal (Fundación del Tucumán)

María Amalia Hael (Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano)

Gustavo Núñez (Ente Regulador de Energía)

Norberto Primo (PRO Eco Grupo Ecologista)

Eugenio Quaia (UNSTA)

